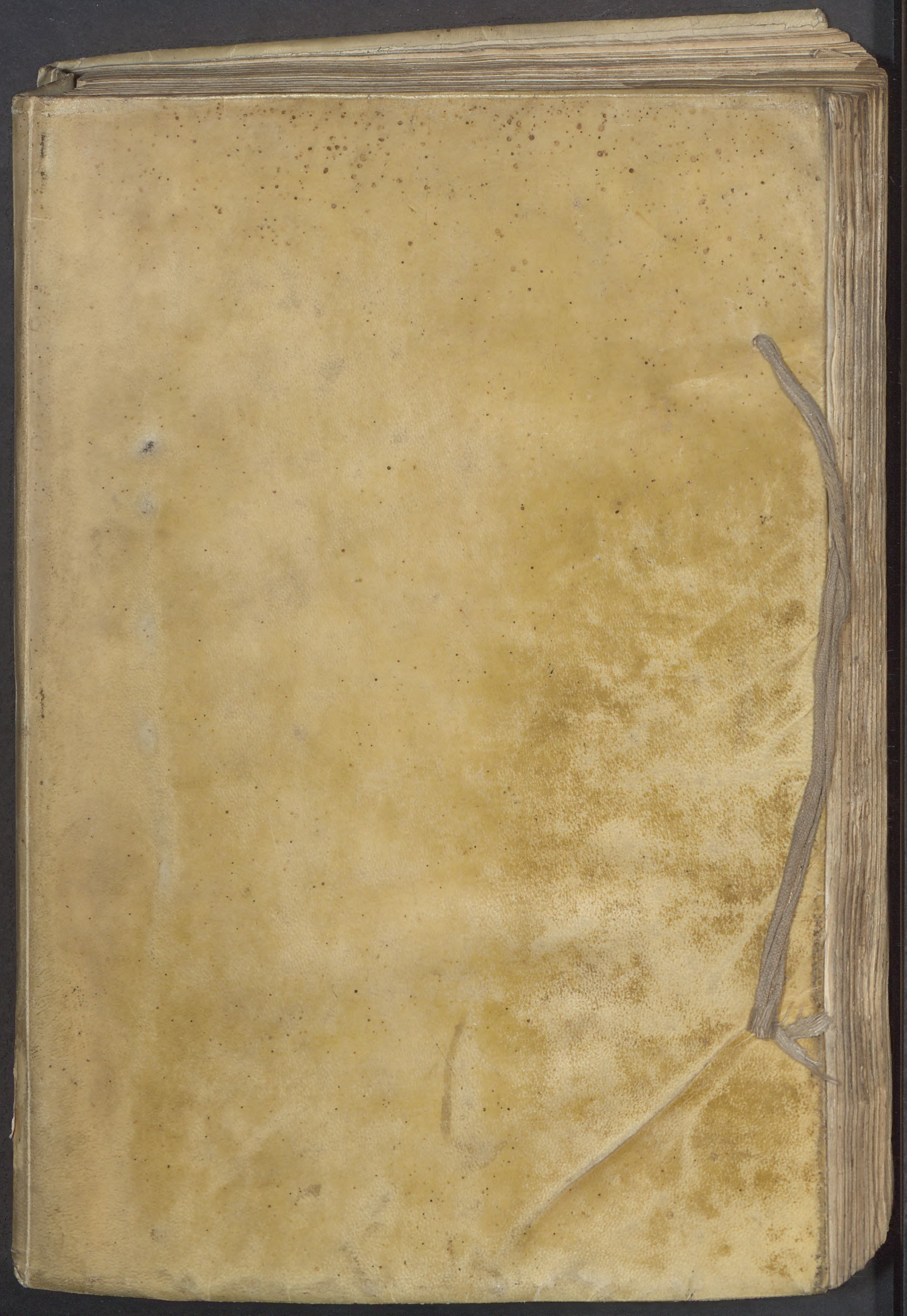


Libro 213

Libro 2.º de

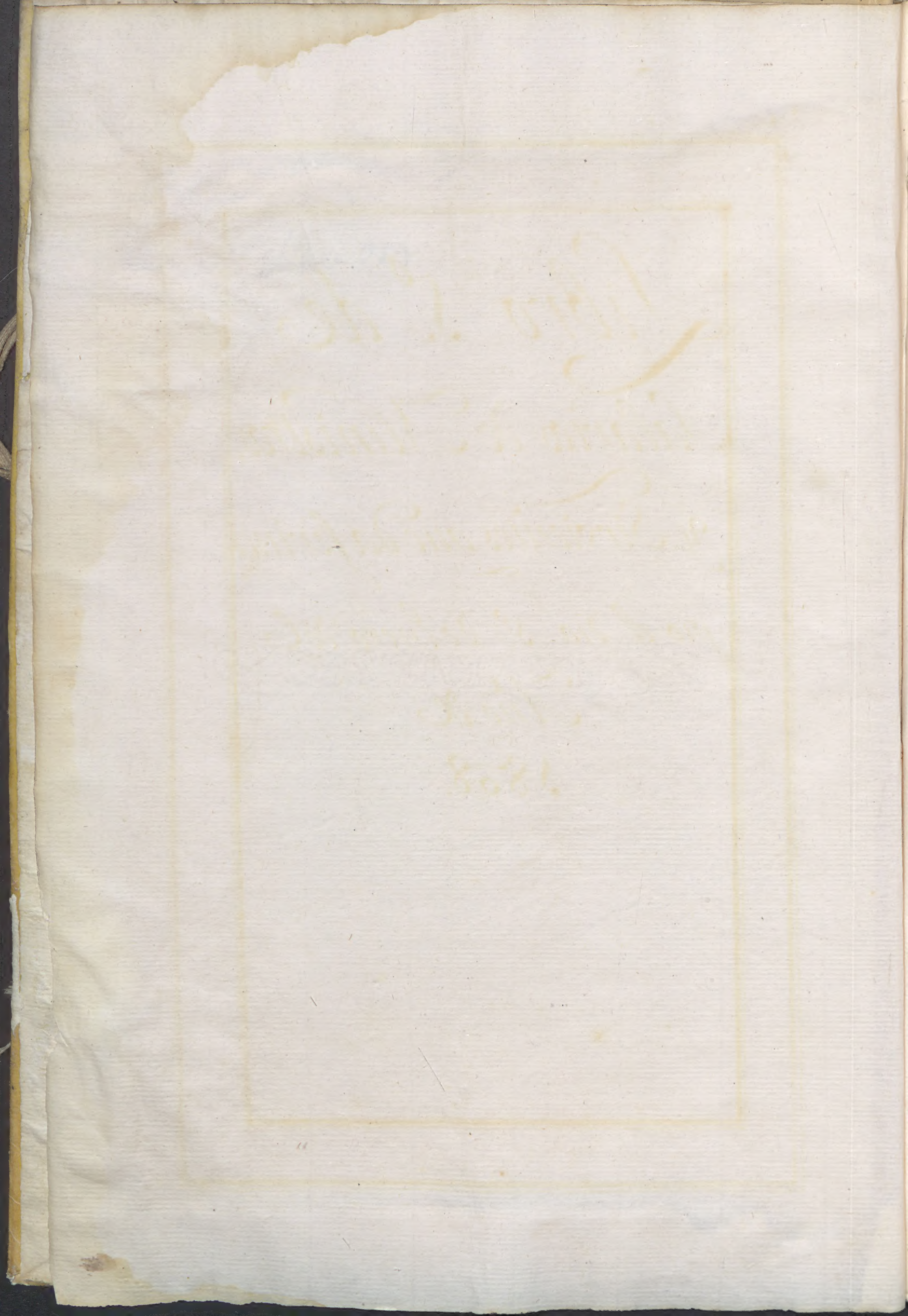
Salarios de Ministros,

y Sirvientes que da principio

el dia 1.º de Enero de

Año de

1808.



Libro 1.º de Salarios de Ministros, y Sirvientes que da principio el dia 1.º de Enero del Año de 1808.

Año de 1808.

Meses			
Enero.	En 31 de Enero salieron del Arca de tres Llaves ocho mil quatrocientos quatro r.s y trece mrs de v.on para pagar los Salarios del presente Mes á los Empleados actuales, Jubilados, y sirvientes como todo se justifica de la Cuenta presentada p.r el Mayordomo, en este Mes, recivos de los interesados y de correspondiente libramiento del S.or Director	8U404.	13.
Febrero	En 29 de Febrero salieron del Arca de tres Llaves ocho mil quatrocientos catorce r.s y trece mrs de v.on para pagar los salarios del presente Mes á los Empleados actuales, Jubilados y sirvientes como todo se justifica de la Cuenta presentada p.r el Mayordomo de este Mes, recibos de los interesados y del correspondiente Libramiento del S.or Director	8U414.	13.
Marzo	En 31 de Marzo salieron del Arca de tres Llaves ocho mil quatrocientos sesenta y seis r.s y diez y siete mrs de v.on para pagar los Salarios del presente Mes á los Empleados actuales, Jubilados, y sirvientes como todo se justifica de la Cuenta presentada p.r el Mayordomo de este Mes recibos de los interesados y del correspondiente Libramiento del S.or Director.	8U466.	17.
Abril	En 30 de Abril salieron del Arca de tres Llaves ocho mil quatrocientos quarenta y ocho r.s y diez y ocho mrs de v.on para pagar los salarios del presente Mes á los		
		25U285	9

Año de 1808

		Reales	Mrs.
	Suma de la vuelta	25Ꝺ285	0
	Empleados actuales, Jubilados y sirvientes, como todo se justifica p.r la cuenta presentada p.r el Mayordomo de esta Ms. recibos de los interesados y del correspondiente libramiento al S.or Director	8Ꝺ448	18
Mayo	En 31 de Mayo salieron del Arca de tres llaves ocho mil quatrocientos sesenta y seis r.s y diez y siete maraved.s p.a pagar los salarios del presente mes á los Empleados actuales, Jubilados y sirvientes, como todo se justifica por la cuenta presentada por el Mayordomo en dho mes, recibos de los interesados y del correspond.te Libram.to del S.or Director	8Ꝺ466	17
Jun.o	En 30 de Junio salieron del Arca de tres llaves doce mil trescientos y veinte y ocho r.s con veinte y nueve marav.s para pagar al Mayordomo los salarios del presente mes de los empleados actuales, Jubilados y sirvientes; como todo se justifica por la cuenta presentada por el expresado Mayordomo en dho mes, recibos de los interesados y del correspond.te libram.to del S.or Director	12Ꝺ328	29
Jul.o	En 31 de Julio salieron del Arca de tres llaves diez mil ciento y trece r.s con veinte y nueve marav.s para pagar al Mayordomo los salarios del presente mes de los empleados actuales, Jubilados y sirvientes, como todo se justifica de la cuenta presentada por el expresado Mayordomo; recibos de los interesados y libramiento correspond.te del S.or Director	10Ꝺ113	29
	En 31 de Agosto salieron del Arca de tres llaves nueve mil ciento y cinco r.s con diez y siete marav.s para pagar al Mayordomo los salarios del presente mes de los empleados actuales, Jubilados y sirvientes, como todo se justifica de la cuenta presentada por el expre		
		64Ꝺ643	11

Año de 1808.

Suma de enfrente . . . . 648643 . . ,,

sado Mayordomo, recibos de los interesados y corres pondiente libramiento del Sor Director . . . . 9105 . . . 17

En 30 de Setiembre salieron del Arca de tres llaves nueve mil noventa y tres rs. y diez y siete maravs. para pagar al Mayordomo los salarios del presente mes de los empleados actuales, jubilados y sirvientes, como se justifica de la cuenta presentada por dicho Mayordomo, recibos de los interesados y correspondte. libramiento del Sor. Director . . . . 9093 . . . 17

En 31 de Octubre salieron del Arca nueve mil ciento y tres rs. con diez y siete maravs., para pagar al Mayordomo los salarios del presente mes de los empleados actuales, jubilados y sirvientes; como todo se justifica de la cuenta presentada por dicho Mayordomo, recibos de los interesados y correspondiente libramiento del Sor. Director . . . . 9103 . . . 17

En 30 de Noviembre salieron del Arca nueve mil noventa y tres rs. y diez y siete maravs. para pagar al Mayordomo los salarios del presente mes de los empleados actuales, jubilados y sirvientes; segun se justifica de la Cuenta presentada por el dicho, recibos de los interesados y correspondiente libramiento del Sor. Director . . . . 9093 . . . 17

En 31 de Diciembre salieron del Arca diez mil doscientos tres rs. con diez y siete maravs. para pagar al Mayordomo los salarios del presente mes de los empleados actuales, jubilados y sirvientes; segun se jus-

101033 . . ,,

2

Año de 1808.

Suma de la vuelta ... 1018039 ...

tifica de la cuenta presentada por el dicho, recibos de los interesados y correspondiente libramiento del Señor Director ... 100203 .. 17

Importan los sueldos y salarios suministrados 1118242 .. 17

en dicho año la cantidad arriba inserta, la qual fue incluida en la Cuenta gral. de Cargo y data que se dió en el. Sevilla 31 de Diciembre de 1808.

Juan Bautta. Niño.

Año. de 1809

Reales v.ⁿ

Enero. En 31 de Enero salieron del Arca de tres llaves nueve mil ciento y cinco r.ˢ y seis marav.ˢ v.ⁿ para pagar al Mayordomo los salarios del presente mes de los Empleados actuales, jubilados y sirvientes, segun consta de la cuenta que presentó en dicho mes, recibos de los interesados y correspondiente libramiento del S.ʳ Director 9105. 6

Feb.ʳᵒ . . En 28 de Febrero salieron del Estante nueve mil setenta y tres r.ˢ con nueve marav.ˢ para pagar al Mayordomo los salarios del citado mes que satisfizo á los Empleados actuales, jubilados y sirvientes, segun consta de la cuenta que presentó al efecto, recibos de los interesados y correspondiente libramiento del S.ʳ Director . . . . 9073. . 9

M.ᶻᵒ . . . En 31 de Marzo salieron del Arca nueve mil ciento y tres r.ˢ con diez y nueve maravedises para pagar al Mayordomo los salarios del citado mes que pagó á los Empleados actuales, jubilados y sirvientes, segun consta de la cuenta que presentó en el propio mes; recibos de los interesados y correspondiente libramiento del S.ʳ Director 9103. 19

En 30 de Abril salieron del Arca nueve mil noventa y tres r.ˢ con diez y siete maraved.ˢ para pagar al Mayordomo los salarios del citado mes que satisfizo á los empleados actuales, jubilados y sirvientes, segun consta de la cuenta que presentó en el propio mes; recibos de los interesados y correspond.ᵗᵉ libram.ᵗᵒ del S.ʳ Director 9093. 17

Ab.ˡ 36375. 17

6

Año de 1809.

Suma de la v.ta	368375 .. 17
En 31 de Mayo salieron del Arca de tres llaves nueve mil ciento y tres r.s con diez y siete maraved.s p.a pagar al Mayordomo los salarios del citado mes que satisfizo á los Empleados actuales, Jubilados y sirvientes, segun consta de la Cuenta q.e presentó al efecto, recibos de los interesados y correspond.te libram.to del Sor. Director	9103 . . 17
En 30 de Junio salieron del Arca nueve mil noventa y tres r.s con diez y siete marav.s p.a pagar al Mayordomo D.n Pablo Gandolfo los salarios del citado mes que satisfizo á los empleados actuales, Jubilados y sirvientes, segun consta de la relacion q.e presentó al efecto, recibos de los interesados y correspond.te libram.to d.l Sor. Director	9093 . . 17
En 31 de Julio salieron del Arca de tres llaves nueve mil ciento y tres r.s con diez y siete marav.s v.n p.a pagar al Mayordomo D.n Pablo Gandolfo los salarios del citado mes q.e satisfizo á los empleados actuales, Jubilados y sirvientes, segun consta de la relacion q.e presentó al efecto con los recibos de los interesados y correspond.te libram.to del Sor. Director	9103 . . 17
	396676 . . "

Año de 1809

Suma de enfrente . 638676 . . . 11

En 31 de Agosto salieron del Arca de tres llaves ocho mil novecientos noventa y dos r.s con seis maraved.s v.n para pagar al Mayordomo los salarios del citado mes que satisfizo á los empleados actuales, jubilados y sirvientes, segun consta de la Cuenta que presentó al efecto, recibos de los interesados y correspond.te libram.to del Sor Director . . . . . . 8992 . . 6

En 30 de Setiembre salieron del Arca de tres llaves ocho mil novecientos diez r.s y quatro marav.s v.n para pagar al Mayordomo los salarios d.l citado mes que satisfizo á los Empleados actuales, jubilados y sirvientes, segun consta de la cuenta que presentó al efecto, recibos de los interesados y correspondiente libram.to del Sor Director . . 8910 . . . 4

En 31 de Octubre salieron del Arca ochomil novecientos veinte r.s con seis marav.s v.n para pagar al Mayordomo los salarios del citado mes, que satisfizo á los Empleados actuales, jubilados y sirvientes, segun consta de la Nomina q.e presentó al efecto, recibos de los interesados y correspond.te libram.to del Sor Director . . . . . . 8920 . . 6

909498 . . 16

Año de 1809.

Suma de la vuelta 908498 . . 16

En 30 de Noviembre salieron del Arca de tres llaves nueve mil noventa y tres r.s con quince maravedises para pagar al Mayordomo D.n Pablo Sandelfo los salarios del citado mes que satisfizo á los empleados actuales, jubilados y sirvientes, segun consta de la Cuenta q.e presentó al efecto con los recibos de los interesados y correspond.te libram.to del Sor. Director . . 9093 . . 15

En 31 de Diciembre salieron del Arca de tres llaves diez mil doscientos y tres r.s con quince maraved.s v.n para pagar al Mayordomo los salarios del expresado mes que satisfizo á los empleados actuales, jubilados y sirvientes, segun consta de la Cuenta que presentó al efecto, recibos de los interesados y de dos libramientos del S.or Director . . . . 10203 . . 15

1092795 . . 12

Idem en los doce meses del año se pagaron siete mil quatrocientos trece R.s V.n dos marav.s de pensiones á las viudas q.e las disfrutan . . 78413 . . 2

Importan los sueldos, salarios y pensiones á viudas administrados en todo el expresado año la cantidad arriba inserta, la q.e fue incluida en la Cuenta gen.l de Cargo y data que se dió en el. Sevilla 31 de Dic.e de 1809.

Juan B.ta Niño

Año de 1800.

Suma de enfrente . . . 11[illegible]508

Nota

En el mismo dia 31 de Diciembre salieron ademas del Cofre de tres llaves mil ochocientos rs. vn. para pagar al Mayordomo la jubilacion del primer Semestre al Mro. de 1as letras Dn. Juan de Leon, que por olvido se dexó de incluir en la Cuenta del mes de Julio; y asi consta del competente recibo del interesado y correspondte. libramiento del Sor. Director . . . . 1800.

Suma total . . . . 118308.

De suerte, que el legitimo importe de los sueldos, salarios y pensiones á viudas, ascienden en el citado año á ciento diez y ocho mil trescientos ocho rs. y catorce maravs. vn.; los mismos que se incluyeron en la Cuenta general del mismo. Sevilla 31. de Diciembre de 1800.

Juan Bauta.
Niño

Año de 1810

En 31 de Enero salieron del Arca nueve mil seiscientos quarenta rs. y dos marav.s v.n p.a pagar al Mayordomo D.n Pablo Sandolfo los salarios del citado mes q.e satis-fizo á los empleados actuales, jubilados y sirvientes, como tambien las pensiones asig-nadas á varias viudas; segun todo consta de la cuenta que presentó al efecto, reci-bos de los interesados y correspond.tes libra-mientos del Sor. Director .... 9640 . . 2

En los cinco meses siguientes desde prime-ro de Febrero hasta fin de Junio, salieron del Arca de tres llaves quarenta y ocho mil sesenta y ocho rs. con diez y seis maraved. v.n invertidos en los salarios de los citados me-ses á los empleados actuales, jubilados y viu-das: así consta de diez documentos, reci-bos de los interesados y correspond.tes libramien-tos del Sor. Director .... 48068 . . 16

En 31 de Julio salieron del Arca de tres llaves ochomil nuevecientos quarenta y siete rs. con un maravedi de v.n p.a los salarios del citado mes á los empleados actuales, jubilados, viudas y sirvientes: así consta de la cuenta q.e presentó el Mayordomo, de los recibos de los interesados y correspond.tes libram.tos del Sor. Director .... 8947 . . 3

66655 . 21

Año de 1810

Suma de enfrente ... 66[illegible] ... 210

En 31 de Agosto salieron del Arca diez mil noventa y ocho rs. vn. pa. pagar los salarios a los empleados actuales, jubilados y sirvientes, como tambien las pensiones asignadas a varias viudas; segun todo consta de la Cuenta que presentó el Mayordomo, recibos de los interesados y correspond.te libramiento del Sor. Director ... 10098 ... 22

En 29 de Setiembre salieron del Arca ocho mil novecientos setenta y seis rs. con veinte y siete marav.s vn. para pagar al Mayordomo Dn. Pablo Saindolfo los salarios q.e satisfizo en dicho mes a los empleados actuales, jubilados y viudas, segun consta de la Cuenta q. presentó al efecto, recibos de los interesados y correspond.te libram.to del Sor. Director ... 8976 ... 27

En 30 de Octubre salieron del Arca de tres llaves nueve mil ochocientos sesenta y [illegible] para pagar al Mayordomo los salarios que satisfizo en dicho mes a los empleados actuales, jubilados y viudas, segun todo consta de la Cuenta que presentó al efecto, recibos de los interesados y correspond.te libram.to del Sor. Director ... 9869 ... [illegible]

95800 ... 28

Año de 1810

Suma de la vuelta ... 95600 .. 28

En 30 de Noviembre salieron del Arca de tres llaves ocho mil setecientos noventa y tres r.s con diez y seis marav.s v.n para pagar al Mayordomo los salarios que satisfizo en dicho mes á los empleados actuales, jubilados y Viudas; segun consta de la Cuenta que presentó al efecto, recibos de los Interesados y correspond.te libramiento del Sor. Director ... 8793 .. 16

En 31 de Diciembre salieron del Arca de tres llaves ocho mil ochocientos quince r.s con diez y seis marav.s para pagar al Mayordomo los salarios que satisfizo en dicho mes á los empleados actuales, jubilados y viudas, segun consta de la Cuenta que presentó al efecto, recibos de los interesados y correspond.tes libramientos del Sor. Director ... 8815 .. 16

113209 .. 26

Importan los sueldos, salarios y pensiones que se han pagado en el presente año Ciento trece mil doscientos nueve r.s y veinte y seis marav.s v.n; siendo de advertir que quedan á deberse al Juez Conservador las mesadas de Noviembre y Diciembre, y al Jubilado D.n Juan de Leon 1100 r.s v.n de seis meses de su retiro, y ademas las mesadas de Nov.e y Diciemb.e al Catedratico y Capp.n q.e fueron de Pacionistas, por haber mandado S.M. q.e fuesen satisfechos p.r el Colegio hasta fin de año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1810. — Juan B.ta Niño

Año de 1811.

En 31 de Enero salieron del Arca de tres llaves siete mil seiscientos setenta y cinco r.s con treinta y tres maravedís v.n para pagar al Mayordomo los sueldos y salarios que satisfizo en dicho mes á los empleados y Criados actuales; segun todo consta de la Cuenta que presentó al efecto, recibos de los interesados y correspond.te libram.to del Señor Director 7675

En 28 de Febrero salieron del Arca ocho mil setecientos cincuenta y nueve r.s y diez y seis marav.s v.n para pagar al Mayordomo; á saber, 7630 r.s y 33 marav.s por sueldos y salarios q.e satisfizo á los empleados y criados actuales, y los 1115 r.s y 17 marav.s restantes á los Jubilados y viudas: aquellos del pres.te mes de Febrero, y estos del mes de Enero anterior. Asi consta de las nominas q.e presentó al efecto y correspond.tes libram.tos del Sr. Director 8759

En 31 de Marzo salieron del Arca de tres llaves nueve mil trescientos treinta y cinco r.s diez y seis marav.s v.n p.a pagar al Mayordomo los sueldos y salarios del presente mes que satisfizo á los empleados y Criados actuales; y á los Jubilados y viudas los corres-pondientes al mes de Febrero anterior. Asi consta de las nominas que presentó al efecto, recibos de los interesados y correspon-dientes libram.tos del Sor. Director 9335

25770

Año de 1811

Suma de la vuelta . . . 258770 . . 31

En 31 de Mayo salieron de la Arca de tres llaves siete mil quatrocientos diez y ocho reales y diez maravedis para pagar al Mayordomo don Pablo Gandolfo los salarios de dicho mes de Abril á los empleados actuales y la mitad de los de Marzo á los Jubilados y viudas: asi consta de las correspondientes nominas y libramientos del Señor Director . . . 7418 . . 10

En 31 de Julio salieron del Arca de tres llaves siete mil seiscientos sesenta y tres reales y treinta y tres maravedises vellon para pagar al Mayordomo don Pablo Gandolfo, á saber 6033 reales y nueve maravedis vellon de los sueldos del mes de Mayo á los principales empleados; y los 1630 reales con 24 maravedis de otro mes de salarios pagados á los empleados y Criados de Facion, esto es, de la ultima quincena de Abril y primera de Mayo ultimos. Asi consta de las correspondientes nominas, recibos de los interesados, y tres libramientos del Señor Director . . . 7663 . . 33

En 31 de Agosto salieron del Arca de tres llaves siete mil seiscientos setenta y cinco reales y veinte y ocho maravedis vellon los 6033 reales y 4 maravedis

408853 . . 6

Año de 1811.

Suma de enfrente 408853 ... 6

para pagar los sueldos del mes de Junio á los empleados actuales; y los 1642 r.s con 24 marav.s restantes de los salarios de la última quincena de Mayo y primera de Junio á los empleados y Criados de raciones; segun todo consta de las correspond.tes nominas, recibos de los interesados, y libramientos del Sor. Director ... 19675 .. 28

En 30 de Setiembre salieron del Arca de tres llaves mil quatrocientos quince r.s y diez y siete marav.s v.n p.a pagar el sueldo de tres meses á un Criado que se despidio y uno á los jubilados y viudas de sus correspond.tes sueldos y asignaciones; segun todo consta de las correspondientes nominas, recibos de los interesados y libramientos del Sor. Director ... 1415 ... 17

En 31 de Octubre salieron del Arca de tres llaves seismil treinta y tres r.s y quatro maravis v.n p.a pagar al Mayordomo D.n Pablo Gandolfo los sueldos del mes de Julio que satisfizo á los empleados actuales. Asi consta de la correspond.te nomina, recibos de los interesados y libram.to del Sor. Director ... 6033 ... 4

En 25 de Noviembre salieron del Arca de tres llaves nueve mil quatrocientos quarenta r.s y cinco marav.s v.n para pagar al Mayordomo D.n Pablo Gandolfo un mes de sueldos y salarios que satisfizo á los empleados ac-

550977 .. 21

Año de 1811.

	559377 .. 21
tuales, jubilados y viudas y sirvientes: segun todo consta de las correspondientes nominas, recibos de los interesados, y correspondientes libramientos del Sor Director	38440 .. 5
En 31 de Diciembre salieron del Arca de tres llaves seis mil ochocientos setenta y seis rs. y treinta y dos marav.s v.n, para pagar al Mayordomo media paga del mes de Setiembre q.e satisfizo á los empleados actuales que no gozan racion, y los socorros diarios con que asiste á los mismos, cargados en las hijuelas desde 14 de Noviembre último hasta el citado dia 31 de Diciembre. Así consta de la nomina é hijuelas correspond.tes	6876 .. 32
Importan los sueldos, salarios y	72294 . 24

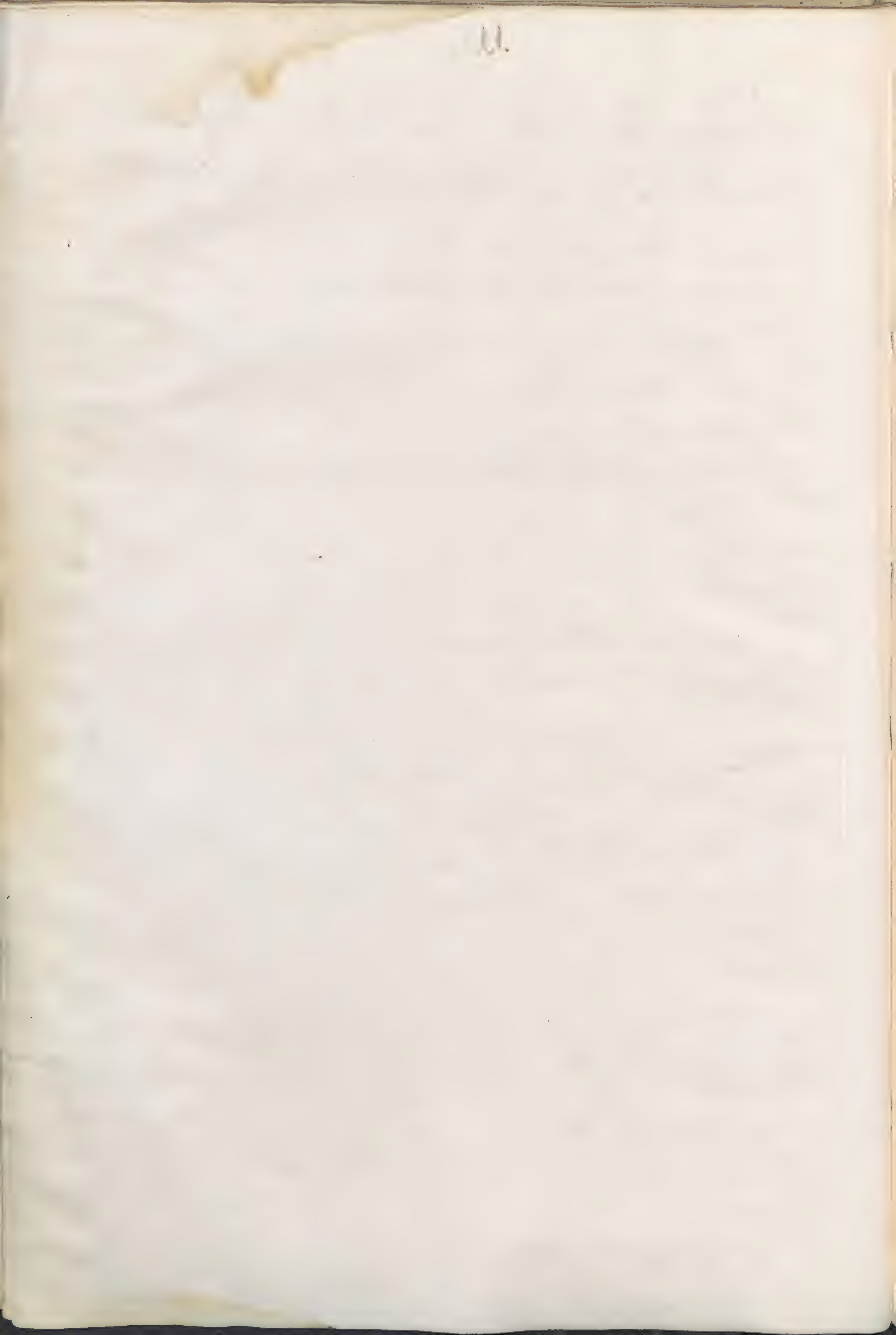
pensiones que se han pagado en el presente año setenta y dos mil doscientos noventa y quatro rs. con veinte y quatro marav.s v.n; y se han quedado á deber á todos los individuos del Colegio, segun el ajuste particular que se ha formado á cada uno, 38.311 rs. y 24 marav.s v.n —— S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1811.

Juan Bautista
Niño

Habiendose advertido que las anotaciones que se llevaban en este libro, es una duplicacion de lo q.e consta en las hijuelas ó nominas de pago de sueldos, sin que se pueda aclarar á primera vista el alcance ó debito que pueda tener cada individuo en particular; se ha determinado el formar á cada uno de los que gozan sueldo ó pension un asiento separado como se lleva en todas las Contadurias, para lo qual principiará á valer este libro desde 1.º de Enero de 1812; y para la mayor facilidad de buscar á cada empleado se forma en el folio siguiente un Indice de los folios donde principian sus asientos.

Juan Bautista Niño

Indice de los folios donde existen los ajustes de sueldos, jubilaciones y pensiones de los empleados de este Real Colegio.









S.or Director D.n Adrian Garcia de Castro.

Año de 1812.

	R.s v.n
Sueldo que le corresponde por ordenanza	12.000

Pagos ó socorros que se le han abonado en dicho año.

En Marzo, segun resulta de una lis.ta del dia 14 . . .	1.000
En una nomina de socorros á buena cuenta dado en 17 de Mayo	2.000
En otra id de 24 de Junio	3.000
En otra id de 30 de Julio	1.000
En otra id de 8 de Setiembre	1.000
En otra de 30 de Noviembre	1.000
Total recibido	9.000

Y habiendo cesado el citado D.n Adrian de Castro en la D.ⁿ reccion de este Colegio en 30 de Setiembre de este año en virtud de orden de la Regencia del Reyno, queda satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en los nueve meses que la sirvió. S.n Telmo de Sevilla 1.º de Diciembre de 181[illegible]

Juan Bautista Niño

Brigad.r de la Armada nacional

D.n Joaquin Fran.co Hidalgo.

Tomó posesion de la Direccion de este Colegio en 30 de Setiembre del año de

1812.

Haber que le corresponde en dho. año 3000

Pagas q.e se libran á cuenta.	R.s de v.n
En 24 de Diciemb.e segun nom.na de la misma fha.	1000

En 20 de Febrero y 31 de Mayo de 1813 se pagaron las mesadas de Noviembre y Diciembre del año antecedente, segun consta de nominas de las mismas fechas, y de consiguiente quedó satisfecho de los dos mil r.s que quedó alcanzando

S.n Telmo de Sevilla 1.o de Junio de 1813.

Juan B.ta Niño

Año de 1813.

D.or D.n Joaq.n Fran.co Fidalgo.

Pagas q.e se le libraron	R.s v.on	
En 19 de Junio se le pagó el mes de Enero	10000	
En 10 de Julio idem el de Febrero	10000	
En 31 de idem el de Marzo	10000	
En 28 de Agosto id el de Abril	10000	
En 28 de Set.e se le pagó los dias desde el mes de Mayo hasta q.e hizo la entrega de la Direccion en 20 del mismo	666	22
En 17 de Nov.e se le pagó la mesada de Ag.to	10000	
En 30 del mismo idem la de Setiemb.e	10000	
En 24 de Diciemb.e, idem la de Octubre, y ademas otra corresp.te al ultimo tercio de Mayo y dos primeros de Junio; por haber declarado la Reg.a del Reyno en r.l orden de 3 del mismo mes q.e debe disfrutar de este goce durante su ausencia en comision del servicio	2000	
En 15 de En.o de 1814 se le pagó la mesada de Noviembre	1.000	
En 31 de id, id la de Diciembre	1.000.	
Total	10.666	22

Y queda satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en el expresado año de 1813.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1814

Juan B.ta Niño

Año de 1813

Capⁿ. de Fragᵗᵃ. Dⁿ. Tomas Urrecha, fue nombrado Director interino de este Colegio pʳ. real orden de 7 de Mayo de dicho año, y se entregó de la Direccion en 20 de Junio sigᵗᵉ; desde cuyo dia entró al goce de los mil rˢ. mensuales qᵉ. le corresponden.

Pagos que se le libran
à cuenta

	Rˢ. vⁿ.
En 31 de Agosto por un recibo particular	1.000
En Nomina de 15 de Octubre, se le pagaron los dias del mes de Junio que sirvió el empleo	333 . 12
Importa lo Cobrado por Urrecha	1.333 . 12

Que con los 10.666 rˢ. con 22 marav.ˢ qᵉ. percibió dⁿ. Joaqⁿ. Fidalgo, son los 12000 qᵉ. corresponden al empleo de Director.

Director D.n Joaquin Fran.co Hidalgo

Año de 1814

Haber q.e le corresponde 12.000

Pagos q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En 11 de Feb.ro se le pagó la mes.da de En.o	1000
En 28 de Febrero, id la del mismo mes	1000
En 23 de Abril, id la mesada de Marzo	1000
En 17 de Mayo, id la de Abril	1.000
En 6 de Junio, idem la de Mayo	1000
En 12 de Ag.to idem la de Junio	1.000
En 31 de idem, id la de Julio	1.000
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto	1.000
En 31 de Octubre idem la de Setiembre	1.000
En 30 de Noviembre, idem la de Octubre	1.000
En 31 de Diciembre, idem la de Noviembre	1.000
En 31 de En.o de 1815, se le pagó la de Diciemb.e	1.000
Suma	12.000

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió en el citado año.

S.n Telmo de Sevilla, 31 de Enero de 1815.

Juan B.ta Nieto

Director Dn Joaquin Franco Fidalgo

Año de 1815

Haber que le corresponde	12000	Rs vn
Pagas que se le libran á cuenta		
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero		1.000
En 31 de Marzo id la de Febrero		1.000
En 30 de Abril id la de Marzo		1.000
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo		2.000
En 30 de Junio id la del mismo mes		1.000
En 31 de Julio id la del mismo		1.000
En 31 de Agosto la del mismo		1.000
En 30 del mes de Setre la del mismo		1.000
En 31 de Octubre id la del mismo		1.000
En 30 de Noviembre id la del dicho		1.000
En 31 de Diciembre id la del mismo		1.000
Suma		12000

Y quedó satisfecho del haver q. le correspondió en el citado año. Sn Telmo de Sevilla, 31 de Diciembre de 1815.

Niño

Director: D.n Joaquin Fran.co Fidalgo.

Año de 1816.

Haver que le corresponde ... 12.000

Pagas q.e se le libran á cuenta ... R.s v.n

En 17. de Marzo del presente año recibió la paga de Enero del mismo ...	1.000
En 14 de Mayo siguiente se le pagó la de Febrero	1.000
En una Nom.na de 30 de Junio se le pagó la de Marzo	1.000
En otra de la misma fecha idem la de Abril ...	1.000
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo ...	1000
En otra de 10 de Setiemb.e idem la de Junio .	1000
En otra de la misma fecha, idem la de Julio ...	1.000
En otra de 30 de Octub.e idem la de Agosto.	1000
En otra de 30 de Nov.e idem la de Setiembre.	1.000
En otra de 24 de Diciemb.e idem la de octubre .	1.000
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Nov.e	1000
En otra de 26 de idem la de Dic.e	1000
Total	12.000

Y quedó satisfecho de los haberes que le correspondieron en dicho año. S.n Felmo de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan Baut.ta Niño

19.

Director Dn Pedro Franco Hidalgo

Año de 1817

Haber que le corresponde 12.000

Pagas q. se libran á Cuenta	Rs de vn
En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero	1.000
En otra de 31 de Agosto la de Febrero	1.000
En otra de 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de Junio	4.000
En otra de 17 de noviembre la mesada de Julio	1.000.
En otra de 16 de Diciembre, idem la de Agosto y Setiembre	2.000
En otra de 28 de Enero de 1818 las mesadas de octubre y Noviembre	2.000
En otra de 14 de Marzo de 1818 se le paga el mes de Diciembre	1.000
Y queda satisfecho de los haberes que le corresponden por dho año.	12.000

Sn Felipe de Sevilla 14 de Marzo de 1818

Juan Bta Niño

Año de 1818

Director D.n Joaq.n Fern.z Fidalgo.

Haber q.e le corresponde 128 r.s

Pagas q.e se libran á cuenta	R.s v.n
En Nomina de 14 de Marzo de 1818 se le pagó la mesada de Enero	10000
En otra de 18 de Mayo se le pagó la de Feb.ro	10000
En otra de 8 de Julio idem la de Marzo	10000
En otra de 16 del mismo idem la de Abril	10000
En otra de 3 de Agosto idem la de Mayo	10000
En otra de 28 del mismo id la de Junio	10000
En otra de 23 de Setiembre, id la de Julio	10000
En otra de 31 de Octubre, id la de Agosto	10000
En otra de 8 de Diciemb.e, id la de Set.e	10000
En otra de 26 del mismo, id la de Octubre	10000
En otra de 11 de Febrero de 1819 se le pagó Noviembre	10000
Y en otra de 19 del mismo se le pagó Diciembre	10000
Y quedó satisfecho de los haberes que le correspondieron en dicho año de mil ochocientos diez y ocho. S.n Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1819.	128000

Año de 1819.

Director — Dn. Joaquin Franco. Hidalgo

Su haber 12Dr. — Rs. vn.

Pagos qe. se libran á cuenta

	Rs. vn.
En nómina de 1o. de Marzo se le pagó Enero	1.000
En otra de 16 de Abril id la de Febrero	1.000
En otra de 26 de Mayo id la de Marzo	1.000
En Nóminas de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Abl. y Mayo	2.000
En otra de 31 de Agosto, id el de Junio	1.000
En Nómina de 11 de Octubre, id Julio	1.000
En otra de 31 de idem, idem la de Agto.	1.000
En otra de 30 de Novre., idem la de Setre.	1.000
En otra de 24 de Dicre., idem la de Octe.	1.000
En otra de 29 de Enero, idem la de Novre.	1.000
En otra de 29 de Febrero, id la de Dice.	1.000
Total	12.000

Y quedó satisfecho del haber qe. le correspondió dicho año. Sn. Felmo. de Sevilla 29 de Febrero de 1820

Niño

Año de 1820

Direct.r D.n Joaquin Fran.co Fidalgo. ✝

Haber q.e le corresponde 12.000

Pagas q.e se le libran á Cuenta . . . . Rs. v.n

En Nomina de 15 de M.zo se le pagaron las mesa.das de Enero y Febrero	2.000
En Nomina de 30 de Abril, id Marzo y Abril . .	2.000
En otra de 31 de Mayo se pagó á sus Albac.s hasta el 11 de dicho mes en q.e fallecio . .	354.28
Total	4.354.28

Direct.or D.n Antonio de Quesada

Haber q.e le corresp.de desde el 12 de Junio hta fin de Dic.e . . 6.400

Pagas q.e se le libran á C.ta

En Nomina de 30 de Jun.o se le pagan 12 d.s de id.n	400
En otra de 31 de Julio	1.000
En otra de 31 de Ag.to	1.000
En otra de 30 de Setiemb.e	1.000
En otra de 31 de Octubre	1.000
En otra de 30 de Nov.e	1.000
En otra de 2.9 de Dic.e	1.000
Total	6400

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondio en dicho año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1820

[signature]

Director Dn. Antonio de Quesada

Año de 1821

Haber que le corresponde 12000

Pagas que ha recibido a cuenta

	Rs. de v.
En Nomina de 31 de Enero	10000
En otra de 28 de Febrero	10000
En otra de 31 de Marzo	10000
En otra de 30 de Abril	10000
En otra de 31 de Mayo	10000
En otra de 30 de Junio	10000
En otra de 31 de Julio	10000
En otra de 31 de Agosto	10000
En otra de 30 de Setiembre	10000
En otra de 30 de Octubre	10000
En otra de 30 de Noviembre	10000
En otra de 24 de Diciembre	10000
Total	120000

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió en el citado año. Sevilla 31 de Dic.e de 18[illegible]

[illegible]

1822.

Director el Brigadier D.n Antonio de Quesada &c.

Haber q.e le corresponde . . . 12.U r.s

Pagas q.e Recibe á cuenta	R.s v.on
En Nomina de 31 de Enero	1U000
En otra de 28 de Febrero	1U000
En otra de 31 de Marzo	1U000
En otra de 30 de Abril	1U000
En otra de 31 de Mayo	1U000
En otra de 30 de Junio	1U000
En otra de 31 de Julio	1U000
En otra de 31 de Agosto	1U000
En 30 de Setiembre	1U000
En otra de 31 de Octubre	1U000
En otra de 30 de Noviembre	1U000
En otra de 31 de Dic.e	1U000
Total	12U000

Año de 1823

En Nomina de 31 de Enero	1U000
En otra de 28 de Febrero	1U000
En 31 de Marzo	1U000
En otra de 30 de Abril	1U000
En otra de 31 de Mayo	1U000
En otra de 30 de Junio	1U000
En otra de 31 de Julio	1U000
En otra de 31 de Agosto	1U000
En otra de 30 de Setiembre	1U000
En otra de 31 de Octubre	1U000
En otra de 30 de Noviembre	1U000
En otra de 31 de Dic.e	1U000
Total	12U000

Año de 1824

Director, el Brigad.r D.n Antonio de Quesada.

Haber q.e le corresponde . . 12.000 . . R.s v.n

Pagas q.e recibe á Cuenta	R.s de v.n
En Nomina de 31 de Enero	1000 . .
En otra de 29 de Febrero	1000 . .
En otra de 31 de Marzo	1000 . .
En otra de 30 de Abril	1000 .
En otra de 31 de Mayo	1000 . .
En otra de 30 de Junio	1000 . .
En otra de 31 de Julio	1000 . .
En otra de 31 de Agosto	1000 .
En otra de 30 de Setiemb.re	1000 .
En otra de 31 de Octubre	1000 .
En otra de 30 de Nov.re	1000
En otra de 31 de Dic.re	1000 .
Total	12.000 . .

Año de 1825

En Nomina de 31 de Enero	1000 . .
En otra de 28 de Febrero	1000 .
En otra de 31 de Marzo	1000 .
En otra de 30 de Abril	1000 . .
En otra de 31 de Mayo	1000 . .
En otra de 30 de Junio	1000 . .
En otra de 31 de Julio	1000 . .
En otra de 31 de Agosto	1000 . .
En otra de 30 de Setiembre	1000 .
En otra de 31 de Octubre	1000
En otra de 30 de Noviemb.re	1000
En otra de 24 de Diciemb.re	1000
Total percibido	12.000

Año de 1826

Director el Buradier D.n Antonio de Quesada

Haber que le corresponde ... 12.000

Pagas q.e recibe á cuenta	Reales v.on
En Nomina de 31 de Enero	1.000 .. "
En otra de 28 de Febrero	1.000 "
En otra de 31 de Marzo	1000 .. "
En otra de 30 de Abril	1.000 .. "
En otra de 31 de Mayo	1000 .. "
En otra de 30 de Junio	1000 .. "
En otra de 31 de Julio	1000 .. "
En otra de 31 de Agosto	1000 .. "
En otra de 30 de Setiembre	1.000 .. "
En otra de 31 de Octubre	1000 .. "
En otra de 30 de Nov.e	1000 .. "
En otra de 31 de Diciembre	1000 .. "
Total	12.000 .. "

Año de 1827

	En Nomina de 31 de Enero	1.000
	En otra de 28 de Febrero	1.000
	En otra de 31 de Marzo	1000
	En otra de 30 de Abril	1.000
	En otra de 31 de Mayo	1.000
	En otra de 30 de Junio	1000
	En otra de 31 de Julio	1000
✝	En otra de 31 de Agosto	1.000
Falleció en	En otra de 30 de Setiembre	1.000
16 de Nov.e	En Nomina de 31 de Octubre	1000
	En otra de 30 de Nov.e percibió su viuda el haber hasta el dia de su fallecim.to	466 .. 22
	Total haber q.e le correspondió	10466 .. 22

Sevilla 30 de Nov.e de 1827.

Juan B.ta Niño

Director. El Brigadier de la Rl. Armada D.n Rogue

Lirecota: fue nombrado para este empleo por real orden de 13 de Diciembre de 1827, comunicada á este Colegio en 25 de Julio de 1828. Entró al goce de la gratificacion de ordenanza desde 1.o de Agosto sig.te

Mesadas q.e recibe	Rs. v.n
En Nomina de 2 de Setiembre se le pagan	1.000 "
En otra de 24 de Octubre	1.000 "
En otra de 13 de Diciembre	1.000 "
En otra de 15 de Enero de 1829	1.000 "
En otra de 19 de Febrero	1.000 "
Total	5.000 "

y queda solventado del sobresueldo que disfruta en el Colegio hasta fin del citado año; pero segun el oficio suelto q.e se ha llevado de su paga correspond.te á S. Brigad.r resulta alcanzado de esta las dos mensualidades de Nov.e y Diciembre del mismo año, de las cuales se hará el correspond.te abono en la Cuenta del año venidero.

Sevilla 28 de Febrero de 1829.

Juan B.ta Niño

Año de 1823

Directᵒʳ. del Colᵉᵒ. de la Armᵈᵃ.

D.ⁿ Roque Guruceta por su haber de Rˢ vⁿ liquido … 21.600

Por las pagas de Novᵉ y Dicᵉ qᵉ quedó alcanzando d.ˡ año anterior i d.ˡ propio goce … 3.600

Por el sobresueldo liquido qᵉ disfruta como Director del Colegio … 10.800

Total … 36.000

Pagas qᵉ se le entregaron á Cᵗᵃ

	Rˢ vⁿ del haber qᵉ percibe	Descᵗᵒˢ qᵉ sufre pª el Monte
En Nomina de 18 de Marzo, sufrió ademas del descᵗᵒ ordᵒ el corresp.ᵗᵉ á las tres ultimas pagᵃˢ del año anterior qᵉ no se le habia hecho en el sobresueldo de Colegio …	2400	600
En otra de 21 de idem …	2700	300
En otra de 4 de (Abril) Mayo …	2700	300
En otra de 19 de Junio …	2700	300
En otra de 28 de Julio …	2700	300
En 31 del citado Julio se le satisfizo la gratificacion que disfruta como Director del Colegio hasta el mismo dia, en que á virtud de real orden de 13 del propio cesó en la Direccion para pasar á Ferrol á entregarse de la Comandᵃ genˡ del Apostadero …	1800	200
Total Cobrado …	15.000	2000

Haber liquido de su clase qᵉ le correspondió hasta fin de dho Julio inclusas las dos pagas qᵉ se le abonan en la cabeza de este asiento d.ˡ año anterior … 16.200 }
Por la Gratificacⁿ de Colegio … 6.300 } 22500

Resulta alcanzando … 7500

Pero rebatidos de esta cantidad 300 Rˢ qᵉ se le descontaron pª monte, y debió sufrir en la gratificacⁿ d.ˡ Colegio percibida el año anterior, … 300

Y es su verdadero alcance siete mil doscientos Rˢ vⁿ, 7200 qᵉ es decir, quedar satisfecho del sueldo de su Clase hasta fin de Marzo y de la gratifⁿ d.ˡ Colegio hasta fin de Julio del presᵗᵉ año, de qᵉ despache Certificⁿ en el mismo dia

Juan Bautᵗᵃ Niño

Año de 1829.

Direct.^r el Brevo.^d de la Rma.

D.^n Ygnacio Valle Maimon fue nombrado p.^a este Destino en real orden de 13 de Julio de dho año, del que tomó posesion en 3 de Agosto siguiente, pagado del sueldo de su clase p.^r Malaga hta fin de Marzo d.^l mismo.

Habér de su Clase hta fin de año, liq.^dor 16200 .. "
Gratificacion, desde la posesion, id 4500
Total 20700

Pagas q.^e se le entregaron á cuenta

	R.^s v.^n del haber q.^e percibe	Id.^m deve.^to á el monte
En Nomina de 31 de Agosto, la gratific.^n d.^l mismo	900	100
En otra de 21 de Setiemb.^e se le pagó el P.^do de Abril	1800	200
En otra de 30 del mismo la gratificac.^n d.^l mes	900	100
En 31 de Octubre la gratificac.^n del mes	900	100
En Nomina de 14 de Nov.^e la mesada de Mayo	1800	200
En otra de 30 de id la gratificacion del mes	900	100
En otra de 23 de Diciembre	1800	200
En otra de id la gratificacion del propio mes	900	100
Total Recibido	9900	1100

Liquidacion

Haber que tiene liqui.do deveng.^do 20.700
Percibido 9.900
Resultan de alcance á su favor 10.800

Sevilla 31 de Diciembre de 1829.

Juan Bautista Niño

Año de 1830

Director. El Brigadier de la R.l Armada D.n Ygnacio Valle Marimon.

Sueldo que goza al año	24.000
Gratificacion de ordenanza	12000
	36.000
Descuento de monte pio	3600
Le quedan liquidos	32400
Alcance anterior	10.800
Total liquido	43200

Pagas q.e Recibe a Cuenta — Real.s v.on

En Nominas de dos de Marzo Recibio una de Sueldos y dos de gratificaciones	3.600
En dos idem de 31 del mismo, paga y gratif.n	2.700
En otra idem de 24 de Mayo, paga y Gratif.n de Abril	2.700
En dos idem de 18 de Junio paga y Gratific.n de Mayo	2.700
En 30 de id la Gratificacion de Junio	0.900
Por Recibo de 7 de Julio la paga de Nov.e ult.o	1.800
Por otro Recibo de 22 de id, id la de Dic.e	1.800
Por Relacion de la mis.ma fecha la gratificac.n de Jul.o	900
Por recibo de 13 de Ag.to la paga de Enero	1800
Por relacion de id de la gratific.n de Ag.to	900
Por recibo de 3 de Set.re la paga de Febrero	1800
Por Relacion de 30 de Set.e la gratif.n d.l mismo	900
Por id de 8 de Octubre la paga de Marzo	1800
Por otra de 30 de idem la paga de Abril	1.800
Por otra de id la gratific.n de Octubre	900
Por otra de 8 de Nov.e la paga de Mayo	1800
Por otra de 19 de id la de Junio	1800
Por otra de 9 de Dic.e la de Julio	1800
Por otra de id la gratific.n de 20 dias de Nov.e	600
Por otra de 29 de Dic.e la paga de Agosto	1800
Por otra de id la gratific.n de los 12 ultimos dias de Diciembre	360
Total percibido	35160
Alcanza Rebajados los 28 dias de gratific.n en el tiempo de la licencia	7200

Nota: Uso de Real licencia en 21 de Nov.e y se pres.to en 19 de Diciembre

Juez Conservador.

El Brigadier de la Armada Nacional D.n Bernardo Muñoz. Principió á exercer este encargo en 2 de Setiembre de 1812: goza de sueldo por dicho encargo 2.200 r.s annuales.

Año de 1812.

Haber q.e le corresponde en dicho año . . . 682. r.s v.n

Pagas que se le abonan en dicho año. | R.s de v.n

	R.s de v.n
En 24 de Diciembre seg.n nomina de la m.a fecha se le pagó hta. fin de Octub.e	315 . . 11
En 20 de Febrero de 813, se le pagó el mes de Noviembre	183 . . 11
En 31 de Mayo de id, se le pagó el mes de Dic.e	183 . . 11
	682 . .

Y queda satisfecho de la gratificacion q.e le correspondió en el citado año de 1812.

S.n Telmo de Sevilla 1.o Junio de 1813.

Juan B.ta Niño

Año de 1813

Benef.^{do} D.^{n} Bernardo Muñoz

Pagos que se le libran á cta. de su haber

	Rs. vn.
En 12 Junio se le pagó la mesada de Enero	183 . 11
En 10 de Julio idem la de Febrero	183 . 11
En 31 de idem la de Marzo	183 . 11
En 28 de Agto. idem la de Abril	183 . 11
En 28 de Setiemb.e id la de Mayo	183 . 11
En 15 de Octubre id la de Junio	183 . 11
En 31 de idem, id la de Julio	183 . 11
En 17 de Noviemb.e, id la de Agosto	183 . 11
En 30 de idem, idem la de Setiemb.e	183 . 11
En 22 de Diciemb.e, idem la de Octub.e	183 . 11
En 15 de Enero de 814, idem la de Nov.e	183 . 11
En 31 de idem, idem la de Diciemb.e	183 . 11
Suma	2199 . 30

Y quedó satisfecho de la gratificacion que le correspondió en el citado año.

S.n Felipe de Sevilla 31 de Enero de 1814

Juan B.ta Niño

Año de 1814

Juez Conserv.^dor D.^n Bernardo Muñoz

Haber q.^e le corresponde 2.200

Pagas que se le librarán á Cuenta	R.^s v.^n	
En 11 de Febrero, se le pagó la mesada de En.^o	183	11
En 28 de idem, idem la d.^l mismo mes	183	11
En 23 de Abril, id la mesada de Marzo	183	11
En 17 de Mayo, idem la de Abril	183	11
En 6 de Junio, idem la de Mayo	183	11
En 12 de Agosto, idem la de Junio	183	11
En 31 de idem, idem la de Julio	183	11
En 30 de Setiemb.^e idem la de Agosto	183	11
En 31 de Octubre idem la de Setiemb.^e	183	11
En 30 de Noviembre idem la de Octub.^e	183	11
En 31 de Diciemb.^e idem la de Noviemb.^e	183	11
En 31 de Enero de 815, idem la de Diciemb.^e	183	11
Suma	2.199	30

Y quedó satisfecho de la gratificacion que le correspondió en el citado año.

S.^n Felipe de Sevilla 31 de Enero de 1815.

Juan B.^ta Niño

Año de 1815

Juez Conservador Dn. Bernardo Muñoz

Haver que le corresponde .... 2200 | Rs. vn.

Pagas que se le libran á cuenta

	Rs.	vn.
En 28 de Febrero de 1815 se le pagó la mesada de Enero	183	11
En 31 de Marzo id. la de Febrero	183	11
En 30 de Abril de 1815 id. la de Marzo	183	11
En 31 de Mayo id. la de Abril y Mayo	366	22
En 30 de Junio id. la del mismo mes	183	11
En 31 de Julio id. la del mismo	183	11
En 31 de Agosto id. la del dcho.	183	11
En 30 de Setiembre sigte. id. la del dicho	183	11
En 31 de Octubre la del mismo mes	183	11
En 30 de Noviembre id. la del dicho	183	11
En 31 de Diciembre id. la del referido	183	11
Suma	2200	

Y quedó satisfecho delos haberes que le correspondieron en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño

Año de 1816.

Juez Conservador D.n Antonio Quesada

Haver que le corresponde . . . . 2.200 . R.s v.n

Pagas q.e se le libran á cuenta

En 17 de Marzo del presente año recibió la mesada de Enero del mismo	183	11
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero	183	11
En Nómina de 30 de Junio, se le pagó la de Marzo . .	183	11
En Recibo de 10 de Setiemb.e id las mesad.s de Ab.l y Mayo	366	22
En otro de 30 de Nov.e idem la de Junio	183	11
En otro de 24 de Diciembre idem la de Julio . . .	183	11
En otro de 12 de Marzo de 1817, la de Agosto . . .	183	11
En otro de 26 de idem, la de Setiembre	183	11
En otro de 6 de Ab.l de id, la del mes de Octubre .	183	11
En Recibo de 30 de Setiembre se le pagaron los dos meses de Nov.e y Diciemb.e q.e se le restaban	366	22
Total	2.200	

Y quedó satisfecho de la gratificacion q.e le pertenecio en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 30 de Setiemb.e de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817

Juez Conservador el Brigad.r D.n Antonio Quesada.

Haber q.e le corresponde . . . . . . 2.200.

Pagos q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En un Recibo de 30 de Setiemb.re se le pagaron los seis primer.s meses hta fin de Jun.o	1.100
En nomina de 17 de Noviembre se le pagó hasta fin de Julio	183_11
En otra de 16 de Diciemb.re las dos mesadas de Agosto y Setiemb.re	366.22
En otra de 28 de Dic.e las mesadas de Oct.e y Nov.e . . .	366__22
En otra de 14 de Marzo de 1818 se le pagó Diciembre	183-11
	2,200—..

Y quedo satisfecho de mi haber por el dho año proximo pasado. S.n Telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1818

Juan B.ta Niño

Año de 1818

Juez Conservador el Brigadier D.n Antonio Quesada

Su Haber ——— 2200 r.s | R.s V.on

Pagas que se libran á Cuenta

En Nomina de 11 de Marzo de 1818 se le pagó Enero	183 .. 11
En otra de 18 de Mayo, idem Feb.ro	183 .. 11
En otra de 8 de Julio id la de Marzo	183 .. 11
En otra de 16 de idem idem la de Abril	183 .. 11
En otra de 3 de Agosto, id la de Mayo	183 .. 11
En otra de 28 del propio, idem la de Junio	183 .. 11
En otra de 22 de Setiemb.e id la de Julio	183 .. 11
En otra de 31 de Octubre id la de Agosto	183 .. 11
En otra de 8 de Diciemb.e, idem la de Set.e	183 .. 11
En otra de 26 del mismo la de Oct.re	183 .. 11
En otra de 11 de Febrero de 1819 se le pagó Nov.bre	183 .. 11
En otra de 19 del mismo se le pagó Dic.bre	183 .. 11
	2202 ..

Y quedó satisfecho de su haber por d.ho año de 1818. S.n Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1819.

Año de 1819

Juez Conservador el Brigadier Dn. Antonio Garcia de Quesada

Su haber

2200 rs.

Pagas q. se liberan á cuenta

En nomina de 20 de Marzo se le pagó Enero	183 ..
En otra de 16 de Abril, id Febrero	183 ..
En otra de 26 de Mayo, id la de Marzo	183 ..
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron las Llevadas de Abl. y Mayo	366 .22
En otra de 31 de Agto. id la de Junio	183 ..
En otra de 11 de Octubre id la de Julio	183 ..
En otra de 31 de idem, id la de Agto.	183 ..
En otra de 30 de Novre., id la de Sete.	183 ..
En otra de 24 de Dice. id la de Octube.	183 ..
En otra de 23 de Enero de 1820 id la de Noviembe.	183 ..
En otra de 23 de Febro. id la de Dice.	183 ..
Total	2200 ..

Y quedó satisfecho del haber q. le correspondió en dicho año. Sn. Feliuo de Sevilla 23 de Febrero de 1820

Vido

Año de 1820

Juez Conservador el Pbro. D. Antonio García de Quevedo

Su Haber - - - - - - 2.200 r.

Pagas q. se le libran á cuenta

En Nomina de 15 de Marzo, se le pagaron las mesadas de Enero y Febrero	366
En otra de 30 de Abl., id los dos meses	366
En otra de 31 de Mayo, la mesada corr.te	183 .. 11
En otra de 30 de Junio, se le pagó hasta el 18 del mismo en q.e cesó en dho destino	109 .. 18
Total	1026 .. 11

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondió en el citado tiempo.

Juez Conservador D.n Antonio Jeijo de Landa

Tomó posesion en 1.o de Julio

Su Haber - - - - - - 1100

En Nomina de 31 de Julio	183 .. 11
En otra de 31 de Agosto	183 .. 11
En otra de 30 de Sete.	183 .. 11
En otra de 31 de Octubre	183 .. 11
En otra de 30 de Noviembe.	183 .. [illegible]
En otra de 23 de Diciembre	[illegible]
Total	[illegible]

Y quedó satisfecho del haber de dicho año [illegible] de Sevilla 31 de Diciembre de 1821.

Nieto [rubric]

[illegible]nversad. el Capn. de Puerto Dn. Antonio de [illegible]doba

Año de 1821

[illegible] que le corresponde 2.200

Como recibe a cuenta — Reales de vn.

	Reales de vn.
[illegible] nómina de [illegible] de Enero [illegible]	183 .. 11
En otra de 28 de Febrero a Dn. Antonio Lan[illegible] da que substituyó a aquel	183 .. 11
En otra de 28 de Marzo	183 .. 11
En otra de 30 de Abril	183 .. 11
En otra de 31 de Mayo	183 .. 11
En otra de 30 de Junio	183 .. 11
En otra de 31 de Julio	183 .. 11
[illegible] otra de 31 de Agosto	183 .. 11
En otra de 30 de Setiembre	183 .. 11
En otra de 30 de Octubre	183 .. 11
En otra de 30 de Novre.	183 .. 11
En otra de 24 de Diciembre	183 .. 11
Total	2200 .. 00

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió en dicho año. Sevilla 31 de Dice. de 1821

Nuño

Nota.

Se pasó este Asiento en el año de 1822 al folio 140

Capellan D.n Francisco Nuñez: Tiene asignado por ordenanza 6.600 R.s en cada año.

Año de 1812:

Pagas ó socorros que se le abonan en dicho año

	R.s de v.n	
En Enero, segun resulta de las hijuelas semanales del mismo	231	14
En Febrero, idem	231	21
En Marzo, idem	305	"
En Abril, de id.	40	"
En una nota de socorros dados á buena cuenta en 17 de Mayo	860	
En otra id de 24 de Junio	1650	"
Por otra idem de 30 de Julio	0550	
Por otra idem de 8 de Setiembre	0550	
En otra idem de 30 de Noviembre	0550	"
En otra idem de 24 de Diciembre	0550	
En otra de 20 de Febrero de 1813	550	"
En otra de 31 de Mayo de idem	550	
Total recibido	6.618	1
Haber q.e le correspondió	6.600	"
Exceso q.e percibió	18	1

Habiendo dimanado este exceso percibido del pago de la racion economica determinado p.r los franceses, y q.e tuvo q.e suplir el Colegio, ha resuelto el S.or Director q.e no se le haga descuento de dicha cantidad. S.n Telmo 1.º de Junio de 1813.

Juan B.ta Niño

Año de 1813

Cuenta D.n Fran.co Nuñez

Pagos q.e se le libraran á c.ta de sus goces.

	R.s v.n
En 12 de Jul.o se le pagó la mes.da de Enero	550
En 10 de Julio idem la de Febrero	550
En 31 de idem la de Marzo	550
En 28 de Agosto idem la de Abril	550
En 28 de Set.e idem la de Mayo	550
En 15 de Octub.e id la de Junio	550
En 31 de id, idem la de Julio	550
En 17 de Noviemb.e, idem la de Agosto	550
En 30 de idem, id la de Setiembre	550
En 22 de Dic.e idem la de Octubre	550
En 15 de En.o de 1814, idem la de Nov.e	550
En 31 d.l mismo, idem las de Diciemb.e	550
Total	6.600

Y queda satisfecho del haber q.e le correspondió en el citado año.

Juan Bautista Niño

Año de 1814

Capellan D.n Fran.co Nuñez

Haber q.e le corresponde . . . 6.600

Pagos q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En 11 de Febrero, se le pagó la mes.da de Enero . .	550
En 28 de id, idem la de en mismo mes	550
En 23 de Abril, idem la mes.da de Marzo . . .	550
En 17 de Mayo, idem la de Abril . . .	550
En 6 de Junio, idem la de Mayo	550
En 12 de Agosto, idem la de Junio	550
En 31 de idem, idem la de Julio	550
En 30 de Setiemb.e idem la de Agosto . . .	550
En 31 de Octubre idem la de Setiembre . . .	550
En 30 de Noviemb.e, idem la de Octubre . . .	550
En 31 de Diciemb.e, idem la de Nov.e . .	550
En 31 de Enero de 1815 idem la de Diciembre . .	550
Total	6.600

Y queda satisfecho del haver que le correspondió en el citado año.

Juan B.ta Niño

Año de 1815.

Capellan D.n Juan Fran.co Nuñez

El haber que le corresponde	6.600	R.s v.on

Pagos que se le libran á cuenta

En 28 de Febrero de id se le pagó la mesada de Enero	550
En 31 de Marzo id la de Febrero	550
En 30 de Abril id la de Marzo	550
En 31 de Mayo id la de Abril	550
Total	2200

Y queda satisfecho hasta fin del expresado mes en que cesó por haver tomado posesion de la Capellania Real q.e S. M. se sirvió concederle en Granada.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Mayo de 1815.

Juan B.ta Niño

Capellan Dn. José de Soto.

Entró á servir interinamente este Empleo en 25 de Mayo de 1815.

Pagos que se le libran á cuenta de sus sueldos

En Nomina de 30 de Junio se le pagó hasta fin de dho mes	678	11
En 31 de Julio la del mismo	550	"
En 31 de Agosto id la del expresado	550	"
En 30 de Setiembre id la del referido	550	"
En 31 de Octubre id la del mismo	550	"
En 30 de Novre. id la del dicho	550	"
En 31 de Diciembre id la del referido mes	550	"
Suma	3978	11

Y quedó satisfecho delos haveres q.e le correspondieron desde 25 de Mayo hasta fin del presente año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño

Año de 1816.

Capellan D.n José de Soto.

Haver q.e le corresponde	6.600	R.s v.n
Pagos q.e se le libran á cuenta		
En 11 de Marzo de 1816 recivió la mesada de Enero del mismo		550
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero		550
En Nomina de 30 de Junio se le pagó la mesada de Marzo		550
En otra de la misma fecha, idem la de Abril		550
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo		550
En otra de idem, media paga de Junio		275
En otra idem de 10 de Setiemb.e, el resto de la de id.		275
En otra de la misma fecha, idem la de Julio		550
En otra de 31 de Octubre idem la de Agosto		550
En otra de 30 de Nov.e idem la de Setiemb.e		550
En otra de 24 de Diciemb.e, id la de Octub.e		550
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Nov.e		550
En otra de 26 id, la de Diciembre		550
Total		6.600

Y quedo satisfecho de mio Sueldo en el citado año. S.n Felino de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan Baut.ta Niño [rubric]

Capellan Dn Jose de Soto

Año de 1817

Haber que le corresponde 6.600

Pagas que se libran á cuenta	Rs. de vellon
En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero.	550
En otra de 27 de Agto, la de Febrero.	550
En otra de 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de ~~Agosto~~ Junio	2.200
En otra de 17 de Noviembre se le pagó hasta fin de Julio	550
En otra de 16 de Diciembre las dos mesadas de Agosto y Setiembre	1.100
En otra de 28 de Eno. las mesadas de Octe. y Novo.	1100
En otra de 14 de Marzo se le pagó Dic.	550
Quedo satisfecho de mi haber por el	6,600

dho año prox.mo pasado. Sn Telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1818.

Juan Bta. Niño

Año de 1818

Capellan Dn José de Soto — Rs vn

Su haber — 6600

Pagas qe se libran en cuenta

En Nomina de 14 de Marzo se le pagó del mes de Enero	550
En otra de 18 de Mayo id la de Febro	550
En otra de 8 de Julio idem la de Marzo	550
En otra de 16 del mismo idem la de Abril	550
En otra de 3 de Agosto, idem la de Mayo	550
En otra de 28 del mismo, id la de Junio	550
En otra de 23 de Setiembre id la de Julio	550
En otra de 31 de Octubre id la de Agosto	550
En otra de 8 de Dice, id la de Sete	550
En otra de 26 del propio, id la de Octe	550
En otra de 11 de Febro de 1819. se le pagó Nove	550
En otra de 19 del mismo se le pagó Dice	550
Y resulta quedar satisfecho de su haber	6600

pr el anno dho año de 1818. Sn Delmo de Sevilla 28 de Febro de 1819.

Año de 1819.

Capellan Dn. José de Soto.

Su haber 6600.

Pagos qe. se libran á cuenta

En nomina de 20 de Marzo se le pagó Enero	550
En otra de 16 de Abril, id. Febrero	550
En otra de 26 de Mayo, id la de Marzo	550
En Nominas de 23 y 30 de Junio se les pagan las mesadas de Abl. y Mayo	1100
En otra de 31 de Agto., id la de Junio	550
En otra de 11 de Octe. idem la de Julio	550
En otra de 31 dl. mismo, idem la de Agto.	550
En otra de 30 de Nove., idem la de Sete.	550
En otra de 24 de Dice., id la de Octe.	550
En otra de 23 Enro. 820, idem la de Nove.	550
En otra de 23 de Febro. idem la de Dice.	550
Total	6.600

Y quedo satisfecho del haber que le corresponde en dicho año. Sn. Felipe de Sevilla 23 de Febrero de 1820.

Niño

Año de 1820

Capellⁿ el Dʳ. Dⁿ. José de Soto.

Su Haber 6.600 rˢ.

Pagos q.ᵉ se le libran á Cuenta	Rˢ. vⁿ.
En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	1.100
En otra de 30 de Abril las dos mesad.ˢ sig.ᵗᵉˢ	1100
En otra de 31 de Mayo, la corriente	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembʳᵉ	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 31 de Diciembre	550
Total	6.600

Y quedó satisfecho del haber q.ᵉ le correspondió en dho año. Sᵗᵃ. Yglesia de Sevilla 31 de Dic.ᵉ de 1820.

Nieto [rubric]

Año de 1821

Capellan el D.n J.e [illegible]

Haber q.e le corresponde . 6.600 r.s

Pagas q.e Recibe á cuenta	Real.s v.n
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviemb.e	550
En otra de 31 de Diciembre	550
Total Recibido	6600

1822.

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiemb.e	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 31 de Dic.e	550
Total	6600

1823

Capp.n el D.r d.n Jose de Soto

Haber q.e le corresp.de . . . 6600 r.s

Pagas q.e Recibe á Cuenta	R.s de v.n
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviemb.e	550
En otra de 31 de Dic.e	550
Total	6.600

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 29 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	550
En otra de 31 de Diciemb.e	550
Total	6.600

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondió en dicho año. Sevilla 31 de Dic.e de 1824

Niño

Año de 1825

Capellan el Pbro. D.n José de Soto.

Haber q.e le corresponde . . . 6600.

Pagas q.e recibe á cuenta	Reales vellon
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 24 de Diciembre	550
Total Recibido	6.600

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiemb.e	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviemb.e	550
En otra de 31 de Diciembre	550
Total	6600

Año de 1827.

Capellan el Sr. Dn. Jose de Soto—Haber q. le corresponde .... 6600.

Pagas q. recibe á cuenta	Reales vellon
En Nomina de 31. de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Novre.	550
En otra de 31 de Dicre.	550
Total	6600

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 29 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 13 de Agosto	550
En otra de 2 de Setiembre	550
En otra de 21 de Octubre	550
En otra de 13 de Diciembre	550
En otra de 15 de Enero de 1829	550
En otra de 13 de Febrero	550
	6600

Satisfecho de su haber hasta fin de Diciembre de 1828

[signature]

Año de 1829

Capellan El Dor. dn. José de Soto — Haber q.e le corresp.de 6600

Pagas q. Recibe á Cuenta	Rs. de vellon
En Nomina de 18 de Marzo	550
En otra de 21 de id.	550 „
En otra de 4 de Mayo	550
En otra de 19 de Junio	550 „
En otra de 28 de Julio	550
En otra de 21 de Setiembre	550
En otra de 14 de Nobiembre	550
En otra de 23 de Diciembre	550
	4.400 „

Y resulta quedar alcanzando por fin de año dos mil dociento Rs. vn. Sevilla 31 de Diciembre de 1829.

Juan Bta. Nuño

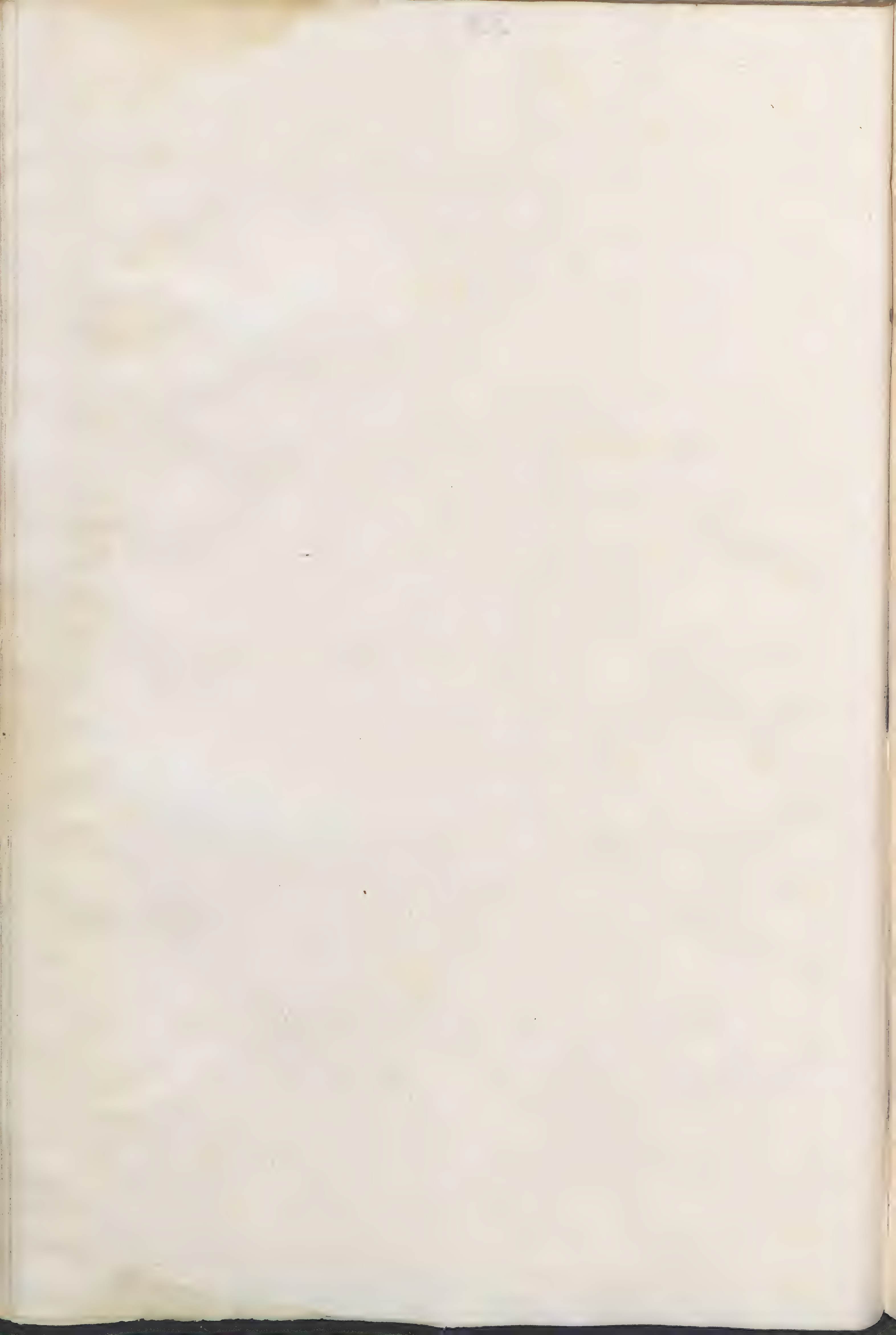
Año de 1830

Alcance anterior	2200
Haber en el año	6600
Total	8800

Pagas q.e Recibe á Cuenta	Real.s v.n
En Nomina de 2 de Marzo se le pagó Set.e ult.mo	550
En otra de 31 del mismo, id la de Octub.e	550 „
En otra de 21 de Mayo, id la de Nov.e	550 „
En otra de 18 de Junio id la de Dic.e	550 „
En otra de 7 de Julio, la de Enero ultimo	550 „
En otra de 22 de idem, la de Febrero	550 „
En otra de 13 de Ag.to, la de Marzo	550 „
En otra de 3 de Set.re la de Abril	550
En otra de 5 de Octubre la de Mayo	550
En otra de 30 de id la de Junio	550 „
En otra de 5 de Noviemb.e la de Julio	550 „
En otra de 15 de idem la de Agosto	550 „
En otra de 9 de Dic.e la de Setiembre	550 „
En otra de 23 de id la de Octubre	550
Total Recibido	7700
Alcanza	1100







Primer Catedratico de Matematicas

D.n Felix Albao: disfruta por ordenanza

6.600 r.s de sueldo en cada año.

Año de 1812.

Pagas ó socorros que se le abonan en dicho año.

	R.s de v.on	
En Enero, segun resulta de las hip. elas del mismo	231	14
En Febrero, por idem en las de este	231	21
En Marzo, idem	305	4
En Abril, idem	40	
En Mayo, por un descuento hecho en la Tesoreria p.a pagar la milicia civica	60	
En una nota de socorros dados á buena cuenta en 17 de Mayo	860	
En otra id de 24 de Junio	1650	
Por otra de 30 de Julio	550	
Por otra de 30 de Setiembre	550	
Por otra idem de 30 de Noviembre	550	
Por otra idem de 24 de Diciembre	550	
Por otras dos de 20 de Febrero y 31 de Mayo de 1813	1100	
Total recibido	6738	

Habiendo dimanado ~~esta~~ la cantidad de 138 r.s q.e percibió exceso á sus goces, del pago de guardias civicas y Sopa economica á q.e les obligaron los franceses, y q.e tubo q.e suplir el Colegio p.a no poder los interesados; resolvió el S.r Direc.n q.e no se descuente dha cantidad en las pagas sucesivas.

Sevilla 1.o de Junio de 1813 — Juan B.ta Nino

Año de 1813

1.er Cated.co D.n Felix Albao.

Pagos q.e se le libran á c.ta de su oficio

	Rs. de v.n
En 12 de Jun.o se le pagó la mens.da de En.o	550
En 10 de Julio idem la de Febrero	550
En 31 de id. la de Marzo	550
En 28 de Agosto idem la de Abril	550
En 28 de Setiemb.e idem la de Mayo	550
En 15 de Octubre idem la de Junio	550
En 31 de idem, idem la de Julio	550
En 17 de Nov.e, idem la de Agosto	550
En 30 de id, idem la de Setiembre	550
En 22 de Diciemb.e idem la de Octub.e	550
En 15 de Enero de 1814, id la de Noviemb.e	550
En 31 de idem, idem la de Diciemb.e	550
Total	6.600

Y queda satisfecho de los háberes que le correspondieron en el citado año.

Juan Bautista Niño

Año de 1814

1.er Catedrat.co D.n Felix Albas.

Haber q.e le corresponde	6.600
Pagas que se le libran á cuenta	R.s v.n
En 11 de Febrero, se le pagó la mes.da de Enero	550
En 28 de id, se le pagó la d.ha del mismo mes	550
En 23 de Abril, idem la mes.da de Marzo	550
En 17 de Mayo, idem la de Abril	550
En 6 de Junio, idem la de Mayo	550
En 12 de Agosto idem la de Junio	550
En 31 de idem, idem la de Julio	550
En 30 de Setiembre idem la de Agosto	550
En 31 de Octubre idem la de Setiembre	550
En 30 de Noviembre idem la de Octubre	550
En 31 de Diciemb.e, idem la de Nov.e	550
En 31 de Enero id. la de Diciembre	550
Total	6.600

n/ Queda satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en el citado año.

Juan B.ta Niño

Año de 1815.

Primer Catedratico Dn. Felix Albar.

Haver q.e le corresponde .... 6.600. Rs. v.on

Pagas q.e se le libran a cuenta

	Rs.	
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	550	
En 31 de Marzo id la de Febrero	550	
En 30 de Abril id la de Marzo	550	
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	1100	
Por sueldo particular de 7 de Junio	128	11
	2878	11

Cesó Dn. Felix Albar en el Empleo de 1.er Catedratico de este Colegio comprehendido dia 7 de Junio consiguiente a R.l orden de 2 de [illegible] de este año.

Juan B.ta Niño

Dn
a nota Catedratico Dn Sebastian Damiano.

Entró á servir este destino interinamte en 8 de Junio de 1815.

Pagos q. se le hicieron á cuenta de sus sueldos.	Rs.	
Por Nomina de 30. de Junio se le pagó la ta de dho mes ...	421	22
En 31 de Julio id la del mismo mes	550	"
En 31 de Agosto id la del dicho	550	"
En 30 de Setiembre id la del mismo	550	"
En 31 de Octubre id la del dho	550	"
En 30 de Novre id la del dicho	550	"
En 31 de Diciembre id la del referido	550	"
Suma	3.721	22

Y quedó satisfecho de los haveres q. le correspondieron en los meses arriba dos del presente año. Sn Isidoro de Sevilla 31 de Dre de 1815.

Niño

Año de 1816.

Señor Catedratico Don Sebastian Damiano.

Haver que le corresponde . . . . 6.600.

Pagos que se le libran á cuenta.

	Rs. von
En 17 de Marzo de este año recibió la mesada de Enero del mismo	550
En 14 de Mayo se le pagó la del mes de Febrero	550
En Nomina de 30 de Junio, idem la de Marzo	550
En otra de la misma fecha, idem la de Abril	550
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo	550
En otra de idem, media paga de Junio	275
En otra de 10 de Setiembre la otra media paga de id.	275
En otra de idem, la de Julio	550
En otra de 30 de Octubre idem la de Agosto	550
En otra de 30 de Noviembre idem la de Setiembre	550
En otra de 24 de Diciembre idem la de Octubre	550
En otra de 28 de Febrero de 1817, se le paga con las mesadas de Noviembre y Diciembre	1100
Suma	6600

Y quedó satisfecho de los haberes que le correspondieron en el citado año. San Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1817.

Juan Bautista Niño

Año de 1817

1.er Catedratico, D.n Sebastian Damiano.

Haber q.e le corresponde . . 6.600

Pagas q.e se le libran á Cuenta . . R.s de v.n

Por Nomina de 28 de Febrero, se le pagaron las mesad.s de Enero y Feb.ro	1850
En otra de 31 de Marzo, idem la del proprio, en q.e cesó en su destino	550
Le Remplazó D.n Felix Albao en 1.o de Abril, desde el qual entró á los goces de este empleo. . . .	
En Nomina de 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de Junio	1650
En otra de 17 de Nov.re se le pagó hasta fin de Julio	550
En otra de 16 de Diciemb.re las dos mesadas de Agosto y Setiembre	1.100
En otra de 20 de Ene.o las mesadas de Oct.e y Nov.e . . .	1100
En otra Nomina de 14 de Marzo de 1818 se le pago el mes de diciembre	550
Quedando satisfecho de sus goces por el dho año ultimo. S.n Telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1818.	6600

Juan B.ta Nieto

Año de 1818.

1er Catedratico Dn. Felis Albao — Rs. vn.

Su haber — 6600

Pagas q. se libran á cuenta

En Nomina de 14 de Marzo se le pagó Enero	550
En otra de 18 de Mayo id la de Febro.	550
En otra de 8 de Julio idem la de Marzo	550
En otra de 16 del mismo idem la de Abril	550
En otra de 3 de Agosto, idem la de Mayo	550
En otra de 28 del propio idem la de Junio	550
En otra de 25 de Setiembre id la de Julio	550
En otra de 31 de Octubre id la de Agosto	550
En otra de 8 de Dice. id la de Sete.	550
En otra de 26 del mismo, id la de Octe.	550
En otra de 11 de Febro. de 1819. se le pagó Nve.	550
En otra de 19 del mismo ... Diciembre	550
	6600

Y quedó satisfecho de su haber por el espresado año de 1818. Sn. Telmo de Sevª. 28 de Febro. de 1819.

Niño [rubric]

Año de 1819

1er. Catedratico D.n Felix Albao	r.s v.n

Su haber 6600

Pagas que se libran a cuenta

En nomina de 20 de Marzo le pagó Enero	550
En otra de 16 de Abril, id Febrero	550
En otra de 26 de Mayo, id la de Marzo	550
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron las mesad. de Abril y Mayo	1100
En otra de 31 de Agosto id la de Junio	550
En otra de 11 de Octub.e idem la de Julio	550
En otra de 31 del mismo idem la de Ag.to	550
En otra de 30 de Nov.e idem la de Set.e	550
En otra de 24 de Dic.e idem la de Oct.e	550
En otra de 29 En.o de 820, id la de Nov.e	550
En otra de 29 de Febrero, id la de Dic.e	550
Total	6600

Y quedo satisfecho del haber q.e le corresp.e en dicho año. S.n Felmo de Sevilla 29 de Febrero de 1820.

Albao

Año de 1820

1º Coronel D.n Felix Albar.

Su haber . . . . 6600 R.

Pagas que se le libraron á Cuenta — Rs. v.n

	Rs. v.n
Por Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	1.100
...	1.100
y otra de 30 de Abril	550
y otra de 31 de Mayo	550
y otra de 30 de Junio	550
y otra de 31 de Julio	550
y otra de 31 de Agosto	550
y otra de 30 de Set.e	550
y otra de 31 de Octubre	550
y otra de 30 de Noviembre	550
y otra de 31 de Dic.e	550
Total	6.600

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió en dicho año. S.n Felipe de Sevilla 31 de Dic.e 1820

[signature]

Año de 1821

1er Catedco. D.n Felix Albas.

Haber q.e le corresponde . . . 6.600

Pagas q.e Recibe á cuenta

En Nomina de 31 de Enero	
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 30 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	55[illegible]
En otra de 24 de Diciembre	550
Total Recibido	6.600

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	[illegible]50
En otra de 31 de Octubre	
En otra de 30 de Noviembre	[illegible]
En otra de 31 de Diciembre	550
Total	6.600

Año de 1823

Primer Cated.co D.n Felix Albao

Haber q.e le corresp.de . . . . 6.600 r.s

Pagas q.e recibe á cuenta	R.s de v.n
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.re	550
En otra de 31 de Dic.re	550
Total	6.600

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 29 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.re	550
En otra de 31 de Dic.re	550
Total	6600

S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciemb.re de 1824

Niño

Año de 1825.

Primer Catedratico D.n Felix Albas

Haber q.e le corresponde . . 6.600

Pagas q.e Recibe á cuenta	Real.s v.on
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.re	550
En otra de 24 de Diciemb.re	550
Total	6.600

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiemb.re	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviemb.re	550
En otra de 31 de Diciembre	550
Total	6600

Año de 1827.

[illegible]tico d.n Felix Albao.

[illegible] q.e le corresponde 6600

Pagos q.e recibe a cuenta.

	Reales v.n
[illegible] Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	550
En otra de 31 de Dic.e	550
Total	6600

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 29 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 13 de Agosto	550
En otra de 2 de Setiembre	550
En otra de 24 de Octubre	550
En otra de 13 de Diciembre	550
En otra de 15 de Enero de 1829	550
En otra de 19 de Febrero de id.	550
Total	6600

Satisfecho de su haber hasta fin de dicho año

Niño

Año de 1823

Primer Catedrat.co D.n Felix Albao — Su haber 6600 r.s v.n

Pagos q.e se le entregan á Cuenta	Real.s v.n	Descuento q.e sufre
En Nomina de 18 de Marzo	550	
En otra de 21 de idem	550	
En otra de 4 de Mayo se le descuenta la correspondiente al Monte de las tres ultimas mensualidades del año anterior.	500 17	49 17
En otra de 4 de Junio, en la q.e se le descuentan p.a monte pio lo correspond.te á las tres mensualidad.s primer.s de este año	500 17	49 17
En otra de 28 de Julio, en la q.e se le descontaron p.a monte pio lo correspond.te á las mensualidades de Abril y Mayo	517	33
En otra de 21 de Setiembre	530 17	16 17
En otra de 14 de Noviembre	533 17	16 17
En otra de 23 de Diciembre	533 17	16 17
	4218 17	181 17

Liquidacion

Haber que devengó en dho. año, l.q.do 6402 00
Percibido en el mismo 4218 17

Y resulta de alcance á su — 2183 17

favor dos mil ciento ochenta y tres r.s y diez y siete maravs. v.on — Sevilla 31 de Diciembre de 1823.

Juan Bautista Niño

Año de 1830

Primer Catedratico Dn. Felix Albao

Haber que goza	6600
Descuento q. sufre p.a monte	198
Le Resulta liquido	6402
Alcance del año anterior	2183 .. 17
	8585 .. 17

Pagaré q. Recibe á Cuenta	Reales v.on
En nomina de 2 de Marzo se le pagó Set.e ultimo	533 .. 17
En otra de 31 del mismo, idem la de Octubre	533 .. 17
En otra de 21 de Mayo, idem la de Noviembre	533 .. 17
En otra de 18 de Junio idem la de Diciembre	533 .. 17
En otra de 7 de Julio idem la de Enero ultimo	533 .. 17
En otra de 18 de id. la de Febrero	533 .. 17
En otra de 13 de Ag.to la de Marzo	533 .. 17
En otra de 3 de Set.e la de Abril	533 .. 17
En otra de 5 de Octubre la de Mayo	533 .. 17
En otra de 30 de idem la de Junio	533 .. 17
En otra de 5 de Noviembre la de Julio	533 .. 17
En otra de 17 de idem la de Agosto	533 .. 17
En otra de 9 de Diciembre la de Set.e	533 .. 17
En otra de 23 de idem la de Octubre	533 .. 17
En otra de id. la gratificac.n de Escritorio desde el 21 de Nov.e anter.r al 18 incl. de Diciembre en q.e desempeñó interinam.te la Direccion	305 .. 11
	8374 .. 11
Se le cargan ademas como percibidos 48 R.s y 17 mr.s que debió sufrir en las tres mensualidades ultimas del año de 1828 y cuya rebaja no se le hizo en el liquido de su haber	48 .. 17
	8423 .. 28
Haber devengado inclusa la gratif.n de 28 dias q.e desempeñó la Direcc.n	9490 .. 28
Alcanza	1.067 ..

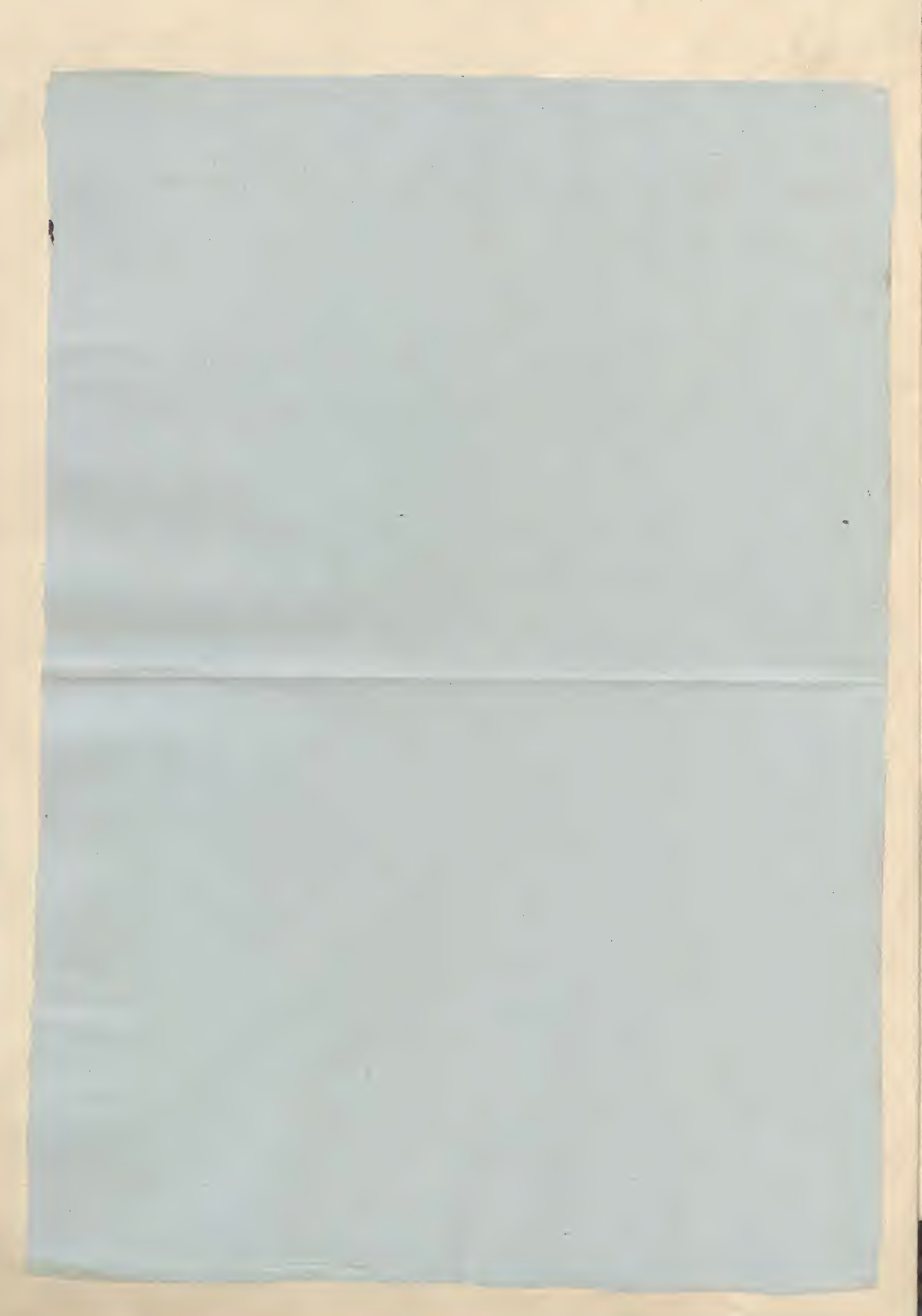


†

Como Abadesa q.e soy de este Convento de la Purísima Concepción junto a S.n Juan de la Palma.

Certifico q.e D.a María de los Dolores Jiménez, D.a María Teresa Sánchez Romero y D.a [illegible] Tirado, viven en este mi Convento; y para q.e conste donde convenga, doy la presente. Sevilla 8 de Marzo de 1822.

Sor Rita de la Barreda
Abadesa



+

Como Abadesa q.e soy de este Convento de la Purisima Concepcion junto a S.n Juan dela Palma.

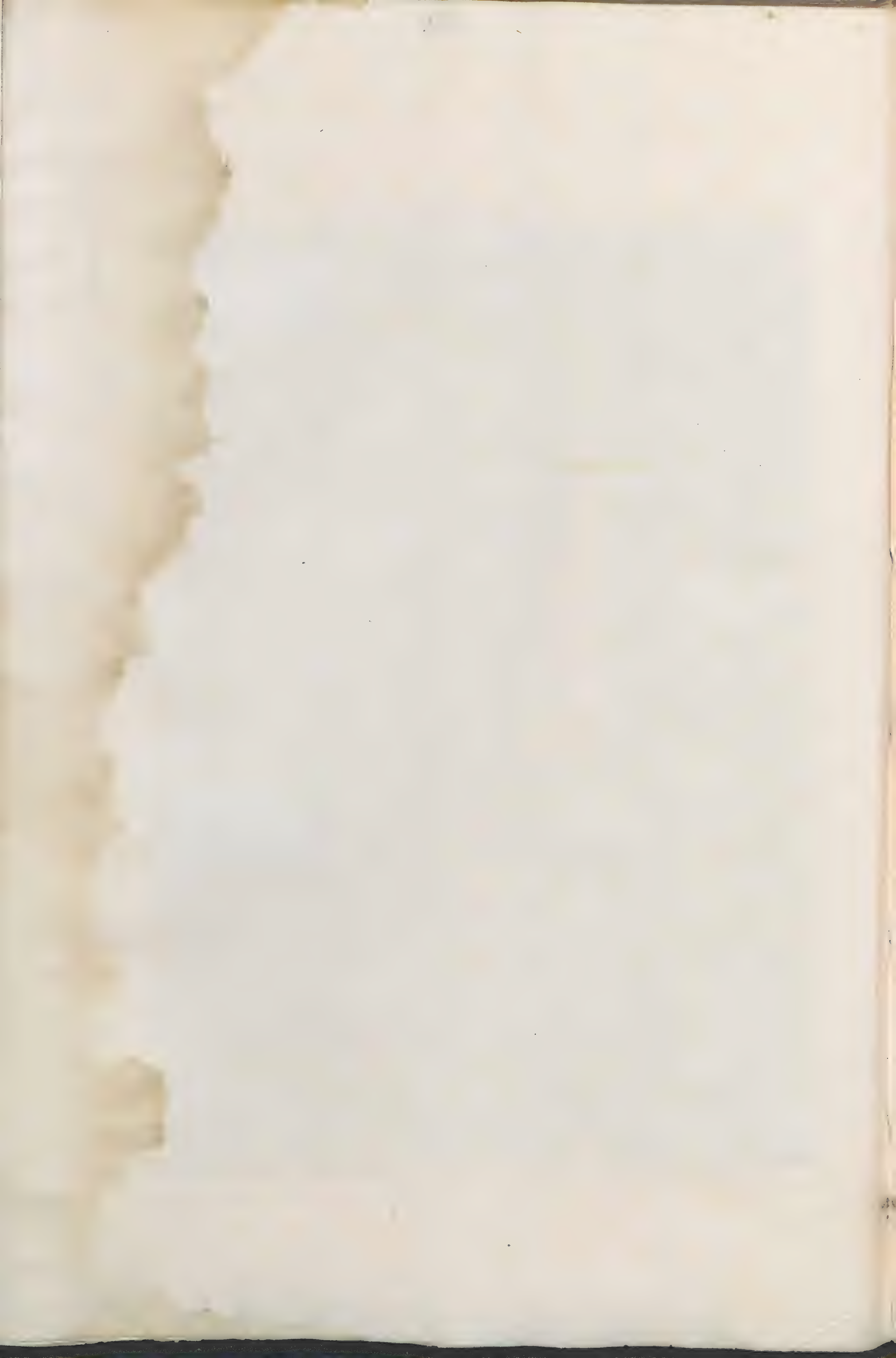
Certifico: q.e D.a Maria Teresa Sanchez Reciente Religiosa de dicho Convento vive, y para q.e conste donde convenga doy la presente. Sevilla 28 de Junio de 1814.

D.a M.a Ant.a Millan Rodriguez Ab.za

Como Vicaria q. soy de este Convento de la Purisima Concepcion junto a S.n Juan de la Palma.

Certifico q. D.a Maria Teresa Sanchez Residente Religiosa de dicho Convento vive y para q. conste donde convenga doy la presente Sevilla 29 de Junio de 1814.

S. M.a Ant.a Millan
Vicaria [illegible]



Segundo Catedratico de Matematicas

Dn. Manuel Spinola: goza de sueldo por ordenanza 6.600 rs. en cada año.

Año de 1812

Pagas ó socorros que se le libran en el mismo año.

En Enero, segun resulta de las hijuelas semanales del mismo mes	231	14
En Febrero, por idem en las de este	231	21
En Marzo, idem	305	
En Abril, idem	40	"
En Mayo, descuento q. se le hizo en Tesoreria para pago de tres meses de la milicia civica	60	"
En una nota de socorros á buena cuenta de 1.º de Mayo	860	"
En otra idem de 24 de Junio	1065	"
Por otra de 30 de Julio	550	
Por otra de 8 de Setiembre	550	"
Por otra de 30 de Nobiembre	550	
Por otra de 24 de Diciembre	550	
Por otras dos de 20 de Febrero y 31 de Mayo de 1813	1810	
Total percibido	[illegible]	[illegible]

Siendo dimanada la cantidad de 138 rs. q. recibio de [illegible] exceso de las mismas causales puestas en la hoja del [illegible] determinó el Sor. Director q. no se le descontase en sus pagas sucesivas. Sn. Telmo de Sevilla 1.º de Junio de 1813.

Juan Bta. Niño

Año de 1813

Cont.^or D.^n Manuel Spinola

Pagas q.^e se le libran á cuenta de sus opeces

	R.^s de v.^n
En 12 de Junio se le pagó la mes.^da de En.^o	550
En 10 de Julio idem la de Febrero	550
En 31 de idem la de Marzo	550
En 28 de Agosto idem la de Abril	550
En 28 de Setiemb.^e idem la de Mayo	550
En 15 de Octubre idem la de Junio	550
En 31 de idem, idem la de Julio	550
En 17 de Nov.^e, idem la de Agosto	550
En 30 del mismo, id la de Setiemb.^e	550
En 22 de Diciemb.^e, idem la de Oct.^e	550
En 15 de Enero de 814, idem la de Nov.^e	550
En 31 de idem, idem la de Diciemb.^e	550
Total	6.600 .. „

Y queda satisfecho de los haberes q.^e le corresponden en el citado año.

Juan Bautista Niño

Año de 1814

2º Catedco. Dn. Manl. Spinola.

Haber qe. le corresponde 6.600

Pagas qe. se le libran á Cuenta. | Rs. vn.

En 11 de Febrero, se le pagó la mesda. de Enero . .	550
En 28 de id, id la del mismo mes	550
En 23 de Abril, id la mesada de Marzo . . .	550
En 17 de Mayo, idem la de Abril	550
En 6 de Junio, idem la de Mayo	550
En 12 de Agto. idem la de Junio	550
En 31 de idem, idem la de Julio	550
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto	550
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre . . .	550
En 30 de Noviembe. idem la de Octubre . . .	550
En 31 de Diciembe. idem la de Noviembe. . . .	550
En 31 de Enero idem la de Diciembre	550
Total	6.600

Y queda satisfecho de los haveres qe. le corresponden en el citado año.

Juan Bta. Nieto

Año de 1815

2.º Catedrático D.ⁿ Manuel Spinola

Haver q.ᵉ le corresponde .... 6.600 | R.ˢ v.ⁿ

Pagas q.ᵉ se le libran á cuenta

En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero.	550
En 31 de Marzo id la de Febrero	550
En 30 de Abril id la de Marzo	550
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	1.100
P.ʳ recivo particular de 7 de Junio	128 11
	2878 11

Y cesó D.ⁿ Manuel Spinola en la Catedra de Matematicas q.ᵉ servia en este Colegio consiguiente á real orden de 2 de Abril de este año.

Juan Bautista Niño

7.º Catedratico D.n Telesforo de [illegible]

Entró á servir este destino interinam.te en 1.º de Junio de 1815.

Pagos q.e se le Libran a Cuenta de sus sueld.s		
Por Nomina de 30 de Junio se le pagó hta fin de dho mes	421	23
En 31 de Julio id la del mismo	550	"
En 31 de Agosto id la del mismo	550	"
En 30 de Setb.e id la del mismo mes	550	"
En 31 de Octubre, la del referido	550	"
En 30 de Novb.e id. la del dicho	550	"
En 31 de Diciembre id la del mismo mes	550	"
Suma	3721	23

Y quedó satisfecho delo q.e le correspondió en los meses referidos del presente año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1815.

[illegible] Niño [illegible]

Año de 1816.

2.º Catedratico D.n Telesforo de Ventas.

Haver que le corresponde .... 6.600 R.s V.on

Pagas q. se le libran á cuenta.

En 17 de Marzo de 1816 percivió la mesada de Enero del mismo	550
En 14 de Mayo se le pagó la mesada de Febr.o ..	550
En Nomina de 30 de Junio, idem la de Marzo ...	550
En otra de la misma fecha, idem la de Abril	550
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo ...	550
En otra de idem, media paga de Junio ...	275
En otra de 10 de 7bre. la otra media paga de idem ..	275
En otra de idem, la paga de Julio	550
En otra de 30 de Octubre idem la de Agosto ..	550
En otra de 30 de Noviemb.e id la de Setiemb.e	550
En otra de 24 de Diciemb.e	550
En otra de 28 de Febrero de 1817, se le pagaron las mesadas de Noviemb.e y Dic.e	1100
Suma	6.600

Y quedó satisfecho de los haberes que le correspondieron en dicho año. S.n Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1817.

Año de 1817

2.º Catedratico D.n Telesforo de [illegible]

Haber q.e le corresponde 6.600

Pagas que se le libran á Cuenta	R.s de vellon
Por Nomina de 27 de Febrero, se le pagaron las mesadas de Enero y Febrero.	1100
En Recibo de 11 de Marzo, se le pagó hasta este dia, en que cesó en el destino.	198

Le remplazó d.n Manuel Spinola en 12 de Marzo, desde cuyo dia entró á los goces de este empleo.

En Nomina de 30 de Setiembre se le pagaron los tres meses y 19 dias hasta fin de Junio.	2002
En nomina de 17 de Octbre. se le pago el mes de Julio	550
En otra de 16 de Diciembre las dos mesadas de Agosto y Setiembre.	1100
En otra de 28 de Dic.e las mesadas de Oct.e y Nov.e	1100
Y en otra de 14 de Marzo de 1818 se le pago Dic.e	0550
	6600

Quedaron pagad.s de su sueldo por el expresado año anterior. S.n Telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1818.

Juan B.ta Niño

Año de 1818

2.º Catedratico D.ⁿ Manuel Espinola rs. v.on

Su haber .. 6600 rs.

Pagos q.ᵉ se libran á cuenta.

En Nomina de 14 de Marzo de 1818 se le pagó Enero	550
En otra de 18 de Mayo id la de Febr.º	550
En otra de 8 de Julio idem la de Marzo	550
En otra de 16 del propio idem la de Abril	550
En otra de 3 de Agosto idem la de Mayo	550
En otra de 28 del mismo, idem la de Junio	550
En otra de 23 de Setiemb.ᵉ id la de Julio	550
En otra de 31 de Octub.ᵉ idem la de Agosto	550
En otra de 8 de Dic.ᵉ, id la de Set.ᵉ	550
En otra de 26 del mismo, id la de Oct.ᵉ	550
En otra de 11 de Febr.º de 1819 se le pagó Nov.ᵉ	550
En otra de 19 del mismo se le pagó Dic.ᵉ	550
	6600

Y quedó satisfecho de su haber por el dho año de 1818. S.ⁿ Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1819.

Niño

550
6600

Año de 1819.

V.° Catedratico D.n Manuel Spriola | R.s V.n

Su haber 6600

Pagas q.e se libran á cuenta

En nomina de 20 de Marzo se le pagó En.ro	550
En otra de 16 de Abril, idem Febrero	550
En otra de 26 de Mayo id. Marzo	550
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Ab.l y Mayo	1100
En otra de 31 de Agosto, id la de Junio	550
En otra de 11 de Octub.e idem la de Julio	550
En otra de 31 d.l mismo idem la de Ag.to	550
En otra de 30 de Nov.e, id la de Set.e	550
En otra de 24 de Dic.e, id la de Oct.e	550
En otra de 29 En.o de 820, idem la de Nov.e	550
En otra de 23 de Febrero, id la de Dic.e	550
Total	6600

Y quedo satisfecho del haber que le corresp.e en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 25 de [illegible] de 1820

Niño

Año de 1820

Cta. Dn. Manuel Spinola ... Nº.

Su haber ... 6.600 rs.

Libranzas qe. se le libraron a Cuenta

	Rs. vn.
En dha de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	1.100
Dn. otra de 30 de Abril	1.100
Dn. otra de 31 de Mayo	550
Dn. otra de 30 de Junio	550
Dn. otra de 31 de Julio	550
Dn. otra de 31 de Agosto	550
Dn. otra de 30 de Setiembre	550
Dn. otra de 31 de Octubre	550
Dn. otra de 30 de Noviembre	550
Dn. otra de 30 de Dre.	550
Total	6600

[illegible] del Año de 1820 [illegible]

Sevilla 31 de Dic.e de 1820

Niño [rubric]

Año de 1821.

2.º Cated.co D.n Manuel [illegible]

Haber q.e le corresponde . . . 6.600 r.s

Pagos q.e Recibe a cuenta

En Nomina de 31 de Enero . . .	550
En otra de 28 de Febrero . . .	550
En otra de 31 de Marzo . . .	550
En otra de 30 de Abril . . .	550
En otra de 31 de Mayo . . .	550
En otra de 30 de Junio . . .	550
En otra de 31 de Julio . . .	550
En otra de 31 de Agosto . . .	550
En otra de 30 de Setiembre . . .	550
En otra de 30 de Octubre . . .	550
En otra de 30 de Noviembre . . .	550
En otra de 24 de Dic.e . . .	550
Total Recibido . . .	6.600

Año de 1822.

En Nomina de 31 de Enero . . .	550
En otra de 28 de Febrero . . .	550
En otra de 31 de Marzo . . .	550
En otra de 30 de Abril . . .	550
En otra de 31 de Mayo . . .	550
En otra de 30 de Junio . . .	550
En otra de 31 de Julio . . .	550
En otra de 31 de Agosto . . .	550
En otra de 30 de Setiembre . . .	550
En otra de 31 de Octubre . . .	550
En otra de 30 de Noviembre . . .	550
En otra de 31 de Diciembre . . .	550
Total . . .	6.600

Año de 1823

Segundo Catedco. Dn. Manuel Espinola

Haber q. le correspde. . . 6.600

Pagas q. Recibe á Cuenta . . . Rs. de vn.

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 31 de Dicie.	550
Total . . .	6.600

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Novie.	550
En otra de 31 de Dicie.	550
Suma	6.600

Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Niño

Año de 1825.

Segundo Catedrat.co D.n Manuel Spinola

Haber que le corresponde . 6.600

Parcial q.e Recibe á cuenta	Real.s v.on
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 30 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 24 de Diciembre	550
Total	6.600

Año de 1826.

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 31 de Diciembre	550
Total	6600

Año de 1827.

Segundo Catedratico D.n Manuel Sepinola.

Haber q.e le corresponde ... 6600

Pagas q.e recibe a cuenta	Reales vellon
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	550
En otra de 31 de Dic.e	550
Total	6600

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	550 "
En otra de 29 de Febrero	550 "
En otra de 31 de Marzo	550 "
En otra de 30 de Abril	550 "
En otra de 31 de Mayo	550 "
En otra de 31 de Julio	550 "
En otra de 13 de Agosto	550 "
En otra de 2 de Setiembre	550 "
En otra de 24 de Octubre	550 "
En otra de 13 de Diciembre	550 "
En otra de 15 de Enero de 1829	550 "
En otra de 19 de Febrero de id	550 "
Total	6600

Satisfecho de su haber hasta fin de d.ho año

Niño

Año de 1822

Segundo Cated.co D.n Manuel Spinola . Su haber . . . . 6600 R.s v.n

Pagas q.e se le enteraron á C.ta | R.s v.n | descuento que sufre

	R.s v.n	Descuento
En Nomina de 18 de Marzo	550	
En otra de 21 de idem	550	
En otra de 5 de Mayo, se le descuenta lo correspondiente al Monte de las tres ultimas mensualidades del año anterior	500. 17	49. 17
En otra de 19 de Junio, en q.e asimismo se le hizo el mismo desc.to por las tres primeras mensualidades de este año	500. 17	49. 17
En otra de 28 de Julio, en q.e asimismo se le descontó lo corresp.te al monte por las mensualidades de Abril y Mayo	517	33
En otra de 21 de Setiembre	533. 17	16. 17
En otra de 14 de Noviembre	533. 17	16. 17
En otra de 23 de Diciembre	533. 17	16. 17
	4218,17	181 17

Liquidacion

Haber liquido deveng.do en d.ho año 6402

Idem percibido en el mismo . . . 4218. 17

Alcance q.e le resulta . . . 2183. 17

Sevilla 31 de Diciembre de 1822.

Juan Bautista Niño

Año de 1830

Segundo Catedco. dn. Manuel Spinola

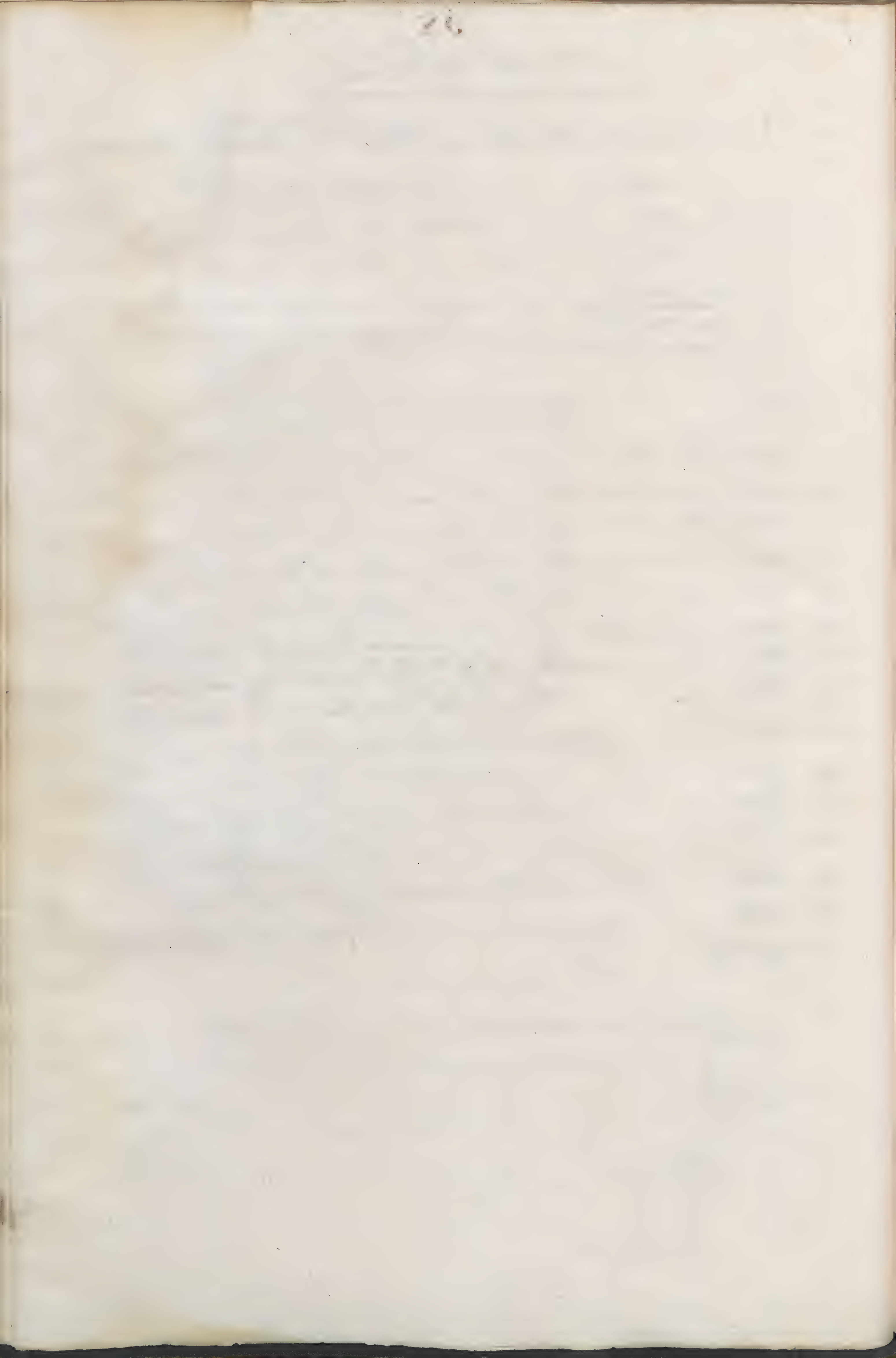
	Rs.	
Haber que goza	6600	
Descuento para el Monte	198	
Le resulta liquido	6402	"
Alcance del año anterior	2183	17
Total	8585	17

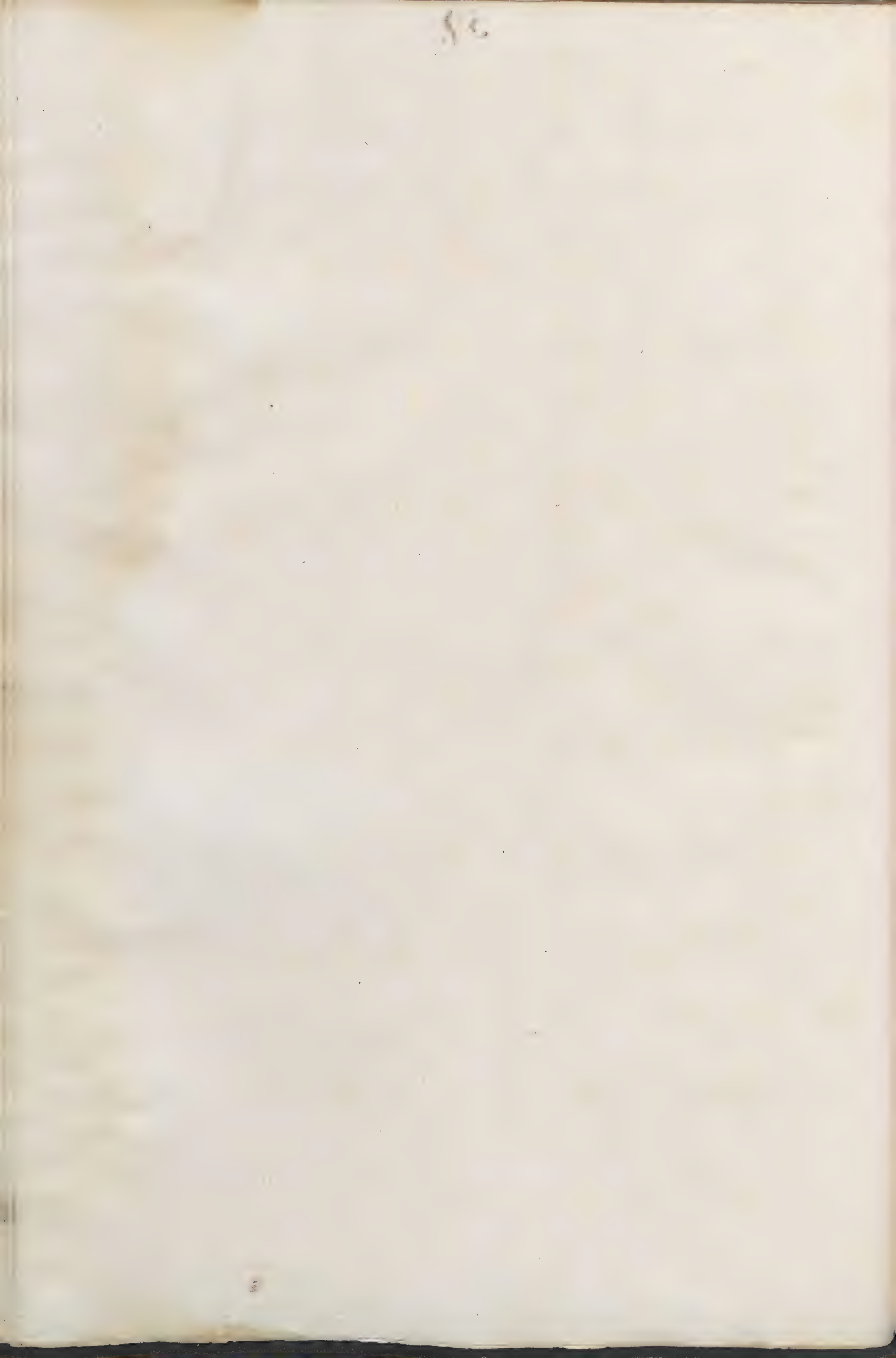
Pagas qe. recibe a cuenta	Reales vn.	
En nomina de 2 de Marzo se le pagó la del ultimo	533	17
En otra de 31 del mismo, idem la de Octubre	533	17
En otra de 21 de Mayo, idem la de Noviembre	533	17
En otra de 18 de Junio, id. la de Diciembre	533	17
En otra de 7 de Julio id la de Enero ultimo	533	17
En otra de 22 del propio, id la de Febrero	533	17
En otra de 13 de Agto. la de Marzo	533	17
En otra de 7 de Setbre. la de Abril	533	17
En otra de 5 de Octubre la de Mayo	533	17
En otra de 30 idem la de Junio	533	17
En otra de 5 de Noviembre la de Julio	533	17
En otra de 13 de idem la de Agosto	533	17
En otra de 9 de Diciembre la de Sete.	533	17
En otra de 23 de idem la de Octubre	533	17
Suma lo percibido	7469	"

Haber devengado rebajados 42 rs. y 17 mrs. de tres mesadas de monte pio del año de 1828 } 8536

Alcanza	1067

Vino [rúbrica]





Tercero Catedratico de Matematicas — Vacante.

Año de 1813.

D.n Juan Brunengue: fue nombrado p.a servir dho empleo p.r real orden de 2 de Enero del citado año, y entró al goce de su respectivo sueldo en 8 del mismo.

Haber q.e le corresp.de en dho año . 6474

Pagas q.e se le libran a cuenta.

En 12 de Junio se le pagó la mesada de Enero	424
En 10 de Julio idem la de Febrero	550
En 31 de id la de Marzo	550
En 28 de Agosto idem la de Abril	550
En 28 de Setiembre idem la de Mayo	550
En 15 de Octubre idem la de Junio	550
En 31 de idem, idem la de Julio	550
En 17 de Noviemb.e, idem la de Agosto	550
En 30 de idem, idem la de Setiembre	550
En 22 de Diciemb.e idem la de Octubre	550
En 15 de Enero de 1814, idem la de Noviemb.e	550
En 31 de idem, idem la de Diciembre	550
Total	6.474

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en el citado año.

Juan B.ta Niño

Año de 1814

3.er Catedco. nº 6. D.n Juan Brunenque.

Haber q.e le corresponde . . . 6.600

Pagas q.e se le libran a Cuenta	R.s v.n
En 11 de Febrero se le pagó la meda. de Enero	550
En 28 de id, id la del mismo mes	550
En 2 de Abril, id la mesda. de Marzo	550
En 17 de Mayo, idem la de Abril	550
En 6 de Junio, idem la de Mayo	550
En 12 de Agosto, idem la de Junio	550
En 31 de id, idem la de Julio	550
En 30 de Setiembre idem la de Agosto	550
En 31 de Octubre idem la de Setiembre	550
En 30 de Noviembre, idem la de Octubre	550
En 31 de Diciembre, idem la de Noviembre	550
En 31 de Enero de 1815 idem la de Diciembre	550
Total	6.600

Y queda satisfecho de los haveres q.e le correspondieron en el citado año

Juan Bautta. Niño

Año de 1815.

3.er Catedratico D.n Juan Bueninque

Haver que le corresponde .... 6.600 Rs. v.n

Pagas que se le libran á Cuenta ....

En 28 de Febrero de id se le pagó la mesada de Enero	550
En 31 de Marzo id la de Febrero	550
En 30 de Abril id la de Marzo	550
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	1100
En 30 de Junio id la del mismo mes	550
En 31 de Julio id la del mismo	550
En 31 de Agosto id la del expresado	550
En 30 de Set.e id la del mismo	550
En 31 de Octubre id la del dho	550
En 30 de Nov.e id la del dicho	550
En 31 de Diciembre id la del mismo	550
Suma..	6.600

Y quedó satisfecho del haver q.e le correspondió en el citado año.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1815.

Niño

Año de 1816.

3.er Catedrático D.n Juan Brunengue.

Haver q.e le corresponde	6.600	R.s v.on
Pagas q.e se le libran á cuenta		

En 17 de Marzo de este año percivió la paga de Enero del mismo	550
En 14 de Mayo se le pagó la mesada de Feb.ro	550
En Nomina de 30 de Junio, idem la de Marzo	550
En otra de la misma fecha, y idem la de Abril	550
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo	550
En otra de la m.a fha., y media paga de Junio	275
En otra de 10 de 7bre, la otra media paga de idem	275
En otra de idem la mesada de Julio	550
En otra de 30 de Octubre idem la de Agosto	550
En otra de 30 de Nov.e idem la de Setiembre	550
En otra de 24 de Dic.e, y id. la de Octubre	550
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Nov.e	550
En otra de 26 d.l mismo, idem la de Diciembre	550
Total	6.600

Y quedó satisfecho de los sueldos que le corres=pondieron en el expresado año. S.n Felino de Sevi=lla a 31 de ~~Diciembre~~ Marzo de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817

3.er Catedratico D.n Juan Brunengue

Haber q.e le corresponde ... 6.600

Pagos q.e se le libran á cuenta	R.s de v.n
En Nomina de 6 de Ab.l se le pagó la mesada de Enero	550
En otra de 31 de Agosto, id la de Febrero	550
En Nomina de 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de Junio	2.200
En otra de 17 de Noviembre se le pagó Julio	550
En otra de 16 de Diciemb.e idem las dos mesadas de Agosto y Setiemb.e	1.100
En otra de 28 de Enero las mesadas de Oct.e y Nov.e	1100
Y en Nomina de 14 de Marzo de 1818 se le pagó Dic.re	550
Quedando satisfecho de su haber	6600

p.r el año proximo anter.or S.n Telmo de Sevilla 14 de [illegible] 1818

Juan B.ta Nieto

Año de 1818

3.er Catedratico D.n Juan Brunengue

Su haber — 6600 —

Pag.s q.e se libran a cuenta — R.s v.n

En nomina de 14 de Marzo se le pagó Enero	550
En otra de 18 de Mayo id la de Feb.ro	550
En otra de 8 de Julio idem la de Marzo	550
En otra de 16 del propio id la de Abril	550
En otra de 3 de Agosto id la de Mayo	550
En otra de 28 del mismo, id la de Junio	550
En otra de 23 de Setiemb.e id la de Julio	550
En otra de 31 de Octub.e id la de Agosto	550
En otra de 8 de Dic.e id la de Setiemb.e	550
En otra de 26 d.l mismo, id la de Oct.e	550
En otra de 11 de Febr.o de 1819 se le pago Nov.bre	550
En otra de 19 del mismo, Diciembre	550
Y quedo satisfecho de su haber por dho	6600

año de 1818. S.n Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1819.

Juan B.ta Niño

Año de 1819

3.er Catedratico D.n Juan Brunengue

Su haber 6600..

Pagos q.e se libran á cuenta

En nomina de 20 de Marzo se le pagó En.o	0550....
En otra de 16 de Abril id. Febrero	550
En otra de 26 de Mayo, id Marzo	550
En Nomina de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Abril y Mayo	1U100
En otra de 31 de Ag.to, idem la de Junio	0550
En otra de 11 de Octub.e, idem la de Julio	0550
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Ag.to	0550
En otra de 30 de Nov.e, idem la de Set.e	0550
En otra de 24 de Dic.e id la de Octub.e	0550
En otra de 29 En.o de 820, id la de Nov.e	0550
En otra de 29 de Feb.o, id la de Dic.e	0550
Total	6U600

Y quedo satisfecho del haber q.e le corresponde en el citado año. S.n Feliu de Sevilla 29 de Febrero de 1820

Ninet

Año de 1820

3.er Catedratico D.n Juan Pirunengue.

Su haber — — 6.600 r.s

Pagos q.e se le libran a Cuenta	R.s de v.n
En nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	1.100
En otra de 30 de Abril	1.100
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiemb.e	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	550
En otra de 23 de Dic.e	550
Total	6.600

Queda satisfecho de su haber en d.ho año.

Sevilla 31 de Dic.e de 1820

Nuño [rubric]

Año de 1821

3er Cired.co D.n Juan Brunengue

Haber q.e le corresponde 6.600 r.s

Pagas q.e Recibe a cuenta

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 30 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 24 de Diciembre	550
Total Recibido	6.600

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	550
En otra de 31 de Dic.e	550
	6.600

Año de 1823

Cated.co D.n Juan Bruñenque

	Haber q.e le corresp.de	6.600
	Pagas q.e Recibe á cuenta	R.s de v.n
En Nomina de 31 de Enero		550
En otra de 28 de Febrero		550
En otra de 31 de Marzo		550
En otra de 30 de Abril		550
En otra de 31 de Mayo		550
En otra de 30 de Junio		550
En otra de 31 de Julio		550
En otra de 31 de Agosto		550
En otra de 30 de Setiembre		550
En otra de 31 de Octubre		550
En otra de 30 de Nov.e		550
En otra de 31 de Dic.e		550
	Total	6.600

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero		550
En otra de 29 de Febrero		550
En otra de 31 de Marzo		550
En otra de 30 de Abril		550
En otra de 31 de Mayo		550
En otra de 30 de Junio		550
En otra de 31 de Julio		550
En otra de 31 de Agosto		550
En otra de 30 de Setiembre		550
En otra de 31 de Octubre		550
En otra de 30 de Nov.e		550
En otra de 31 de Dic.e		550
	Total	6600

Colegio de Sevilla 31 de Diciemb.e de 1824

Niño

Año de 1825.

Tercer Catedrat.co D.n Juan Burnengue.

Haber q.e le corresponde 6.600

Pagas que recibe á cuenta	Real.s v.on
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	550
En otra de 24 de Diciembre	550
Total percibido	6.600

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiemb.e	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	550
En otra de 31 de Diciembre	550
Total	6600

Año de 1827

Tercer Catedrático D.n Juan Brunengue

Haber q.e le corresponde 6600

Pagas q.e recibe á cuenta. | Reales v.n

	Reales v.n
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	550
En otra de 31 de Dic.e	550
Total	6600

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 29 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 13 de Agosto	550 "
En otra de 2 de Setiembre	550
En otra de 24 de Octubre	550
En otra de 19 de Diciembre	550 "
En otra de 15 de Enero de 1829	550 "
En otra de 19 de Febrero de id.	550 "
Total	6600 "

Satisfecho de su haber hasta fin de dho año

Niño

Año de 1829

Tercer. Catedratico D.n Tomas Dominguez su haber .... 6600 r.s

Pagas que se le entregan á cta. de su haber liquido R.s v.n

En Nomina de 18 de Marzo	550	
En otra de 23 de id.	550	
En otra de 4 de Mayo se le descuenta lo correspondiente al Monte de las tres ultimas mensualidades del año anterior	500. 17.	49. 17
En otra de 19 de Junio, en q.e asimismo se le hizo igual descuento por lo correspond.te á los tres primeros meses de este año	500. 17.	49. 17
En otra de 28 de Julio, en q. asim.te se le hicieron los descuentos por los meses de Abril y Mayo	517	33
En otra de 21 de Setiemb.e	533. 17	16. 17
En otra de 14 de Nov.e	533. 17	16. 17
En otra de 23 de Diciembre	533. 17.	16
	4218. 17	181. 17

Liquidacion

Haber liquido que devengó en dho año.	6402.
Idem percibido en el mismo	4218. 17
Resulta de alcance á su favor	2183. 17

Sevilla 31 de Diciembre de 1829.

Juan Bautista Niño

Año de 1830

Tercer Catedrático Dn. Juan Berenguer

Su haber al año	6600
Descuento que sufre pa. monte	198
	6.402
Alcance anterior	2.183 . 17
Total	8.585 . 17

Pagos qe. recibe á cuenta	Reals. vn.
En Nomina de 2 de Marzo se le pagó Setre. ultimo	533 . 17
En otra de 31 del mismo, id la de Octubre	533 . 17
En otra de 14 de Mayo, id la de Noviembre	533 . 17
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciembre	533 . 17
En otra de 7 de Julio, idem la de Enero	533 . 17
En otra de 22 del propio, id la de Febrero	533 . 17
En otra de 13 de Agto. la de Marzo	533 . 17
En otra de 3 de Setre. la de Abril	533 . 17
En otra de 5 de Octubre la de Mayo	533 . 17
En otra de 30 id. la de Junio	533 . 17
En otra de 5 de Nove. la de Julio	533 . 17
En otra de 13 de idem la de Agosto	533 . 17
En otra de 9 de Diciembe. la de Setre.	533 . 17
En otra de 23 de id la de Octubre	533 . 17
	7469 . "

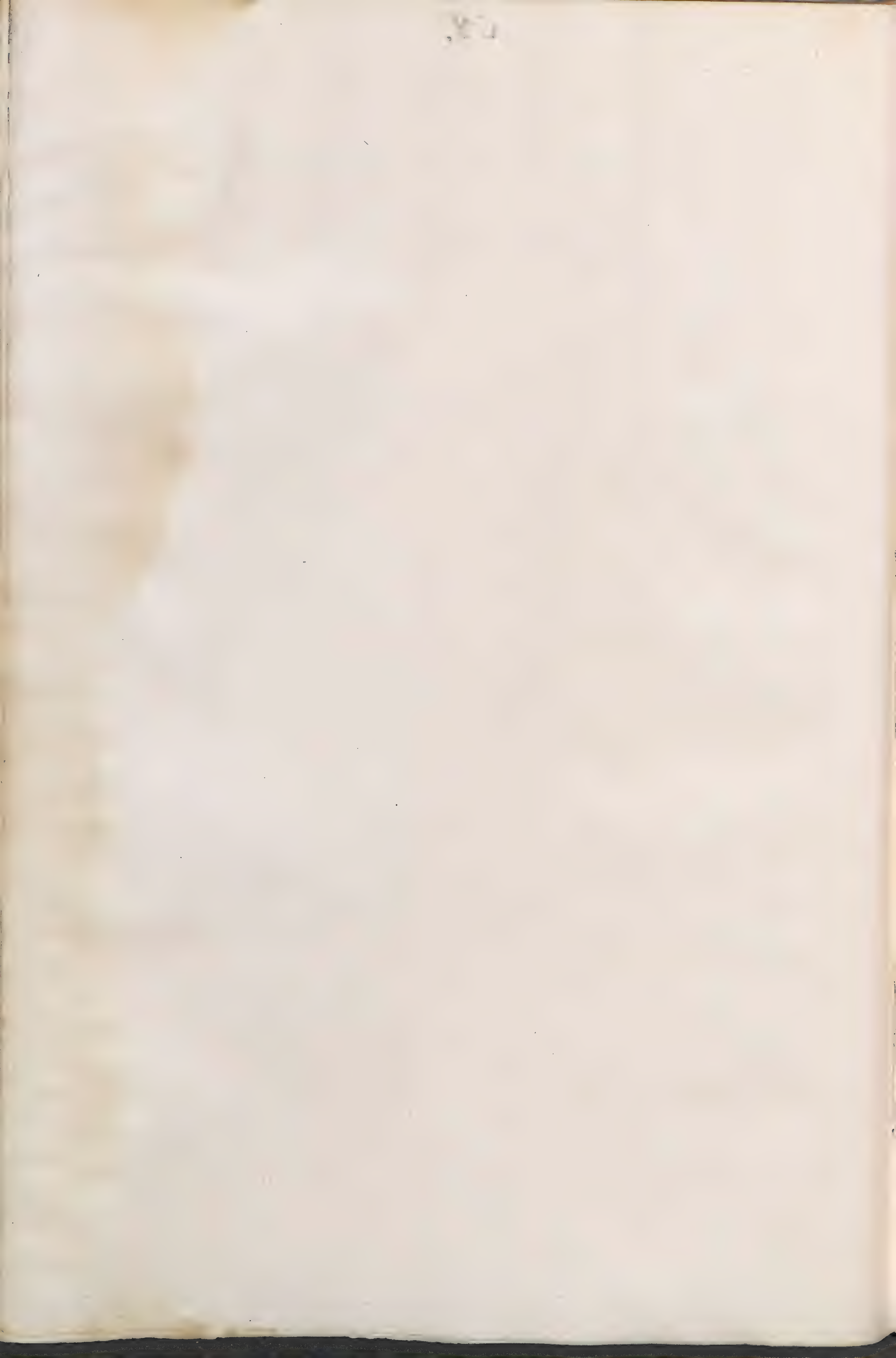
Haber devengado rebajados 49 Rs. y 17 mrs. de tres mesadas de monte pio del año de 1828 } 8536

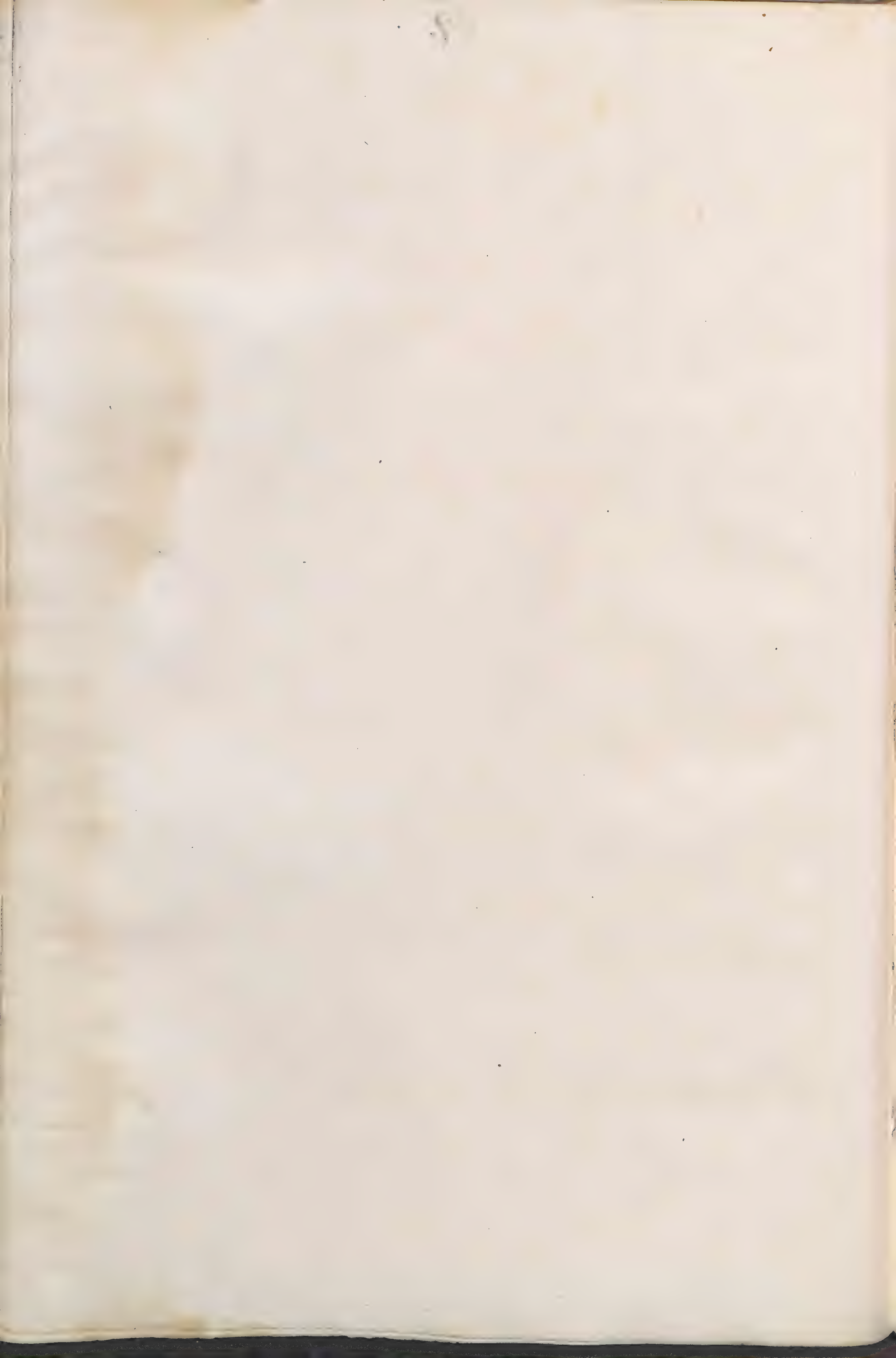
Alcanze liquido — 1.067

Niño









Contador

Dn. Juan Bautista Niño goza de sueldo por ordenanza 6.600 rs. cada año.

Año de 1812

Pagos ó socorros que se le libran en el mismo año.

	Rs. de vn.	
En Enero, segun resulta de las hijuelas semanales del mismo mes	231	14
En Febrero, por idem de las de este	231	21
En Marzo, idem	305	"
En Abril, idem	40	
En Mayo, descuento que se le hizo en Tesoreria para pago de tres meses de milicia civica	60	
En una nota de socorros dados á buena cuenta en 17 de Mayo	860	
En otra idem de 24 de Junio	1865	
Por otra de 30 de Julio	550	
Por otra de 8 de Setiembre	550	
Por otra de 30 de Noviembre	550	
Por otra de 24 de Diciembre	550	
Por otras dos de 20 de Febo. y 31 de Mayo de 1813	1500	
Total percibido	6897	1

Siendo dimanada la cantidad qe. recibió de exceso á sus pagas de las mismas causales puestas en la hoja del 1er. Catedco., determinó el Sor. Director qe. no se le descuente en las pagas sucesivas. Sn. Fmo. de Sevilla 1. Junio de 1813.— Juan Bta. Niño

Año de 1813.

Contor. D.n Juan B.ta Niño.

Pagos q.e se le libran á c.ta de sus pagos.

	Rs. vn.
En 12 de Junio se le pagó el mes de En.o	550
En 10 de Julio idem la de Febrero	550
En 31 de id la de Marzo	550
En 28 de Agosto idem la de Abril	550
En 28 de Setiembre idem la de Mayo	550
En 15 de Octubre idem la de Junio	550
En 31 de idem, idem la de Julio	550
En 17 de Noviemb.e id la de Agosto	550
En 30 del mismo, idem la de Setiemb.e	550
En 22 de Diciemb.e, idem la de Octub.e	550
En 15 de Enero de 1814, idem la de Nov.e	550
En 31 de idem, idem la de Dic.e	550
Total	6.600

Y queda satisfecho de los haberes que le correspondieron en el citado año.

Juan Bautista Niño

Año de 1814

Contador Dn. Juan Baut.ta Niño.

Haber que le corresponde 6.600

Pagas q.e se le libran á Cuenta. | Rs. vn.

	Rs. vn.
En 11 de Febrero, se le pagó la meso.da de En.o ...	550
En 28 de id, id la del mismo mes ...	550
En 23 de Abril, idem la mes.da de Marzo ...	550
En 17 de Mayo, idem la de Abril ...	550
En 6 de Junio, idem la de Mayo ...	550
En 12 de Agosto, idem la de Junio ...	550
En 31 de idem, idem la de Julio ...	550
En 30 de Setiemb.e idem la de Agosto ...	550
En 31 de Octubre, id la de Setiembre ...	550
En 30 de Noviembre, idem la de Octubre ...	550
En 31 de Diciemb.e, idem la de Noviemb.e ...	550
En 31 de Enero de 1815 idem la de Diciembre ...	550
Total ...	6600

Y queda satisfecho de los haveres q.e le correspondieron en el citado año.

Juan B.ta Niño

Año de 1815

Contador D.n Juan B.ta Niño.

Haver que le corresponde 6.600

Pagas que se le libran á cuenta . . . . | R.s vn

	R.s vn
En 28 de Febrero de id se le pagó la mesada de Enero . . .	550
En 31 de Marzo id la de Febrero	550
En 30 de Abril id la de Marzo	550
En 31 de Mayo id las de Abril y Mayo	1100
En 30 de Junio id la del expresado mes	550
En 31 de Julio id la del mismo mes	550
En 31 de Agosto id la del referido	550
En 30 de Set.e id la del mismo	550
En 31 de Octubre id la del expresado	550
En 30 de Nov.e id. la del dicho	550
En 31 de Dic.e id la del mismo	550
Suma . . .	6.600

Y quedó satisfecho delos haveres q.e le correspondieron en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1815.

Niño

Año de 1816.

Contador D.n Juan Bta Niño.

Havér q.e le corresponde 6.600

Pagas q.e se le libran á cuenta.

En 17 de Marzo de 1816 recibió la paga de Enero del mismo	550
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero ...	550
En Nomina de 30 de Junio, idem la de Marzo ...	550
En otra de la misma fecha, idem la de Abril ...	550
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo ...	550
En otra de id, media paga de Junio ...	275
En otra de 10 de Set.e, la otra media paga de idem ...	275
En otra de idem, la mesada de Julio ...	550
En otra de 26 de Octubre idem la de Agosto ...	550
En otra de 30 de Noviemb.e, idem la de Septiemb.e	550
En otra de 24 de Dic.e, idem la de Octubre ...	550
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Nov.e ...	550
En otra, de 26 de id, la de Diciembre ...	550
Total	6.600

Y quedó satisfecho de sus sueldos en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817

Contador D.n Juan B.ta Niño

Haber que le corresponde 6.600

Pagos que se le libran á Cuenta	R.s de V.n
En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero	550
En otra de 31 de Ag.to idem la de Feb.ro	550
En otra de 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de ~~Mayo~~ Junio	2200
En otra de 17 de Noviembre se le pagó Julio	550
En otra de 16 de Diciemb.re idem las mesadas de Agosto y Setiembre	1.100
En otra de 18 de dho. las mesadas de Oct.e y Nov.e	1.100
En otra Nomina de 14 de Marzo de 1818 se le pagó Diciembre	550
Y quedó pagado de su haber por dho. anterior año.	6.600

S.n Telmo de Sev.a 14 de Marzo de 1818.

Juan B.ta Niño

Año de 1818

Contador D.n Juan Bautista Niño su haber 6600 r.s

Pag.s q.e se libran á cuenta — rs. v.n

	rs. v.n
En Nomina de 7 de Marzo se le pagó Enero	550
En otra de 18 de Mayo id la de Feb.ro	550
En otra de 8 de Julio id la de Marzo	550
En otra del 16 del mismo idem la de Abril	550
En otra del 3 de Agosto idem la de Mayo	550
En otra de 28 d.l propio idem la de Junio	550
En otra de 23 de Setiemb.e id la de Julio	550
En otra de 31 de Octub.e id la de Agosto	550
En otra de 8 de Dic.e id la de Setiembre	550
En otra de 26 d.l mismo, id la de Octub.e	550
En otra de 11 de Febrero de 1819 se le pagó Nov.e	550
En otra de 19 del mismo Diciembre	550
	6600

Y quedó satisfecho de su haber por el dho año de 1818. S.n Telmo de Sevilla 28 de Feb.ro de 1819.

J. Niño

Año de 1819.

Contador Dn. Juan Bautista Niño.

Su haber.	Rs. von
6600 Rs. von

Pagas qe. se libran á cuenta.

	Rs. von
En nomina de 20 de Mzo. se le pagó Eno.	550
En otra de 16 Abl. se le pagó Febrero	550
En otra de 26 de Mayo, id Marzo	550
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Abl. y Mayo	1100
En otra de 30 de Agosto, id Junio	550
En otra de 11 de Octubre, idem la de Julo.	550
En otra de 31 del mismo, idem la de Agto.	550
En otra de 30 de Nove. id la de Sete.	550
En otra de 24 de Dice. id la de Otre.	550
En otra de 29 Enro. de 820, id la de Nove.	550
En otra de 29 de Febro., id la de Dice.	550
Total	6.600

Y quedo satisfecho del haber que le correspondia en el citado año. Sn. Pedro de Sevilla 29 de Febrero de 1820

Niño

Año de 1820

Contad.r D.n Juan B.ta Niño.

Su Haber .... 6.600 r.s

Pagas q.e se le libran á Cuenta

En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	1.100
En otra de 30 de Abril	1.100
....	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	55
En otra de 23 de Diciembre	
Total	66

Y queda satisfecho de su haber en dho año. [illegible] de Sevilla 31 de Dic.e de 1820.

Niño

Año de 1821

D.n Juan Bautista [illegible]

Haber q.e le corresponde . . . 6600 r.s v.n

Lo que recibe a cuenta — r.s v.n

	r.s v.n
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 30 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.e	550
En otra de 24 de Diciembre	550
Total Recibido	6600

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 31 de Dic.e	550
Total	6600

Contad.r D.n Juan B.ta Niño

Año de 1823.

Habei que le corresponde . . . 6600

Pagas q.e Recibe à Cuenta . . . de . . .

En Nomina de 31 de Enero . . .	550
En otra de 28 de Febrero . . .	550
En otra de 31 de Marzo . . .	550
En otra de 30 de Abril . . .	550
En otra de 31 de Mayo . . .	550
En otra de 30 de Junio . . .	550
En otra de 31 de Julio . . .	550
En otra de 31 de Agosto . . .	550
En otra de 30 de Setiembre . . .	550
En otra de 31 de Octubre . . .	550
En otra de 30 de Noviemb.e . . .	550
En otra de 31 de Dic.e . . .	550
Total . . .	6.600

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero . . .	550
En otra de 29 de Febrero . . .	550
En otra de 31 de Marzo . . .	550
En otra de 30 de Abril . . .	550
En otra de 31 de Mayo . . .	550
En otra de 30 de Junio . . .	550
En otra de 31 de Julio . . .	550
En otra de 31 de Agosto . . .	550
En otra de 30 de Setiembre . . .	550
En otra de 31 de Octub.e . . .	550
En otra de 30 de Noviembre . . .	550
En otra de 31 de Dic.e . . .	550
Total . . .	6.600

S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciemb.e de 1824

Niño

Año de 1825.

Contador y Secretario Dn. Juan Bautista Niño.

Haber q. le correspde. .. 6600
Por real orn. de 23 de Abl. le conce- } 1100
dió S. M. el aumento de 150 ducad. anual. }

Pagas q. Recibe á cuenta — Realˢ. vⁿ.

	Reales	
En Nomina de 31 de Enero	550	
En otra de 28 de Febrero	550	
En otra de 31 de Marzo	550	
En otra de 30 de Abril	550	
En otra de 31 de Mayo	687	17
En otra de 30 de Junio	687	17
En otra de 31 de Julio	687	17
En otra de 31 de Agosto	687	17
En otra de 30 de Setiembre	687	17
En otra de 31 de Octubre	687	17
En otra de 30 de Novre.	687	17
En otra de 24 de Dicre.	687	17
Total Cobrado	7.700	"

Año de 1826.

	Reales	
En Nomina de 31 de Enero	687	17
En otra de 28 de Febrero	687	17
En otra de 31 de Marzo	687	17
En otra de 30 de Abril	687	17
En otra de 31 de Mayo	687	17
En otra de 30 de Junio	687	17
En otra de 31 de Julio	687	17
En otra de 31 de Agosto	687	17
En otra de 30 de Setiembre	687	17
En otra de 31 de Octubre	687	17
En otra de 30 de Novre.	687	17
En otra de 31 de Diciembre	687	17
Total	8250	"

Año de 1827.

Contador y Secretario Dn. Juan Bautista Niño

Haber q.e le corresponde . . 8250

Pagas q.e recibe á cuenta

	Reales v.n	
En Nomina de 31. de Enero	687	17
En otra de 28 de Febrero	687	17
En otra de 31 de Marzo	687	17
En otra de 30 de Abril	687	17
En otra de 31. de Mayo	687	17
En otra de 30 de Junio	687	17
En otra de 31 de Julio	687	17
En otra de 31 de Agosto	687	17
En otra de 30 de Setiembre	687	17
En otra de 31 de Octubre	687	17
En otra de 30 de Nov.e	687	17
En otra de 31 de Dic.e	687	17
Total	8250	

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	687	17
En otra de 29 de Febrero	687	17
En otra de 31 de Marzo	687	17
En otra de 30 de Abril	687	17
En otra de 31 de Mayo	687	17
En otra de 31 de Julio	687	17
En otra de 13 de Agosto	687	17
En otra de 2 de Setiembre	687	17
En otra de 24 de Octubre	687	17
En otra de 13 de Diciembre	687	17
En otra de 15 de Enero de 1829	687	17
En otra de 13 de Feb.ro de id	687	17
Total	8250	

Satisfecho de su haber hasta fin de dho año

Niño

Año de 1829

Contador Secretario Dⁿ. Juan Bautᵗᵃ. Niño.

Su haber 6600
Sobresueldo p.ʳ real orden de 29 de Abril de 1825 . 1650
Total . . 8250

Gratif.ⁿ de Escritorᵒ desde 1.º de Julio . . .

Pagas q.ᵉ se le cargan á Cuenta — Rˢ. de vⁿ.

	Rˢ. de vⁿ.		descuento q.ᵉ sufre
En Nomina de 18 de Marzo	687	17	
En otra de 21 de id	687	17	
En otra de 4 de Mayo se le descuenta lo correspondiente al monte de las tres ultimas mensualidades del año anterior	625.	24.	61. 27
En otra de 19 de Junio, en q.ᵉ se le hizo el mismo descᵗᵒ. por las tres 1.ᵃˢ mensualidᵈᵉˢ. de este año	625.	24	61. 27
En otra de 28 de Julio, en q.ᵉ se le hicieron los descᵗᵒˢ. correspondᵗᵉˢ. á las mensualidadˢ. de Abril y Mayo	646.	9.	41. 8
En Nomina de 31 de Julio la gratifⁿ. del mismo .	388	"	12 "
En otra de 31 de Agosto id la del propio mes . .	388		12 "
En otra de 21 de Setᵉ. el sueldo de Junio	666.	30.	20. 21
En relacⁿ. de 30 de id la gratificacⁿ. del propio . . .	388.	"	12 "
En otra de 31 de octubre la gratificacⁿ. del mes . .	388		12
En otra de 14 de Noviembᵉ. la paga de Julio . .	666.	30.	20. 21
En otra de 30 de id la gratificacⁿ. del mes . .	388		12
En otra de 23 de Diciembre	666.	30	20. 21
En otra de idem	388		12
	7.601.	11	298. 27

Liquidacion

Haber liquido en dho año, incluso la gratificacⁿ. desde 1.º de Julio	10.330.	17
Idem q.ᵉ ha percibido en el mismo	7.601.	11
Alcance que resulta á su favor	2.729	6

Sevilla 31 de Diciembre de 1829.

Juan Bautista Niño

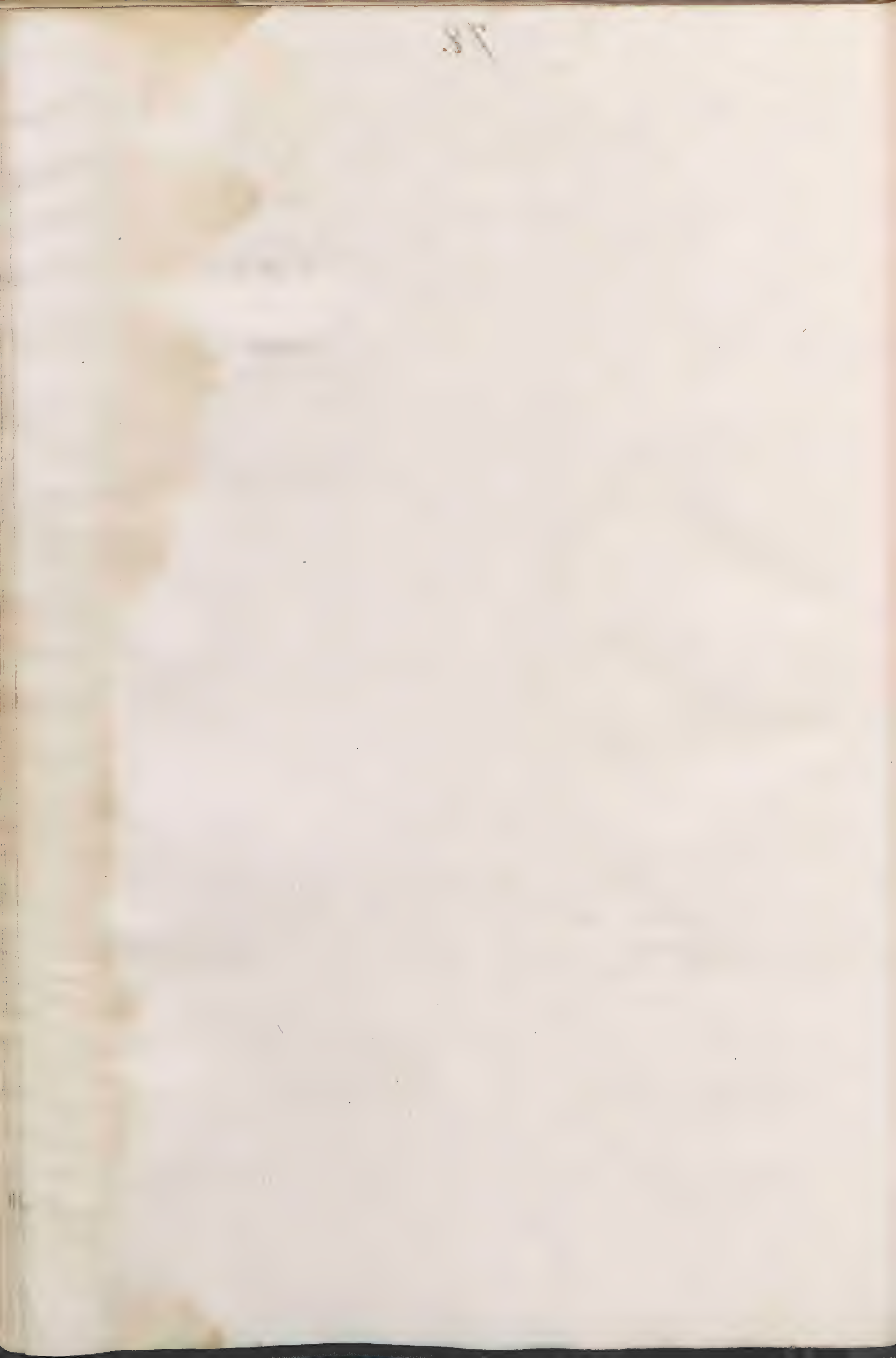
Año de 1830.

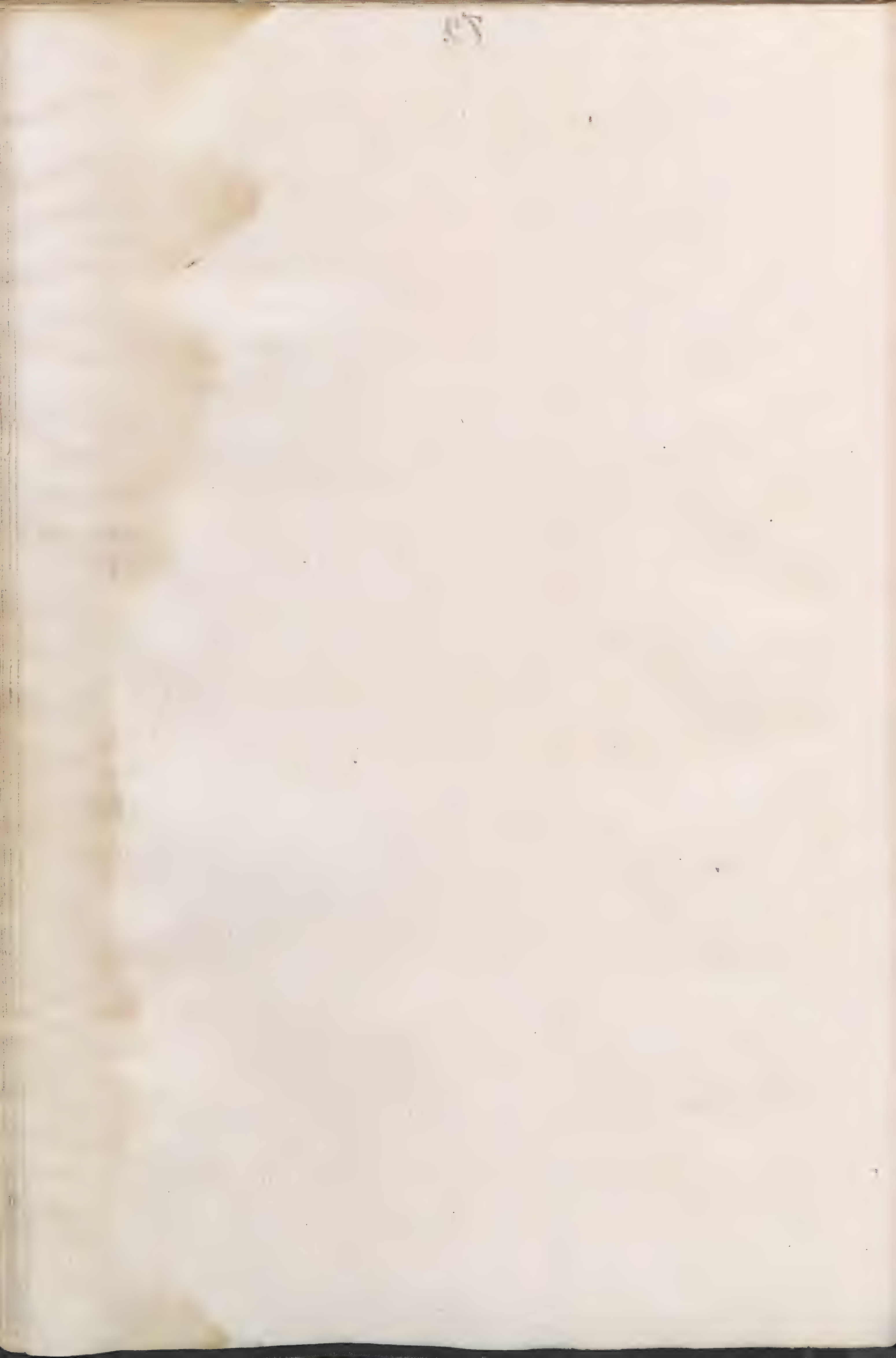
Contador Secretario D.n Juan Bautista Rino

Alcance del año anterior	2729	6
Su haber anual	6600	
Sobresueldo p.r real orn.	1650	
Gratificacion de Escritorio	4800	
	15779	6
Descuento q.e sufre p.a el monte pio	391	17
Liquido q.e le resulta	15387	23

Pagas q.e recibe á cuenta

En Nomina de 2 de Marzo se le pagó la mesada de Set.e ultimo y gratif. de En.ro y Febr.o	1.442	30
En dos id de 31 d.l mismo la paga de Oct.e y la gratificacion de d.l Marzo	1.054	30
En dos id de 24 de Mayo, la paga de Nov.e y la gratific.n de Abril del presente	1.054	30
En dos idem de 18 de Junio la paga de Dic.e y gratific.n de Mayo ultimos	1.054	30
En una id de 30 de Junio la gratific.n del mismo mes	388	"
En Nomina de 7 de Julio, la paga de Enero	666	30
En otra de 22 del propio la de Febrero	666	30
En Relac.n de id la gratificac.n d.l mismo Julio	388	"
En Nomina de 13 de Ag.to la de Marzo	666	30
En Relac.n de id la gratificac.n del propio Agosto	388	"
En Nomina de 3 de Set.e la paga de Abril	666	30
En Relac.n de 30 de id la gratificac.n d.l mismo	388	"
En otra de 8 de Octub.e la paga de Mayo	666	30
En otra de 30 idem la de Junio	666	30
En otra de idem la gratif.n de Octub.e	388	"
En otra de 8 de Noviemb.e la paga de Jul.o	666	30
En otra de 13 de idem la de Agosto	666	30
En otra de 9 de Diciemb.e la de Set.e	666	30
En otra de id la gratif.n de Nov.e	388	"
En otra de 23 de id la paga de Oct.e	666	30
En otra de id la gratif.n de Dic.e	388	"
Total Recibido	13.912	





Maestro de Maniobras.

D.n Fernando Hermoso gaza de

sueldo por ordenanza 4.500 r.s

Año de 1812

Pagas ó socorros que se le libran en el mismo año.

	R.s	
En Enero, segun resulta de las hijuelas del mismo mes	201	14
En Febrero, por idem en las de este	231	21
En Marzo, idem	305	"
En Abril, idem	40	"
En Mayo, de un socorro q.e recibio á buena cuenta, segun resulta de una Nomina de 12 del mismo	360	"
En otra idem de 24 de Junio	1012	"
Por otra de 30 de Julio	375	"
Por otra de 8 de Setiembre	3[illegible]	
Por otra de 30 de Noviembre	[illegible]	
Por otra de 24 de Diciembre	375	"
Por otras dos de 20 de Febrero y 31 de Mayo	750	
Total percibido	4060	

Habiendo dimanado la cantidad de 503 r.s q.e percibió de exceso á sus socios del pago de Guardias civicas y de socorros en pan q.e suministró el Colegio á los empleados p.r no tener con q.e alimentarse; determinó el S.or Director q.e no se le descontase en las pagas sucesivas.

S.n Telmo de Sevilla 1.º de Junio de 1813.

Juan B.ta Niño

Año de 1813

Año de Manuel } **Dn. Fernando Hermoso.**

Pagos q.e se le libran á c.ta de sus goces.

	Rs. vn.
En 12 de Junio se le pagó la mens.da de Enro.	375
En 10 de Julio idem la de Febrero	375
En 31 de id la de Marzo	375
En 28 de Agosto idem la de Abril	375
En 28 de Setiembre idem la de Mayo	375
En 15 de Octubre idem la de Junio	375
En 31 de idem, id la de Julio	375
En 17 de Nov.e, idem la de Agosto	375
En 30 del mismo, idem, la de Setiemb.e	375
En 22 de Diciemb.e, idem la de Octub.e	375
En 15 de Enero de 1814, id. la de Noviemb.e	375
En 31 de idem, idem la de Diciemb.e	375
Total	4.500

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en el citado año.

Juan Bautista Niño

Año de 1814

Mro. de Maniob.ª D.n Fernando Hermoso

Haber q.e le corresponde 4.500

Pagas q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En 11 de Febrero, se le pagó la mes.da de En.º	375
En 31 de id, id la del mismo mes	375
En 23 de Abril, idem la mes.da de Marzo	375
En 17 de Mayo, idem la de Abril	375
En 6 de Junio, idem la de Mayo	375
En 12 de Agosto, idem la de Junio	375
En 31 de idem, idem la de Julio	375
En 30 de Setiembre idem la de Agosto	375
En 31 de Octubre idem la de Setiembre	375
En 30 de Noviembre, idem la de Octubre	375
En 31 de Diciemb.e, idem la de Noviemb.e	375
En 31 de Enero de 1815 idem la de Diciembre	375
Total	4.500

y quedó satisfecho de los haveres q.e le correspondieron en el citado año

Juan Bautista
Niño

Año de 1815.

Maestro de Maniobra Dn. Fernando Hermoso

Haver q. le corresponde .... 4.500 Rs. von.

Pagas q. se le libran á cuenta ....

En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	375
En 31 de Marzo id. la de Febrero	375
En 30 de Abril id. la de Marzo	375
En 31 de Mayo id. la de Abril y Mayo	750
En 30 de Junio id. la del mismo mes	375
En 31 de Julio id. la del mismo mes	375
En 31 de Agosto id. la del expresado	375
En 30 de Setre. id. la del mismo	375
En 31 de Octubre id. la del dho	375
En 30 de Novre. id. la del referido	375
En 31 de Diciembre id. la del mismo	375
Suma	4.500

Y quedó satisfecho de los haveres q. le correspondieron en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Dicre. de 1815.

Niño [rúbrica]

Año de 1816.

El Maestro de Maniobras D.n Fernando [illegible]

Haver q.e le corresponde ... Rs. [illegible]

Pagas q.e se le libran á cuenta

	En 27 de Marzo de 1816, se le pagó el mes de Enero del mismo año	375
	En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero	375
	En Nomina de 30 de Junio, id. la de Marzo	375
	En otra de la misma fha., idem la de Abril	375
	En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo	375
	En otra de idem, media paga de Junio	187
	En otra de la de Setb.e, la otra media paga, de id.	187
	En otra de idem, la mesada de Julio	375
	En otra idem de 30 de Octub.e id. la de Agosto	375
	En otra de 30 de Nov.e, idem la de Setiembre	375
	En otra de 24 de Diciembre, idem la de Octub.e	375
	En otra de 12 de Marzo de 1817, idem la de Nov.e	375
	En otra de 26 idem, la de Diciemb.e	375
	Total	4.500

Y quedó satisfecho de los Sueldos de dicho año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan B.ta Viño

Año de 1817

Maestro de Maniob.s D.n Fernando Hermoso

Haber q.e le corresponde ... 4.500

Pagas que se le libran á Cuenta.

En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero ...	375
En otra de 31 de Agosto, idem la de Febrero ...	375
En otra hasta 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de Junio ...	1500
En otra 17 de Novbre. se le pago Julio ...	375
En otra de 16 de Dic.e las de Ag.to y Setiemb.e	750
En otra de 28 de Ju.o las mesad.s de Oct.e y Nov.e ...	750
En otra de 11 de Marzo de 1818 se le pago Dic.e	375
	4500

Y quedo satisfecho de su sueldo por dho año pasado, S.n Felipe de Sev.a 11 de M.zo de 1818.

Juan B.ta Nuño

Año de 1818

Maestro de Maniobras Dn. Fernando Hernandez

Su haber — 4500 rs. vn.

Pagos que se le van á cuenta

En Nomina de 14 de Marzo se le pagó Enero	375
En otra de 18 de Mayo id la de Febrero	375
En otra de 8 de Julio idem la de Marzo	375
En otra de 16 dl mismo idem la de Abril	375
En otra del 3 de Agosto idem la de Mayo	375
En otra del 28 del propio id la de Junio	375
En otra de 23 de Setiembre, idem la de Julio	375
En otra de 31 de Octubre, id la de Agosto	375
En otra de 8 de Dicre., id la de Setiembre	375
En otra de 26 dl mismo, id la de Octubre	375
En otra de 11 de Febro. de 1819 se le pagó Nove.	375
En otra de 19 del mismo se le pagó Dice.	375
	4500

Y quedo satisfecho de su haber por dicho año de 1818. Sn. Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1819.

Niño

Año de 1819

Contramaestre de Maniobras Dn. Fernando Hermoso.

Su haber 4500 rs.

Pagas q.e se libran á cuenta

En nomina de 20 de Ener.o se le pago En.ro	375
En otra de 16 de Abril, id la mes de Febr.o	375
En otra de 26 de Mayo, id la de Marzo	375
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Abl. y Mayo	750
En otra de 31 de Ag.to, idem la de Junio	375
En otra de 11 de Octubre, id la de Julio	375
En otra de 31 dl mismo, id la de Agosto	375
En otra de 30 de Nov.e, id la de Set.e	375
En otra de 24 de Dic.e, id la de Octub.e	375
En otra de 29 Ener. 820, id la de Nov.e	375
En otra de 29 de Febrero, id la de Dic.e	375
Total	4500

Y quedó satisfecho del haber que le correspondio en dicho año. S.n Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1820

Niño

Año de 1820

Mro. de Navíos D.n Fernando Hermosa

Su haber 4500

Lo que se le libra a Cuenta

En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero . . .	[illegible]
En otra de 30 de Abril . . .	750
En otra de 31 de Mayo . . .	375
En otra de 30 de Junio . . .	375
En otra de 31 de Julio . . .	375
En otra de 31 de Agosto . . .	375
En otra de 30 de Setiembre . . .	375
En otra de 31 de Octubre . . .	375
En otra de 30 de Nov.e . . .	375
En otra de 23 de Dic.e . . .	375
Total . . .	4500

[illegible] su haber en el citado [illegible] 1820.

[illegible]

[illegible] de Maristerio D.n Fernando [illegible]

+

Año de 1821

Haber q.e le corresponde ... 4500 r.s v.n

Partidas q.e recibe a cuenta	Reales vellon
En nomina de 31 de Enero	375 .. "
En otra de 28 de Febrero	375 .. "
En otra de 31 de Marzo	375
En otra de 30 de Abril	375
En otra de 31 de Mayo	375
En otra de 30 de Junio	375
En otra de 31 de Julio se le pagó hasta el 18 del mismo en q.e fallecio	217 .. 26
Total recibido	2467 .. 26

Y quedó satisfecho de su haber hasta el dia de su fallecimiento. Sevilla 31 de Dic.e de 1821

Niño [signature]

80.

Maestro de Navios. D.n Nicolas Rodriguez

fue nombrado para este empleo por real orden de 23 de Agosto de 1822, y se presentó á su destino en dicho...

	Reales
En Nomina de 30 de Nov.re	1061
En otra de 31 de Diciembre se le bajó por mayor abono desde 1.º de Nov.re	668
	393

Y quedó satisfecho de su haber hasta fin de año. Sevilla 31 de Dic.e de 1822.

Año de 1823

En Nomina de 31 de Enero	375
En otra de 28 de Febrero	375
En otra de 31 de Marzo	375
En otra de 30 de Abril	375
En otra de 31 de Mayo	375
En otra de 30 de Junio	375
En otra de 31 de Julio	375
En otra de 31 de Agosto	375
En otra de 30 de Setiembre	375
En otra de 31 de Octubre	375
En otra de 30 de Nov.e	375
En otra de 31 de Dic.e	375
Total	4500

Y quedó satisfecho de su haber en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1823.

Niño

Año de 1824

Mro. de Maniob.s Dn Nicolas Rodriguez

Haber q. le corresponde ... 4500

Pagas q. Recibe á Cuenta

	Rs.
En Nomina de 31 de Enero ...	375
En otra de 29 de Febrero ...	375
En otra de 31 de Marzo ...	375
En otra de 30 de Abril ...	375
En otra de 31 de Mayo ...	375
En otra de 30 de Junio ...	375
En otra de 31 de Julio ...	375
En otra de 31 de Agosto ...	375
En otra de 30 de Setiembre ...	375
En otra de 31 de Octubre ...	375
En otra de 30 de Nov.e ...	375
En otra de 31 de Dic.e ...	375
Total ...	4.500

Año de 1825

	Rs.	
En Nomina de 31 de Enero ...	375	
En otra de 28 de Febrero ...	375	
En otra de 31 de Marzo ...	375	
En otra de 30 de Abril ...	375	
En otra de 31 de Mayo se pagó á la Viuda de este empleado hasta el dia mismo en q.e fallecio ...	112	17
	16.12	17

Mro. ... Dn Antonio Piñeyro: fue nombrado p.r real orden de Octubre de 1825

	Rs. de v.on
En Nomina de 30 de Nov.e se le pagó desde el 30 de Oct.e en q.e se presentó á servir su plaza ...	399
En otra de 24 de Dic.e ...	375
Total Recibido ...	774

Año de 1826

Mtro. de Maniobras D.n Antonio Pineyro.

Su haber . . . . 4500 r.s

Pagos q. recibe á cuenta	R.s
En Nomina de 31 de Enero	375
En otra de 28 de Febrero	375
En otra de 31 de Marzo	375
En otra de 30 de Abril	375
En otra de 31 de Mayo	375
En otra de 30 de Junio	375
En otra de 31 de Julio	375
En otra de 31 de Agosto	375
En otra de 30 de Setiemb.e	375
En otra de 31 de Octubre	375
En otra de 30 de Noviemb.e	375
En otra de 31 de Diciembre	375
Total	4500

Año de 1827.

En Nomina de 31 de Enero	375
En otra de 28 de Febrero	375
En otra de 31 de Marzo	375
En otra de 30 de Abril	375
En otra de 31 de Mayo	375
En otra de 30 de Junio	375
En otra de 31 de Julio	375
En otra de 31 de Agosto	375
En otra de 30 de Setiembre	375
En otra de 31 de Octubre	375
En otra de 30 de Noviembre	375
En otra de 31 de Dic.e	375
Total	4500

Año de 1828

Maestro de maniobras D.n Antonio Pineyro.

Su haber . . . . 4500 P.

Pasar q.e Recibe á C.ta

	R.s de v.n
En Nomina de 31 de Enero	375
En otra de 29 de Febrero	375
En otra de 31 de Marzo	375
En otra de 30 de Abril	375
En otra de 31 de Mayo	375
En otra de 31 de Julio	375
En otra de 19 de Agosto	375
En otra de 2 de Setiembre	375
En otra de 24 de Octubre	375
En otra de 19 de Diciembre	375
En otra de 15 de Enero de 1829	375
En otra de 19 de Febrero de id	375
Total . .	4500

Año de 1829

En Nomina de 18 de Marzo	375 „
En otra de 21 de [illegible]	375 „
En otra de 1 de Mayo	375 „
En otra de 19 de Junio	375 „
En otra de 28 de Julio	375
En otra de 21 de Setiembre	375
En otra de 14 de Noviembre	375
En otra de 29 de Diciembre	375
Suma lo Recib.do	3000
Haber devengado en el año . .	4500
Le Resultan de alcance . . .	1500

Sevilla 31 de Diciembre de 1829.

Juan Baut.ta Niño

Año de 1830

Maestro de Maniobras Antonio Piñeyro.

Su haber anual	4500
Alcance anterior	1500
Total haber liquido	6000

Pagas q.e Recibe a cuentas.

	Reales
En Nomina de 2 de Marzo se le pagó Set.e ult.mo	375
En otra de 31 del mismo, id. la de Oct.e	375
En otra de 21 de Mayo, idem la de Nov.e	375
En otra de 18 de Junio, idem la de Dic.e	375
En otra de 7 de Julio, la paga de Enero	375
En Recibo de la misma fecha la jubilac.n de 2 mes	200
En Nomina de 22 de Julio, la paga de Feb.o	375
En otra de 13 de Ag.to la de Marzo	375
En otra de 3 de Set.re la de Abril	375
En otra de 5 de Octubre la de Mayo	375
En otra de 30 de id la de Junio	375
En otra de 5 de Noviembre la de Julio	375
En otra de 13 de idem la de Agosto	375
En otra de 2 de Dic.e, la de Setiembre	375
En otra de 23 de id la de Octubre	
Suma lo percibido	5250
Alcanza por sueldo de la Maestria	750

Nuñez

Año de 1830

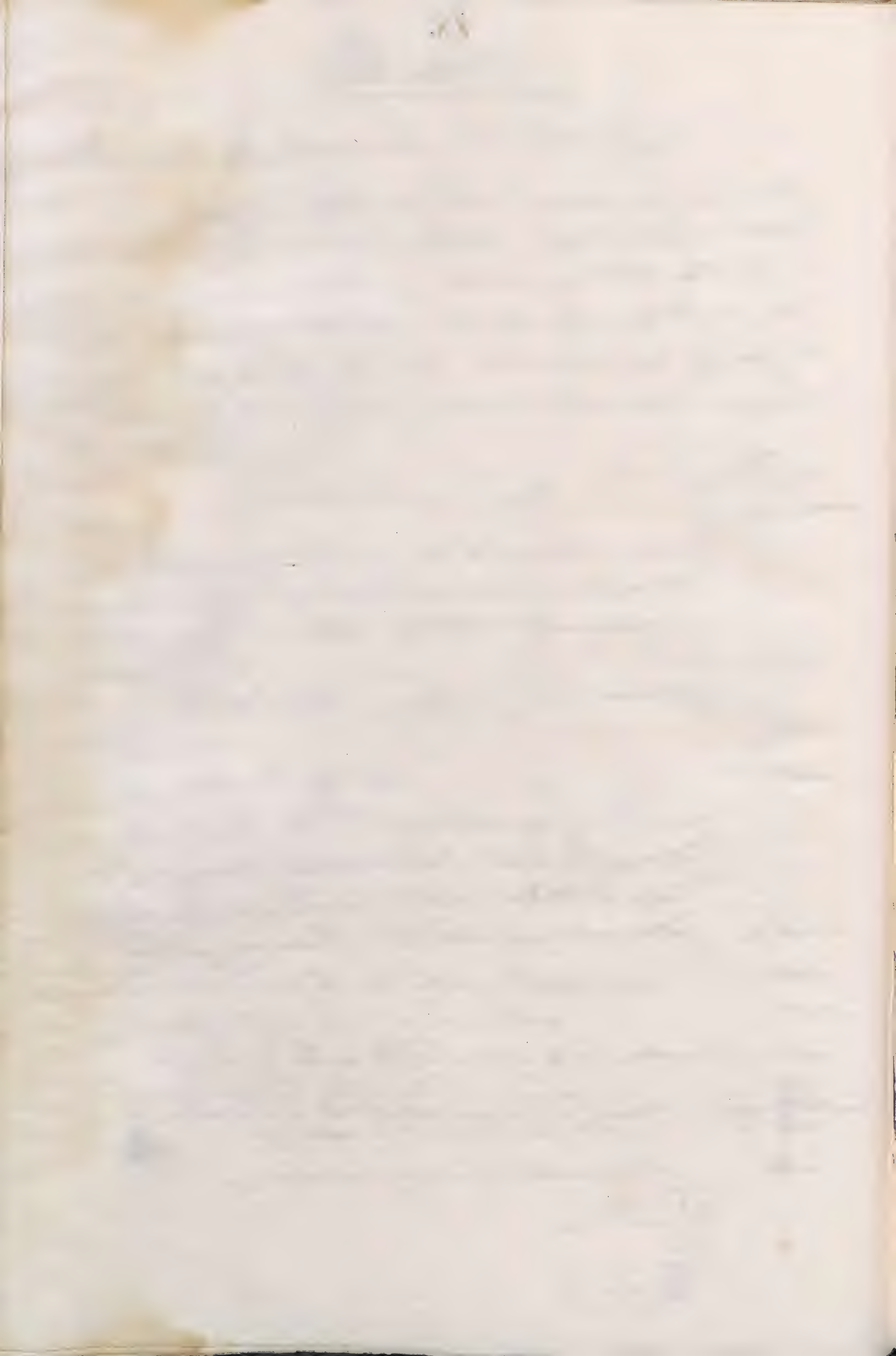
Maestro de Maniobras Dn. Antº Pelayo

Goza de retiro 300 r. de vn. mensuales por R. orden de 3 de Diciembre de 1825, confirmado pr. otra de 23 de Junio de 1830; y ademas pr. otra de 25 de Agosto siguiente declaró S. M. deve disfrutar dicho goce sin intermision abonandosele desde 1º de Mayo de 1828 hasta igualarlo con los demas de su clase

Cantidades q. recibe — Rs. vn.

	Rs. vn.
Segun certificacion de la Contaduria de Marina de esta Provincia recibió pr. la pension en el año de 1828 tres mensualidades	300
En 7 de Julio se le pagó por esta Contaduria	200
En 13 de Agto. id	100
En 9 de Setbre. id el alcance q. le resultó pr. ajuste hecho desde 1º de Mayo de 1828 hasta fin de Febrero de 1830 en q. estan pagados los demas de su clase	1.600
En otra de 5 de Octubre la de Marzo	100
En otro de 30 de id la de Abril	100
En otro de 5 de Noviembre la de Mayo	100
En otro de 13 de idem la de Junio	100
En Relacion. de 9 y 23 de Dicbre. las de Jul. y Agto.	200
Suma lo Recibido por Retiro	2.800
Alcanza en fin de Diciembre	400

Niño [rubric]





10.

N.

Maestro de primeras letras.

Dn Juan Alarcon: goza de sueldo por ordenanza 1.500 Rs al año.

Año de 1812.

Sueldos ó socorros que se le libran á buena cuenta en el mismo año.	Rs de vn	
En Enero, segun resulta de las hijuelas semanales del mismo mes	231	14
En Febrero, por idem en las de este	231	21
En Marzo, idem	305	
En Abril, idem	40	
En Mayo, descuento q. se le hizo en Tesoreria pa pago de tres meses de la milicia civica	60	
En una nota de socorro á buena cuenta dada en 17 de Mayo	540	
En otra id de 24 de Junio	1037	
Por otra de 30 de Julio	458	
Por otra de 8 de Setiembre	458	
Por otra de 10 de Noviembre	458	
Por otra de 24 de Diciembre	458	
Por otras dos de 20 de Febrero y 31 de Mayo de 813	916	
Total percibido	5582	

Y siendo dimanada la cantidad de 82 rs y 33 maravs q. percibió de exceso á sus goces de las mismas causales expuestas en los asientos anteriores, determinó el Sor Director q. no se le descuente en las pagas succesivas.

Sn Telmo de Sevilla 1o de Junio de 1813.

Juan Bta N...

Nro de 1.ª letras.

Año de 1813

D.n Juan Alarcon

Pagos q.e se le libran á c.ta de sus goces

	R.s v.n
En 12 de Junio se le pagó la mesada de En.º	458 .. 11
En 10 de Julio idem la de Febrero	458 .. 11
En 31 de id. la de Marzo	458 .. 11
En 28 de Agosto idem la de Abril	458 .. 11
En 28 de Setiembre id la de Mayo	458 .. 11
En 15 de Octubre idem la de Junio	458 .. 11
En 31 de idem, idem la de Julio	458 .. 11
En 17 de Noviemb.e, idem la de Agosto	458 .. 11
En 30 de idem, idem la de Setiemb.e	458 .. 11
En 22 de Dic.e idem la de Octubre	458 .. 11
En 15 de En.º de 1814, idem la de Noviemb.e	458 .. 11
En 31 de id, id la de Dic.e	458 .. 11
Total	5400 . 30

Y queda satisfecho de los haberes que le correspondieron en el citado año.

Juan B.ta Niño

Año de 1814

Mro de 1.ª let.ˢ — D.ⁿ Juan Alarcon

Haber q.ᵉ le corresponde 5.500

Pagas q.ᵉ se le libran á Cuenta

	R.ˢ v.ⁿ	
En 11 de Febrero, se le pagó la mes.ᵈᵃ de Enero	458	11
En 28 de id, idem la de Febrero	458	11
En 23 de Abril, idem la mes.ᵈᵃ de Marzo . .	458	11
En 17 de Mayo, idem la de Abril	458	11
En 6 de Junio, idem la de Mayo	458	11
En 12 de Agosto, idem la de Junio	458	11
En 31 de idem, idem la de Julio	458	11
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto . . .	458	11
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre . . .	458	11
En 30 de Noviembre, idem la de Octubre . . .	458	11
En 31 de Diciemb.ᵉ, idem la de Noviemb.ᵉ . . .	458	11
En 31 de Enero de 1815, idem la de Diciembre . . .	458	11
Total	5499	30

Y queda satisfecho delos haveres q.ᵉ le correspondieron en el citado año.

Juan Bautista Niño

Año de 1815.

Maestro de 1.as letras D.n Juan Alarcon

Haver que le corresponde .... 5.500 .. Rs. v.on

Pagas q.e se le libran á Cuenta

En 28. de Febrero se le pagó la de Enero	458 .. 11
En 31 de Marzo id la de Febrero	458 .. 11
En 30 de Abril id la de Marzo	458 .. 11
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	916 .. 22
En 30 de Junio id la del mismo	458 .. 11
En 31 de Julio id la del expresado mes	458 .. 11
En 31 de Agosto id la del mismo	458 .. 11
En 30 de Set.e id la del dicho	458 .. 11
En 31 de Octubre id la del referido	458 .. 11
En 30 de Nov.e id la del mismo mes	458 .. 11
En 31 de Diciembre id la del dicho	458 .. 11
Suma	5.500 .. "

Q.da satisfecho de los haveres q.e le correspondieron en el citado año. Mt.r Julio de Sevilla 31 de Dic.e de 1815.

Niño

Año de 1816.

Maestro de 1.as Letras D.n Juan Alarcon.

Haver q.e le corresponde ... 5.500 R.s

Pagas q.e se le libran a cuenta.

En 27 de Marzo de 1816. se le dió la paga de Enero de mismo año	458	11
En 14 de Mayo se le pagó la del mes de Febrero	458	11
En Nomina de 30 de Junio, idem la de Marzo	458	11
En otra de la m.a fecha, idem la de Abril	458	11
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo	458	11
En otra de idem, media paga de Junio	229	
En otra de 10 de Set.e, la otra media paga de id.	229	
En otra de idem, la mesada de Julio	458	11
En otra de 30 de Octubre idem la de Agosto	458	11
En otra de 30 de Nov.e, id la de Setiembre	458	
En otra de 24 de Diciembre, id la de Octubre	458	11
En otra de 12 de Marzo de 1817, idem la de Nov.e	458	11
En otra de 26 de idem, la de Diciembre	458	11
Total	5.500	

Y quedó satisfecho de sus sueldos en el citado año. S.n Felipe de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan Bauta. Niño

Año de 1817

Maestro de 1.as letras D.n Juan Alarcon

Haber q.e le corresponde 5.500

Pagas q.e se le libran á cuenta	R.s v.n
En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero	458 .. 11
En otra de 31 de Ag.to idem la de Febrero . . .	458 .. 11
En Nomina de 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de Junio	1833 .. 11
En otra de 17 Nov.re se le pagó Julio . . .	458 - 11
En otra de 16 de Dic.e id los meses de Ag.to y Setiembre . . .	916 .. 22
En otra de 28 de En.o los dos de Oct.e y Nov.e . . .	916 - 22
Y en otra de 14 de Marzo de 1818 se le pagó Dic.re . .	458 - 11
Quedando satisfecho de sus goces p.r dho anterior año. S.n Telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1818.	5500 ....

Juan B.ta Nieto

Año de 1818

Maestro de primeras letras D.n Juan Alarcon.

Su haber ... 5500 r.s

	r.s v.on
Pag.s q.e se libran á cuenta.	
En Nomina de 14 de Marzo se le pagó Enero	458.11
En otra de 18 de Mayo id la de Feb.ro	458.11
En otra de 8 de Julio, id la de Marzo	458.11
En otra de 16 del propio, id la de Abril	458.11
En otra de 3 de Agosto idem la de Mayo	458.11
En otra de 28 del propio idem la de Junio	458.11
En otra de 23 de Setiemb.e id la de Julio	458.11
En otra de 31 de Octub.e, id la de Agosto	458.11
En otra de 8 de Dic.e, id la de Setiemb.e	458.11
En otra de 26 d.l mismo, id la de Octubre	458.11
En otra de 11 de Febr.o de 1819 se le pagó Nov.e	458.11
En otra de 19 del mismo se le pagó Dic.e	458.11
	5500

Y resulta quedar satisfecho del goce que le corresponde p.r el año d.ho año de 1818. S.n Telmo de Sev.a 28 de Febrero de 1819.

Niño

Año de 1819.

Maestro de Primeras letras Dn. Juan Alarcon

Su haber 5500 rs.

Pagos qe. se hiciern. á cuenta.

En nomina de 20 de Mzo. se le pago En.º	458	11
En otra de 16 Abril, idem mes de Febro.	458	11
En otra de 26 de Mayo, idem Marzo	458	11
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Abril y Mayo	916	22
En otra de 21 de Agosto, id la de Junº.	458	11
En otra de 11 de Octube. id la de Julio	458	11
En otra de 21 d.l mismo, idem la de Agto.	458	11
En otra de 20 de Nove. id la de Sete.	458	11
En otra de 24 de Dice. id la de Octube.	458	11
En otra de 29 Enro. de 820, id la de Nove.	458	11
En otra de 29 de Febro. id la de Dice.	458	11
Total	5.500	

Quedo satisfecho del haber que le correspondió en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1820.

Alarcon

Año de 1820

Mro de 1.as Letras D.n Juan Alvarez

Su Haber . . . 5.500 r.s

Pagas q.e se le libran á cuenta

En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron las mesad.s de Enero y Febrero		
En otra de 30 de Abril	916	
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
En otra de 31 de Julio	458	11
En otra de 31 de Agosto	458	11
En otra de 30 de Setiembre	458	11
En otra de 31 de Octub.e	458	11
En otra de 30 de Nov.e	458	11
En otra de 23 de Dic.e	458	
Total . . .	5.500	

Y queda [illegible] de su haber en dicho año.

Sevilla 31 de Diciemb.e de 1820

V.o B.o [rubric]

Año de 1821

[illegible] D. Juan Almagro [illegible]

[illegible] que le corresponde . . . 5.500 [illegible]

Pagas que recibe á Cuenta	Rs. de Von.
[illegible] de [illegible] de Enero	458 . 11
En otra de 28 de Febrero	458 . 11
En otra de 31 de Marzo	458 . 11
En otra de 30 de Abril	458 . 11
En otra de 31 de Mayo	458 . 11
En otra de 30 de Junio	458 . 11
En otra de 31 de Julio	458 . 11
En otra de 31 de Agosto	458 . 11
En otra de 30 de Setiembre	458 . 11
En otra de 31 de Octubre	458 . 11
En otra de 30 de Noviembre	458 . 11
En otra de 24 de Diciembre	458 . 11
Total recibido	5.500

Año de 1822

En [illegible] de 31 de Enero	458 . 11
En otra de 28 de Febrero	458 . 11

Haviendo concedido [illegible] á este empleado por real orden de 25 de Febrero [illegible] con el goce del [illegible] de [illegible] pasó á la clase de Jubilados en 1.º de Marzo siguiente.

[illegible]

Año de 1822

Maestro de 1.as letras D.n Juan Gardia

Obtuvo este Empleo, de resultas de oposicion q.e hizo a él por real orden de 20 de Abril d.l propio; y tomó posesion de su destino en 9 de Setiembre sig.te, y desde este dia comenzó á obtener su plaza . . . . Reales vn.

Deja

	Reales vn.	
En su Nomina de 30 de Setiembre	336	
En otra de 31 de Octub.e	[illegible]	11
En otra de 30 de Nov.e	458	11
En otra de 31 de Dic.e	458	11
Total	[illegible]	

Y quedo satisfecho de su haber hasta fecha. Sevilla 31 de Diciemb.e de 1822.

Juan B.ta

Año de 1823

	Reales vn.	
En su Nomina de 31 de Enero	458	11
En otra de 28 de Febrero	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
En otra de 31 de Julio	458	11
En otra de 31 de Agosto	458	11
En otra de 30 de Setiembre	458	11
En otra de 31 de Octubre	458	11
En otra de 30 de Nov.e	458	11
En otra de 31 de Dic.e	458	11
Total	5.500	

Y quedó satisfecho del haber q.e le corresponde en el citado año. Sevilla 31 de Dic.e de 1823.

Niño

Año de 1824

M.ro de 1.as letras D.n Juan Garcia

Haber q.e le corresponde 5500 p.s

Pagos q.e recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Enero	458	11
En otra de 29 de Febrero	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
En otra de 31 de Julio	458	11
En otra de 31 de Agosto	458	11
En otra de 30 de Setiembre	458	11
En otra de 31 de Octubre	458	11
En otra de 30 de Noviemb.e	458	11
En otra de 31 de Diciembre	458	11
Total	5.500	"

Año de 1825

En Nomina de 31 de Enero	458	11
En otra de 28 de Febrero	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
En otra de 31 de Julio	458	11
En otra de 31 de Agosto	458	11
En otra de 30 de Setiembre	458	11
En otra de 31 de Octubre	458	11
En otra de 30 de Nov.e	458	11
En otra de [illegible] de Dic.e	458	11

Recibido 550[illegible]

Año de 1826

Mro. de 1.as Letras D.n Juan Garcia

Su haber . . . . 5.500 r.s

Pagas q.e recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Enero	458	11
En otra de 28 de Febrero	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
En otra de 31 de Julio	458	11
En otra de 31 de Agosto	458	11
En otra de 30 de Setiembre	458	11
En otra de 31 de Octubre	458	11
En otra de 30 de Noviembre	458	11
En otra de 31 de Diciembre	458	11
	5.500	

Año de 1827

En Nomina de 31 de Enero	458	11
En otra de 28 de Febrero	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
En otra de 31 de Julio	458	11
En otra de 31 de Agosto	458	11
En otra de 30 de Setiembre	458	11
En otra de 31 de Octubre	458	11
En otra de 30 de Nov.e	458	11
En otra de 31 de Dic.e	458	11
Total	5500	

Año de 1828

Maestro de 1.as letras D.n Juan Garcia

Su haber . . . . 5500 R.s

Pagas q.e recibe á cuenta	R.s de v.n	
En Nomina de 31 de Enero	458	11
En otra de 22 de Febrero	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 31 de Julio	458	11
En otra de 13 de Agosto	458	11
En otra de 2 de Setiembre	458	11
En otra de 24 de Octubre	458	11
En otra de 13 de Diciembre	458	11
En otra de 15 de Enero de 1829	458	11
En otra de 19 de Febrero de id	458	11
Total	5500	

Año de 1829

En Nomina de 18 de Marzo	458	11
En otra de 21 de id	458	11
En otra de 4 de Mayo de dicho año	458	11
En otra de 19 de Junio	458	11
En otra de 28 de Julio	458	11
En otra de 21 de Setiembre	458	11
En otra de 14 de Nov.e	458	11
En otra de 23 de Diciembre	458	11
Total	3,666	20
Su haber devengado	5500	11
Le resulta de alcance á su favor	1833	14

Sevilla 31 de Diciembre de 1829.

Juan Bautista Niño

Año de 1820

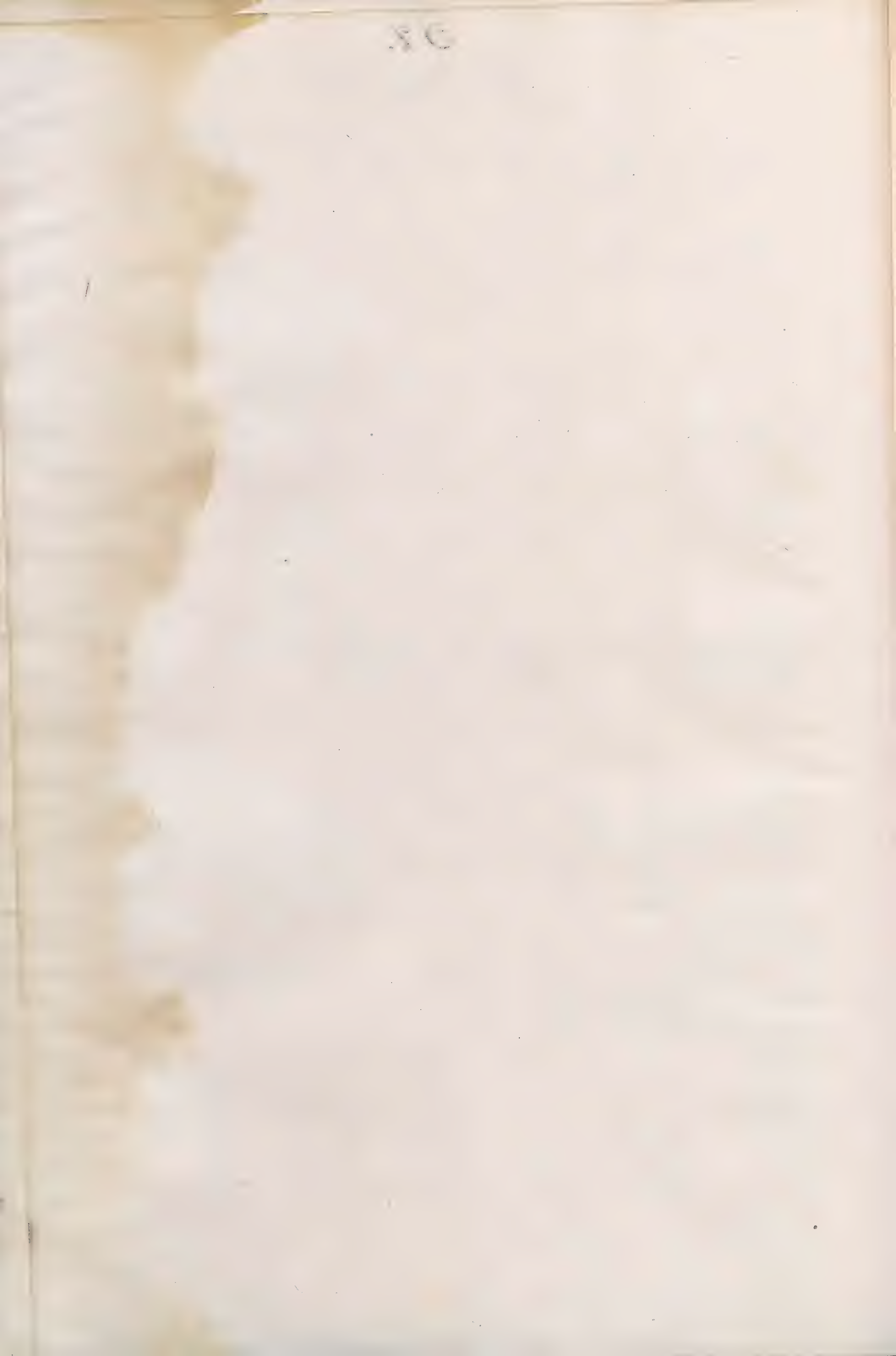
Maestro de 1.ras letras D.n Juan Garcia

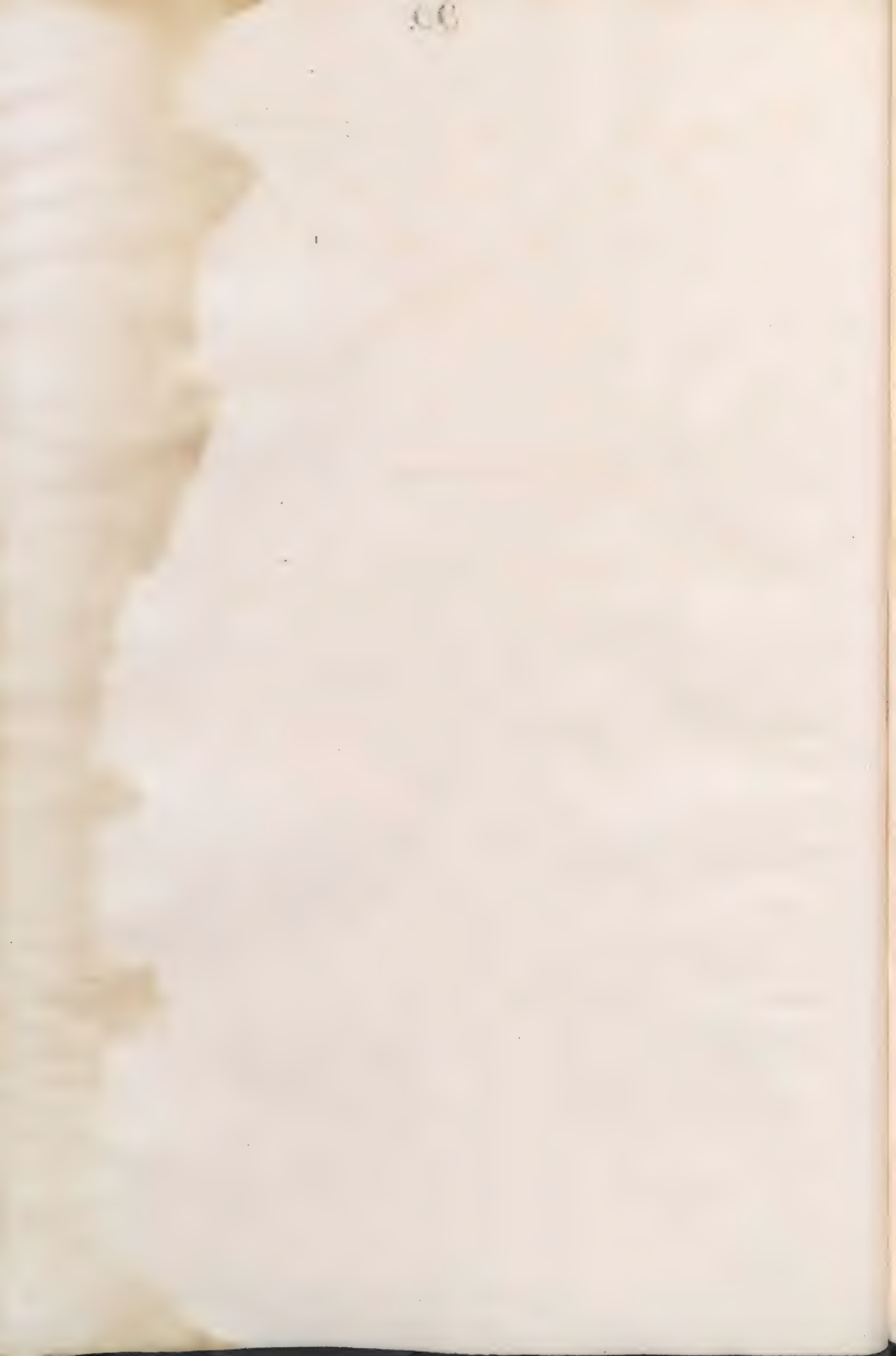
Su haber anual	5500	
Alcance anterior	1833	14
Total	7333	14

Pagas q.e recibe á cuenta

En Nomina de 2 de Marzo se le pagó la mes.da de Set.bre	458	11
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Octub.e	458	11
En otra de 24 de Mayo, idem la de Noviemb.e	458	11
En otra de 18 de Junio, idem la de Dic.e	458	11
En otra de 7 de Julio, idem la de Enero	458	11
En otra de 22 de id, idem la de Febrero	458	11
En otra de 13 de Ag.to la de Marzo	458	11
En otra de 3 de Set.re la de Abril	458	11
En otra de 5 de Octubre, id la de Mayo	458	11
En otra de 30 de id la de Junio	458	11
En otra de 5 de Nov.e la de Julio	458	11
En otra de 13 de id la de Agosto	458	11
En otra de 9 de Diciembre, la de Set.e	458	11
En otra de 29 de id la de Octub.e	458	11
Total recibido	6416	18
Alcanza por las dos ultimas pagas de dicho año	916	30
Igual	7333	14

Niño





Maestro de Lengua francesa

D.n Juan Brunenguer: goza de sueldo por ordenanza 3.300 r.s anuales.

Año de 1812

Pagos ó segundos que se le libran en dicho año.

N.º de v.s

Sin efecto este asiento por pertenecer este folio al Mayordomo: v.se el sig.te 101.

Mayordomo Administrador

Dn. Juan Gandolfo: fue nombrado para desempeñar interinamte. este empleo por la Junta económica en 25 de Noviembre de 1811, con el goce de doce rs. diarios.

Año de 1812.

Pagos ó socorros que se le libran á cuenta de sus sueldos	Rs. de vn.
En Enero, segun resulta de las hijuelas semanales de este mes	231 . . 14
En Febrero, de idem	231 . . 21
En Marzo, de idem	305
En Abril, de idem	40
En una nota de socorros dados á buena cuenta en 17 de Mayo	260
En otra de 24 de Junio	1.032
Por otra de 30 de Julio	372
Por otra de 8 de Setiembre	300
	2.964 . . 1

Y habiendo cesado este individuo en el citado empleo segun disposicion del Sor. Director de 31 de Agosto de dicho mismo año, queda satisfecho de los haberes que le corresponden hasta la misma fecha.

Juan Bta. Niño

Año de 1815.

Mayordomo Administrador, D.n Fran.co Portillo.

Haver que le corresponde 6.600

Pagos que se le libran á cuenta .... R.s v.on

En 28 de Febrero se le pagó la del Enero	550
31 de Marzo id la de Febrero	550
30 de Abril id la de Marzo	550
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	1100
En 30 de Junio id la del mismo mes	550
En 31 de Julio id la del mismo	550
En 31 de Agosto id la del expresado	550
En 30 de Setiembre id la del mismo	550
En 31 de Octubre id la del dho	550
En 30 de Nov.e id la del dicho	550
En 31 de Diciembre id la del mismo	550
Suma	6.600

Y quedó satisfecho delos haveres q.e le correspondieron en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Nuño [rubric]

Año de 1816.

Mayordomo Administrador D.n Fran.co [illegible]

Haver q.e le corresponde 6.600

Pagas q.e se le libran a cuenta.

En 27 de Marzo de 1816, percibió la mesada de [illegible] del mismo año 550
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero 550
En Nomina de 30 de Junio, id la de Marzo 550
En otra de la misma fha, id la de Abril 550
En nomina de 31 de Agosto, idem la de Mayo 550
En otra de idem, media paga de Junio 275
En otra de 10 de 7bre la otra media paga de id. 275
En otra de id, la mesada de Julio 550
En otra de 30 de Octubre idem la de Agosto 550
En otra de 30 de Nov.e idem la de Set.e 550
En otra de 24 de Diciemb.e idem la de Octubre 550
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Nov.e 550
En otra de 26 de id, la de Diciembre 550

Total 6.600

Y quedó satisfecho de sus sueldos en el cit[ado año].
S.n Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan B.ta Nino

Año de 1817

Mayord.mo D.n Fran.co Portillo

Haber q.e le corresponde ... 6.600

Pagos q.e se le libran a Cuenta. Rs. vn.

En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero	550
En otra de 21 de Ag.to, id la de Febrero	550
En otra de 30 de Setiemb.e se le pagó hasta fin de Junio	2200
En otra de 17 Nobre se le pago Julio	550
En otra de 16 de Dic.e, idem los meses de Agosto y Setiemb.e	1.100
En otra de 28 de En.o [illegible] Oct.e y Nov.e	1100
Y en otra de 14 de Marzo de 1818, se le pagó Dic.e	550
Quedando satisfecho de sus goces por dho	6600

año pro.mo pasado. S.n Telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1818.

Juan B.ta Niño

Año de 1818

Mayordomo D.n Fran.co Corrillo
en haber 6600 r.s

Pagos q.e se libran a cuenta

En Nomina de 7/4 de Marzo se le pagó Enero 550
En otra de 18 de Mayo id la de Febrero 550
En otra de 8 de Julio idem la de Marzo 550
En otra de 16 del propio idem la de Abril 550
En otra de 3 de Agosto idem la de Mayo 550
En otra de 28 del propio idem la de Junio 550
En otra de 23 de Setiemb.e, id la de Julio 550
En otra de 31 de Octubre, id la de Agosto 550
En otra de 8 de Dic.e, id la de Set.e 550
En otra de 26 d.l mismo, id la de Octub.e 550
En otra de 11 de Feb.ro de 1819 se le pagó Nov.e 550
En otra de 19 del mismo, Diciembre 550

Y resulta quedar satisfecho de sus goce 6600

d.l referido año pro.mo pasado. S.n Telmo de Sevilla 28 de Feb.ro de 1819.

Niño

Año de 1819

Mayordomo Administrador Dn. Fran.co Torrillo

Su haber 6600 r.s

Pagos que se libran á cuenta

En nomina de 20 de M.zo se le pagó Fbro...	550,,
En otra de 16 Abril, id el mes de Ab.to	550
En otra de 26 de Mayo, idem Marzo...	550
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron las mesadas de Abl y Mayo	1.100
En otra de 31 de Ag.to id la de Junio ...	550
En otra de 11 de Oct.e, idem la de Julio...	550
En otra de 31 d.l mismo, id la de Agosto ...	550
En otra de 30 de Nov.e, id la de Setiemb.e ...	550
En otra de 24 de Dic.e, id la de Octub.e ...	550
En otra de 29 de En.o de 820, id la de Nov.e	550
En otra de 29 de Fb.ro, id la de Dic.e ...	550
Total	6.600

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1820.

Niño

Año de 1820.

Mayord.mo D.n Juan Fran.co Portillo.

Pagos q.e se le libran á cuenta

En Nomina de 15 de Marzo se le pagó con las mesadas de Enero y Febrero	
En otra de 30 de Abril	1.1[illegible]
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 31 de Diziembre	
Total	[illegible]

quedo satisfecho de su haber en dicho año

[illegible]

Año de 1821

[illegible]

[illegible] que le corresponde . . 6.600 r.s [illegible]

[illegible] que recibe á Cuenta . . . . R.s de Vellon

	R.s de Vellon
[illegible] nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 30 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 24 de Diciembre	550
Total Recibido	6.600

Año de 1822

En nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 31 de Diciembre	550
Total	6.600

Año de 1823.

Mayordomo Ylustrisimo d. Fran.co Portillo.

Haber q.e le correspde. 6.600

Pagas q.e Recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Enero ... 550
En otra de 28 de Febrero ... 550
En otra de 31 de Marzo ... 550
En otra de 30 de Abril ... 550
En otra de 31 de Mayo ... 550
En otra de 30 de Junio ... 550
En otra de 31 de Julio ... 550
En otra de 31 de Agosto ... 550
En otra de 30 de Setiembre ... 550
En otra de 31 de Octubre ... 550
En otra de 30 de Novre ... 550
En otra de 31 de Dicre ... 550

Total ... 6.600

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero ... 550
En otra de 29 de Febrero ... 550
En otra de 31 de Marzo ... 550
En otra de 30 de Abril ... 550
En otra de 31 de Mayo ... 550
En otra de 30 de Junio ... 550
En otra de 31 de Julio ... 550
En otra de 31 de Agosto ... 550
En otra de 30 de Setiembre ... 550
En otra de 31 de Octubre ... 550
En otra de 30 de Noviembre ... 550
En otra de 31 de Dicre ... 550

Total ... 6.600

S.n Felmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1824.

Nino

Año de 1825.

Mayordomo Admin.^r D.^n Fran.^co Portillo.

Haber que le corresponde . . 6.600

Pagos q.^e recibe á Cuenta	Rs. de v.^n
En Nomina de 31 de Enero	550
En otra de 28 de Febrero	550
En otra de 31 de Marzo	550
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	550
En otra de 30 de Junio	550
En otra de 31 de Julio	550
En otra de 31 de Agosto	550
En otra de 30 de Setiembre	550
En otra de 31 de Octubre	550
En otra de 30 de Nov.^e	550
En otra de 31 de Diciembre	550
Total percibido	6.600

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero . . . . . | 550
En otra de 28 de Febrero . . . . . | 550
En otra de 31 de Marzo . . . . . | 550
En otra de 30 de Abril . . . . . | 550
En otra de 31 de Mayo . . . . . | 550
En otra de 30 de Junio . . . . . | 550
En otra de 31 de Julio . . . . . | 550
En otra de 31 de Agosto . . . . . | 550
En otra de 30 de Setiemb.^e . . . . . | 550
En otra de 31 de Octub.^e . . . . . | 550
En otra de 30 de Nov.^e . . . . . | 550
En otra de 31 de Diciembre . . . . . | 550
Total . . | 6600

Año de 1827

Mayordomo Administrador D.n Francisco Portillo.

Haber q.e le corresponde . . . 6600

Pagos q.e recibe a cuentas	Reales v.n
En Nomina de 31 de Enero . . .	550
En otra de 28 de Febrero . . .	550
En otra de 31 de Marzo . . .	550
En otra de 30 de Abril . . .	550
En otra de 31 de Mayo . . .	550
En otra de 30 de Junio . . .	550
En otra de 31 de Julio . . .	550
En otra de 31 de Agosto . . .	550
En otra de 30 de Setiembre . . .	550
En otra de 31 de Octubre . . .	550
En otra de 30 de Noviembre . . .	550
En otra de 31 de Dic.e . . .	550
Total . . .	6600

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero . . .	550
En otra de 29 de Febrero . . .	550
En otra de 31 de Marzo . . .	550
En otra de 30 de Abril . . .	550
En otra de 31 de Mayo . . .	550
En otra de 31 de Julio . . .	550
En otra de 13 de Agosto . . .	550
En otra de 2 de Setiembre . . .	550
En otra de 24 de Octubre . . .	550
En otra de 13 de Diciembre . . .	550
En otra de 15 de Enero de 1829 . . .	550
En otra de 19 de Feb.ro de id . . .	550
Total . . .	6600

Satisfecho de su haber p.a fin de dicho año } Niño [rubric]

Año de 1829

Mayordomo administrador D.n Fran.co Portillo . . .

Haver q.e le corresponde 6600

Pagos que recive á cuenta de	Reales v.on
En Nomina de 18 de Marzo	550
En otra de 26 de id	550
En otra de 4 de Mayo	550
En otra de 19 de Junio	550
En otra de 28 de Julio	550
En otra de 21 de Setiembre	550
En otra de 14 de Nov.e	550
En otra de 23 de Diciembre	550
Suma	4400
Su haber	6600
Alcanza	2200

Sevilla 31 de Diciembre de 1829.

Juan Bautista Niño

Año de 1830

Mayordomo Administrador D.n Josef Portillo

Su haber 6600

Su alcance anterior 2200

Total 8800

Pagos q.e recibe á cuenta

En Nom.na de 2 de Marzo se le pagó la mes.da de Set.e	550
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Octub.e	550
En otra de 24 de Mayo, idem la de Nov.e	550
En otra de 18 de Junio, idem la de Dic.e	550
En otra de 7 de Julio, id la de Enero	550
En otra de 22 del mismo id la de Febrero	550

✝ Falleció en 22 de Julio de 1830

Nota

Por orden del S.or Yntend.te de 30 de Ag.to de este año se continuan á su Viuda el abono de los haberes devengados hasta el dia de su fallecim.to

En Nomina de 13 de Ag.to la mesada de M.zo	550
En otra de 3 de Setiembre la de Abril	550
En otra de 5 de Octubre la de Mayo	550
En otra de 30 de idem la de Junio	550
En otra de 5 de Nov.e se le satisficieron los 22 dias de Julio, en el cual fue su fallecim.to	403
Total	5.903

Y quedó pagado de todos los haberes q.e tenia devengados. Sevilla 5 de Nov.e de 1830

Viñó [rubric]

Año de 1830

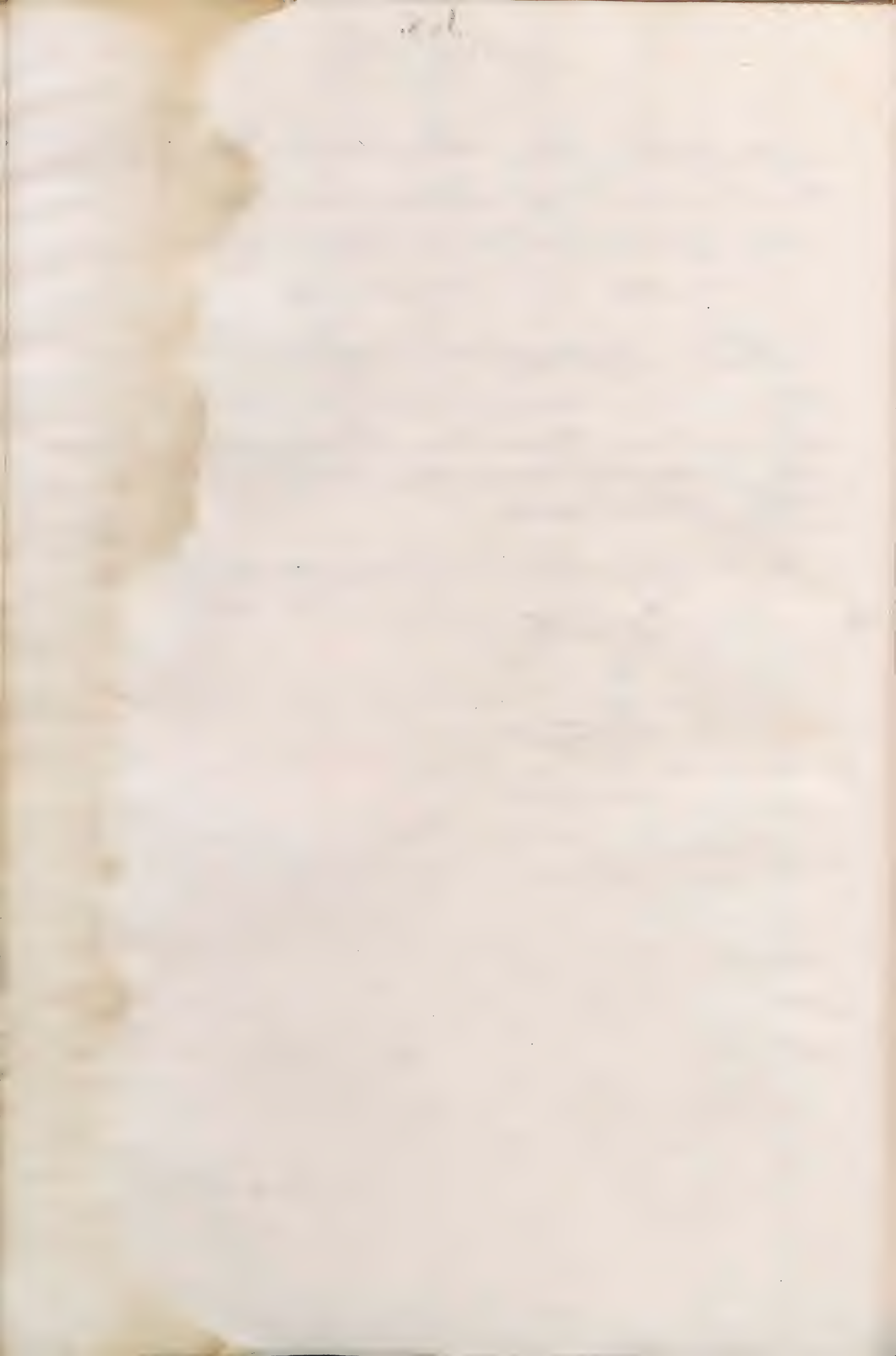
Mayordomo Administrador. — Dn. Ramon Galan: fue nombrado pa. este empleo por real orden de 7 de Setiembre, del cual tomó posesion en 16 de Octubre siguiente.

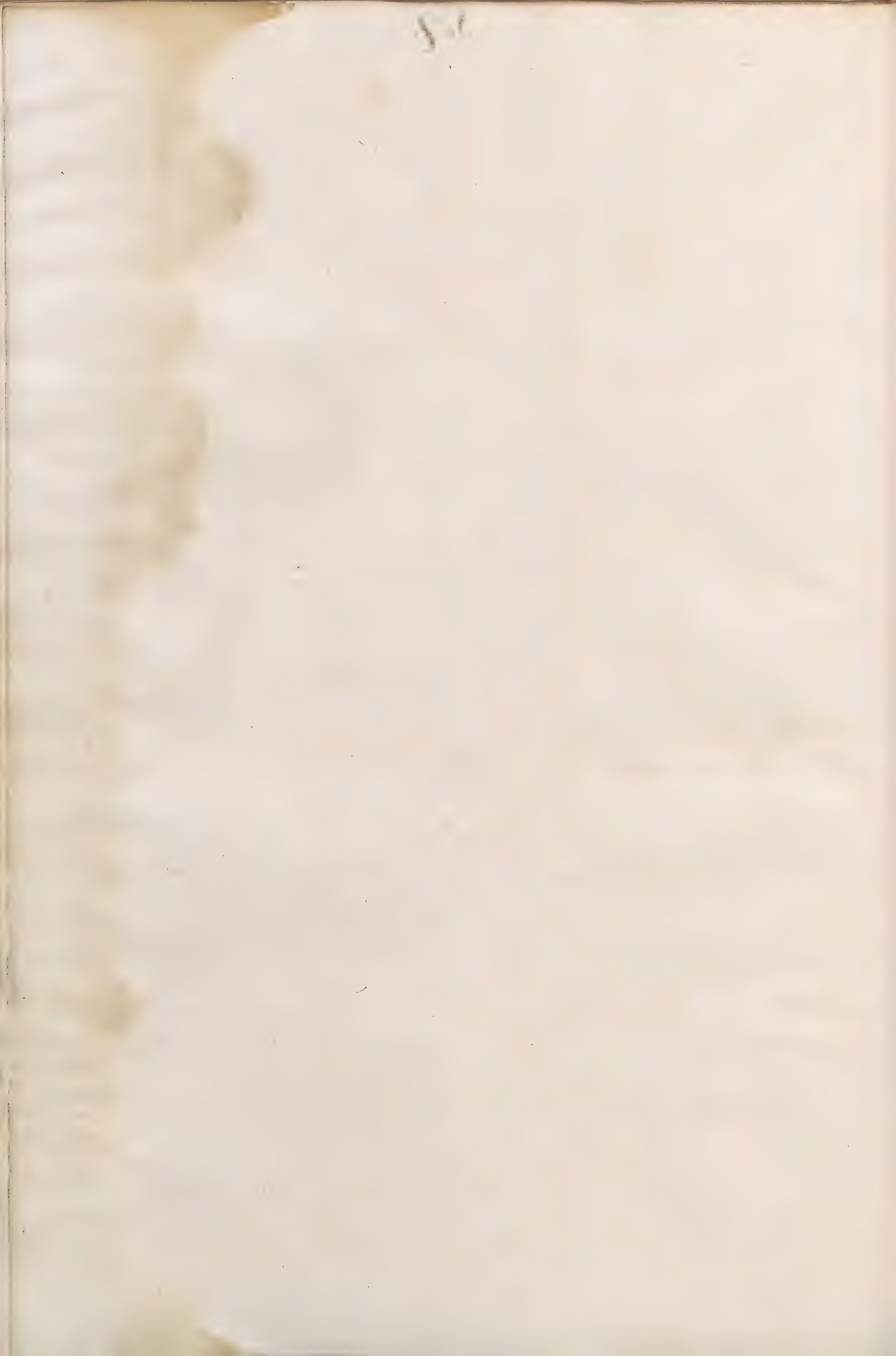
Su haber al año . . . . . . 6.600 rs.

Pagas q. se le satisfacen.	Rs. de von.
En Relacion de 30 de Octubre	275
En otra de 30 de Noviembre	550
En otra de 23 de Diciembre, la dl. propio	550
Total Recibido . .	1.375

Quedó satisfecho de su haber hasta fin de dicho año.

Niño





Maestro de Lengua francesa

Dn. Juan Brunenque goza

de sueldo de ordenanza 3.300 Rs. anuales.

Año de 1812.

Pagas ó socorros que se le libran en dho año	Rs. de vn.
En Enero, segun resulta de las hijuelas semanales de este mes	169
En Febrero, por idem en las de este	115 . . 20
En Marzo, por idem	182 . . 17
En Abril, idem	200
En Mayo, descuento que le hizo la Tesoreria para pago de tres meses de la Milicia civica	60
En una nota de socorros dados á buena cuenta en 17 de Mayo	380
	825
En otra de 24 de Junio	275
Por otra de 30 de Julio	275
Por otra de 8 de Setiembre	275
Por otra de 30 de Noviembre	200
Por otra de 24 de Diciembre	55
Por otras dos de 20 de Febo. y 31 de Mayo de 1813	[illegible]
Total percibido	3.372 . . 10

Y siendo dimanada la cantidad de 72 Rs. y 10 marav. recibio de exceso á sus goces, de las mismas causas de pago de guard. cibicas q. quedan expresas en los asientos anterior. determinó el Sor. Director q. no se le descontase en pagos sucesivas. — Sn. Telmo de Sevilla 1o. Junio de 1813.

Juan Bta. Niño

Año de 1813

Mro de Frances

D.n Juan Brunengue.

Pagas q.e se le libran á c.ta de

sus sueldos

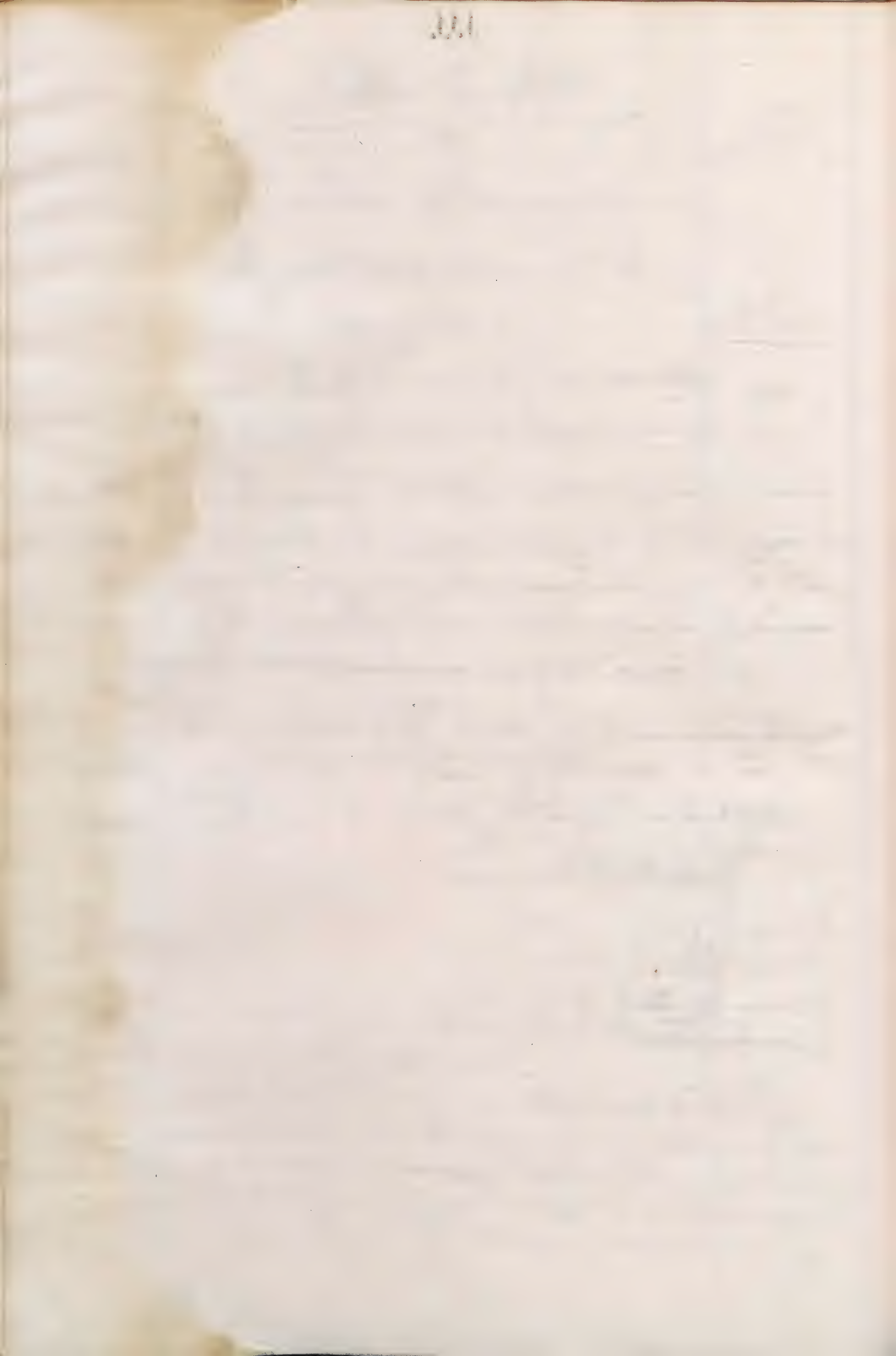
	R.s v.n
En 12 de Junio se le pagaron los 7 dias 1.ro de Enero q.e sirvio este empleo	63

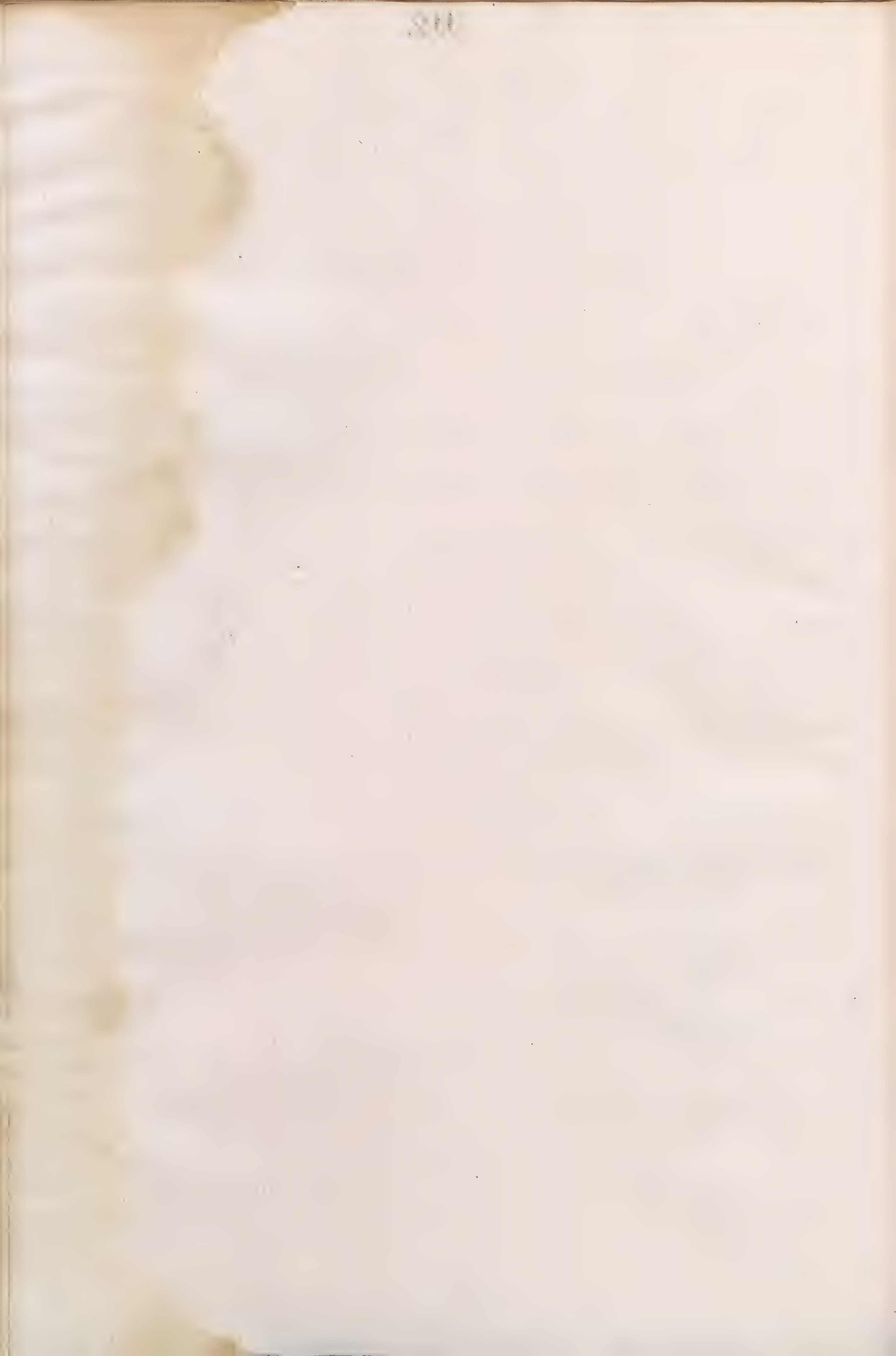
Habiendo pasado D.n Juan Brunengue á servir la 3.a Catedra de matematicas (p.r quedar suprimida la clase de lengua francesa en virtud de R.l orden de 2 de Enero del mismo año) entró á disfrutar el sueldo de 3.er Catedratico en 8 del citado mes.

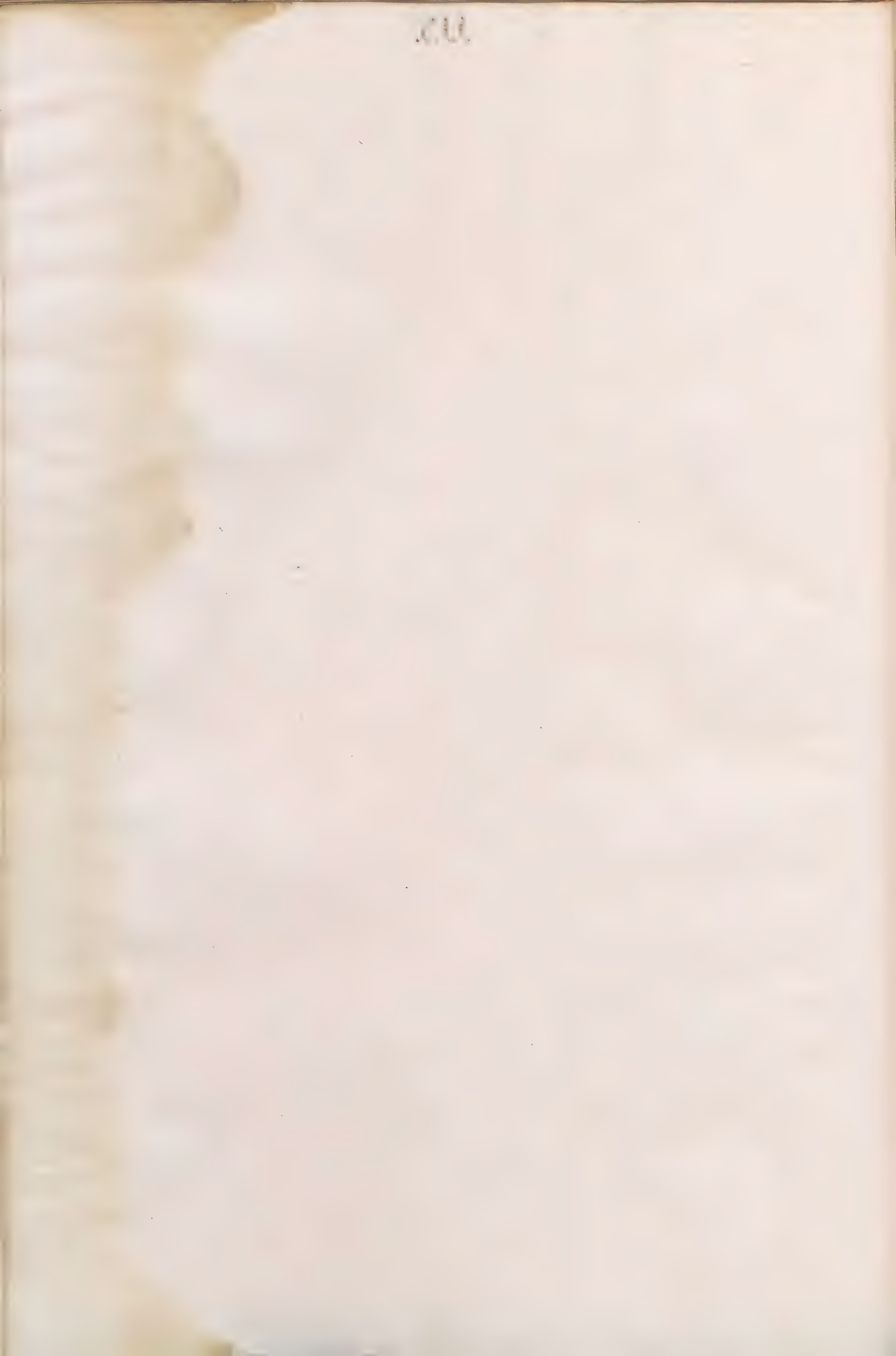
Y quedó satisfecho del haber q.e le corresponde p.r el tiempo q.e sirvio la clase de Frances.

S.n Telmo de Sevilla 15 de Junio de 1813.

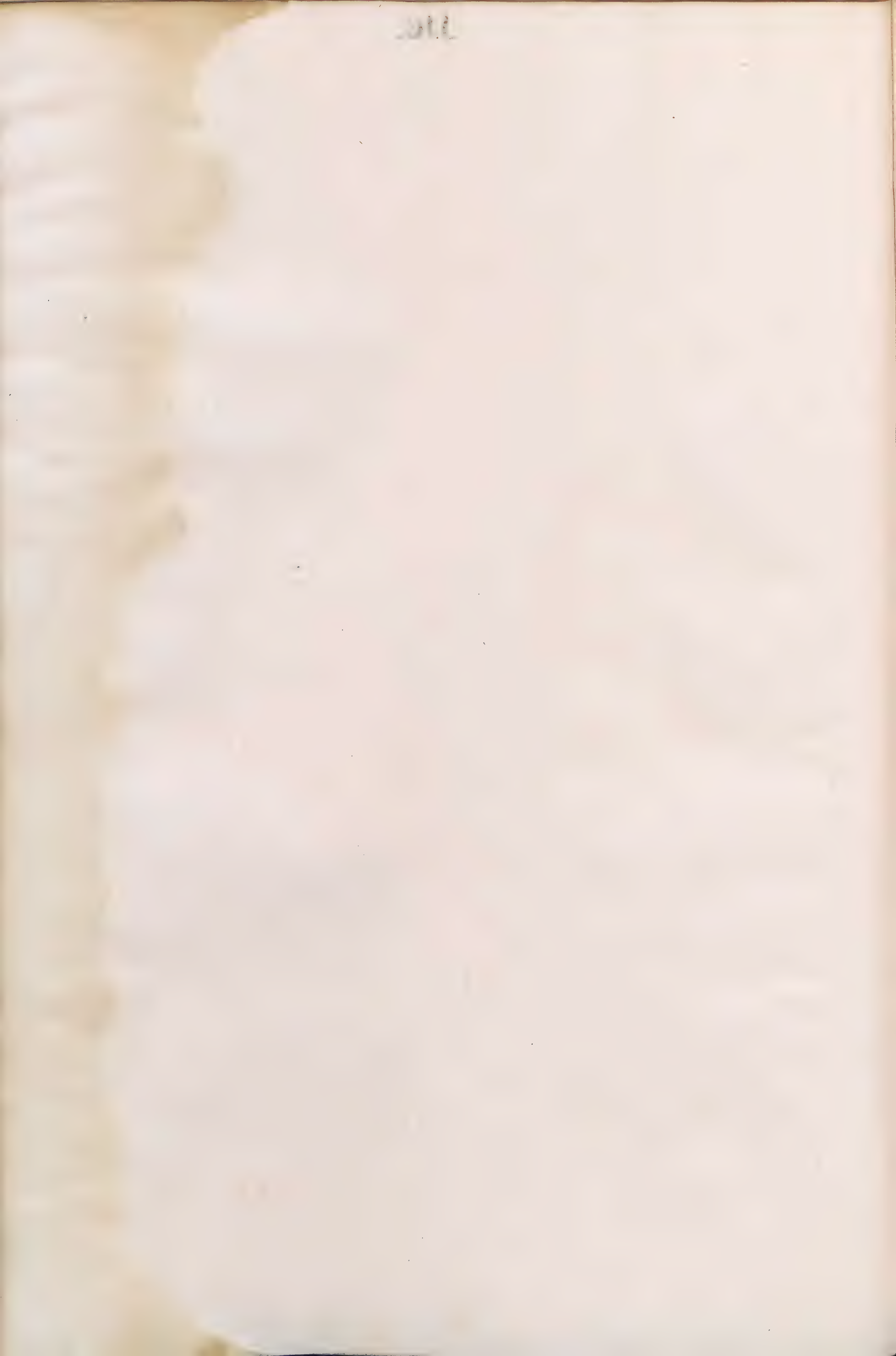
Juan B.ta Nivo



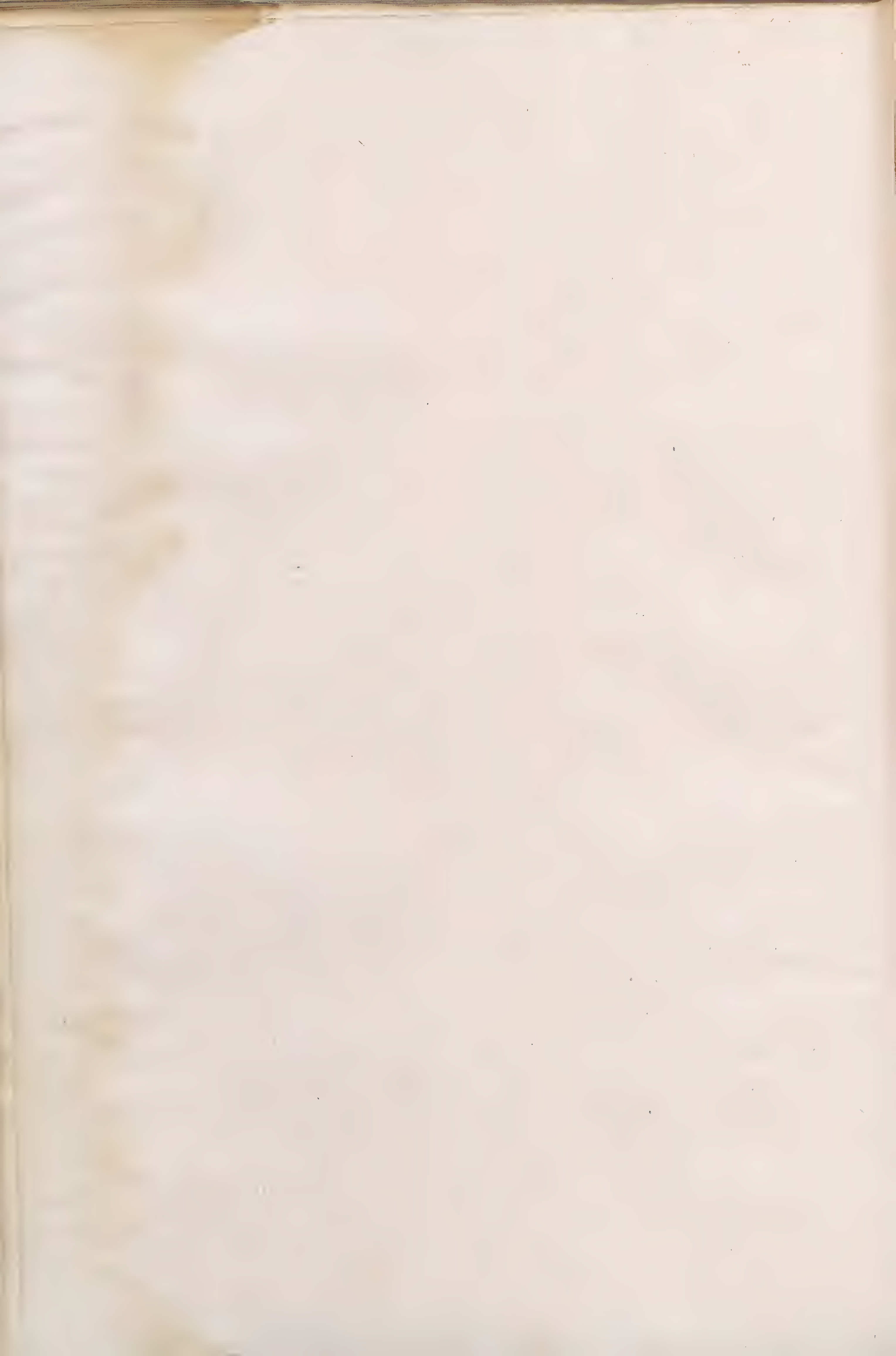


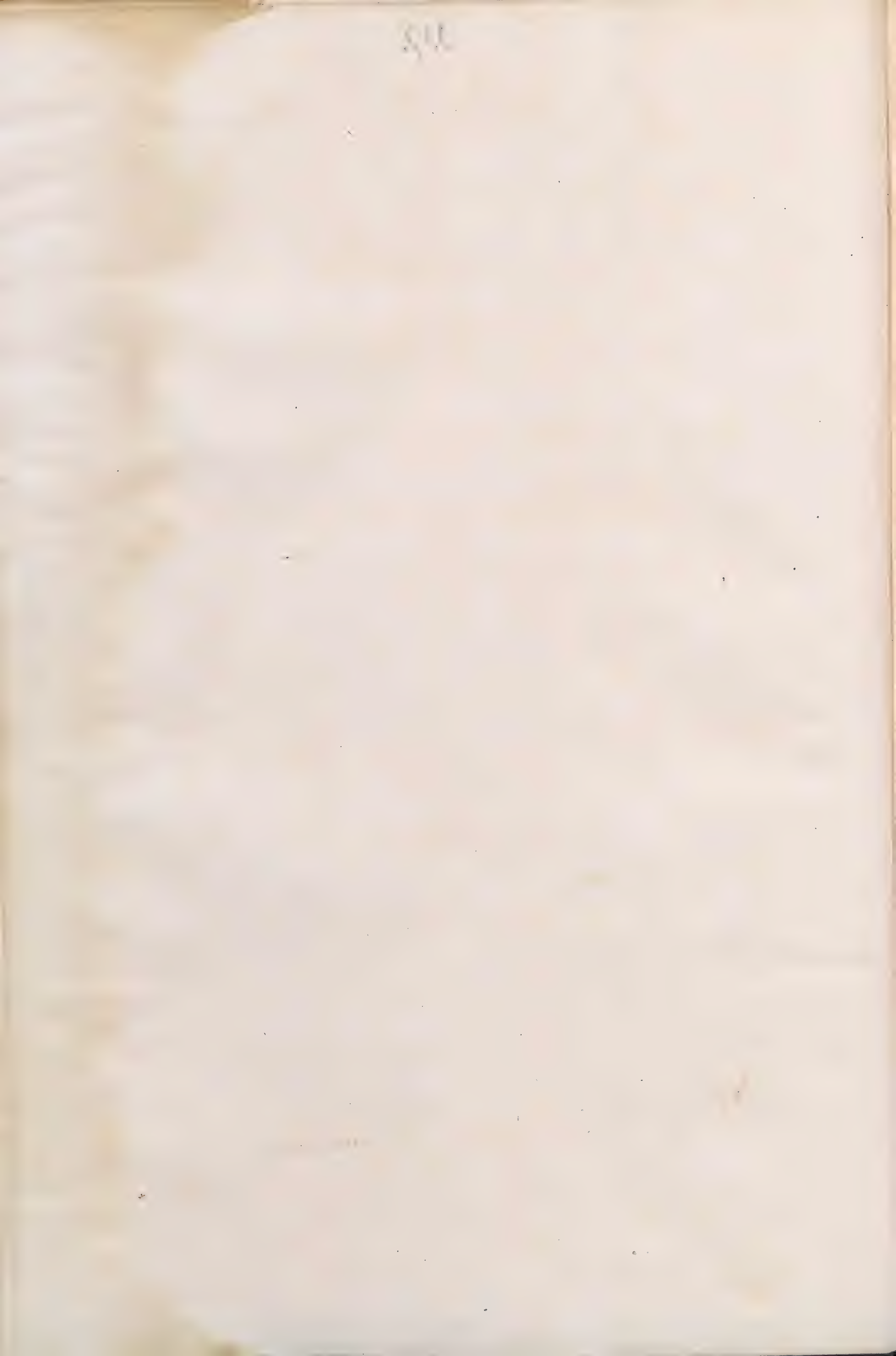












Oficial de Contaduría

Dn. Franco. Portillo: goza de suel-
do annual por ordenanza 3.300 rs.

Año de 1812.

Pagas ó socorros que se le libran
en dicho año.

	Rs.	de vn.
En Enero, segun resulta de las hijuelas semanales de dicho mes	160	..
En Febrero, idem	115	27
En Marzo, idem	152	17
En Abril, idem	20	..
En Mayo, descuento que se le hizo en Tesorería pa. pago de la milicia civica	60	"
En una nota de socorros dados á buena cuenta en 17 de Mayo	380	"
En otra de 24 de Junio	825	..
Por otra de 30 de Julio	275	..
Por otra de 8 de Setiembre	275	..
Por otra de 30 de Noviembre	275	..
Por otra de 24 de Diciembre	275	..
Por otras dos de 20 de Febro. y 31 de Mayo	550	..
Total percibido	3.372	10

Y previniendo el exceso de 72 rs. y 10 maravs. de las cantidades q. quedan expresas en los asientos antes., determinó el Sor. Director q. no se le descontase en las pagas succesivas. Sn. Telmo de Sevilla 1º. de Junio de 1813. — Jn. Bta. N.

Año de 1813

Ofic. de Contad.ª } D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Portillo.

Por real orden de 2 de Enero de este año se le encargó interinam.ᵗᵉ de la Mayordomia, y p.ʳ otra de 27 del mismo se le concedieron los goces q.ᵉ corresponden á dho. empleo.

Haber q.ᵉ le corresponde p.ʳ ambos goces } 6.375.

Pagos q.ᵉ se le libraná c.ᵗᵃ — R.ˢ v.ⁿ

En 12 de Junio se le pagó la mes.ᵈᵃ de En.ᵒ	325.
En 10 de Julio idem la de Febrero	550
En 31 de id.ⁿ la de Marzo	550
En 28 de Agosto id la de Abril	550.
En 28 de Setiemb.ᵉ id la de Mayo	550
En 15 de Octubre id la de Junio	550
En 31 de idem, idem la de Julio	550
En 17 de Noviemb.ᵉ, idem la de Ag.ᵗᵒ	550
En 30 del mismo, id la de Setiemb.ᵉ	550
En 22 de Diciemb.ᵉ idem la de Oct.ᵉ	550
En 15 de En.ᵒ de 814, idem la de Nov.ᵉ	550
En 31 de idem, idem la de Dic.ᵉ	550.
Suma	6.375.

Y quedó satisfecho de los haberes q.ᵉ le correspondieron en el citado año.

Juan B.ᵗᵃ Niño

Año de 1814

Ofic.l de la Contad.a sirvo. interinam.te la Mayordomia

D.n Fr.co Juan Portillo.

Haber que le corresponde ... 6.600

Pagas q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En 11 de Febrero se le pagó la mes.da de En.o ...	550
En 28 de id, idem la d.l mismo mes ...	550
En 23 de Abril, id la mes.da de Marzo ...	550
En 17 de Mayo, idem la de Abril ...	550
En 6 de Junio, idem la de Mayo ...	550
En 12 de Agosto, idem la de Junio ...	550
En 31 de idem, idem la de Julio ...	550
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto ...	550
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre ...	550
En 30 de Noviembre, idem la de Octub.e ...	550
En 31 de Diciemb.e, idem la de Nov.e ...	550
En 31 de Enero de 1815 idem la de Diciembre ...	550
Total ...	6.600

Y quedo satisfecho de los haveres q. le correspondieron en el citado año.

Juan Bautista Niño

Año de 1815.

Oficial de Contaduria D.n Manuel de Fuentes.

Haver que le corresponde 3.300

Pagas q.e se le libran á cuenta de su goce	R.s v.on
En 28 de Febrero, se le pagó la mesada de Enero	275
En 31 de Marzo id la de Febrero	275
En 30 de Abril id la de Marzo	275
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	550
En 30 de Junio id la del mismo mes	275
En 31 de Julio id. la del expresado	275
En 31 de Agosto id la del mismo	275
En 30 de Setiembre id la del dicho	275
En 31 de Octubre id la del referido	275
En 30 de Nov.e id la del dicho	275
En 31 de Diciembre id. la del mismo	275
Suma	3.300

Y quedo satisfecho del haver correspond.te en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño

Año de 1816

Oficial de Contaduria D.n Manuel de Fuentes.

Haver q.e le corresponde . . . . 3.300 R.s v.n

Pagas q.e se le libran á cuenta

En 27 de Marzo de 1816 recivió la mesada de Enero del mismo año . . . . 275.

En Nomina de 14 de Mayo se le pagó la mesada de Febrero. . . . . 275. . .

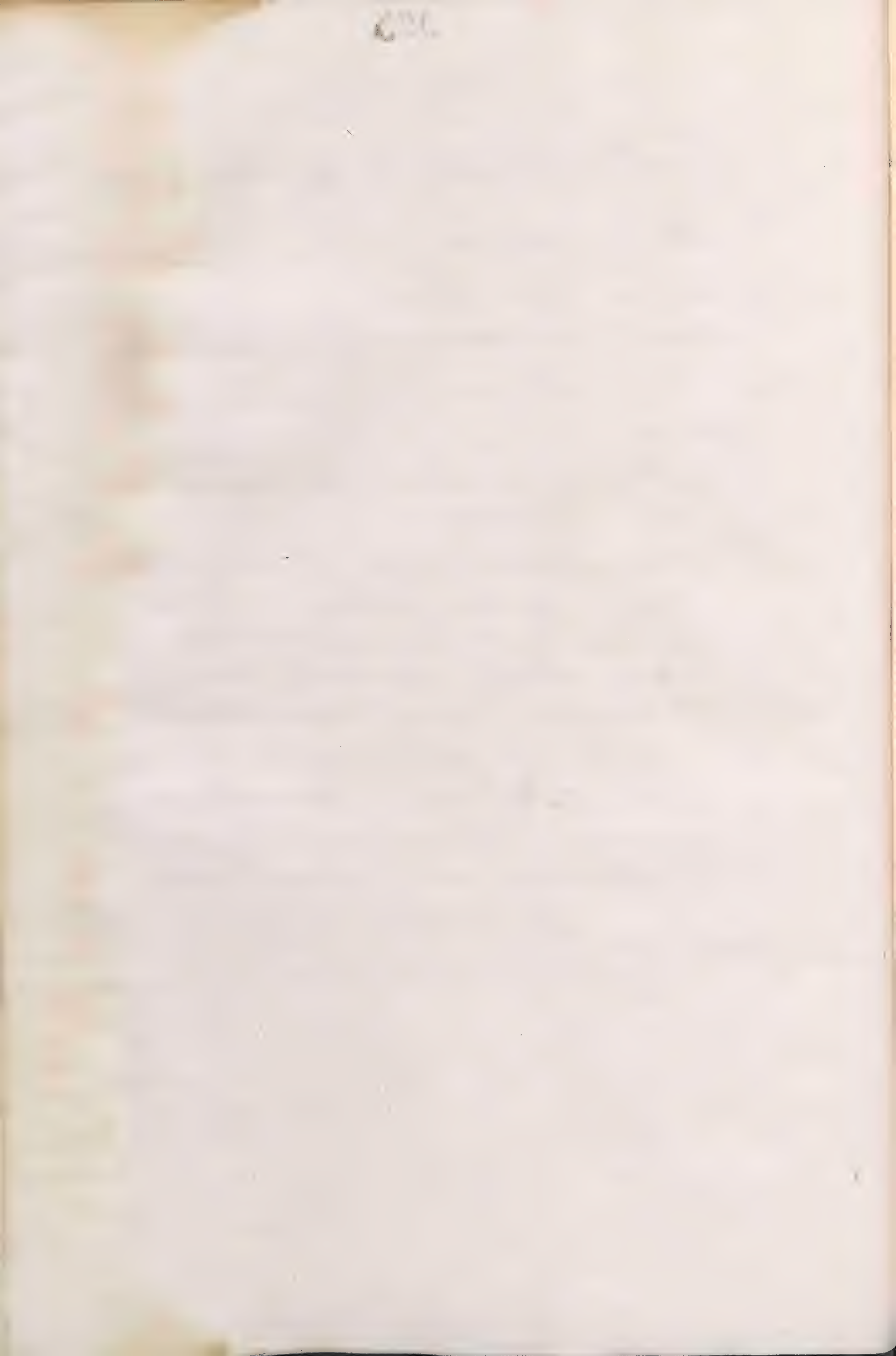
En 22 de Mayo se le pagó el mes de Abril y hasta aquella fecha, en q.e cesó en su destino p.a pasar á la Secretaria de Almirantazgo á servir la plaza de 2.o Escribiente que le ha concedido S. M. . . 473

La mesada de Marzo, consta haberla recibido p.r Nomina de los sueldos pertenecientes á dho mes presentada por el Mayordomo en 30 de Junio d.l mismo. . . 275

Total Cobrado. 1.298

Con lo q.e quedó satisfecho del tiempo q.e sirvio dho empleo

Juan B.ta Niño

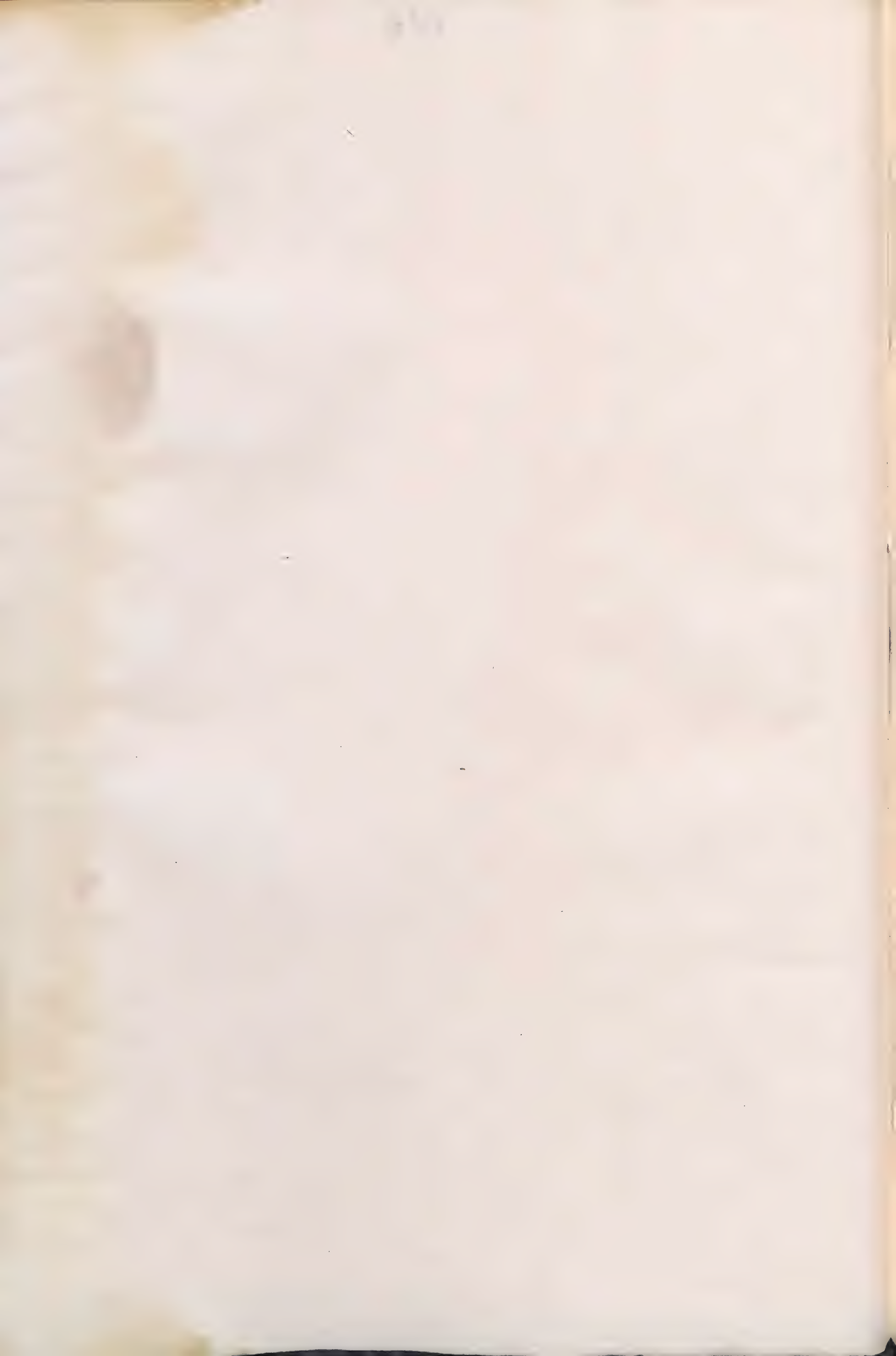


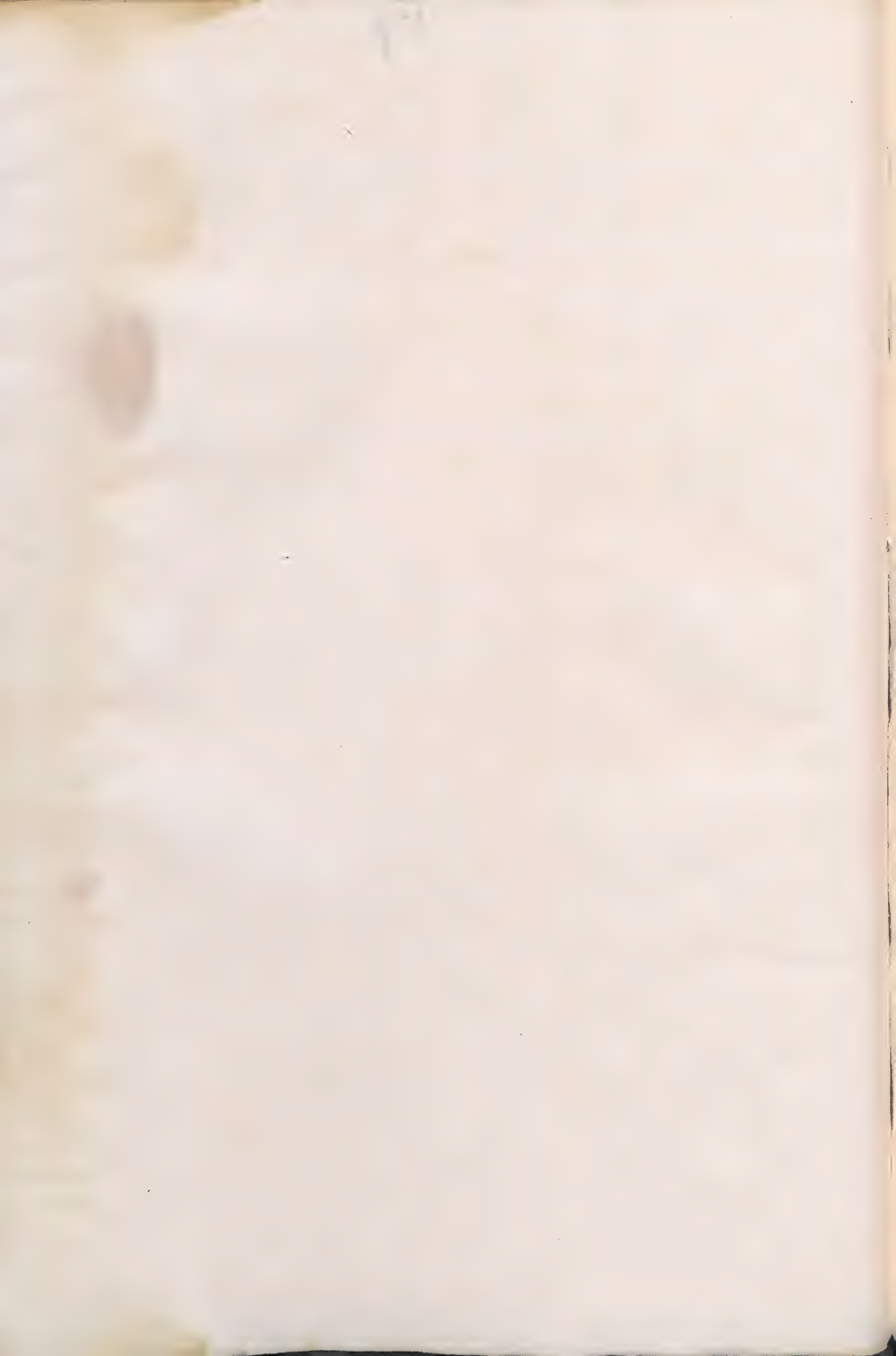












Ayudantes de 1.as Letras.

1.º D.n Antonio Varela: goza de sueldo por ordenanza 2200 r.s v.n al año.

Año de 1812

Pagos ó socorros que se le libran en dho. año	R.s de v.n	
En 26 de Junio se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo	550	
En otra nomina pen. de 30 de Julio	183	11
Por otra de la misma fecha	183	11
Por otra de 8 de Setiembre	183	11
Por otra de 30 de Noviembre	183	11
Por otra de 24 de Diciembre	183	11
Por otra de 20 de Febrero de 1813	183	11
Por otra de 21 de Mayo de idem	183	11
Por otra de 12 de Junio de id.	183	11
Por otra de 10 de Julio de idem	183	11
Total recibido	2200	

Y quedó satisfecho de los haberes que le correspondieron en el citado año de 1812. S.n Telmo de Sevilla 15 de Julio de 1813.

Juan Bautista Niño

Año de 1813

Ayud.te D.n Antonio Varela

Pagas q.e se le libran á cuenta de sus haberes

	R.s	m.rs
En 31 de Julio se le pagó la mesada de Enero	183	11
En 28 de Agosto idem la de Febrero	183	11
En otro Recibo de la misma fecha, id la de M.zo	183	11
Por otro Recibo de 28 de Setiemb.e id la de Abril	183	11
En nomina de la misma fha., id la de Mayo	183	11
En 15 de Octubre id la de Junio	183	11
En 31 de id, idem la de Julio	183	11
En 17 de Noviembre, idem la de Ag.to	183	11
En 30 del mismo, idem la de Setiemb.e	183	11
En 22 de Dic.e, idem la de Octubre	183	11
En 15 de En.o de 1814, idem la de Noviemb.e	183	11
En 31 de idem, idem la de Diciemb.e	183	11
Total	2199	30

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en el citado año.

Juan B.ta Niño

Año de 1814

Ayud.te de la Esc.la — D.n Antonio Varela.

Haber q.e le corresponde 2200

Pagas q.e se le libran á Cuenta.	R.s v.n	
En 11 de Febrero, se le pagó la mes.da de Enero	183	11
En 28 de id, idem la del mismo mes	183	11
En 23 de Abril, idem la de Marzo	183	11
En 17 de Mayo, idem la de Abril	183	11
En 6 de Junio, idem la de Mayo	183	11
En 12 de Agosto, idem la de Junio	183	11
En 31 de idem, idem la de Julio	183	11
En 30 de Setiembre idem la de Agosto	183	11
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre	183	11
En 30 de Noviembre, idem la de Octubre	183	11
En 31 de Diciemb.e, idem la de Nov.e	183	11
En 31 de Enero de 1815 idem la de Diciembre	183	11
Total	2.199	30

Y quedó satisfecho de los haveres q.e le correspondieron en el citado año

Juan Bautista Niño

Año de 1815

Ayudante dela Escuela Dn Antonio Varela

Haver que le corresponde 2.200

Pagos q. se le libran á cuenta	Rs. von
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	183..11
En 31 de Marzo id la de Febrero	183..11
En 30 de Abril id la de Marzo	183..11
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	366..22
En 30 de Junio id la del mismo mes	183..11
En 31 de Julio id la del mismo mes	183..11
En 31 de Agosto id la del mismo	183..11
En 30 de Sete. id la del referido	183..11
En 31 de Octubre id la del mismo	183..11
En 30 de Nove. id la del dicho	183..11
En 31 de Diciembre id la del mismo	183..11
Suma	2200..”

Queda satisfecho del haver q. le correspondió en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño [rubric]

Año de 1816.

Ayudante dela Escuela D.n Antonio [illegible]

Haver q.e le corresponde 2200

Pagas q.e se le libran á Cuenta . . . . .

En 27 de Marzo de 1816, recibió la paga de Enero del mismo año	183	11
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero	183	11
En Nomina de 30 de Junio idem la de Marzo . . .	183	11
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril . . .	183	11
En 10 de Setiemb.re idem las de Mayo y Junio .	366	22
En otra de 30 de Noviemb.e idem la de Julio .	183	11
En otra de 24 de Dic.e, id la de Agosto . . .	183	11
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Setiembre.	183	11
En otra de 26 del mismo, id la de (Diciembre) Oct.e	183	11
En otra de 6 de Abril, idem la de Noviembre.	183	11
En otra de 30 de Setiemb.e, idem la de Dic.e	183	11
Total	2200	

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en el citado año. Sevilla 30 de Setiemb.e de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817

1.er Ayudante D.n Antonio Varela.

Haber q.e le corresponde . . .	2200
Pagos q.e se le libran á Cuenta.	**R.s v.n**
En Nomina de 30 de Setiemb.e se le pagó hasta fin de Abril de este año.	733 . . 11
En otra de 17 de Nobre. se le pagó hasta fin de Mayo	183 11
En otra de 16 de Dic.e los meses de Junio y Julio	366 . . 22
En otra de 28 de En.o las dos del Ag.to y Set.e . . .	366 . . 22
En otra Nomina de 14 de Marzo de 1818 se le pagó Octubre y Noviembre	366 . . 22
En otra de 18 de Mayo se le pagó id la de Diciembre	183 . . 11
Total	2.200

Y quedó satisfecho del haber q.e le corresponde en el citado año. Sevilla 31 de Mayo de 1818.

Juan B.ta Niño

Año de 1818

Primer Ayudante D.n Antonio Varela

Haber q.e le corresponde ... 2200

Pagos q.e se le libran á Cuenta

En Nomina de 8 de Julio se le pagó la mesada de Enero	183	11
En otra de 16 d.l mismo, id la de Febrero	183	11
En otra de 3 de Agosto idem la de Marzo	183	11
En otra de 28 del propio idem la de Ab.l	183	11
En otra de 23 de Setiemb.e id la de Mayo	183	11
En otra de 31 de Octub.e id la de Junio	183	11
En otra de 8 de Dic.e, id la de Julio	183	11
En otra de 26 d.l mismo, id la de Agosto	183	11
En otra de 11 de Febr.o de 1819 se le pagó Set.e	183	11
En otra de 19 del mismo se le pagó Oct.e	183	11
En otra de 20 de M.zo de id se le pagó Nov.e	183	11
En otra de 16 de Ab.l, se le pagó Diciemb.e	183	11
Total	2200	

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondió en el citado año. Sev.a 17 de Ab.l de 1819

Niño

Año de 1819

Primer Ayudante Dn. Antonio Varela

Goces q.e le corresponden 2200

Pagos que se le dán á Cuenta

En Nómina de 26 de Mayo se le pagó Enero	183	11
En otras de 23 y 30 de Junio se le pagaron los de Febrero y Marzo	366	22
En otra de 31 de Ag.to, idem la de Abril	183	11
En otra de 11 de Oct.e idem la de Mayo	183	11
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Junio	183	11
En otra de 30 de Nov.e, id. la de Julio	183	11
En otra de 24 de Dic.e, id la de Agosto	183	11
En otra 29 En.ro de 820, idem la de Setiembre	183	11
En otra de 29 de Feb.ro, idem la de Octubre	183	11
En otra de 15 de M.zo, idem las de Nov.e y Dic.e	366	22
Total	2200	"

Y quedo satisfecho del haber q.e le correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Marzo de 1820

Nicolás [illegible]

Año de 1820

Sum.te Ayud.te D.n Antonio Varela

Su Haver . . . . . . R.s 2.200

Pagas q.e se libran à cuenta

En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	366
En otra de 30 de Abril	366 . . 22
En otra de 31 de Mayo	183 . . 11
En otra de 30 de Junio	183 . . 11
En otra de 31 de Julio	183 . . . 11
En otra de 31 de Agosto	183 . . 11
En otra de 30 de Setiembre	183 . . 11
En otra de 31 de Octubre	183 . . 11
En otra de 30 de Nov.e	183 . . 11
En otra de 23 de Diciembre	183 . . 11
Total	2.200

Y quedó satisfecho de su haber en dicho año.

Puerto de Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

Vivo [rubric]

Año de 1821

1.er Ayud.te D.n Antonio Varela

Haber q.e le correspo.de . . 2200

Pagas q.e Recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Enero	183. 11
En otra de 28 de Febrero	183. 11
En otra de 31 de Marzo	183. 11
En otra de 30 de Abril	183. 11
En otra de 31 de Mayo	183. 11
En otra de 30 de Junio	183. 11
En otra de 31 de Julio	183. 11
En otra de 31 de Agosto	183. 11
En otra de 30 de Setiembre	183. 11
En otra de 30 de Octubre	183. 11
En otra de 30 de Noviemb.e	183. 11
En otra de 24 de Diciembre	183. 11
Total Recibido	2.200. 11

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	183. 11
En otra de 28 de Febrero	183. 11
En otra de 31.o de Marzo	183. 11
En otra de 30 de Abril	183. 11
En otra de 31 de Mayo	183. 11
En otra de 30 de Junio	183. 11
En otra de 31 de Julio	183. 11
En otra de 31 de Agosto	183. 11
En otra de 30 de Setiemb.e	183. 11
En otra de 31 de Octubre	183. 11
En otra de 30 de Noviemb.e	183. 11
En otra de 31 de Dic.e	183. 11
Total	2.200

Año de 1823.

1.er Ayud.te D.n Antonio Varela

Haber q.e le corresponde … 2.200

Paga q.e recibe á cuenta

En Nomina de 31 de Enero	183	"
En otra de 28 de Febrero	183	"
En otra de 31 de Marzo	183	"
En otra de 30 de Abril	183	"
En otra de 31 de Mayo	183	"
En otra de 30 de Junio	183	"
En otra de 31 de Julio	183	"
En otra de 31 de Agosto	183	"
En otra de 30 de Setiembre	183	"
En otra de 31 de Octubre	183	"
En otra de 30 de Noviembre	183	"
En otra de 31 de Diciembre	183	"
Total	2.200	

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero	183	"
En otra de 29 de Febrero	183	"
En otra de 31 de Marzo	183	"
En otra de 30 de Abril	183	"
En otra de 31 de Mayo	183	"
En otra de 30 de Junio	183	"
En otra de 31 de Julio	183	"
En otra de 31 de Agosto	183	"
En otra de 30 de Setiembre	183	"
En otra de 31 de Octubre	183	"
En otra de 30 de Nov.re	183	"
En otra de 31 de Dic.re	183	"
Total	2200	"

Año de 1825.

Ayud.te de 1.as letras D.n Antonio Varela.

Haber que le corresponde . 2200 .

Pagas q.e Recibe á cuenta	Rs. de v.on	
En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.e	183	11
En otra de 24 de Diciembre	183	11
Total Rs.	2200	

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.e	183	11
En otra de 31 de Diciembre	183	11
	2200	

Año de 1827.

Ayudante de 1.ras letras D.n Antonio Varela.

Haber q.e le corresponde . . . 2200.

Pagas q.e recibe á Cuentas	Reales	vn
En Nomina de 31. de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	14
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Noviemb.e	183	11
En otra de 31 de Dic.e	183	11
Total	2200	"

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 29 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 13 de Agosto	183	11
En otra de 2 de Setiembre	183	11
En otra de 24 de Octubre	183	11
En otra de 13 de Diciembre	183	11
En otra de 15 de Enero de 1829	183	11
En otra de 19 de Feb.o de id.	183	11
Total	2200	"

Satisfecho de su haber hasta fin de dicho año

Dicho [rúbrica]

Año de 1829

Ayud.te de Esc.la — D.n Antonio Varela — Su haber 2200

Pagas q.e se le enteran á cuenta — R.s v.on

	R.s	
En Nomina de 18 de Marzo	183	11
En otra de 21 de id.	183	11
En otra de 4 de Mayo	183	11
En otra de 19 de Junio	183	11
En otra de 28 de Julio	183	11
En otra de 21 de Setiembre	183	11
En otra de 14 de Nov.e	183	11
En otra de 29 de Diciembre	183	11
Suma	1466	20
Su haber	2200	
Alcanza	733	14

Sevilla 31 de Diciembre de 1829

Niño

Año de 1830

Su haber inclusive el alcance anterior 2933

Pagos q.e recibe á cuenta — R.s de V.on

	R.s	
En Nomina de 2 de Marzo se le pagó la mesada de Setiembre	183	11
En otra de 31 del mismo, idem la de Octubre	183	11
En otra de 21 de Mayo, idem la de Noviembre	183	11
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciembre	183	11
En otra de 7 de Julio la de Enero ultimo	183	11
En otra de 22 del propio, id la de Febrero	183	11
En otra de 13 de Ag.to la de Marzo	183	11
En otra de 3 de Setiembre la de Abril	183	11
En otra de 6 de Octubre la de Mayo	183	11
En otra de 30 de id, la de Junio	183	11
En otra de 6 de Noviembre la de Julio	183	11
En otra de 13 de id la de Agosto	183	11
En otra de 9 de Dic.e la de Setiembre	183	11
En otra de 29 de id la de Octubre	183	11
Total recibido	2566	19

Resumen

Haber deveng.do	2933	7
Ydem percibido	2566	19
Alcanza	366	22

Nin[illegible]





2.º Ayudante de 1.as letras.

Desempeña este destino el Colegial José Lamuza: y goza quatro r.s diar.s por acuerdo de Junta de 13 de Julio de 1810.

Año de 1812

Pagas ó socorros que se le libran en dicho año.	R.s v.n
En 26 de Junio se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo	364
Por nomina gen.l de 30 de Julio se le pagó un mes	120
Por otra particular de la misma fecha, otra mesada	124
Por otra de 8 de Setiembre	120
Por otra de 10 de Octubre	248
	976

Cesó en la comision de 2.º Ayudante en 10 de Octubre de 1812 por haberse remitido á exercer la practica de la navegacion.

Haber que le correspondió en todo el tiempo q.e desempeñó el empleo } 1136.

Se le han librado á cuenta ... 976

Alcanza ... 160

S.n Telmo de Sevilla 11 de octubre de 1812.

Juan Baut.ta Niño

2.º Ayudante de la Escuela D.n Manuel Cot.
fué nombrado p.a servir interinam.te esta Plaza
por acuerdo dela Junta de 15 de Set.e de 1818.

En 30 de Setiembre se le abonaron los quince dias anter.	91	1[illegible]
En 31 de Octubre id. el mismo mes	183	1[illegible]
En 30 de Nov.e id. tal del dicho	183	1[illegible]
En 31 de Diciembre id. tal del mismo	183	1[illegible]
Suma	641	21

Y habiendo sido despedido del Colegio por no acomodar en él, que-
do satisfecho del havér que le correspondió desde 15 de Setiembre
hasta fin del presente año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1818.

Dino

141

Año de 1816.

2.º Ayudante de Escuela D.n Mario Alvarez

Haver q.e le corresponde 2.200

Pagas q.e se le libran á cuenta . . . . Rs v.on

En 27„ de Marzo de 1816, recivió la mesada de Enero del mismo año	183 „ 11
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero	183 . 11
En Nomina de 30 de Junio, id la de Marzo	183 . 11
En otra de 31 de Agosto, id la de Abril	183 . 11
En 10 de Setiembre, idem las de Mayo y Junio	366 . 22
En otra de 30 de Nov.e, idem la de Julio	183 . 11
En otra de 24 de Dic.e, id la de Agosto	183 . 11
En 25 de Enero se le pagó por recibo del mismo dia los quatro meses de Setiemb.e Octubre, Noviemb.e y Diciemb.e	733 . 10
Suma	2.200 „

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817

2.º Ayudante de la Escuela D.n Mario Albarez.

Haber que le corresponde 2.200

Pagas q.e se le libran á Cuenta

Se despidio en 25 de Enero, y p.r Recibo d. mismo Dia se le pagaron los haberes devengados . . . 150

En el mismo dia admitió el S.or Director en su Remplazo a D.n Manuel Justo de Fuetos con el mismo goce.

Pagas q.e se le libran

En Nomina de 30 de Setiemb.e se le pagó hasta fin de Abril d. corr.te año . . . 582

En otra de 17 Nobre se le pagó Mayo 183-11

En otra de 16 de Dic.e los meses de Junio y Julio . . . 366

En otra de 28 de En.o de 1818 los meses de Ag.to y Set.e . . . 366.22

En otra de 14 de Marzo se le abonó Octubre y Noviembre 366.22

En otra de 18 de Mayo se le pagó la de Dic.e . . . 182.11

Total . . . . 2200 . .

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió en el citado año. Sevilla 31 de Mayo de 1818.

Juan B.ta Niño

Año de 1818

2º Ayudte Dn Manl Justo de Fuentes

Haber q. le corresponde . . . 2200

Pagos q. Recibe á Cuentas	Rs	Vn
En Nomina de 18 de Julio se le pagó la mesada de Enero . . .	183	11
En otra de 16 del propio id la de Febrero . . .	183	11
En otra de 3 de Agosto idem la de Marzo . . .	183	11
En 28 idem otra del mes de Abril . . .	183	11
En otra de 23 de Sete, id la de Mayo . . .	183	11
En otra de 31 de Octube, id la de Junio . . .	183	11
En otra de 8 de Dice, id la de Julio . . .	183	11
En otra de 26 del mismo, id la de Agosto . . .	183	11
En otra de 11 de Febro de 1819 se le pagó Sete . . .	183	11
En otra de 19 del mismo, Octe . . .	183	11
En otra de 20 de Mzo de id se le pagó Nove . . .	183	11
En otra de 16 de Abl, se le pagó Diciembe . . .	183	11
Total . . .	2.200	"

Y quedó satisfecho de los haberes qe le correspondieron en dicho año. Sevilla 17 de Mayo de 1819.

Niño

— 1 —

Como Ab.^za q.^e Soy deste Conv.^to de la Puris.^ma Concep.^n de nrã. S.^a Junto ala Parrog.^l de S.^r S.^n Juan dela Palma desta Ciud. Sertifi co q.^e la R.^da M.^e D.^a M.^a delos Dolores Sarmi ento es una delas Religiosas q.^e oi dia delafha vive en esta Comunidad, y p.^a q.^e Conste doi la presente, Sev.^a y En.^o quinse de mil ochocien tos y Catorse.

D.^a M.^a Ant.^a Millan
Rodriguez Ab.^za

4

Como Abadesa q.e soy de este Convento dela Purisima Concep.n junto a S.n J.n dela Palma. certifico q.e D.a Maria Teresa Sanchez Reciente vive y está en esté mi Convento. y para q.e conste doy la presente a 18 de Enero de 1814.

D.a M.a Antonia Millan Rodriguez Ab.za

Como Ab.[za] q. Soy deste Conv.[to] dela Purísima Concep.[n] de nrã. S.[a] Junto ã S.[n] Juan dela Palma desta Ciu.[d], Sertifico q.[e] la R.[da] M.[e] D.[a] M.[a] delos Dolores Sarmiento, oy día dela fhã. Vive en este Conv.[to] Sev.[a] y Junio viente de mil ochocientos y catorse ——

D.[a] M.[a] Ant.[a] Millan
Rodriguez Ab.[za]

Año de 1819

Segundo Ayud.te D.n Man.l Justo de Trut.di

Sueldo q.e le correspond.n al año 2.200

Pagas q.e se le dan a cuenta

En Nom.na de 26 de Mayo se le pagó Enero . .	183 .	11
En otras dos de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Febrero y Marzo	366 .	22
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril . .	183	11
En otra de 11 de Octub.e idem la de Mayo . . .	183	11
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Junio . . .	183	11
En otra de 30 de Nov.e, idem la de Julio . . .	183	11
En otra de 24 de Dic.e, idem la de Agosto . . .	183	11
En otra de 29 Enero 820, idem la de Setiemb.e . .	183	11
En otra de 28 de Febrero, idem la de Octubre . .	183	11
En otra de 15 de Marzo, id las de Nov.e y Diciemb.e	366	
Total	2200	

Quedo satisfecho del haber que le corresp.e en el citado año. Sevilla 30 de Marzo de 1820

Niño

Año de 1820

D.n Manuel [illegible] de Pintos.

Su haber . . . 2200 . . . R.s v.n

Pagos q.e se le libraron á Cuenta

	R.s v.n	
En nomina de 15 de Marzo se le paga- ron los meses de Enero y Febrero	366	22
En otra de 30 de Abril	366	22
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.e	183	11
En otra de 13 de Diciembre se le pagó hasta el mismo dia en q.e se despidio el mismo	112	11
Total	2128	30

Quedó satisfecho del haber q.e le correspondió hasta el dia de su despedida. [illegible] 31 de Dic.e de 1820.

[illegible]

Año de 1821

2.º Ayudante Frey Lorenzo Carmona

Su haber 2.200

Pagas q.e Recibe á cuenta

En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
Lo Remplazo en 1.º de Marzo D.n Fran.co Perez Cobaleda.		
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.e	183	11
En otra de 24 de Diciembre	183	11
Total recibido	2.200	

Y queda satisfecho del haber q.e le corresponde el citado año. Sevilla 31 de Dic.e de 1821.

Niño

E Año de 1822.

Ayud.te de 1.as letras D.n Fran.co Perez Cobaleda.

Haber q.e le corresponde . . 2.200 R.s

Pagas q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En Nomina de 31 de Enero	183 . 11
En otra de 28 de Febrero	183 . 11
En otra de 31 de Marzo	183 . 11
En otra de 30 de Abril se le satisfizo á su viuda hasta el dia de su fallecimiento q.e fue en 13 del mismo.	78 . . "
Suma . . .	628

Y quedó satisfecho hasta el citado dia. Sevilla 30 de Ab.l de 1822.

Niño [rubric]

Otro. D.n Fran.co Pineda: lo recibió el S.or Director á prueba en 28 de Abril de 1822.

Pagas q.e recibe á C.ta	
En Nomina de 30 de Abril se le pagaron los tres dias d.l dicho . . .	18 . . "
En otra de 31 de Mayo	183 . 11
En otra de 30 de Junio	183 . 11
En otra de 31 de Julio	183 . 11
En otra de 31 de Agosto	183 . 11
En otra de 30 de Setiembre	183 . 11
En otra de 31 de Octubre	183 . 11
En otra de 30 de Noviembre	183 . 11
En otra de 31 de Diciembre	183 . 11
Total: . . .	1484 . 20

2º Ayudante Dn. Fran.co Pineda.

Año de 1823

Haber q.e le corresponde 2,200

Pagas q.e Recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Enero.	183	
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.e	183	11
En otra de 31 de Dic.e	183	11
Total	2,200	"

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 29 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octub.e	183	11
En otra de 30 de Noviembre	183	11
En otra de 31 de Dic.e	183	11
Total	2200	

Año de 1825.

Ayud.te de 1.as letras D.n Juan Fran.co Pineda.

Haber q.e le corresponde . . 2200

Pagas q. recibe á cuenta	R.s v.n
En Nomina de 31 de Enero	183 . . 11
En otra de 28 de Febrero	183 . . 11
En otra de 31 de Marzo	183 . 11
En otra de 30 de Abril	183 . . 11
En otra de 31 de Mayo	183 . . 11
En otra de 30 de Junio	183 . . 11
En otra de 31 de Julio	183 . . 11
En otra de 31 de Agosto	183 . . 11
En otra de 30 de Setiembre	183 . . 11
En otra de 31 de Octubre	183 . . 11
En otra de 30 de Nov.e	183 . . 11
En otra de 24 de Dic.e	183 . 11
Total percibido	2200 . P

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	183 . . 11
En otra de 28 de Febrero	183 . . 11
En otra de 31 de Marzo	183 . . 11
En otra de 30 de Abril	183 . . 11
En otra de 31 de Mayo	183 . . 11
En otra de 30 de Junio	183 . . 11
En otra de 31 de Julio	183 . . 11
En otra de 31 de Agosto	183 . . 11
En otra de 30 de Setiemb.e	183 . . 11
En otra de 31 de Octubre	183 . . 11
En otra de 30 de Nov.e	183 . . 11
En otra de 31 de Diciembre	183 . 11
Total	2200 .

Año de 1827

Ayud.te de 1.as letras D.n Francisco Pineda D.

Haber q.e le corresponde . . . 2200

Pagas q.e recibe á Cuenta	Reales v.n	
En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Noviembre	183	11
En otra de 31 de Dic.e	183	11
Total	2200	

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 29 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 19 de Agosto	183	11
En otra de 2 de Setiembre	183	11
En otra de 24 de Octubre	183	11
En otra de 12 de Diciembre	183	11
En otra de 15 de Enero de 1829	183	11
En otra de 19 de Febr.o de id	183	11
Total	2200	

Satisfecho de su haber por fin de dho año.

Niño [rúbrica]

Año de 1829

Synd.te de Escuela } D.n Fran.co Pineda — Su haber ... 2200 R.s

Pagas q.e se le entregan a Cuenta	R.s v.on
En Nomina de 18 de Marzo	183 .. 11
En otra de 21 de id.	183 .. 11
En otra de 4 de Mayo	183 .. 11
En otra de 19 de Junio	183 .. 11
En otra de 28 de Julio	183 .. 11
En otra de 21 de Setiembre	183 .. 11
En otra de 14 de Noviembre	183 .. 11
En otra de 23 de Diciembre	183 .. 11
	1466 .. 20
Su haber	2200 .. „
Alcanza	733 .. 14

Sevilla 31 de Diciembre de 1829.

Niño

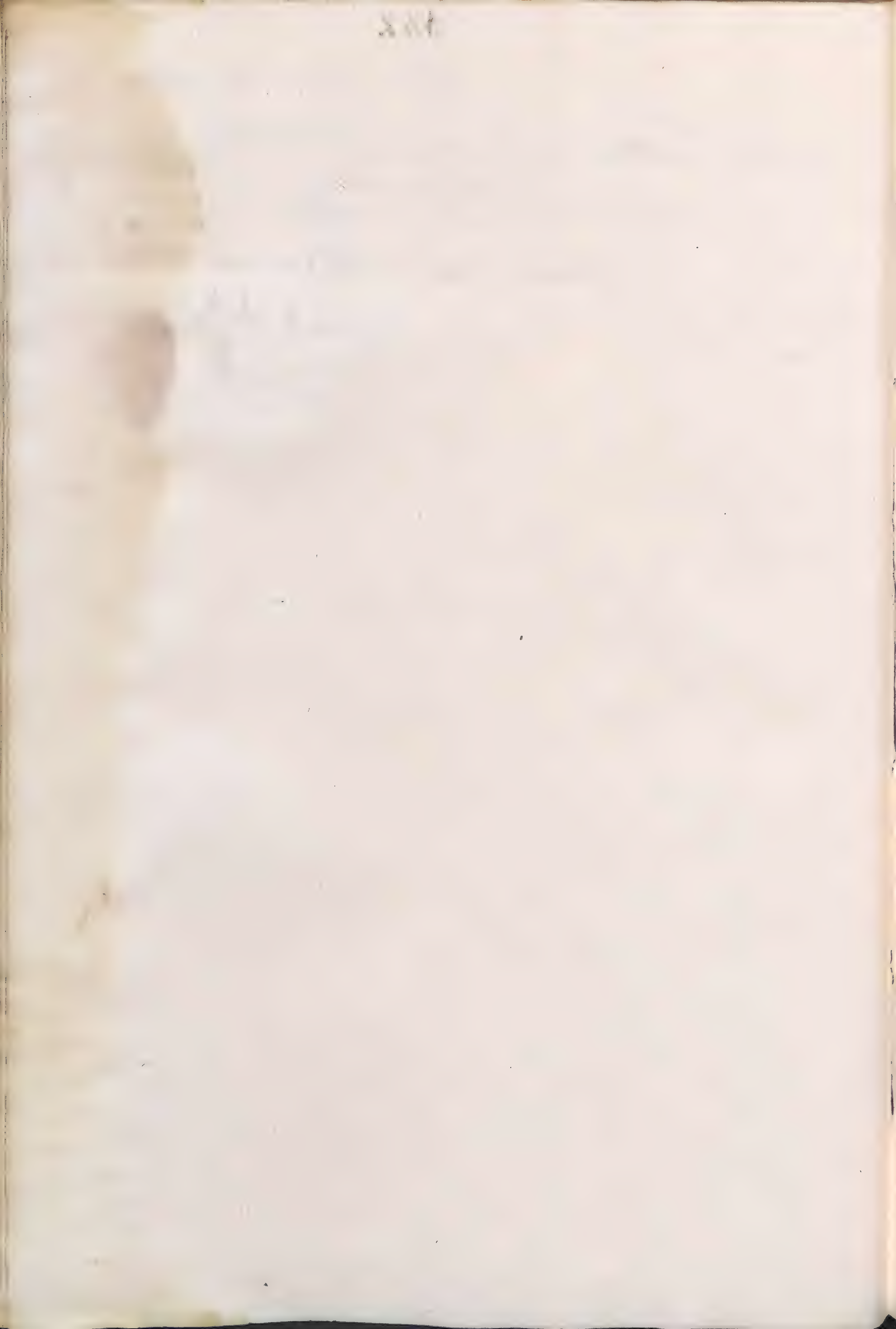
Año de 1830

Su haber incluso el alcance anterior 2933

Pagas q.e recibe a cuenta	Reales v.on
En Nom.na de 2 de Marzo se le pagó la mesada de Set.e ult.o	183 .. 11
En otra de 31 del mismo, idem la de Octubre	183 .. 11
En otra de 24 de Mayo, idem la de Noviembre	183 .. 11
En otra de 18 de Junio, id la de Diciembre	183 .. 11
En otra de 7 de Julio, la de Enero ultimo	183 .. 11
En otra de 22 d.l propio, la de Febrero	183 .. 11
En otra del 3 de Ag.to la de Marzo	183 .. 11
En otra de 3 de Set.re la de Abril	183 .. 11
En otra de 6 de Octub.e la de Mayo	183 .. 11
En otra de 30 de id la de Junio	183 .. 11
En otra de 6 de Nov.e la de Julio	183 .. 11
En otra de 13 de id la de Agosto	183 .. 11
En otra de 3 de Dic.e la de Set.e	183 .. 11

Suma del frente	2383	8
En Relacion de 23 de Dic.e la de Oct.e	183	11
Total percibido	2566	19
Haber devengado	2933	6
Alcanza por fin de dho año	366	22

Niño





Enfermero Sangrador.

Dn. Luis Arenas: goza de sueldo por ordenanza 3.300 rs. vn.

Año de 1812.

Pagos ó socorros que se le libran en el mismo año.

	Rs. de vn.
En 26 de Junio se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo	825.
Por nomina de 30 de Julio	275.
Por otra de la misma fecha	275.
Por otra de 8 de Setiembre	275.
Por otra de 30 de Noviembre	275.
Por otra de 24 de Diciembre	275.
Por otra de 20 de Febrero de 1813	275.
Por otra de 31 de Mayo de idem	275.
Por otra de 12 de Junio de id.	275.
Por otra de 10 de Julio de idem	275.
Total recibido	3U300.

Y quedó satisfecho de los haberes qe. le correspondian en el expresado año de 1812 — Sn. Telmo de Sevilla 15 de Julio de 1813.

Juan Bta. Niño

Año de 1813

Amprad.^r D.^n Luis Arenas.

Pagos que se le libran á cuenta de sus goces. | R.^s v.^n

	R.^s v.^n
En 31 de Julio se le pagó la mesada de Enero	275 „
En 28 de Agosto ydem la de Febrero	275 „
En 28 de Setiembre id la de Marzo	275 „
En 15 de Octubre id la de Abril	275 „
En 31 de idem, idem la de Mayo	275 „
En 17 de Nov.^e, idem la de Junio	275
En 30 del mismo, idem la de ~~Agosto~~ Julio	275
En 22 de Diciemb.^e idem la de Agosto	275
En 15 de Enero de 814, idem la de Setiemb.^e	275
En 31 de idem, idem la de Octubre	275
En 11 de Febrero se le pagaron los meses de Noviembre y Diciembre	550
Total percibido	3.300

Y quedó satisfecho de sus haberes q.^e le correspondieron en el expresado año. S.^n Felino de Sevilla 11 de Febrero de 1814

Juan B.^ta Viño

Año de 1814

Enferm.ro D.n Luis Arenas

Haber q.e le corresponde . . . . 3.300 Rs. vn

Pagos q.e se le libran á Cuenta

En 11 de Febrero, se le pagó la mes.da de Enero . . .	275
En 28 de idem, id la del mismo mes	275
En 23 de Abril, idem la de Marzo	275
En 17 de Mayo, idem la de Abril	275
En 6 de Junio, idem la de Mayo	275
En 12 de Agosto, idem la de Junio	275
En 31 de idem, idem la de Julio	275
En 30 de Setiembre idem la de Agosto	275
En 31 de Octubre, idem la de Setiemb.e	275
En 30 de Noviemb.e, idem la de Octubre	275
En 31 de Diciemb.e, idem la de Noviemb.e	275
En 31 de Enero de 1815 idem la de Diciembre	275
Total	3.300

Y quedó satisfecho delos haberes q.e le correspondieron en el citado año

Juan B.ta Viñó

Año de 1815.

Enfermero Sangrador D.n Luis Arenas

Mayor que le corresponde 3.300

Pagas que se le libran á cuenta	R.s v.on
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	275
En 31 de Marzo id la de Febrero	275
En 30 de Abril id la de Marzo	275
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	550
	1.375

Y habiendo sido separado D.n Luis Arenas del empleo de Sangrador de este Colegio, cesó en sus goces respectivos en esta fecha. R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla 31 de Mayo de 1815.

Juan Bautta.
Niño

Enfermero Limosnador Dn. Antonio Dominguez

Entró á servir esta Plaza en 16 de Junio de 1818.

Pagasele lo q.e se le libran á cuenta de sus goces.

Su nomina particular del expresado Junio se le pagó hta. fin del mismo	137	
En 31 de Julio id. la del mismo mes	275	
En 31 de Agosto id. la del mismo	275	
En 30 de Setiembre id la del dicho	275	
En 31 de Oct.e id la del mismo	275	
En 30 de Nov.e id la del dicho	275	
En 31 de Diciembre id la del mismo	275	
Suma	1787	17

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en los meses anotados del citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de [illegible]

Niño

Año de 1816.

Enfermero Sangrador D.n Antonio Dominguez.

Haver q. le corresponde — 3.300 R.s v.on

Pagas q. se le libran á cuenta.

En 27 de Marzo de 1816, recivió la paga de Enero del mismo año — 275
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero — 275
En Nomina de 30 de Junio, idem la de Marzo — 275
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril — 275
En 10 de Setiemb.e, idem las de Mayo y Junio — 550
En otra de 30 de Nov.e idem la de Julio — 275
En otra de 24 de Dic.e, idem la de Agosto — 275
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Set.e — 275
En otra de 26 d.l mismo, idem la de Octub.e — 275
En otra de 6 de Abril, idem la de Nov.e — 275
En otra de 30 de Setiemb.e, idem la de Dic.e — 275
Total — 3.300

Y quedo satisfecho del haber q.e le correspondio en dicho año. S.n J.mo de Sevilla 30 de Set.e de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817

Enferm.ro Sarg.dor D.n Antonio Dominguez

Haber q.e le corresponde	3300
Pagos q.e se le libran á cuenta	**R.s v.n**
En Nomina de 30 de Setiemb.e se le pagó hasta fin de Abril del corr.te año	1.100
En otra de 17. de Nbre se le pagó Mayo.	275.
En otra de 16 de Dic.e, los mes.s de Jun.o y Julio . .	550
En otra de 28 de Enº de 818 los meses de Ag.to y Set.e . .	550
En otra de 14 de Marzo de 1818 se le pagó dos meses q.e son Oct.e y Noviembre	550
En otra id de 18 de Mayo idem la de Dbre .	275
Total	3.300

Y quedó satisfecho del haber que le correspondio en dho año. Sevilla 21 de Mayo de 1818.

Juan B.ta Niño

Año de 1818

Enfermero Dn. Antonio Dominguez.

Haber q.e le corresponde en el año . . . 3.300

Pagas q.e Recibe a Cuenta

	Rs. vn.
En Nomina de 8 de Julio se le pagó el mes de Enero	275
En otra de 16 del propio id la de Febrero	275
En otra de 3 de Agosto idem la de Marzo	275
En otra de 28 del propio, idem la de Abril . . .	275
En otra de 23 de Setiembre id la de Mayo	275
En otra de 31 de Octubre id la de Junio	275
En otra de 8 de Dic.e, id la de Julio	275
En otra de 26 del propio, id la de Agosto	275
En Nomina, de 11 y 19 de Ent.o de 1819 se le pago Set.e y Oct.e	550
En otra de 10 de M.zo de id se le pago Nov.e	275
En otra de 16 de Abril, se le pago Diciembre	275
Total	3.300

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en dicho año. Sevilla 17 de Abril de 1819.

Nuñ[illegible]

Año de 1819

Enfermero Dⁿ. Antonio Dominguez

Haber q.e le corresponde	3.300

Pagas q.e se le dán á Cuenta.

En Nomina de 26 de Mayo se le pagó Enero	275
En otras de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Febrero y Marzo	550
En otra de 31 de Ag.to idem la de Abril	275
En otra de 11 de Octub.e idem la de Mayo	275
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Junio	275
En otra de 30 de Noviemb.e idem la de Julio	275
En otra de 24 de Diciemb.e idem la de Agosto	275
En otra de 25 de En.ro de 820, idem la de Setiemb.e	275
En otra de 29 de Febrero, idem la de Octubre	275
En otra de 15 de Marzo, id las de Nov.e y Dic.e	550
Total	3300

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió dicho año. Sevilla 30 de Marzo de 1820.

Ant.o [rubric]

Año 1815

D. Antonio Dominguez

Su haber [illegible] 3300 rs

Pagos que se le libraron á cuenta — Rs de v.

Nómina [illegible] de 15 de [illegible] que comprenden los meses de Enero y Febrero	550.
En otra de 30 de Abril	550
En otra de 31 de Mayo	275
En otra de 30 de Junio	275
En otra de 31 de Julio	275
En otra de 31 de Agosto	275
En otra de 30 de Setiembre	275
En otra de 31 de Octubre	275
En otra de 30 de Noviembre	275
En otra de 23 de Diciembre	275
Total	3300

[illegible] D.n Antonio Dominguez en su empleo de Enfermero consecuente á [illegible] de 15 de Dic.e de dho. año.

[illegible] (rúbrica)

Año de 1821

Enferm.ro D.n Luis Arenas: fue Repuesto en su destino p.r R.l orn. de 15 de Dic.e de 1822.

Haber q.e le corresponde ... 3.300 r.s

Pagos q.e recibe á cuenta

En Nomina de 31 de Enero	[illegible]
En otra de 28 de Febrero	275
En otra de 31 de Marzo	275
En otra de 30 de Abril	275
En otra de 31 de Mayo	275
En otra de 30 de Junio	275
En otra de 31 de Julio	275
En otra de 31 de Agosto	275
En otra de 30 de Setiembre	275
En otra de 31 de Octubre	275
En otra de 30 de Noviembre	275
En otra de 24 de Diciembre	275
Total Recibido	3.300

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	275
En otra de 28 de Feb.ro	275
En otra de 31 de Marzo	275
En otra de 30 de Abril	275
En otra de 31 de Mayo	275
En otra de 30 de Junio	275
En otra de 31 de Julio	275
En otra de 31 de Agosto	275
En otra de 30 de Setiembre	275
En otra de 31 de Octubre	275
En otra de 30 de Noviembre	275
En otra de 31 de Dic.e	275
	3.300

Año de 1823

Enero D.n Luis Arenas

Haber que le correspe. de . . 3.300

Pagas q.e Recibe á Cuenta	Rs. de v.n
En Nomina de 31 de Enero	275 . . "
En otra de 28 de Febrero	275 . . "
En otra de 31 de Marzo	275 . . "
En otra de 30 de Abril	275 . . "
En otra de 31 de Mayo	275 . . "
En otra de 30 de Junio	275 . . "
En otra de 31 de Julio	275 . . "
En otra de 31 de Agosto	275 . . "
En otra de 30 de Setiembre	275 . . "
En otra de 31 de Octubre	275 . . "
En 30 de Noviemb.e se pagó á D.n Luis Arenas hasta el 15 d.l mismo por haber cesado en el empleo en dho. dia consec.te á orn. d.l Exmo. Sor. Capitan gen.l de la Armada	137 . 17
A D.n Antonio Dominguez Repuesto en la Enfermeria p.r la misma orden se le pagaron en la propia Nomina	137 . 17
Al mismo en otra de 31 de Dic.e	275 . . "
Total	3300 . . "

y quedaron satisfechos estos dos individuos del haber q.e les correspondió en el citado año. Sevilla 31 de Dic.e de 1823.

Niño

Nota

Vease al folio 228 de este libro por lo que hace al sueldo ó goces q.e disfrutó Domingz. durante su suspension.

Año de 1824

Enfermero Sangrador D. Antonio Dominguez.

Haber .... 3.300 .. "

Para q.e Recibe á Cuenta ..... R.s de v.n

En Nomina de 31 de Enero	275
En otra de 29 de Febrero	275
En otra de 31 de Marzo	275
En otra de 30 de Abril	275
En otra de 31 de Mayo	275
En otra de 30 de Junio	275
En otra de 31 de Julio	275
En otra de 31 de Agosto	275
En otra de 30 de Setiembre	275
En otra de 31 de Octubre	275
En otra de 30 de Noviembre	275
En otra de 31 de Diciembre	275
Total	3300

Año de 1825

En Nomina de 31 de Enero	275
En otra de 28 de Febrero	275
En otra de 31 de Marzo	275
En otra de 30 de Abril	275
En otra de 31 de Mayo	275
En otra de 30 de Junio	275
En otra de 31 de Julio	275
En otra de 31 de Agosto	275
En otra de 30 de Setiembre	275
En otra de 31 de Octubre	275
En otra de 30 de Nov.e	275
En otra de 24 de Diciembre	275
Total Recibido	3300

Año de 1826

Enfermero Sangrador Dn. Antonio Dominguez

Su haber 3300

Pagas q. recibe á cuenta	Rs. de von.
En Nomina de 31 de Enero	275
En otra de 28 de Febrero	275
En otra de 31 de Marzo	275
En otra de 30 de Abril	275
En otra de 31 de Mayo	275
En otra de 30 de Junio	275
En otra de 31 de Julio	275
En otra de 31 de Agosto	275
En otra de 30 de Setiembre	275
En otra de 31 de Octubre	275
En otra de 30 de Novre.	275
En otra de 31 de Diciembre	275
Total	3300

Año de 1827

En Nomina de 31 de Enero	275
En otra de 28 de Febrero	275
En otra de 31 de Marzo	275
En otra de 30 de Abril	275
En otra de 31 de Mayo	275
En otra de 30 de Junio	275
En otra de 31 de Julio	275
En otra de 31 de Agosto	275
En otra de 30 de Setiembre	275
En otra de 31 de Octubre	275
En otra de 30 de Noviembre	275
En otra de 31 de Diciembre	275
Total	3300

Año de 1828.

Enferm.^ro D.^n Antonio Dominguez

Su haber 3300

Pagas q.^e Recibe á Cuenta	R.^s de vellon
En Nomina de 31 de Enero	275
En otra de 29 de Febrero	275
En otra de 31 de Marzo	275
En otra de 30 de Abril	275
En otra de 31 de Mayo	275
En otra de 31 de Julio	275
En otra de 19 de Agosto	275
En otra de 2 de Setiembre	275
En otra de 24 de Octubre	275
En otra de 19 de Diciemb.^e	275
En otra de 15 de Enero de 1829	275
En otra de 19 de Feb.^ro de id	275
Total	3300

Año de 1829

En Nomina de 18 de Marzo	275
En otra de 21 de id.	275
En otra de 4 de Mayo	275
En otra de 15 de Junio	275
En otra de 28 de Julio	275
En otra de 21 de Setiembre	275
En otra de 14 de Noviembre	275
En otra de 23 de Diciembre	275
	2200
Su haber	3300
Alcanza	1100

Sevilla 31 de Diciembre de 1829

Niño [rubric]

Año de 1830

D.n Fran.co Pineda

Su haber

Año de 1830

Enfermero Sangrador D.n Antonio Dominguez

Su haber ______ 3300

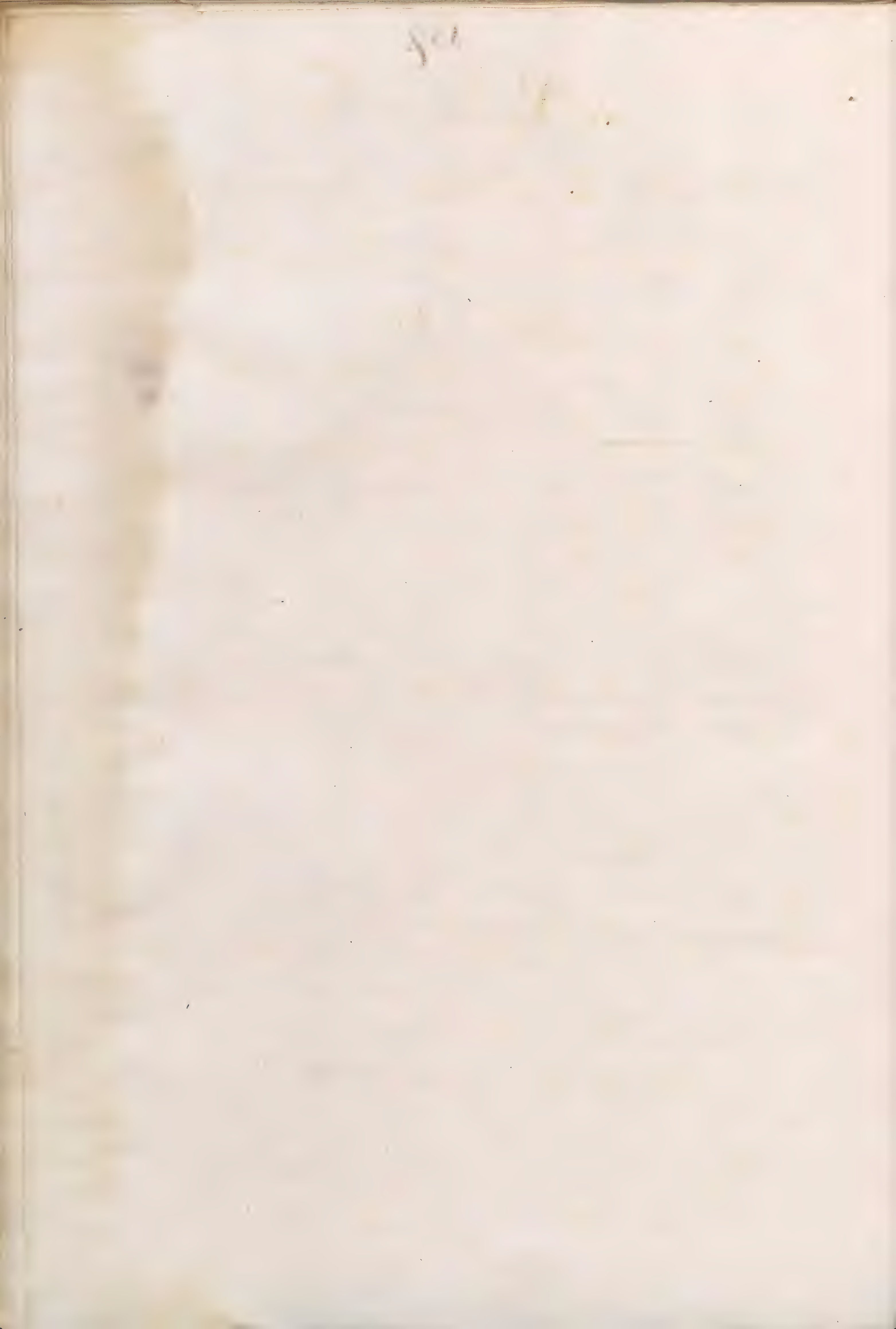
Alcanza del año anterior -- 1100

Total --- 4400

Pagas q.e recibe á cuenta

	Real.s v.on
En Nom.na de 2 de En.ro se le pasó la mes.da de Set.e ult.o	275
En otra de 31 del mismo, idem la de Octubre	275
En otra de 26 de Mayo, idem la de Noviemb.e	275
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciembre	275
En otra de 7 de Julio, la de Enero ultimo	275
En otra de 22 del propio, la de Febrero	275
En otra de 13 de Ag.to la de Marzo	275
En otra de 3 de Set.re la de Abril	275
En otra de 5 de Octubre, la de Mayo	275
En otra de 30 de id la de Junio	275
En otra de 5 de Noviembre la de Julio	275
En otra de 13 de id la de Agosto	275
En otra de 3 de Dic.e la de Set.e	275
En otra de 23 de id la de Oct.e	275
Total Recibido	3850
Alcanza en fin de dicho año	550
Igual	4400

Niño [rubric]



Ropero

D.n Jose de Flores: goza de sueldo por ordenanza 4.400 r.s anuales.

Año de 1812

Pagas ó socorros que se le libran en el mismo año.

	R.s	v.n
En Enero, segun resulta de las hijuelas semanales del mismo mes	231	14
En Febrero, por idem	231	21
En Marzo, idem	305	
En Abril, idem	40	
En una nota de socorros dados á buena cuenta en 17 de Mayo	270	
En otra id de 24 de Junio	1.100	
Por otra de 30 de Julio	366	22
Por otra de 8 de Setiembre	366	22
Por otra de 30 de Noviembre	366	22
Por otra de 24 de Diciembre	366	22
Por otras dos de 20 de Feb.o y 31 de Mayo de 1813	733	10
Total que percibio	4437	31

Y proviniendo los 37 r.s y 31 m.s q.e percibio de exceso á su goce, de los socorros q.e facilitó el Colegio á los empleados en pan p.a no tener con q.e alimentarse, resolvio el S.or Director q.e no se le descontase dicha Cantidad, en las pagas succesivas. S.n Telmo de Sevilla 1.o de Junio de 1813.

Juan B.ta Niño

16.

Año de 1813

Ropero. José de Flores.

Pagos q.e se le libran á c.ta de sus goces

	R.s v.n	
En 12 de Junio se le pagó la mes.da de En.o	366	22
En 10 de Julio idem la de Febrero	366	22
En 31 de id.m la de Marzo	366	22
En 28 de Agosto idem la de Abril	366	22
En 28 de Setiembre id la de Mayo	366	22
En 15 de Octubre id la de Junio	366	22
En 31 de id.m la de Julio	366	22
En 17 de Noviemb.e idem la de Ag.to	366	22
En 30 del mismo, idem la de Set.e	366	22
En 22 de Dic.e, idem la de Octub.e	366	22
En 15 de En.o de 1814, idem la de Noviemb.e	366	22
En 31 de idem, idem la de Diciemb.e	366	22
Suma	4399	26

Y quedó satisfecho del haber que le corresponde en el citado año.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1814

Juan B.ta Niño

Año de 1814

Ropero Dn. José de Flores

Pagas qe. se le libran á Cuenta del haber de 4400 Rs. que le corresponden.

	Rs. vn.	
En 11 de Febrero, se le pagó la mesada de Enero	366	22
En 28 de id, id la del mismo mes	366	22
En 23 de Abril, idem la mesada de Marzo	366	22
En 17 de Mayo, idem la de Abril	366	22
En 6 de Junio, idem la de Mayo	366	22
En 12 de Agosto, idem la de Junio	366	22
En 31 de idem, idem la de Julio	366	22
En 30 de Setiembre idem la de Agosto	366	22
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre	366	22
En 30 de Noviembre, idem la de Octubre	366	22
En 31 de Diciembre, idem la de Novre.	366	22
En 31 de Enero de 1815 id. la de Diciembre	366	22
Total	4.400	

Y quedó satisfecho del haver que le corresponde en el citado año.

Juan Bta. Niño

Año de 1815.

Ropero D.n José de Flores.

Haver que le corresponde 4.400

Pagas que se le libran á cuenta	R.s v.on
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	366..22
En 31 de Marzo id la de Febrero	366..22
En 30 de Abril id la de Marzo	366..22
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	733..10
En 30 de Junio id la del mismo mes	366..22
En 31 de Julio id la del mismo	366..22
En 31 de Agosto id la del dicho	366..22
En 30 de Set.e id la del mismo	366..22
En 31 de Octubre id la dho	366..22
En 30 de Nov.e id la del expresado mes	366..22
En 31 de Diciembre id la del mismo	366..22
Suma	4.400..

Y quedó satisfecho del haver correspond.te en el citado año S.n Ildmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño

Año de 1816.

Ropero Dn. José de Flores.

Haver q.l le corresponde . . . . 4400 Rs. vn.

Pagas q.l se le libran á Cuenta.

En 24 de Marzo de 1816 recivió la paga de Enero del mismo año	366	22
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero	366	22
En Nomina de 30 de Junio, id la de Marzo . .	366	22
En otra de la misma fecha, id la de Abril . . .	366	22
En otra de 31 de Agosto, id la de Mayo . .	366	22
En otra de id, media paga de Junio	183	11
En otra de 10 de 7bre., la otra media paga de id.	183	11
En otra de id, la mesada de Julio	366	22
En otra de 30 de Octubre, idem la de Agosto	366	22
En otra de 30 de Novre., idem la de Setiembre	366	22
En otra de 24 de Diciembre id la de Octube.	366	22
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Novre.	366	22
En otra de 26 dl. mismo, la de Diciembre.	366	22
Total	4400	

Y quedó satisfecho de los sueldos q.e le correspondieron en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan Bautta. Niño

Año de 1817

Lopero Dn. José de Flores.

Haber que le corresponde ... 4.400

Pagos que se le libran a Cuenta	Rs. Vn.
En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero	366..22
En otra de 31 de Agosto, idem la de Febrero	366..22
En otra de 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de Junio	1466..22
En otra de 17 Nobre. se le pagó Julio	366..22
En otra de 16 de Diciembre idem los meses de Agosto y Setiembre	733..10
En otra de 28 de Enº. de 818 las mesadas de Oct.e y Nov.e	733..10
Y en otra de 14 de Marzo se le pagó Dic.e	366..22
Quedando satisfecho de su haber por dho año proxmo. pasado. Sn. Telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1818	4400...

Juan Bta. Niño

Año de 1818

Profesor Dn José de Flores

Su haber ... 4400.

Pagas q. se libran á cuenta

En Nomina de 11 de Marzo se le pagó Enero	366	22
En Nomina de 18 de Mayo id la de Febrero	366	22
En otra de 8 de Julio idem la de Marzo	366	22
En otra de 16 del propio id la de Abril	366	22
En otra de 2 de Agosto id la de Mayo	366	22
En otra de 28 del propio idem la de Junio	366	22
En otra de 23 de Setiembre, id la de Julio	366	22
En otra de 31 de Octubre, id la de Agosto	366	22
En otra de 8 de Dice., id la de Sete.	366	22
En otra de 26 d. mismo, id la de Octubre	366	22
En otra de 11 de Febrero de 1819 se le pagó Noviembre	366	22
En otra de 19 de l mismo Diciembre	366	22

Y resulta quedar satisfecho de su haber por 4400 todo el año de 1818. S. Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1819.

Niño

Año de 1819

Ospero D.n José R. Flores.

Su haber 4400 r.

Pagas q.e se libran á cuenta

En nomina de 20 de Marzo se le pagó En.ro	366	22
En otra de 16 de Abril, se le pagó Feb.ro	366	22
En otra de 26 de Mayo, id Marzo	366	22
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron las mesadas de Ab.l y Mayo	733	10
En otra de 21 de Ag.to, id la de Junio	366	22
En otra de 11 de Octub.e idem la de Julio	366	22
En otra de 31 d.l mismo, id la de Agosto	366	22
En otra de 30 de Nov.e, id la de Set.e	366	22
En otra de 24 de Dic.e, id la de Octub.e	366	22
En otra de 29 de En.ro 820, id la de Nov.e	366	22
En otra de 23 de Feb.ro id la de Dic.e	366	22
Total	4.400	"

Y quedó satisfecho del haber que le correspondio en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1820

Viñó

Año de 1820.

Ropero Dn. Jose de Flores.

Su Haber . 4400 Rs.

Pagas que se le libran a Cta.

	Rs.	Mrs.
En Nomina de 15 de Marzo se le pa= garon los meses de Enero y Febrero . . .	733	[illegible]
En otra de 30 de Abril	733	10
En otra de 31 de Mayo	366	22
En otra de 30 de Junio	366	22
En otra de 31 de Julio	366	22
En otra de 31 de Agosto	366	22
En otra de 30 de Setiembre	366	22
En otra de 31 de Octubre	366	22
En otra de 30 de Noviembre	366	22
En otra de 23 de Diciembre	366	[illegible]
Total	4400	

Y quedo satisfecho del haber q. me corresponde dicho año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre

Niño [illegible]

Año de 1821

Don José de Flores.

Haber q. le corresponde . 4.400 R.s v.n

Pagas q. Recibe á Cuenta	R.s de v.n
En Nomina de 31 de Enero	366 . . 22
En otra de 28 de Febrero	366 . . 22
En otra de 31 de Marzo - á su hijo Don Manuel de Flores q. le remplazó p.r retiro del Padre	366 . . 22
En otra de 30 de Abril al mismo	366 . . 22
En otra de 31 de Mayo	366 . . 22
En otra de 30 de Junio	366 . . 22
En otra de 31 de Julio	366 . . 22
En otra de 31 de Agosto	366 . . 22
En otra de 30 de Setiembre	366 . . 22
En otra de 31 de Octubre	366 . . 22
En otra de 30 de Nov.e	366 . . 22
En otra de 24 de Diciembre	366 . . 22
Total Recibido	4.400 . . "

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondió el citado año. Sevilla 31 de Dic.e de 1821.

Niño

[signature]

Año de 1822

Prospero Manuel de Rodas

Haber que le corresponde ...

Pagar y recibe ...

En Nomina de 31 de Enero	366	
En otra de 28 de Febrero	366	22
En otra de 31 de Marzo	366	22
En otra de 30 de Abril	366	22
En otra de 31 de Mayo	366	22
En otra de 30 de Junio	366	22
En otra de 31 de Julio	366	22
En otra de 31 de Agosto	366	22
En otra de 30 de Setiembre	366	22
En otra de 31 de Octubre	366	22
En otra de 30 de Noviembre	366	
En otra de 31 de Dic.e	366	22
Total	4.400	

Año de 1823

En Nomina de 31 de Enero	366	
En otra de 28 de Febrero	366	
En otra de 31 de Marzo	366	22
En otra de 30 de Abril	366	22
En otra de 31 de Mayo	366	22
En otra de 30 de Junio	366	22
En otra de 31 de Julio	366	22
En otra de 31 de Agosto	366	22
En otra de 30 de Setiembre	366	22
En otra de 31 de Octubre	366	22
En otra de 30 de Noviemb.e	366	22
En otra de 31 de Diciemb.e	366	22
Total	4.400	

Año de 1824

Portero Manuel Flores

Haber q.e le corresponde ... 4400

Pagas q.e recibe á cuenta

En Nomina de 31 de En.ro	366	22
En otra de 29 de Febrero	366	22
En otra de 31 de Marzo	366	22
En otra de 30 de Abril	366	22
En otra de 31 de Mayo	366	22
En otra de 30 de Junio	366	22
En otra de 31 de Julio	366	22
En otra de 31 de Agosto	366	22
En otra de 30 de Setiembre	366	22
En otra de 31 de Octubre	366	22
En otra de 30 de Noviembre	366	22
En otra de 31 de Diciembre	366	22
Total	4400	"

Año de 1825

En Nomina de 31 de Enero	366	22
En otra de 28 de Febrero	366	22
En otra de 31 de Marzo	366	22
En otra de 30 de Abril	366	22
En otra de 31 de Mayo	366	22
En otra de 30 de Junio	366	22
En otra de 31 de Julio	366	22
En otra de 31 de Agosto	366	22
En otra de 30 de Setiembre	366	22
En otra de 31 de Octubre	366	22
En otra de 30 de Nov.re	366	22
En otra de 24 de Diciembre	366	22
Total Recibido	4400	"

Año de 1826.

Ropero Manuel Flores.

Su haber . . . . 4.400 R.

Pagas q.e recibe a cuenta	R.s	v.n
En Nomina de 31 de Enero	366	22
En otra de 28 de Febrero	366	22
En otra de 31 de Marzo	366	22
En otra de 30 de Abril	366	22
En otra de 31 de Mayo	366	22
En otra de 30 de Junio	366	22
En otra de 31 de Julio	366	22
En otra de 31 de Agosto	366	22
En otra de 30 de Setiembre	366	22
En otra de 31 de Octubre	366	22
En otra de 30 de Noviembre	366	22
En otra de 31 de Diciembre	366	22
Total	4400	

Año de 1827

En Nomina de 31 de Enero	366	22
En otra de 28 de Febrero	366	22
En otra de 31 de Marzo	366	22
En otra de 30 de Abril	366	22
En otra de 31 de Mayo	366	22
En otra de 30 de Junio	366	22
En otra de 31 de Julio	366	22
En otra de 31 de Agosto	366	22
En otra de 30 de Setiembre	366	22
En otra de 31 de Octubre	366	22
En otra de 30 de Noviembre	366	22
En otra de 31 de Dic.e	366	22
Total	4400	

Año de 1828

Obrero Manuel Flores.

Su haber . . . . 4400 R.

Pagas q. recibe a cuenta	R. de v.n
En Nómina de 31 de Enero	366. 22
En otra de 29 de Febrero	366. 22
En otra de 31 de Marzo	366. 22
En otra de 30 de Abril	366. 22
En otra de 31 de Mayo	366. 22
En otra de 31 de Julio	366. 22
En otra de 19 de Agosto	366. 22
En otra de 2 de Setiembre	366. 22
En otra de 24 de Octubre	366. 22
En otra de 13 de Diciembre	366. 22
En otra de 15 de Enero de 1829	366. 22
En otra de 19 de Febrero de id.	366. 22
Total	4400. "

Año de 1829

En Nomina de 18 de Marzo	366. 22
En otra de 21 de id.	366. 22
En otra de 4 de Mayo	366. 22
En otra de 19 de Junio	366. 22
En otra de 28 de Julio	366. 22
En otra de 21 de Setiembre	366. 22
En otra de 14 de Noviembre	366. 22
En otra de 29 de Diciembre	366. 22
	2933. 6
Su haber	4400. "
Alcanza	1466 28

Sevilla 31 de diciembre de 1829

Niño

Año de 1830

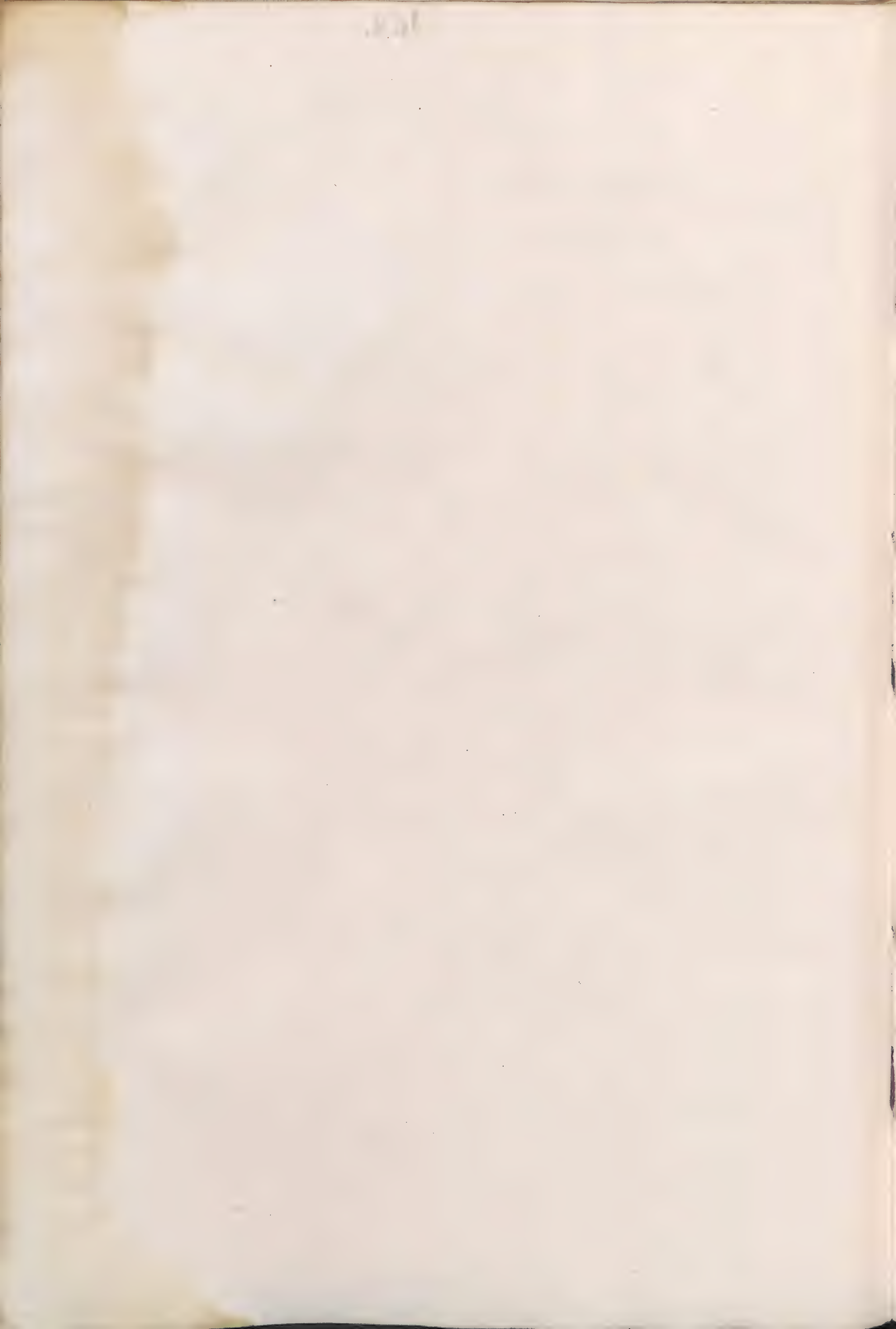
Cl^o. pers^o. Manuel de Flores

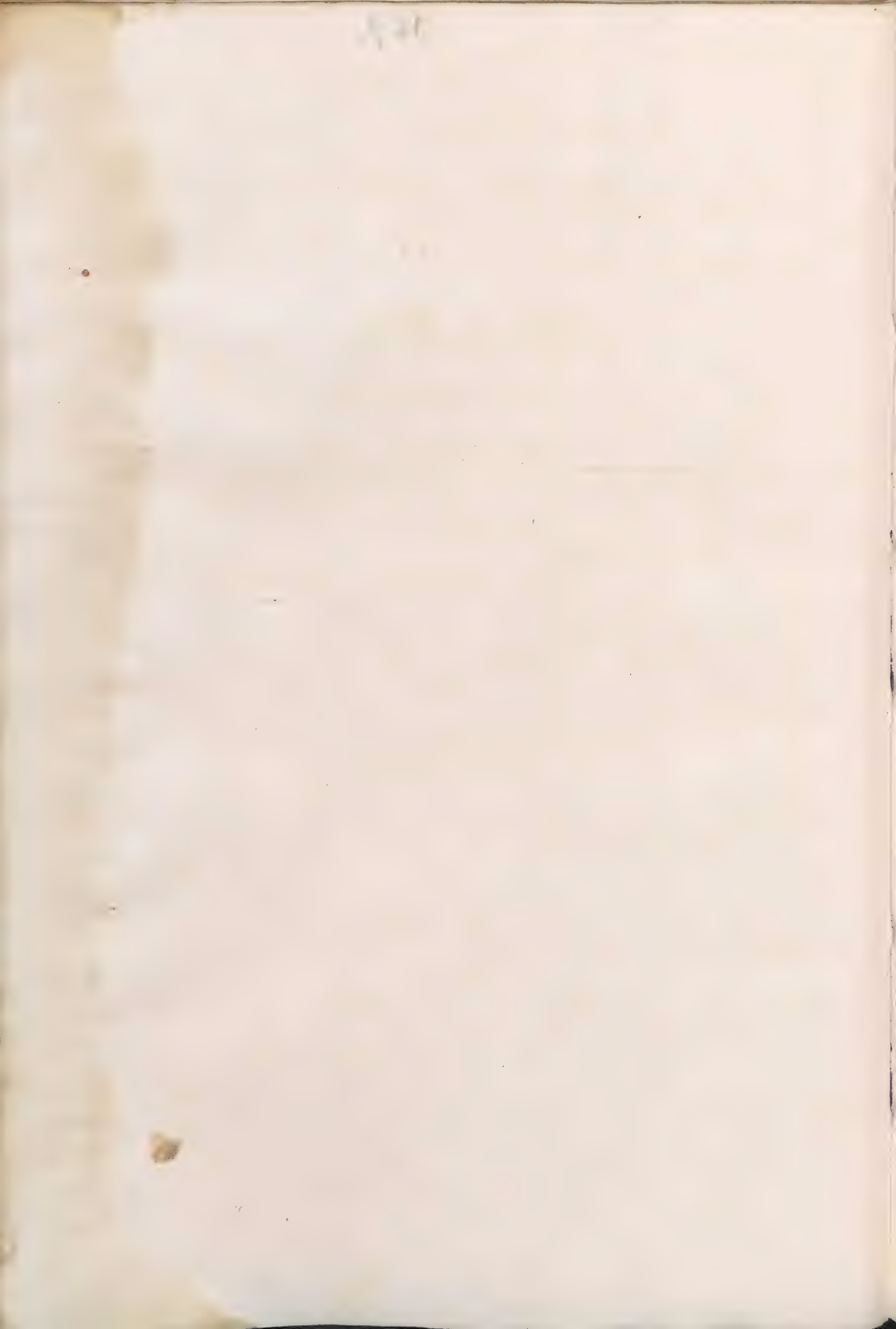
Su haber	4400. „
Alcance anterior	1466. 28
Total	5.866. 20

Pagos q^e. recibe á cuenta

	Real^s. von.	
En Nomina de 2 de Ene^ro. se le pagó la 2^da. de Set^e. ult^o.	366.	22
En otra de 21 del mismo, id la de Octubre	366.	22
En otra de 24 de Mayo, idem la de Noviemb^e.	366.	22
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciembre	366.	22
En otra de 7 de Julio, la de Enero ultimo	366.	22
En otra de 22 del propio la de Febrero	366.	22
En otra de 13 de Ag^to. la de Marzo	366.	22
En otra de 3 de Set^e. la de Abril	366.	22
En otra de 8 de Octubre la de Mayo	366.	22
En otra de 30 de id la de Junio	366.	22
En otra de 8 de Nov^e. la de Julio	366.	22
En otra de 13 de id la de Agosto	366.	22
En otra de 9 de Diciemb^e. la de Setiemb^e.	366.	22
En otra de 23 de id la de Octubre	366.	22
Total percibido	5133.	2
Haber devengado	5866.	20
Alcanza por fin de año	733.	18

Niño [rubric]





Sacristan

Presbitero Dn Juan Morales: goza de sueldo por ordenanza 1.100 Rs anuales.

Año de 1812.

Pagas ó socorros que se le libran en el mismo año.	Rs vn	
En 26 de Junio se le pagaron los meses de Enero Febrero y Marzo	275	
Por nomina general de 30 de Julio, una mesada	91	22
Por otra particular de la misma fecha	91	22
Por otra de 8 de Setiembre	91	22
Por otra de 30 de Noviembre	91	22
Por otra de 24 de Diciembre	91	22
Por otra de 20 de Febrero de 1813	91	22
En 8 de Mayo del mismo se le dieron tres mesadas de que dió recibo	275	
	1099	30

Y quedó satisfecho del haber que le corresponde el expresado año de 1812.

Sevilla 8 de Mayo de 1813.

Juan Bta Niño

Sacristan Dn. Juan Antonio Morales

Año de 1813.

	Rs. de vn.
En 8 de Mayo se le pagó la mesada de Enero	91 .. 22
En 28 de Agosto idem la de Febrero	91 .. 22
En 28 de Setiembre. id la de Marzo	91 .. 22
En 15 de Octubre id la de Abril	91 .. 22
En 31 de idem, idem la de Mayo	91 .. 22
En 17 de Noviembre. idem la de Junio	91 .. 22
En 30 del mismo idem la de Julio	91 .. 22
En 22 de Diciembre idem la de Agosto	91 .. 22
En 15 de Enero de 814, idem la de Setiembre	91 .. 22
En 31 de id, idem la de Octubre	91 .. 22
En 11 de Febrero se le pagaron los meses de Noviembre, y Diciembre	183 .. 10
Total percibido	1099 .. 26

Y quedó satisfecho de los haberes que le correspondieron en el citado año. S.n Felmo de Sevilla 11 de Febrero de 1814.

Juan Bta. Niño

Año de 1814

Sacrist.n D.n Juan Morales

Haber q.e le Corresponde 1100

Pagos q.e se le libran á Cuentas	Rs. v.n	
En 11 de Febrero se le pagó la mes.da de Enero	91	22
En 28 de idem, idem la d.a mismo mes	91	22
En 23 de Abril, id la mes.da de Marzo	91	22
En 17 de Mayo, id la de Abril	91	22
En 6 de Junio, idem la de Mayo	91	22
En 12 de Agosto, idem la de Junio	91	22
En 31 de idem, idem la de Julio	91	22
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto	91	22
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre	91	22
En 30 de Noviemb.e, idem la de Octub.e	91	22
En 31 de Diciemb.e, idem la de Nov.e	91	22
En 31 de Enero de 1815 idem la de Diciembre	91	22
Total	1.100	

Y quedó satisfecho del haver que le corresponde en el citado año.

Juan Bautista
Niño

Año de 1815

Sacristan D.n Juan Morales.

Havér que le corresponde 1.100

Pagas que se le libran á Cuenta	R.s v.on
En 28 de Feb.o se le pagó la mesada de Enero	91..22
En 31 de Marzo id la de Febrero	91..22
En 30 de Abril id la de Marzo	91..22
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	183..10
En 30 de Junio id la del mismo mes	91..22
En 31 de Julio id la del mismo	91..22
En 31 de Agosto id la del dho	91..22
En 30 de Set.e id la del mismo	91..22
En 31 de Octubre id la del referido	91..22
En 30 de Nov.e id la del mismo	91..22
En 31 de Diciembre id la del dho	91..22
Suma	1.100..»

Y ha quedado satisfecho del haver que le correspondió en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815

Niño

Año de 1816.

Sacristan Dn. Juan Morales

Haver q.e le corresponde ... 1.100. R.s v.n

Pagas q.e se le libran á cuenta.

En 27 de Marzo de 1816, recivió la paga de Enero del año dicho ... 91 .. 22
En 14 de Mayo se le pagó la mesada de Feb.ro ... 91 . 22
En Nomina de 30 de Junio, idem la de Marzo ... 91 . 22.
En otra de la misma fecha, id la de Abril ... 91 . 22.
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo ... 91 . 22.
En otra de 10 de 7bre y la de Junio ... 91 . 22
En otra de id, la mesada de Julio ... 91 . 22.
En otra de 30 de Octubre idem la de Agosto ... 91 . 22
En otra de 30 de Noviemb.e idem la de Setiemb.e ... 91 . 22
En otra de 24 de Diciemb.e idem la de Octub.e ... 91 . 22
En otra de 12 de Marzo de 1817 idem la de Nov.e ... 91 . 22
En otra de 26 de idem, la de Diciembre ... 91 . 22
Total ... 1100 .. "

Y quedó satisfecho de los sueldos q.e le correspondieron en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan Bautta Niño

Año de 1817

Sacristan el Presbit.ro D.n Juan Morales.

Haber q.e le coresponde 1100

Pagos q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero	91 . . 22
En Recibo de 31 de Agosto, se le pagó hasta el mismo dia	641 . . 22
En Nomina de 16 de Dic.e, id el mes de Abril	91 . . 22
En otra de 28 de Jun.o se le pago oct.e y Nov.e	183 . . 11
Por Real orden de 22 de Noviemb.e de dicho año le concedio S. M. la Jubilacion con el goce de los 100 ducad.s q.e actualm.te disfruta; y en Nomina de 28 de Agosto de 1818 se le pagó como Jubilado la mesada de Diciemb.e de 1817	91 . . 22
Total Recibido	1.100

Y quedo satisfecho de sus goces en el expresado año. Palacio de Sevilla 31 de Agosto de 1818

Juan Bautista Niño

Sacristan Antonio Estebarrena y Malta: Fue nombrado para dicha plaza por real orden de 22 de Nov.^e de 1817, sin goce de sueldo durante la vida del jubilado d.n Juan Morales.

✝ Fallecio repentinamente la noche del 27 de Agosto de 1818.

Juan B.ta Niño

Sacrist.n — Antonio de Vargas. — Entró á remplazar al difunto en 27 de Agosto de 1818 con goce d.l sueldo q.e le asigna la ordenanza y cuyo nombram.to aprobó S. M. por Real orden de 18 de Setiemb.e d.l mismo.

Se despidio en 31 de Diciembre del propio año y fue satisfecho de sus goces devengados que importaron . . . . 381 p.s 20 mar.s

Niño

Año de 1819

Sacristan — Manuel Garcia

Fue nombrado p.r el Sor. Director p.a rempla
zar al anter.r q.e se despidio en 1.o de Enero del
corr.te año.

Haber q.e le corresponde . . . . 1.100 r.s

Pagos q.e se le dan á Cuenta

	R.s	m.s
En Nomina de 26 de Mayo se le pagó Enero . .	91	22
En otras de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Febrero y Marzo	183	10
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril	91	22
En otra de 11 de Octub.e, idem la de Mayo	91	22
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Junio	91	22
En otra de 30 de Nov.e, idem la de Julio	91	22
En otra de 24 de Dic.e, idem la de Agosto	91	22
En otra de 23 En.ro 820, idem la de Set.e	91	22
En otra de 22 de Feb.ro, idem la de Octubre	91	22
En otra de 15 de M.zo, idem las de Nov.e y Dic.e	183	11
Total	1.100	"

Quedo satisfecho del haber que le correspondió en
citado año. Sevilla 30 de Marzo de 1820.

Niño

[signatures]

1820

Sacristan Manuel Garcia

Su haber . . . . . . 1.100 r.s

Pagas q.e se le libran á Cuenta

En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 29 de Diciembre	91	22
Total	1.100	

Y quedo satisfecho del haber que le corresponde dicho año S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 18[illegible]

[illegible]

Año de 1821

Nicolas Montes

Su Haber . . . 1100. Rv.

	Rs. vn.	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nov.e	91	22
En otra de 24 de Diciembre	91	22
Total Recibido	1.100	

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 31 de Dic.e	91	22
Total	1.100	"

Año de 1823

Sacristan — Nicolas Montes

Haber q.e le corresponde 1.100

Pagas q.e recibe a Cuenta — R.s

En Nomina de 31 de Enero	91	
En otra de 28 de Febrero	91	
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 31 de Diciembre	91	22
Total	1.100	

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 29 de Febrero	91	22
En 1.o de Marzo lo relevo Fran.co Moreno y p.r Nomina de 31 d.e d.ho m.es se le pago el d.ho	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nov.e	91	22
En otra de 31 de Dic.e	91	22
Total	1.100	"

Año de 1825

Sacristan Fran.co Moreno

Su haber 1.100

Pagas q.e Recibe á Cuenta	R.s v.n	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nov.re	91	22
En otra de 24 de Dic.e	91	22
Total Recibido	1100	

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiemb.e	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviemb.e	91	22
En otra de 31 de Diciembre	91	22
Total	1100	"

Año de 1827

Sacristan Francisco Moreno.

Su Haber - - - - - - - - - 1100.

Pagas q.e recibe á cuenta

	Reales v.n	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 31 de Diciemb.e	91	22
Total	1100	

Año de 1828

	Reales v.n	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 29 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 13 de Agosto	91	22
En otra de 2 de Setiembre	91	22
En otra de 24 de Octubre	91	22
En otra de 13 de Diciembre	91	22
En otra de 15 de Enero de 1829	91	22
En otra de 19 de Febr.o de id	91	22
Total	1100	

Año de 1829

a Asist.te Franc.co Moreno. —— Su haber . . 1100 r.s

Pagas q.e se le entregan á C.ta	R.s v.on	
En Nomina de 18 de Marzo	91	22
En otra de 21 de id.	91	22
En otra de 4 de Mayo	91	22
En otra de 19 de Junio	91	22
En otra de 28 de Julio	91	22
En otra de 21 de Setiembre	91	22
En otra de 14 de Noviembre	91	22
En otra de 23 de Diciembre	91	22
	733	06
Su haber	1100	"
Alcanza	366	28

Sevilla 31 de Diciembre de 1829

Niño

Año de 1830

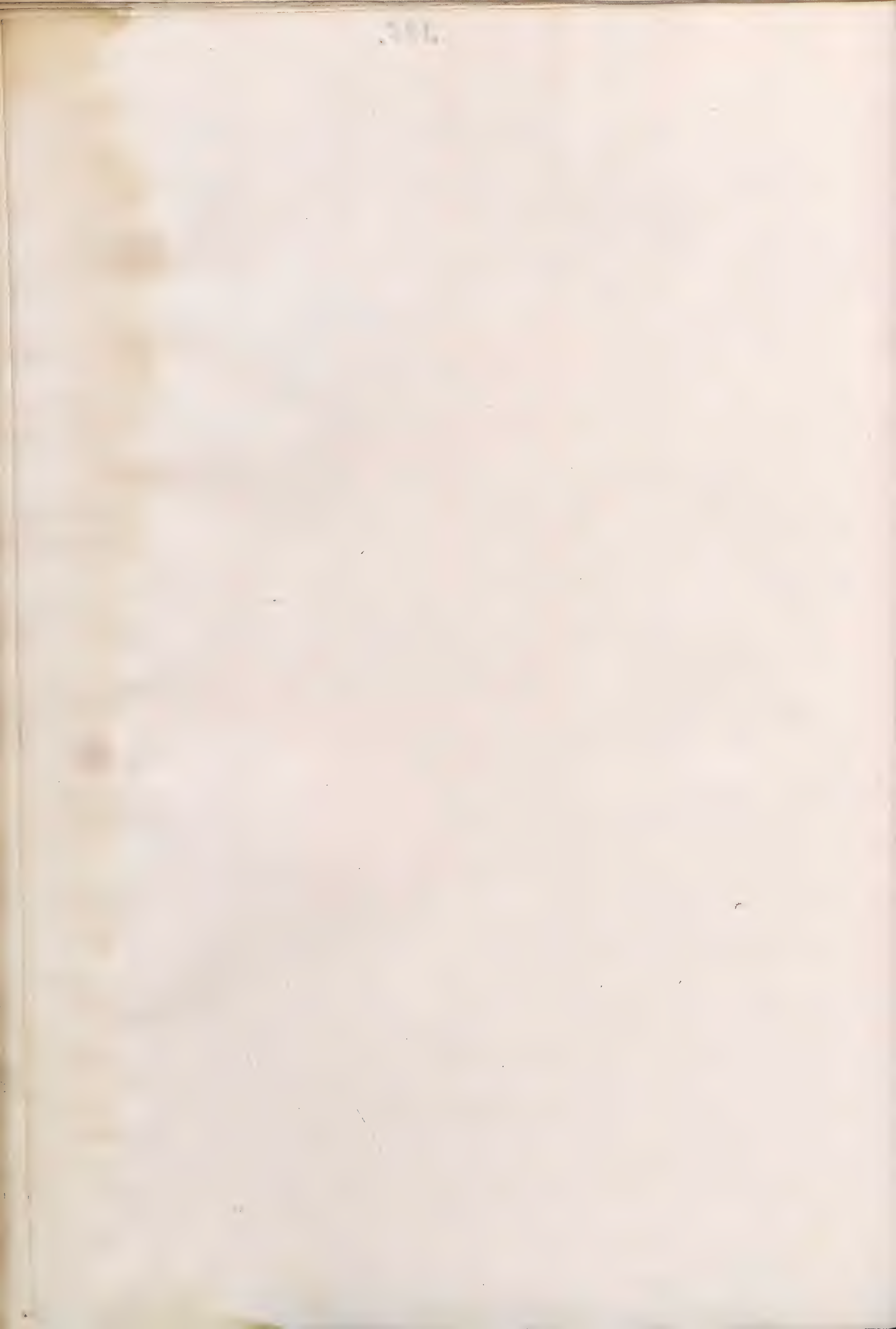
Su haber incluso el alcance anterior 1466 . 28

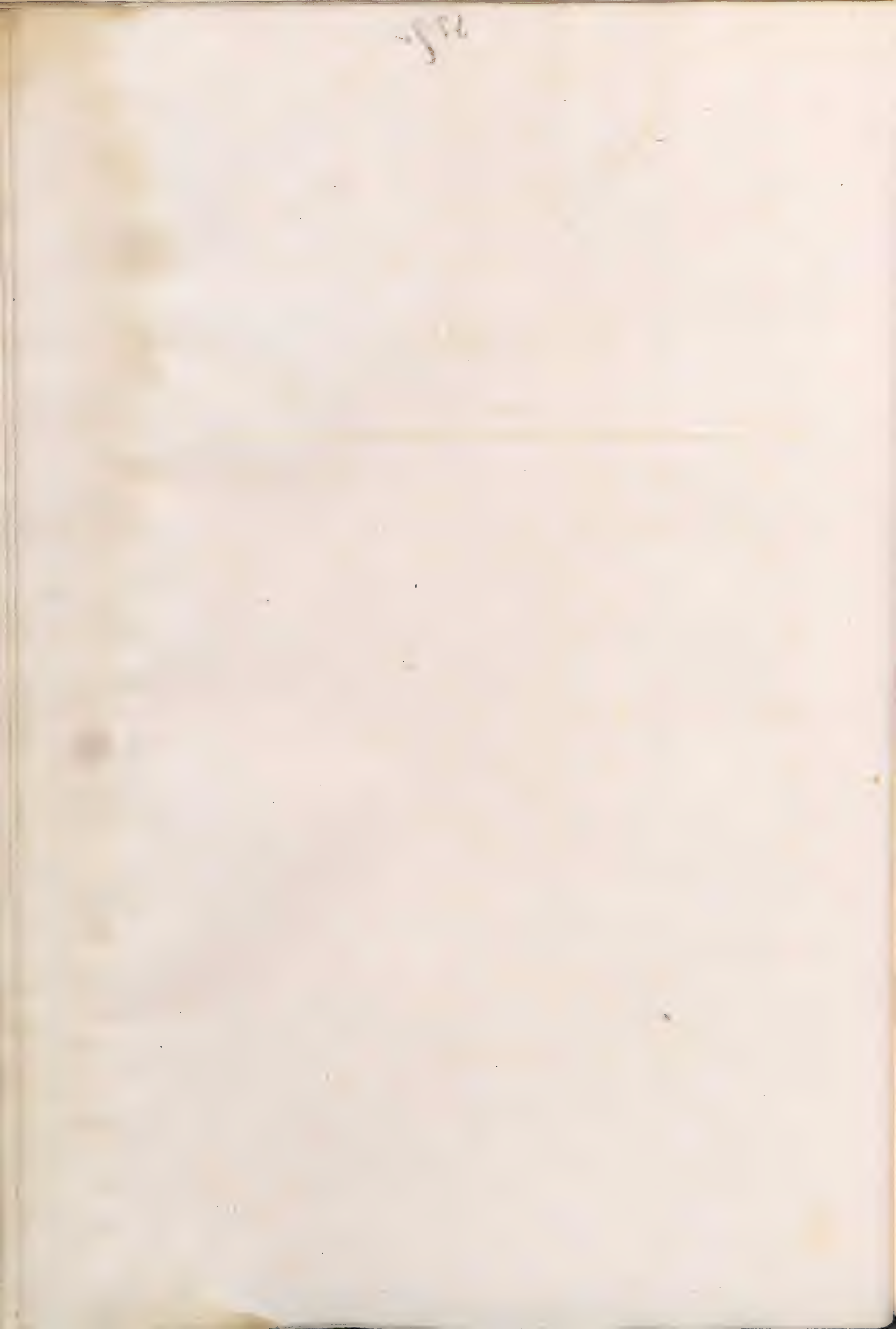
Pagas q.e recibe á cuenta	R.s vellon	
En Nom.na de 2 de Marzo se le pagó la mensualidad de Set.e	91	22
En otra de 31 del mismo, id la de Octubre	91	22
En otra de 24 de Mayo, idem la de Nov.e	91	22
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciemb.e	91	22
En otra de 7 de Julio la de Enero ultimo	91	22
En otra de 22 dicho la de Febrero	91	22
En 13 de Ag.to la de Marzo	91	22
En 3 de Set.re la de Abril	91	22
En otra de 6 de Octub.e id la de Mayo	91	22
En otra de 30 de dh.o la de Junio	91	22
En otra de 6 de Nov.e la de Julio	91	22
En otra de 13 de id la de Agosto	91	22
En otra de 9 de Dic.e la de Set.e	91	22
En otra de 23 de idem	91	22
	1283	2

Resumen

Haber devengado	1466	28
Idem Recibido	1283	2
Alcanza	183	26

Niño





Cocinero.

Bartolome Giraldengo: goza de sueldo por ordenanza 2.750 r.s v.n anuales.

Año de 1812.

Pagas ó socorros que se le libran en dho año.	R.s v.n	
En 26 de Junio se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo	687	17
Por nomina general de 30 de Julio, una mesada	229	5
Por otra particular de la misma fecha, una id.	229	5
Por otra de 8 de Setiembre	229	5
Por otra de 30 de Noviembre	229	5
Por otra de 24 de Diciembre	229	5
Por otra de 20 de Febrero de 1813	229	5
Por otra de 31 de Mayo	229	5
Por otra de 12 de Junio de id.	229	5
Por otra de 10 de Julio de id.	229	5
Total recibido	2.750	

Y quedó satisfecho de los haberes que le correspondieron en el expresado año de 1812. — S.n Telmo de Sevilla 15 de Julio de 1813.

Juan Bautista Niño

183

Año de 1813

Cocinero. Bartolomé Giraldenzo

Pagas que se le libran á cuenta de sus goces.

	Rs. de von.
En 31 de Julio se le pagó la mesada de Enero	229..5
~~En 28 de Agosto idem la de Febrero~~	229..5
En 28 de Setiembre idem la de Marzo	229..5
En 15 de Octubre idem la de Abril	229..5
En 31 de id, idem la de Mayo	229..5
En 17 de Noviembre, idem la de Junio	229..5
En 30 del mismo, idem la de Julio	229..5
En 22 de Dicre., id la de Agosto	229..5
En 15 de Enº de 814, id la de Setiembre	229..5
En 31 de id, idem la de Octubre	229..5
En 11 de Febrero de id, se le pagaron los meses de Noviembre y Diciembre	458..10
Total percibido	2749..26

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en el citado año. S.n Felmo de Sevilla 11 de Febrero de 1814

Juan Bautista Niño

Año de 1814

Cocinero Bartolome Giraldengo

Haber q.e le corresponde 2750

Pagos q.e se le libran á cuenta	R.s v.n	
En 11 de Febrero, se le pagó la mesada de Enero	229	5
En 28 de id, id la del mismo mes	229	5
En 23 de Abril, id la mesada de Marzo	229	5
En 17 de Mayo, idem la de Abril	229	5
En 6 de Junio, idem la de Mayo	229	5
En 12 de Agosto, idem la de Junio	229	5
En 31 de idem, idem la de Julio	229	5
En 30 de Setiembre idem la de Agosto	229	5
En 31 de Octubre idem la de Setiembre	229	5
En 30 de Noviemb.e idem la de Octubre	229	5
En 31 de Dic.e; idem la de Noviemb.e	229	5
En 31 de Enero de 1815 id la de Diciembre	229	5
Total	2750	

Y quedó satisfecho del haver que le corresponde en el citado año

Juan Bautista Niño

Año de 1815

Cocinero D. Bartolomé Giraldengo

Su haver que le corresponde 2.750

Pagas que se le libran á cuenta | Rs. vn.

	Rs. vn.
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	229 .. 5
En 28 de Marzo id la de Febrero	229 .. 5
En 30 de Abril id la de Marzo	229 .. 5
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	258 .. 10
En 30 de Junio id la del mismo	229 .. 5
En 31 de Julio id la del mismo mes	229 .. 5
En 31 de Agosto id la del mismo	229 .. 5
En 30 de Setre. id la del dicho	229 .. 5
En 31 de Octubre id la del referido	229 .. 5
En 30 de Novre. id la del mismo	229 .. 5
En 31 de Diciembre id la del referido	229 .. 5
	2.750 ..

Queda satisfecho del haver q.e le corresponde en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño [rubric]

Año de 1816.

Cocinero D.n Bartolomé Giraldez

	Rs. vn
Haber q.e le corresponde	2750
Pagas q.e se le libran á cuenta	
En 27 de Marzo de 1816, recivió la paga de Enero del mismo año	229. 5
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero	229. 5
En Nomina de 30 de Junio, idem la de Marzo	229. 5
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril	229. 5
En 10 de Setiembre, idem las de Mayo y Junio	458. 10
En Nomina de 30 de Nov.e, id la de Julio	229. 5
En otra de 24 de Diciemb.e id la de Agosto	229. 5
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Set.e	229. 5
En otra de 26 del mismo, idem la de Octubre	229. 5
En otra de 6 de Abril, idem la de Noviembre	229. 5
En otra de 30 de Set.e, idem la de Diciembre	229. 5
Total	2750

Y quedó satisfecho de sus goces en dicho año.

S.n Telmo de Sevilla 30 de Set.e de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817

Cocinero Bartolome Giraldengo

Haber q.e le corresponde ... 2.750

Pagos que se le libran á Cuenta	R.s v.n
En Nomina de 30 de Setiemb.e se le pagó hasta fin de Abril del corriente año	916 . 22
En otra de 17 Nobre se le pagó Mayo	229 - - 5
En otra de 16 de Dic.e los meses de Junio y Julio	458 . 10
En otra de 28 de En.o de 818 los mes.s Agto y Set.e	458 - 1-
En otra de 14 de Marzo se le pagó Octubre y Noviembre	458 - - 10
En otra de 15 de Mayo id la de Diciemb.e	229 . . 5
Total	2750

Y quedó satisfecho d.l haber q.e le correspondió en el dicho año Sevilla 31 de Mayo de 1818.

Juan B.ta Niño

†

Como Abadesa q.e soy de este Convento de la Purisima Concepcion junto a S.n Juan de la Palma.

Certifico q.e D.a Maria Teresa Sanchez Reciente Religiosa en este dicho Convento vive, y para q.e conste donde convenga doy la presente. Sevilla 2 de Enero de 1815.

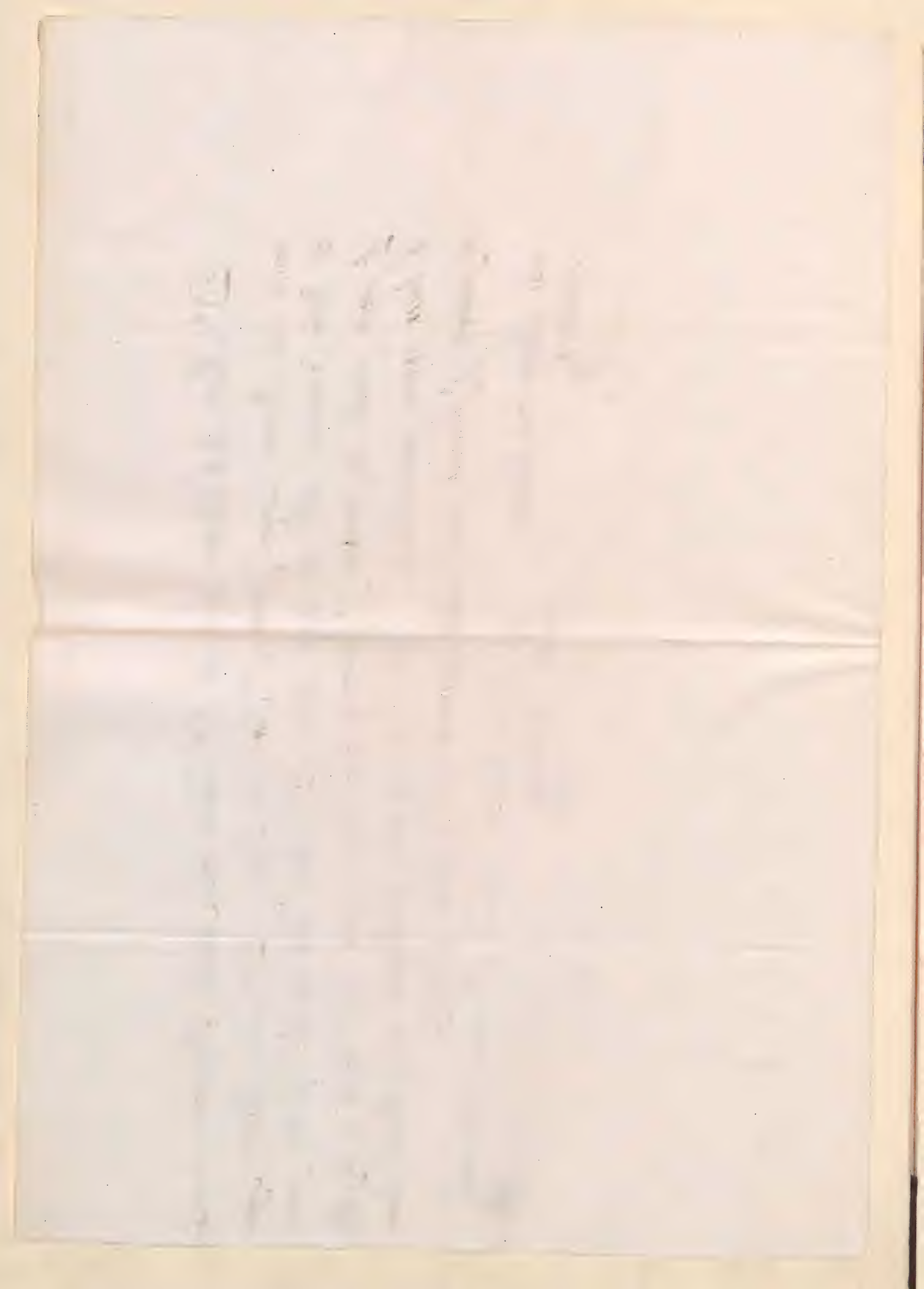
[illegible]

D.ª Maria delos Dolore Sarmiento, D.ª Maria Teresa Sanchez Religiosas en el Convento dela Purisima Concep.ⁿ junto a S.ⁿ Juan dela Palma, y D.ª Luisa Alvarez Seglar en dicho Convento, todas tres damos Poder a D.ª Maria dela Concep.ⁿ Sanchez para q.ᵉ pueda percibir las pensiones q.ᵉ disfrutamos en el Real Colegio de S.ⁿ Telmo p.ʳ no poderlo hacer nosotras personalmente. y para q.ᵉ no se le ponga impedimento en su firma, damos el presente q.ᵉ firmamos en el citado Convento. a 1.º de Enero de 1819.

Sor Maria delos Dolores Sarmiento

S.ʳ Maria Theresa Sanchez Recien

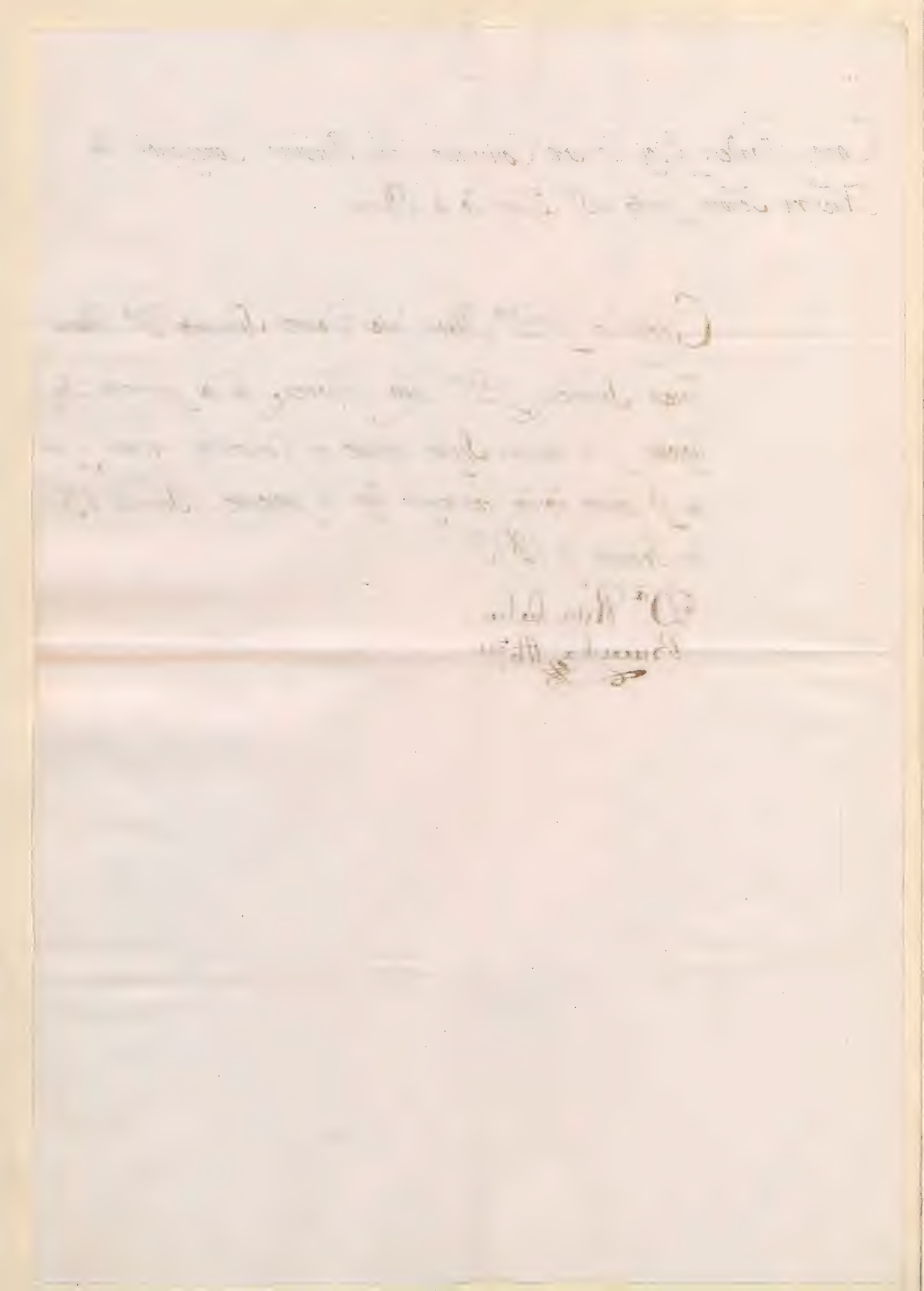
Luisa Alvarez y Echevarria



Como Abadesa q.e soy de este Convento dela Purisima Concepcion de Nuestra Señora junto á S.n Juan de la Palma.

Certifico q.e D.a Maria dela Dolores Sarmiento D.a Maria Teresa Sanchez y D.a Lucia Alvarez, la dos primeras Religiosas, y la ultima Seglar en este mi Convento, viven, y para q.e conste donde convenga doy la presente. Sevilla 13 de Febrero de 1819.

D.a Rita dela Barreda Ab.za

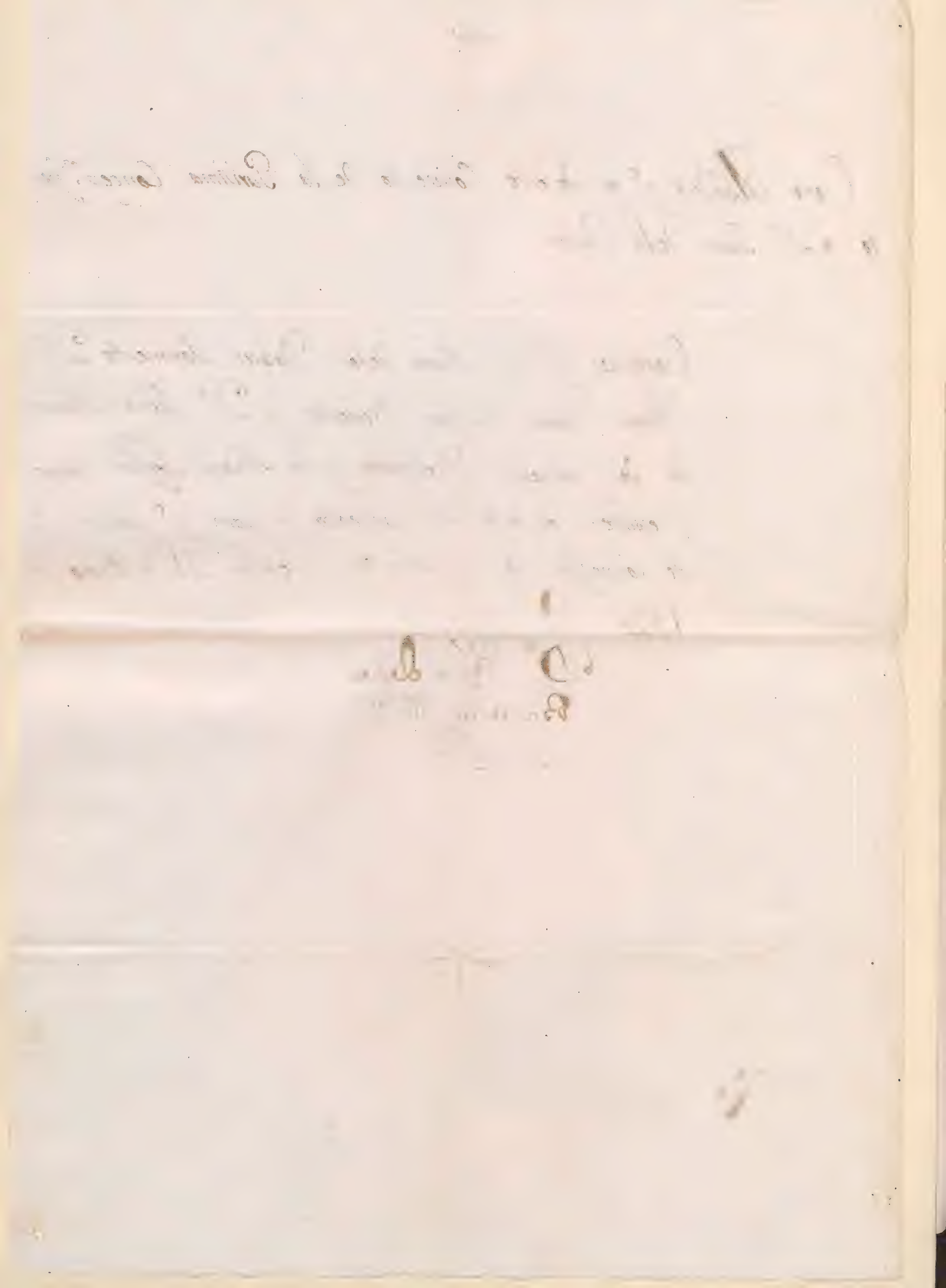


+

Como Abadesa q.e soy de este Convento de la Purísima Concep.n jun to a S.n Juan dela Palma.

Certifico q.e D.a Maria delos Dolores Sarmiento D.a Maria Teresa Sanchez Reciente y D.a Luisa Alvarez las dos primeras Religiosas y la ultima Seglar, viven y existen en este mi Convento y para q.e conste don de convenga doy la presente. Sevilla 31 de Enero de 1820.

D.a Rita dela Barreda Ab.sa



Año de 1818

Cocinero Bartolomé Giraldengo

Haber q.e le correspde. en el año 2.750

Pagos q.e se le libran á Cuenta

En Nomina de 8 de Julio se le pagó la mesada de Enero	229 . . 5
En otra de 16 del mismo id la de Febrero	229 . . 5
En otra d.l 3 de Ag.to, idem la de Marzo	229 . . 5
En otra del 28 d.l propio, idem la de Abril	229 . . 5
En otra de 29 de Setiemb.e, id la de Mayo	229 . . 5
En otra de 31 de Octubre, id la de Junio	229 . . 5
En otra de 8 de Dic.e, id la de Julio	229 . . 5
En otra de 26 d.l mismo, id la de Agosto	229 . . 5
En nomin.s de 11 y 12 de Febrero de 1819 se le pagó Set.e y Oct.e	458 . . 10
En otra de 20 de M.zo de id se le pagó Nov.e	229 . . 5
En otra de 16 de Ab.l, se le pagó Diciemb.e	229 . . 5
Total	2.750

Y quedó satisfecho del haber de dho año. — S.n Felipe de Sevilla 17 de Abril de 1819.

Niño [rubric]

Año de 1819

Cocinero. Bartolome Giraldengo.

Haber que le corresp.de al año: 2750

Pagas q.e se le dán á Cuenta

En Nomina de 26 de Mayo se le pagó Enero	229 . . 5
En otras de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Febrero y Marzo	458 . . 10
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril	229 . . 5
En otra de 11 de Octub.e idem la de Mayo	229 . . 5
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Junio	229 . . 5
En otra de 30 de Nov.e, idem la de Julio	229 . . 5
En otra de 24 de Dic.e, idem la de Agosto	229 . . 5
En otra de 29 Enero 820, idem la de Setiemb.e	229 . . 5
En otra de 29 de Febrero, idem la de Octub.e	229 . . 5
En otra de 15 de Marzo, id las de Nov.e y Dic.e	458 . . 10
Total	2750

Quedo satisfecho del haber que le correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Marzo de 1820.

Diño [rubric]

Año de 1820

Cocinero — Bartolomé Miraldengo

Su haber .... 2750 r.s v.n

Pagas q.e se le libran á cuenta	R.s v.n
En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	458
En otra de 30 de Abril	458
En otra de 31 de Mayo	229
En otra de 30 de Junio	229
En otra de 31 de Julio	229
En otra de 31 de Agosto	229
En otra de 30 de Setiembre	229
En otra de 31 de Octubre	229
En otra de 30 de Noviembre	229
En otra de 23 de Diciembre	229
Total	2750

Y quedo satisfecho del haber de dicho año. Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

Niño

Año de 1821

Bartolomé Gil de ...

Su haber .... 2750 r.v.

Lo que se recibe a cuenta	R.s v.n
En Nomina de 31 de Enero	229 .. 5
En otra de 28 de Febrero	229 .. 5
En otra de 31 de Marzo	229 .. 5
En otra de 30 de Abril	229 .. 5
En otra de 31 de Mayo	229 .. 5
En otra de 30 de Junio	229 .. 5
En otra de 31 de Julio	229 .. 5
En otra de 31 de Agosto	229 .. 5
En otra de 30 de Setiembre	229 .. 5
En otra de 31 de Octubre	229 .. 5
En otra de 30 de Noviembre	229 .. 5
En otra de 24 de Diciembre	229 .. 5
Total Recibido	2750

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	229 .. 5
En otra de 28 de Febrero	229 .. 5
En otra de 31 de Marzo	229 .. 5
En otra de 30 de Abril	229 .. 5
En otra de 31 de Mayo	229 .. 5
En otra de 30 de Junio	229 .. 5
En otra de 31 de Julio	229 .. 5
En otra de 31 de Agosto	229 .. 5
En otra de 30 de Setiembre	229 .. 5
En otra de 31 de Octubre	229 .. 5
En otra de 30 de Noviembre	229 .. 5
En otra de 31 de Diciembre	229 .. 5
Total	2750 ..

Año de 1823

Cocinero Bartolomé Giraldengo

Haber q.e le correspd.e ... 2.750.

Pagas q.e recibe á Cuenta	R.s	ms
En Nomina de 31 de Enero	229	5
En otra de 28 de Febrero	229	5
En otra de 31 de Marzo	229	5
En otra de 30 de Abril	229	5
En otra de 31 de Mayo	229	5
En otra de 30 de Junio	229	5
En otra de 31 de Julio	229	5
En otra de 31 de Agosto	229	5
En otra de 30 de Setiembre	229	5
En otra de 31 de Octubre	229	5
En otra de 30 de Noviembre	229	5
En otra de 31 de Diciembre	229	5
Total	2750	"

Año de 1824

	R.s	ms
En Nomina de 31 de Enero	229	5
En otra de 29 de Febrero	229	5
En otra de 31 de Marzo	229	5
En otra de 30 de Abril	229	5
En otra de 31 de Mayo	229	5
En otra de 30 de Junio	229	5
En otra de 31 de Julio	229	5
En otra de 31 de Agosto	229	5
En otra de 30 de Setiembre	229	5
En otra de 31 de Octubre	229	5
En otra de 30 de Noviembre	229	5
En otra de 31 de Diciembre	229	5
Total	2750	"

S.n Felino de Sevilla 31 de Dic.e de 1824

Año de 1825

Cocinero Bartolome Girardengo

Su haber 2750

Pagas que Recibe á cta	Rs de vn
En Nomina de 31 de Enero	229 . . 5
En otra de 28 de Febrero	229 . . 5
En otra de 31 de Marzo	229 . . 5
En otra de 30 de Abril	229 . . 5
En otra de 31 de Mayo	229 . . 5
En otra de 30 de Junio	229 . . 5
En otra de 31 de Julio	229 . . 5
En otra de 31 de Agosto	229 . . 5
En otra de 30 de Setiembre	229 . . 5
En otra de 31 de Octubre	229 . . 5
En otra de 30 de Noviembre	229 . . 5
En otra de 24 de Diciembre	229 . . 5
Total	2750 Rs

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	229 . . 5
En otra de 28 de Febrero	229 . . 5
En otra de 31 de Marzo	229 . . 5
En otra de 30 de Abril	229 . . 5
En otra de 31 de Mayo	229 . . 5
En otra de 30 de Junio	229 . . 5
En otra de 31 de Julio	229 . . 5
En otra de 31 de Agosto	229 . . 5
En otra de 30 de Setiembre	229 . . 5
En otra de 31 de Octubre	229 . . 5
En otra de 30. de Nobiembre	229 . . 5
En otra de 31. de Diciembre	229 . . 5
Total	2750 "

Año de 1827

Carnero Bartolome Goitiengo

Su Haber . . . . 2750. Reales v.n

Pagas q.e recibe á cuenta

En Nomina de 31. de Enero	229	5
En otra de 28 de Febrero	229	5
En otra de 31 de Marzo	229	5
En otra de 30. de Abril	229	5
En otra de 31. de Mayo	229	5
En otra de 30 de Junio	229	5
En otra de 31 de Julio	229	5
En otra de 31 de Agosto	229	5
En otra de 30 de Setiembre	229	5
En otra de 31 de Octubre	229	5
En otra de 30 de Noviembre	229	5
En otra de 31 de Dic.e	229	5
Total	2750	

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	229	5
En otra de 29 de Febrero	229	5
En otra de 31 de Marzo	229	5
En otra de 30 de Abril	229	5
En otra de 31 de Mayo	229	5
En otra de 31 de Julio	229	5
En otra de 19 de Agosto	229	5
En otra de 2 de Setiembre	229	5
En otra de 24 de Octubre	229	5
En otra de 19 de Diciembre	229	5
En otra de 15 de Enero de 1829	229	5
En otra de 19 de Feb.ro de id	229	5
Total	2750	

Y quedó satisfecho de su haber por fin de dho año

Niño

Año de 1829

Cocinero Bartolome Giraldengo. —

Su haber ..... 2750 R.

Pagos q.e se le entregan a Cuenta	R.s v.on
En Nomina de 18 de Marzo	229 . 5
En otra de 21 de id	229 . 5
En otra de 4 de Mayo	229 . 5
En otra de 19 de Junio	229 . 5
En otra de 28 de Julio	229 . 5
En otra de 21 de Setiembre	229 . 5
En otra de 16 de Noviembre	229 . 5
En otra de 23 de Diciembre	229 . 5
	1833 . 6
Su haber	2750 . "
Alcanza	916 . 28

Sevilla 31 de Diciembre de 1829

Niño

Año de 1830

Su haber incluso el alcance anterior 3666 . 28

Pagos q.e recibe a cuenta	R.s vellon
En Nomina de 2 de M.zo se le pagó la mes.da de set.e ult.mo	229 . 5
En otra de 31 d. m.mo, idem la de Octubre	229 . 5
En otra de 21 de Mayo, idem la de Nov.e	229 . 5
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciembre	229 . 5
En otra de 7 de Julio, id la de Enero ult.mo	229 . 5
En otra de 22 . id la de Febrero	229 . 5
En 13 de Ag.to la de Marzo	229 . 5
En 3 de Set.re la de Abril	229 . 5
En l'Efect.a de 5 de Octub.e la de Mayo	229 . 5
En otra de 30 de id la de Junio	229 . 5
En otra de 5 de Nov.e la de Julio	229 . 5
	2520 . 21

Suma del frente	2520	21
En otra de 13 de Noviembre la de Agosto	229	5
En otra de 9 de Dic.e la de Set.e	229	5
En otra de 23 de id la de Octub.e	229	5
Total percibido	3208	2
Haber devengado	3666	28
Alcanza	458	26

Niño [rubric]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]





Segundo Cocinero.

Bartolome Siana: goza de sueldo por ordenanza 1.500 Rs. anuales:

Año de 1812.

Pagas ó socorros que se le libran en el mismo año.	Rs. vn.
En 26 de Junio se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo	375
Por nomina general de 30 de Julio	125
Por otra id particular de la misma fecha	125
Por otra de 8 de Setiembre	125
Por otra de 30 de Noviembre	125
Por otra de 24 de Diciembre	125
Por otra de 2 de Febrero de 1813	125
Por otra de 31 de Mayo del mismo	125
Por otra de 12 de Junio de id.	125
Por otra de 10 de Julio de id.	125
Total recibido	1.500

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en el citado año. — S.n Felmo de Sevilla 15 de Junio de 1813.

Juan Baut.ta Niño

Año de 1813.

Ayud.^te de Cocina. Bart.^me Liaña

Pagos q.^e se le libraran á cuenta. de sus goces

	R.^s v.^on
En 31 de Jul.^o se le pagó la mes.^da de Enero	125
En 28 de Agosto idem la de Febrero	125
En 28 de Setiemb.^e id la de Marzo	125
En 15 de Octubre idem la de Abril	125
En 31 de idem, idem la de Mayo	125
En 17 de Noviembre idem la de Junio	125
En 30 de idem, idem la de Julio	125
En 22 de Dic.^e, idem la de Agosto	125
En 15 de En.^o de 814, idem la de Setiemb.^e	125
En 31 de idem, idem la de Octubre	125
En 11 de Febrero de id, se le pagaron los meses de Noviemb.^e y Diciembre	250
Total percibido	1500

Y quedó satisfecho de sus haberes hasta fin de Dic.^e del citado año. S.^n Felino de Sevilla 11 de Febrero de 1814.

Juan B.^ta Niño

Año de 1814

Ayud.te de Coc.na Bartolome Siana

Haber q.e le corresponde 1.500

Pagos q.e se le libran á cuenta	R.s v.n
En 11 de Febrero se le pagó la mes.da de Ent.e . .	125
En 28 de id, id la del mismo mes	125
En 23 de Abril, idem la de Marzo	125
En 17 de Mayo, idem la de Abril	125
En 6 de Junio, idem la de Mayo	125
En 12 de Agosto, idem la de Junio	125
En 31 de idem, idem la de Julio	125
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto	125
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre	125
En 30 de Noviembre, idem la de Octubre	125
En 31 de Diciemb.e, idem la de Noviemb.e . . .	125
En 31 de Enero de 1815 id. la de Diciembre . . .	125
Total . . .	1500

Y quedó satisfecho de sus haveres q.e le correspondieron en el citado año

Juan Bautista Diño

Año de 1815

Ayudante de Cocina Bartolomé Olivana

Haver que le corresponde ... 1.500

Pagas q. se le libran á cuenta	Rs. vn.
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	125
En 31 de Marzo id la de Febrero	125
En 30 de Abril id la de Marzo	125
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	250
En 30 de Junio id la del mismo	125
En 31 de Julio id la del expresado mes	125
En 31 de Agosto id la del mismo mes	125
En 30 de Setre. id la del referido	125
En 31 de Octubre id la del mismo	125
En 30 de Novre. id la del dicho	125
En 31 de Diciembre id la del mismo	125
Suma	1.500

Y quedó satisfecho del haver q. le corresponde en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño

Año de 1816.

Ayudante de Cocina Bartolo Liana

Haver q.e le corresponde	1.500
Pagas q.e se le libran á Cuenta	
En 27 de Marzo de 1816 recivio la mesada de Enero del mismo	125
En 14 de Mayo se le pagó la mesada de Febr.o	125
En Nomina de 30 de Junio, id la de Marzo	125
En otra de 31 de Agosto, id la de Abril	125
En otra de 10 de 7bre, id las de Mayo y Junio	250
En otra de 30 de Nov.e, id la de Julio	125
En otra de 24 de Dic.e id la de Agosto	125
En otra de 12 de Marzo de 1817, idem la de Set.e	125
En otra de 26 de id, la de Octubre	125
En otra de 6 de Abril, idem la de Noviemb.e	125
En otra de 30 de Set.e, idem la de Diciemb.e	125
Total	1.500

Y quedó satisfecho de sus goces en dicho año. S.n Jmo de Sevilla 30 de Setiemb.e de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817

Ayud.te de Cocina Bartolome Siana.

Haber que le corresponde . . . 1500

Pagos q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En Nomina de 30 de Setiemb.e se le pago hasta fin de Abril	500
En otra de 17 Nobre se le pago Mayo	125
En otra de 16 de Dic.e los meses de Junio y Julio	250
En otra de 28 de Feb.o los dos mesad.s de Ag.to y Set.e . . .	250
En otra de 14 de Marzo se le pagó Octubre y Noviembre	250
En otra id de 18 de Mayo id la de Dic.e . . .	125
Total	1500

Y quedo satisfecho del haber q.e le correspondio en el citado año.

Sevilla 31 de Mayo de 1818.

Año de 1818

Ayud.te de Cocinas D. Bartol.me Siana

Haber q.e le correspd.e en el año ... 1500

Pagas q.e se le libran á Cuenta

En Nomina de 8 de Julio se le pagó el mes de Enero	125
En otra de 16 del propio id la de Febrero	125
En otra de 3 de Agosto idem la de Marzo	125
En otra d.l 28 d.l propio idem la de Abril	125
En otra de 23 de Setiembre, id la de Mayo	125
En otra de 21 de Octubre, id la de Junio	125
En otra de 8 de Diciemb.e, id la de Julio	125
En otra de 26 del propio, id la de Agosto	125
En nomina de 11 y 17 de Febrero de 1819 se le pagó Set.e y Oct.e	250
En otra de 20 de M.zo de id se le pagó Nov.e	125
En otra de 16 de Ab.l se le pagó Diciemb.e	125
Total	1.500

Y queda satisfecho del haber de dicho año. — S.n Telmo de Sevilla 17 de Abril de 1819.

Niño

Año de 1819

Ayud.te de Cocina = Bartol.me Siana

Haber q.e le corresp.de al año . . . 1.500

Pagos q.e se le dan á cuenta

En Nomina de 26 de Mayo se le pagó Enero	125
En otras de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Febrero y Marzo	250
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril	125
En otra de 11 de Octubre, id la de Mayo	125
En otra de 21 d.l mismo, id la de Junio	125
En otra de 30 de Nov.e, idem la de Julio	125
En otra de 24 de Dic.e, idem la de Agosto	125
En otra de 29 En.ro de 820, id la de Setiemb.e	125
En otra de 23 de Feb.ro, id la de Octubre	125
En otra de 15 de Marzo, id las de Nov.e y Dic.e	250
Total	1.500

Quedó satisfecho de el haber que le correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Marzo de 1820.

Niño

Año de 1820

Ayud.te de Coc.na — Bartolome Liana

Su haber . . . 1500 r.s

Pagas q.e se le libran á Cta	R.s Vn
En Nómina de 15 de Marzo se le paga con los meses de Enero y Febrero	250
En otra de 30 de Abril	250
En otra de 31 de Mayo	125
En otra de 30 de Junio	125
En otra de 31 de Julio	125
En otra de 31 de Agosto	125
En otra de 30 de Setiemb.re	125
En otra de 31 de Octubre	125
En otra de 30 de Noviemb.re	125
En otra de 23 de Diciemb.re	125
Total	1500

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondió en dicho año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1820

[signature]

Año de 1821

[illegible] Bartolomé [illegible]

Su haber . . . . . . 1500 r.s — Rs. de v.n

Pagas que recibe á cuenta

	Rs. de v.n
En la semana de 31 de Enero	125
En otra de 28 de Febrero	125
En otra de 31 de Marzo	125
En otra de 30 de Abril	125
En otra de 31 de Mayo	125
En otra de 30 de Junio	125
En otra de 31 de Julio	125
En otra de 31 de Agosto	125
En otra de 30 de Setiembre	125
En otra de 31 de Octubre	125
En otra de 30 de Noviembre	125
En otra de 24 de Diciembre	125
Total Recibido	1500

Año de 1822

En la semana de 31 de Enero	125
En otra de 28 de Febrero	125
En otra de 31 de Marzo	125
En otra de 30 de Abril	125
En otra de 31 de Mayo	125
En otra de 30 de Junio	125
En otra de 31 de Julio	125
En otra de 31 de Agosto	125
En otra de 30 de Setiembre	125
En otra de 31 de Octubre	125
En otra de 30 de Noviemb.e	125
En otra de 31 de Diciembre	125
	1500

Año de 1823.

Ayud.te de Cocina Bartme Ibarra.

Haber q.e le corresponde	1.500
Pagas q.e recibe a Cuenta	R.s de v.n
En Nomina de 31 de Enero	125
En otra de 28 de Febrero	125
En otra de 31 de Marzo	125
En otra de 30 de Abril	125
En otra de 31 de Mayo	125
En otra de 30 de Junio	125
En otra de 31 de Julio	125
En otra de 31 de Agosto	125
En otra de 30 de Setiembre	125
En otra de 31 de Octubre	125
En otra de 30 de Noviembre	125
En otra de 31 de Dic.e	125
Total	1.500

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero	125
En otra de 29 de Febrero	125
En otra de 31 de Marzo	125
En otra de 30 de Abril	125
En otra de 31 de Mayo	125
En otra de 30 de Junio	125
En otra de 31 de Julio	125
En otra de 31 de Agosto	125
En otra de 30 de Setiembre	125
En otra de 31 de Octubre	125
En otra de 30 de Noviembre	125
En otra de 31 de Diciembre	125
Total	1.500

Año de 1825.

1.do Co. Cocinero D. Bartolome Siana.
8. Su haber .... 1500.

Pagas q. Recibe á Cta.

En Nomina de 31 de Enero	125
En otra de 28 de Febrero	125
En otra de 31 de Marzo	125
En otra de 30 de Abril	125
En otra de 31 de Mayo	125
En otra de 30 de Junio	125
En otra de 31 de Julio	125
En otra de 31 de Agosto	125
En otra de 30 de Setiembre	125
En otra de 31 de Octubre	125
En otra de 30 de Nov.re	125
En otra de 24 de Diciembre	125
Total	1500

Año de 1826

En otra de 31 de Enero	125
En otra de 28 de Febrero	125
En otra de 31 de Marzo	125
En otra de 30 de Abril	125
En otra de 31 de Mayo	125
En otra de 30 de Junio	125
En otra de 31 de Julio	125
En otra de 31 de Agosto	125
En otra de 30 de Setiembre	125
En otra de 31 de Octubre	125
En otra de 30 de Nov.re	125
En otra de 31 de Diciembre	125
Total	1500

✝

Año de 1827

Segundo Cocinero Bartolomé Siana

Su haber .... 1500.

Pagas q.e recibe á cuenta.	Reales v.n	
En Nómina de 31 de Enero	125	"
En otra de 28 de Febrero	125	"
En otra de 31 de Marzo	125	"
En otra de 30 de Abril	125	"
En otra de 31 de Mayo	125	"
En otra de 30 de Junio	125	"
En otra de 31 de Julio	125	"
En otra de 31 de Agosto	125	"
En otra de 30 de Setiembre	125	"
En otra de 31 de Octubre	125	"
En otra de 30 de Noviembre	125	"
En otra de 31 de Dic.e hta el dia del fallecim.to	8	12
	1383	12

Falleció en 2 de Diciembre de 1827.

Y quedó satisfecho de su haber hasta el dia de su fallecimiento.

S.n Felmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1827.

Niño

Segundo Cocinero Manuel Perez: fue nombrado para esta plaza siendo mozo de la Cocina en 1.o de Diciembre de 1830 en virtud de Real aprobacion.

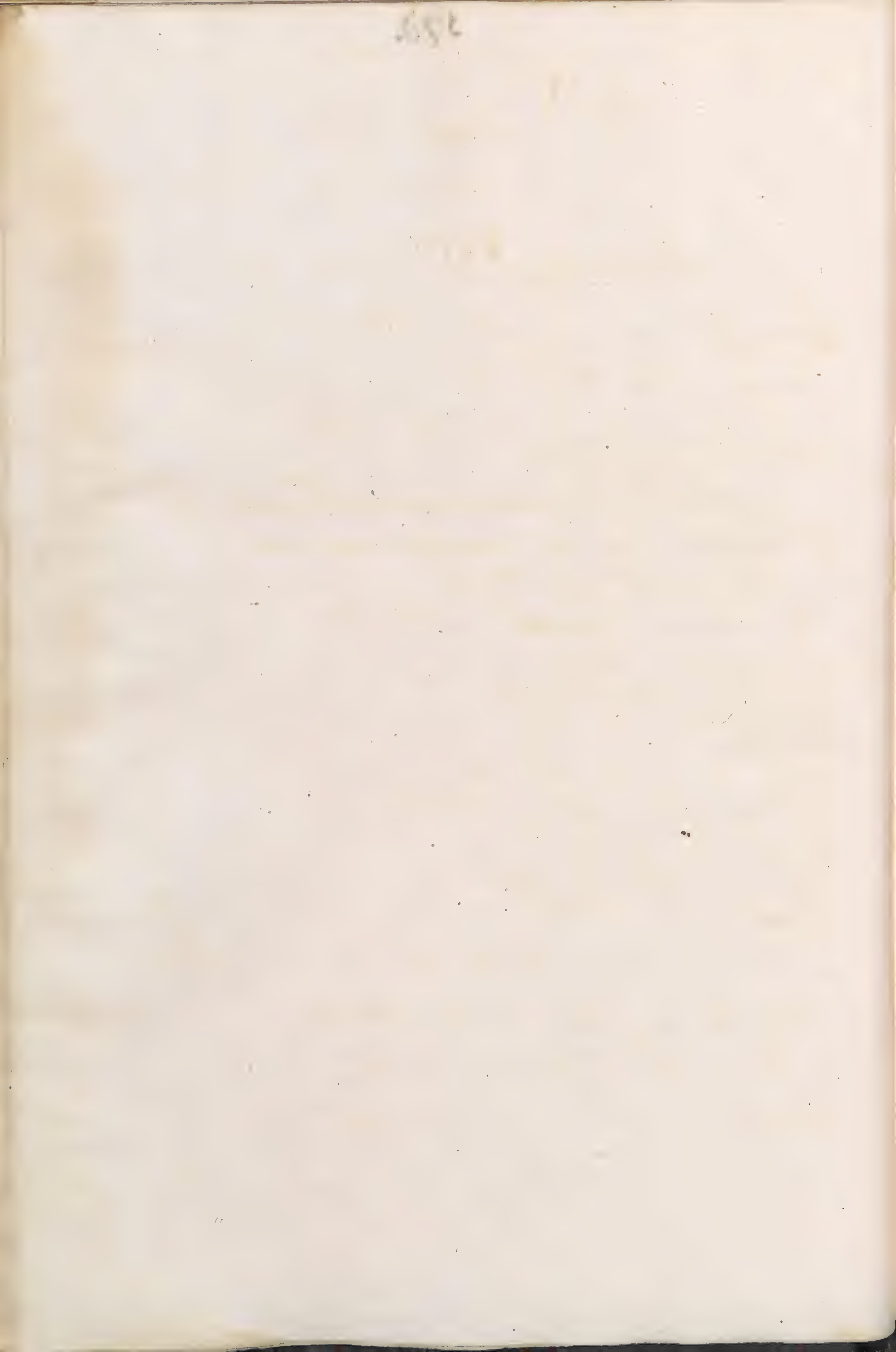
En Relacion de 23 de Diciemb.e se le pagó el mismo mes .... 125.

Satisfecho de su haber hasta fin de 1830.

Niño







181 Criados

Año de 1812

José Guerra goza de salario por ordenanza 1.100 r.s anuales.

Pagos ó socorros que se le libran en dicho año

	R.s de v.n	
En 26 de Junio se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo	275	"
Por una nomina general de 30 de Julio	91	22
Por otra particular de la misma fecha	91	22
Por otra de 8 de Setiembre	91	22
Por otra de 30 de Noviembre	91	22
Por otra de 24 de Diciembre	91	22
Por otra de 20 de Febrero de 1813	91	22
Por otra de 31 de Mayo de id.	91	22
Por otra de 12 de Junio de id.	91	22
Por Recibo de 27 de id.		
Total recibido	1.100	

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en dicho año. S.n Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1813.

Juan B.ta Niño

Año de 1813.

Criado. José Guerra

Pagos q.e se le libran á cuenta de su haber	R.s v.n
En 27 de Junio se le pagaron	636 . . 16

Y habiendose despedido en el mismo dia quedó satisfecho de los haberes que le correspon=den hasta el dia de 1.o de Enero del citado año.

S.n Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1813.

Juan B.ta Niña

José de Santiago: goza de salario por ordenanza 1.100 R.s en cada año

Año de 1812

Pagas ó socorros que recibe en el mismo año	R.s v.n
En nomina de 28 de Junio, se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo.	275 . . .
En 1.º de Julio sig.te se despidió este Criado y se le satisfaró hasta el mismo dia, segun consta de recibo de este individuo	278 . . .
	553 . . .

Juan B.ta Niño

Juan de las Traviesas: goza de salario por ordenanza 1100 R.s en cada año

Año de 1812.

Pagas ó socorros que recibe en el mismo . . . | R.s | m.s

En 15 de Junio se le pagaron 504 R.s v.n q.e le correspondieron hasta este dia desde 1.º de Enero, y se despidio en el citado 15 de Junio. . . . . 504 . . . .

Juan B.ta Niño

Volvió á ser admitido este Criado en 1.º de Julio del mismo año, principiando desde dicho dia á disfrutar el goce que le corresponde.

Pagas q.e se le libran

Por una nomina general de 30 de Julio . . . . . . 91 . . 2.

Por otra de 8 de Setiembre . . . . 91 . . 22.

Por otro de 19 de id en que se despidio del Colegio y quedó solvente en sus salarios . . . . } . . 57 . . . .

Niño

Antonio Gomez de la Vega:

fue admitido á plaza de Criado en 1.º de Julio de 1812.

Goza de salario por ordenanza 1100 R.s an.s

Pagas ó socorros que recibe en el mismo.	R.s de v.n	
Por una nomina gen.l de 30 de Julio	91	22
Por otra de 8 de Setiembre	91	22
Por otra de 30 de Noviembre	91	22
Por otra de 24 de Diciembre	91	22
Por otra de 20 de Febrero de 1813	91	22
Por otra de 31 de Mayo de id.	91	22
Total percibido	549	30

Y quedó satisfecho de sus goces hasta fin de Diciembre de 1812.

S.n Felmo de Sevilla 1.º de Junio de 1813.

Juan Baut.ta Niño

Criado — Antonio Gomez de la Vega.

Año de 1813

Pagas q.e se le libran á cuenta de su salario. | R.s v.n

	R.s v.n	
En 12 de Junio se le pagó la mes.da de Enero	91	22
En 10 de Julio idem la de Febrero	91	22
En 31 de id la de Marzo	91	22
En 28 de Agosto idem la de Abril	91	22
En 28 de Setiembre id la de Mayo	91	22
En 15 de Octubre idem la de Junio	91	22
En 31 de idem, idem la de Julio	91	22
En 17 de Nov.e, idem la de Agosto	91	22
En 30 del mismo, idem la de Setiemb.e	91	22
En 22 de Dic.e, idem la de Octubre	91	22
En 15 de Enero de 814, id la de Noviemb.e	91	22
En 31 del mismo, idem la de Diciemb.e	91	22
Suma	1.099	26

Y quedó satisfecho de su haber q.e le correspondió en el citado año.

S.n Felmo de Sevilla 31 de Enero de 1814

Juan B.ta Niño

Año de 1814

Criado Antonio Gomez de la Vega.

Haber q.e le corresponde 1100

Pagas q.e se le libran á cuenta	R.s vn
En 11 de Febrero, se le pagó la mes.da de Enero . . .	91 . . 22
En 28 de idem, idem la de Febrero	91 . . 22
En 23 de Abril, idem la mes.da de Marzo . . .	91 . . 22
En 17 de Mayo, idem la de Abril	91 . . 22
En 6 de Junio, idem la de Mayo	91 . . 22
En 12 de Agosto, idem la de Junio	91 . . 22
En 31 de idem, idem la de Julio	91 . . 22
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto . . .	91 . . 22
En 31 de Octubre, idem la de Setiemb.e . . .	91 . . 22
En 30 de Noviemb.e, idem la de Octubre . . .	91 . . 22
En 31 de Diciemb.e idem la de Noviemb.e . . .	91 . . 22
En 31 de Enero de 1815 id la de Diciembre . . .	91 . . 22
Total . . .	1100

Y quedó satisfecho de su haver q.e le correspondió en el citado año

Juan Bautista Niño

Año de 1815

Criado Antonio Gomez de la Vega

Haver que le corresponde ... 1.100

Pagas que se le libran a Cuenta	Rs. vn.
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	91 . 22
En 31 de Marzo id la de Febrero	91 . 22
En 30 de Abril id la de Marzo	91 . 22
En la misma fecha se le pagó el mismo mes	91 . 22

Quedó despedido del Colegio en el mismo dia.

Juan Bta. Niño

Año de 1814

Criado | Fran.co Juan Gutierrez: fue admitido p.a suplir la falta del 2.o Cocinero q.e se hallaba enfermo en 3 de Mayo de 1814 con los goces de Criado ordinario d.l Colegio.

Haber q.e le corresponde hta fin de año . . . 727. 6

Pagas q.e se le libran á cuenta del mismo	R.s	v.n
En 6 de Junio, se le pagó el mes de Mayo	85	22
En 12 de Agosto idem el de Junio	91	22
En 31 de idem, idem la de Julio	91	22
En 30 de Setiemb.e, idem la de Agosto	91	22
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre	91	22
En 30 de Noviemb.e, idem la de Octub.e	91	22
En 31 de Diciemb.e, idem la de Nov.e	91	22
En 31 de Enero de 815, idem la de Dic.e	91	22
	727	6

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió en el citado año.

Juan Bautista Niño

Año de 1815.

Criado Francisco Gutierrez.

Havér que le corresponde . . . 1.100

Pagas que se le libran á cuenta	Ps. rs. vn.
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	91. 22
En 31 de Marzo id la de Febrero	91. 22
En 30 de Abril id la de Marzo	91. 22
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	183. 10
En 30 de Junio id la del mismo	91. 22
En 31 de Julio id la del expresado mes	91. 22
En 31 de Agosto id la del mismo	91. 22
En 30 de Setre id. la del dho	91. 22
En 31 de Octubre id la del mismo	91. 22
En 30 de Nove id. la del dho	91. 22
En 31 de Diciembre id la del mismo	91. 22
Suma	1.100

Y quedó satisfecho delos haveres correspondtes en el citado año. Sn Telmo de Sevilla 31 de diciembre de 1815.

Niño

Criado — Agustin Sienna. — Entró
á servir esta plaza en 6 de Octubre
de 1813.

	Rs. vn.	
Haber q.e le corresponde en el citado año.	260	

Pagos q.e se le libran á cuenta.

En nomina de 31 de Octubre se le pagaron los 26 dias q.e sirvió este mes.	78	
En 17 de Nov.e se le pagó la mesada d. mismo	31	22
En 22 de Dic.e idem la del propio mes	31	22
En 31 de Enero de 1814 se le pagó la mesada del mismo mes.	31	22

Y habiendose fugado en 1.o de Febrero del expresado año de 1814 quedó satisfecho de los goces que le correspondie ron hasta fin del mismo Enero.

S.n Telmo de Sevilla 11. de Febrero de 1814

Juan B.ta Niño

Año de 1814

Criado. Juan de las Traviesas. — Entró á servir esta plaza en 1º de Febrº del mismo año.

Haber que le corresponde - - - 1.008 rs 12 mrs.

Pagas q.e se le libran á Cuenta

	rs	mrs
En 28 de Febrero, se le pagó la mes.da de dicho mismo mes	91	22
En 23 de Abril, id. la mes.da de Marzo	91	22
En 17 de Mayo, id la de Abril	91	22
En 6 de Junio, idem la de Mayo	91	22
En 12 de Agosto, idem la de Junio	91	22
En 31 de idem, idem la de Julio	91	22
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto	91	22
En 31 de Octubre, idem la de Setiemb.e	91	22
En 30 de Noviemb.e, idem la de Octub.e	91	22
En 31 de Dic.e, idem la de Noviemb.e	91	22
En 31 de Enero de 1815 id. la de Diciembre	91	22
	1.008	4

Y quedó satisfecho del haver que le corresponde en el citado año

Juan Bautista Diño

Año de 1815

Criado Juan de las Fravienas

Haver que le corresponde ... 1100

Pagas que se le libran á cuenta	Rs. vn.
En 28 de Febº se le pagó la mesada de Enero	91 - 22
En 28 de Marzo id la de Febrero	91 - 22
En 30 de Abril id la de Marzo	91 - 22
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	183 - 10
En 30 de Junio id la del mismo mes	91 - 22
En 31 de Julio id la del expresado mes	91 - 22
En 31 de Agosto id la del mismo	91 - 22
En 30 de Setᵉ id la del dho	91 - 22
En 31 de Octubre id la del mismo	91 - 22
En 30 de Novᵉ id la del dicho	91 - 22
En 31 de Diciembre id la del expresado	91 - 22
Suma	1100

Y quedó satisfecho delos Haveres correspondtes en el año cita-do. Sn Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño [rúbrica]

Año de 1816.

Criado Juan de las Traviesas.

Haver q. le corresponde .... 1100 Rs. vn.

Pagas q. se le libran á cuenta

En 27 de Marzo de 1816, recivió la mesada de Enero del mismo año.	91	22
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero	91	22
En Nomina de 30 de Junio, id la de Marzo	91	22
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril	91	22
En otra de 10 de 7bre., idem las de Mayo y Junio	183	10
En otra de 30 de Nove., id la de Julio	91	22
En otra de 24 de Dice., id la de Agosto	91	22
En otra de 12 de Marzo de 1817, idem la de Sete.	91	22
En otra de 26 dl. mismo, id la de Octubre	91	22
En otra de 6 de Abril, idem la de Nove.	91	22
En otra de 30 de Setiembre, idem la de Dice.	91	22
Total	1100	"

Y quedó satisfecho de sus goces en dicho año.
Sn. Telmo de Sevilla 30 de Sete. de 1817.

Juan Bta. Niño

Año de 1817

Criado Juan de las Traviesas

Haber q.e le corresponde . . . 1.100

Pagos q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n	
En Nomina de 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de Abril	366	22
En otra de 17 Nobre se le pagó Mayo	91	22
En otra de 16 de Dic.e los meses de Junio y Julio	183	10
En otra de 28 de En.o las mesad. de Ag.to y Set.e	183	10
En otra de 14 de Marzo se le pagó Oct.e y Noviembre	183	10
En otra de 18 de Mayo id la de Diciemb.e	91	22
Total y quedo satisfecho d.l haber de dho año	1.100	

Año de 1818

En Nom.na de 8 de Julio se le pagó la mesada de Enero	91	22
En otra de 16 del propio idem la de Feb.ro	91	22
En otra de 3 de Agosto, idem la de Marzo	91	22
En otra de 28 del propio idem la de Abril	91	22
En otra de 23 de Setiemb.e id la de Mayo	91	22
En otra de 31 de Oct.e id la de Junio	91	22
En otra de 8 de Dic.e, id la de Julio	91	22
En otra de 26 d.l mismo, id la de Agosto		
En nominas de 11 y 19 de Febr.ro de 1819 se le pagó Set.e y Oct.e	183	10
En otra de 20 de M.zo se le pagó Nov.e	91	22
En otra de 16 de Ab.l, se le pagó Diciembre	91	22
Total	1.100	

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondió en dho año

Año de 1819

Criado 1.º Juan de las Fraviesas.

Haber q.e le corresponde 1.100

Pagas q.e se le dán á cuenta.

En Nomina de 26 de Mayo, se le pagó Enero.	91 . . 22
En otras de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Febrero y Marzo.	183 . . 10
En otra de 31 de Ag.to, id la de Abril	91 . . 22
En otra de 11 de Octub.e id la de Mayo	91 . . 22
En otra de 31 de mismo, id la de Junio	91 . . 22
En otra de 30 de Nov.e, id la de Julio	91 . . 22
En otra de 24 de Dic.e, id la de Agosto	91 . . 22
En otra de 23 En.ro de 820, idem la de Setiemb.e . .	91 . . 22
En otra de 23 de Febrero, idem la de Octubre . .	91 . . 22
En otra de 15 de Marzo, id las de Nov.e y Dic.e .	183 . . 11
Total	1.100 . . "

Quedó satisfecho del haber que le correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Marzo de 1820.

Juan [rúbrica]



Año de 1816.

Criado Fran.co Gutierrez

Haver q.e le corresponde ... 1.100

Pagas q.e se le libran á cuenta ...	R.s	v.n
En 27. de Marzo de 1816 percivió la mesada de Enero del dho año ...	91.	22
En Nomina de 14 de Mayo, id la de Feb.ro ...	91.	22.
En otra de 30 de Junio id la de Marzo ...	91.	22.
En otra de 21 de Agosto, idem la de Abril ...	91.	22.
En otra de 10 de 7bre., idem las de Mayo y Junio	183.	10
En otra de 20 de Nov.e, id la de Julio ...	91.	
En otra de 24 de Dic.e, id la de Agosto ...	91.	22.
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Set.e	91.	22.
En otra de 26 d.l mismo, id la de Oct.e ...	91.	22.
En otra de 6 de Abril, id la de Noviemb.e	91.	22.
Por recibo de 12 de Julio de 1817 se le pagó el mes de Diciemb.e del anterior, y ademas los seis meses y once dias del presente en que se le despidió del Colegio quedando satisfecho de todo su alcance ...	674.	22

S.n Telmo de Sevilla 12 de Julio de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817.

Criado 2º. José Palacios. — Entró á servir esta plaza en 16 de Julio d.l mismo.

Haber q.e le corresponde . . 504 . . 6

Pagos q.e se le libran á cuenta	Rs. vn.
En Nomina de 16 de Dic.e, se le pagó el medio mes de Julio	45 . . 28
En nomina de 28 de Ene.o se le pagó Ag.to y Set.e . . .	183 . 10
En otra de 14 de Marzo, se le pagó Octubre y Noviembre	183 . . 10
En otra de 18 de Mayo id la de Diciembre	91 . . 22
Total, y quedó satisfecho d.l haber de dho año	504 . . 4

Año de 1818

En Nomina de 8 de Julio se le pagó el mes de Enero . .	91 . . 22
En otra de 16 del mismo, idem la de Febrero . . .	91 . . 22
En otra de 2 de Agosto idem la de Marzo . .	91 . . 22
En otra de 28 del propio idem la de Ab.l . . .	91 . . 22
En otra de 23 de Setiembre, id la de Mayo . .	91 . . 22
En Recibo de 30 del mismo se le pagaron los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre.	366 . . 22
Total	824 . . . 30

Y habiendo sido despedido con esta fecha, quedó satisfecho de los haberes q.e le pertenecian en este año.

S.n Felmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1818.

Juan B.ta Diaz

Año de 1818

Criado 2.º José de las Traviesas — Entró á servir esta plaza en 1.º de Octubre de este año

Haber que le corresponde.
275 r.

Pagas que se libran á cuenta

En nomina de 19 de Febr.º de 1819 se le pagó Oct.e	91 .. 22
En otra de 20 de M.zo se le pagó Nov.e	91 .. 22
En otra de 16 de Abil, se le pagó Dic.e	91 .. 22
Total	275 ..

Año de 1819

En 26 de Mayo se le pagó el mes de Enero	91 .. 22
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Febrero y Marzo	183 .. 10
En otra de 31 de Ag.to, idem la de Abil	91 .. 22
En otra de 11 de Octub.e, id la de Mayo	91 .. 22
En otra de 31 d.l mismo, id la de Junio	91 .. 22
En otra de 30 de Nov.e, id la de Julio	91 .. 22
En otra de 24 de Dic.e, id la de Agosto	91 .. 22
En otra de 29 Enero 820, idem la de Setiembre	91 .. 22
En otra de 13 de Febrero, idem la de Octubre	91 .. 22
En otra de 15 de Marzo, idem las de Nov.e y Dic.e	183 ..
Total	1100 ..

Y quedó satisfecho del Haber q.e le correspondió en el tado año. — Sevilla 30 de Marzo de 1820

Niño

Criado · Fran.^co de Soto.

Entró á servir en 8 de Mayo de 1815.

Pagas que recive á cuenta de sus goces.

	Rs. von
Por Nomina de 31 de Mayo de 1815 se le pagó desde el 8 en q. entró á servir la plaza de Mozo de Cocina hasta fin del mismo mes de Mayo expresado	70.22
En 30 de Junio id la del mismo mes	91.22
En 31 de Julio id la del mismo mes	91.22
En 31 de Agosto id la del dho	91.22
En 30 de Setre id la del mismo	91.22
En 31 de Octubre id la del referido	91.22
En 30 de Novre id la del mismo	91.22
En 31 de Diciembre id la del dho	91.22
Suma	712...6

Y quedó satisfecho delo que le correspondió en los dhos meses del año citado. Sn Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1815.

Niño

Año de 1816.

Criado Franco de Soto.

Havér qe le corresponde 1.100

Pagas qe se le libran á cuenta. Rs von

En 27 de Marzo de 1816, recivió la mesada de Enero del mismo año .... 91 .. 22
En 14 de Mayo se le pagó la de Febrero ... 91 .. 22
En Nomina de 30 de Junio, id la de Marzo ... 91 .. 22
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril ... 91 .. 22
En otra de 10 de Obre, idem las de Mayo y Junio . 183 ... 10
En otra de 30 de Novbre; idem la de Julio ... 91 .. 22
En otra de 24 de Dice, idem la de Agosto .. 91 .. 22
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Sete. 91 .. 22
En otra de 26 d. mismo, idem la de Octubre .. 91 .. 22
En otra de 6 de Abril, idem la de Noviembe. 91 .. 22
En otra de 30 de Setiembe. idem la de Diciembe. 91 .. 22

Total ..... 1.100 .. "

Y quedó satisfecho de sus goces en dho año.
Sn Felmo de Sevilla 30 de Sete. de 1817.
Juan Bta Niño

Año de 1817

Mozo de Cocina Fran.co Soto.

Haber q.e le corresponde 1.100

N.o Pagos q.e se le libran á Cuenta.	R.s v.n
En Nomina de 30 de Setiemb.e se le pagó hasta fin de Abril	366 . . 22
En otra de 17 Nov.e se le pagó Mayo . .	91 - 22.
En otra de 16 de Dic.e, los meses de Junio y Julio	183 . . 10
En otra de 28 de En.o los de Ag.to y Set.e	183 . 10
En otra de 14 de Marzo se le pagó Octubre y Noviembre	183 . . 10
En otra de 18 de Mayo id la de Diciembre	91 . . 22
Total, y quedó satisfecho de su haber en el citado año.	1.100

Año de 1818

En Nomina de 8 de Julio se le pagó el mes de Enero . .	91 . . 22
En otra de 16 del mismo idem la de Febrero	91 . . 22
En otra de 3 de Agosto id la de Marzo	91 . . 22
En otra de 28 d.l mismo, id la de Abril . . .	91 . . 22
En otra de 23 de Setiemb.e, id la de Mayo . . .	91 . . 22
En otra de 31 de Octub.e, id la de Junio	91 . . 22
En otra de 8 de Dic.e, id la de Julio	91 . . 22
En otra de 26 d.l mismo, id la de Agosto	91 . . 22
En nominas de 11 y 19 de Febr.o de 1819 se le pagó Set.e y Oct.e	183 . . 10
En otra de 20 de Marzo de id se le pagó Nov.e	91 . . 22
En otra de 16 de Abril se le pagó Diciemb.e . .	91 . . 22
Total .	1.100 . .

Y quedó satisfecho del haber de dicho año.

Año de 1819

Mozo de Cocina — Fran.co de Soto.

Haber q.e le corresponde al año . . 1.100

Pagos que se le dan a cuenta

En Nomina de 26 de Mayo se le pagó Enero . .	91	22
En otras de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Febrero y Marzo	183	10
En otra de 31 de Agosto, idem la de Abril . . .	91	22
En otra de 11 de Octub.e, idem la de Mayo . . .	91	22
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Junio . . .	91	22
En otra de 30 de Nov.e, idem la de Julio . . .	91	22
En otra de 24 de Dic.e, idem la de Agosto . .	91	22
En otra de 29 En.ro de 820, idem la de Setiemb.e . .	91	22
En otra de 29 de Feb.o, idem la de Octub.e . . .	91	22
En otra de 15 de M.zo, id las de Nov.e y Diciemb.e	183	11
Total	1.100	"

Quedó satisfecho del haber q.e le correspondió en el citado año . . . Sevilla 30 de Marzo de 1820

Niño

Año de 1820

Mozo de C.na — Fran.co de Soto . .

Su haber . . . . 1100 r.s

Pagas q.e se le libran á C.ta

En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	183 . . 11
En otra de 30 de Abril	183 . . 11

En 30 de Abril se despidio Fran.co de Soto, y lo remplazo en 1.o de Mayo Antonio Rodriguez.

En Nomina de 31 de Mayo se le pagó el mes com.te	91 . . 22
En otra de 30 de Junio	91 . . 22
En otra de 31 de Julio	91 . . 22
En otra de 31 de Agosto	91 . . 22
En otra de 30 de Setiemb.e	91 . . 22
En otra de 31 de Octubre	91 . . 22
En otra de 30 de Noviemb.e	91 . . 22
En otra de 23 de Diciembre	91
Total	1100

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en dicho año. Sevilla 31 de Diciembre de 1820

Niño

Año de 1820

Criado 1.º Juan de las Fraguesas

Su Haber 1.100

Pagas q.e se le libran a cta

En Nomina de 15 de Marzo se le paga con las mesadas de Enero y Febrero	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En Nomina de 31 de Mayo	91	22

Lo Remplazó Carlos Cabera en 1.º de Junio

En Nomina de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviemb.e	91	22
En otra de 23 de Diciembre	91	22
Total	1100	"

Y quedó satisfecho del haber q.e correspondió á esta plaza en dicho año, habiendole remplazado el mismo Juan de las Fraguesas citado arriba. R.l Alcazar de Sevilla 31 de Diciembre de 1820

Niño

Año de 1820

2.º Criado. José de las Frabiesas.

Su haber . . 1100 R.s

Pagas q.e se le libran a C.ta	R.s	m.s
En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron las mesadas de Enero y Febrero	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
Pasó a su tierra en dicho dia y lo reemplazó Angel Jarco		
En Nomina de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 23 de Dic.e	91	22
Total	1100	

Y quedó satisfecho del haber que le correspondia en esta plaza en el citado año, habiendo vuelto a ella José de las Frabiesas citado arriba. [illegible]

Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

[signature]

Año de 1821

Mozo de Oficio. Antonio Rodriguez

Su haber . . . . 1100 R.

Pagas q.e recibe a cuenta	R.s v.n
En Nomina de 31 de Enero	91 . . 22
En otra de 28 de Febrero	91 . . 22
En otra de 31 de Marzo	91 . . 22
En otra de 30 de Abril	91 . . 22
En otra de 31 de Mayo	91 . . 22
En otra de 30 de Junio	91 . . 22
En otra de 31 de Julio	91 . . 22
En otra de 31 de Agosto	91 . . 22
En otra de 30 de Setiembre	91 . . 22
En otra de 31 de Octubre	91 . . 22
En otra de 30 de Noviembre	91 . . 22
En otra de 24 de Diciembre	91 . . 22
Total Recibido	1.100 . . "

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	91 . . 22
En otra de 28 de Febrero	91 . . 22
En otra de 31 de Marzo	91 . . 22
En otra de 30 de Abril	91 . . 22
En otra de 31 de Mayo	91 . . 22
En otra de 30 de Junio	91 . . 22
En otra de 31 de Julio	91 . . 22
En otra de 31 de Agosto	91 . . 22
En otra de 30 de Setiembre	91 . . 22
En otra de 31 de Octubre	91 . . 22
En otra de 30 de Noviembre	91 . . 22
En otra de 31 de Diciembre	91 . . 22
Total	1.100 . . "

Año de 1821

Criado 1º. Juan de las Traviesas.

Su haber . . . . 1100 r.s

Pagas q.e recibe á cuenta

En Nomina de 31 de Enero	91 . . 22
En otra de 28 de Febrero	91 . . 22
En otra de 31 de Marzo	91 . . 22
En otra de 30 de Abril	91 . . 22
En otra de 31 de Mayo	91 . . 22
En otra de 30 de Junio	91 . . 22
En otra de 31 de Julio	91 . . 22
En otra de 31 de Agosto	91 . . 22
En otra de 30 de Setiembre	91 . . 22
En otra de 31 de Octubre	91 . . 22
En otra de 30 de Nov.e	91 . . 22
En otra de 24 de Dic.e	91 . . 22
Total Recibido	1100

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	91 . . 22
En otra de 28 de Febrero	91 . . 22
En otra de 31 de Marzo	91 . . 22
En otra de 30 de Abril	91 . . 22
En otra de 31 de Mayo	91 . . 22
En otra de 30 de Junio	91 . . 22
En otra de 31 de Julio	91 . . 22
En otra de 31 de Agosto	91 . . 22
En otra de 30 de Setiemb.e	91 . . 22
En otra de 31 de Octubre	91 . . 22
En otra de 30 de Nov.e	91
En otra de 31 de Diciemb.e	91 . . 22

Año de 1821

Criado 2º. José de las [illegible]

Anual . . . . 1.100 r.

Recibido à cuenta	Rs. v.n
En Nomina de 31 de Enero	91 . . 22
En otra de 28 de Febrero	91 . . 22
En otra de 31 de Marzo	91 . . 22
En otra de 30 de Abril	91 . . 22
En otra de 31 de Mayo	91 . . 22
En otra de 30 de Junio	91 . . 22
En otra de 31 de Julio	91 . . 22
En otra de 31 de Agosto	91 . . 22
En otra de 30 de Setiembre	91 . . 22
En otra de 31 de Octubre	91 . . 22
En otra de 30 de Novre.	91 . . 22
En otra de 24 de Diciembre	91 . . 22
Total Recibido	1.100 . . "

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	91 . . 22
En otra de 28 de Febrero	91 . . 22
En otra de 31 de Marzo	91 . . 22
En otra de 30 de Abril	91 . . 22
En otra de 31 de Mayo	91 . . 22
En otra de 30 de Junio	91 . . 22
En otra de 31 de Julio	91 . . 22
En otra de 31 de Agosto	91 . . 22
En otra de 30 de Setiembre	91 . . 22
En otra de 31 de Octubre	91 . . 22
En otra de Noviembre	91 . . 22
En otra de 31 de Diciembre	91 . . 22

Año de 1823

Mozo de Cocina Antonio Rodriguez

Haber q.e le corresponde a d.... 1100

Pagos q.e Haber a Cuenta	R.s de v.n	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviemb.e	91	22
En otra de 31 de Diciembre	91	22
Total	1100	"

Año de 1824.

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 29 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nov.e	91	22
En otra de 31 de Diciemb.e	91	22

Año de 1823.

Criado 1.º Juan de las Fravievas

Haber que le corresponde 1.100 r.s

Pagas q.e Recibe á Cuenta	R.s de v.n	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiemb.e	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 31 de Dic.e	91	22
Total	1.100	"

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 29 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 31 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 31 de Diciemb.e	91	22
Total	1100	

Año de 1823

Criado Dn. José de las [illegible]

Trabajo q.e le corresponde 1.100

Pagas q.e recibe a cuenta . . . . . . Rs. vn.

	Rs.	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 31 de Diciembre	91	22
Total	1.100	"

Año de 1824

	Rs.	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 29 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 31 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 31 de Diciembre	91	22
Total	1100	

Año de 1825

Mozo de Cocina Antonio Rodriguez

Su haber 1100

Pagas q.e Recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Enero	91 . .	22
En otra de 28 de Febrero	91 . .	22
En otra de 31 de Marzo	91 . .	22
En otra de 30 de Abril	91 . .	22
En otra de 31 de Mayo	91 . .	22
En otra de 30 de Junio	91 . .	22
En otra de 31 de Julio	91 . .	22
En otra de 31 de Agosto	91 . .	22
En otra de 30 de Setiembre	91 . .	22
En otra de 31 de Octubre	91 . .	22
En otra de 30 de Nov.e	91 . .	22
En otra de 24 de Diciembre	91 . .	22
Total Recibido . .	1100 r.s	

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	91 . .	22
En otra de 28 de Febrero	91 . .	22
En otra de 31 de Marzo	91 . .	22
En otra de 30 de Abril	91 . .	22
En otra de 31 de Mayo, y se despidió . .	91 . .	22
En otra de 30 de Junio a Fran.co Molleda	91 . .	22
En otra de 31 de Julio	91 . .	22
En otra de 31 de Agosto	91 . .	22
En otra de 30 de Setiemb.e	91 . .	22
En otra de 31 de Octubre	91 . .	22
En otra de 30 de Noviembre	91 . .	22
En otra de 31 de Diciembre	91 . .	22
Total . .	1100	

Año de 1825.

Primer Criado José de las Traviesas
Su haber 1100

Papeles q.e Recibe á Cta Rs. vn

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 31 de Noviembre	91	22
En otra de 24 de Diciembre	91	22
Total Recibido	1.100	

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 31 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nov.e	91	22
En otra de 31 de Diciembre	91	22
Total	1100	

Año de 1825.

Segdo. Criado Juan de las Travieras

Su haber . . . 1100

Pagas q. recibe à Cuenta	Rs. de vn.	
En Enero no cobró Salario p.r estar curandose en la Enfermeria	"	
En Febrero idem	"	
En Marzo id.	"	
En otra Nomina de 30. de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 24 de Diciembre	91	22
Total Recibido	1100 Rs.	

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 31 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nobre.	91	22
En otra de 31. de Diciembre	91	22
Total	1100	"

Año de 1827.

Mozo de Cocina Francisco Maldon[illegible]

Su Haber 1100

Pagos q.e recibe á cuenta	Reales v.n	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nov.re	91	22
En otra de 31 de Dic.e	91	22
Total	1100	"

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 29 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 19 de Agosto	91	22
En otra de 2 de Setiembre	91	22
En otra de 24 de Octubre	91	22
En otra de 19 de Diciembre	91	22
En otra de 15 de Enero de 1829	91	22
En otra de 19 de Febrero de id	91	22
Total	1100	"

Año de 1827.

Primer Criado Jose de las Fravieses

Su Haber. . . 1100.

Pagas q.e recibe a cuenta	Reales v.n	
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 31 de Diciembre	91	22
Total	1100	"

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 29 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 13 de Agosto	91	22
En otra de 2 de Setiembre	91	22
En otra de 24 de Octubre	91	22
En otra de 13 de Diciembre	91	22
En otra de 15 de Enero de 1829	91	22
En otra de 19 de Febrero de id.	91	22
Total	1100	"

Año de 1827

Segundo Criado Juan de las Travienas

Su Haber . . . 1100.

Pagas q.e recibe á cuenta.	Reales	v.n
En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 31 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nov.e	91	22
En otra de 31 de Dic.e	91	22
Total	1100	"

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	91	22
En otra de 29 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 13 de Agosto	91	22
En otra de 2 de Setiembre	91	22
En otra de 24 de Octubre	91	22
En otra de 13 de Diciembre	91	22
En otra de 15 de Enero de 1829	91	22
En otra de 13 de Feb.ro de id	91	22
Total	1100	"

—

3.ª Criado José Palacios: fue admitido por el Sor. Director en 1.º de Setiembre de 1828.

Sus goces al año .... 1100 R.

Pagas q.e Recibe á cuenta	R.s de v.on
En Nomina de 24 de Octubre se le pagaron ...	91 . 22
En otra de 13 de Diciembre ...	91 . 22
En otra de 15 de Enero de 1829 ...	91 . 22
En otra de 19 de Febrero id ...	91 . 22
Total	366 . 20

Y quedó satisfecho de su haber hasta fin de 1828.

Niño

Año de 1829

En Nomina de 18 de Marzo ...	91 . 22
En otra de 21 de id ...	91 . 22
En otra de 4 de Mayo ...	91. 22
En otra de 13 de Junio ...	91 . 22
En otra de 28 de Julio ...	91 . 22
En otra de 21 de Setiembre ...	91 . 22
En otra de 14 de Noviembre ...	91 . 22
En otra de 23 de Diciembre ...	91 . 22
	733 . 6
Su haber ...	1100 . "
Alcanza ...	366 _ 28

Sevilla 31 de Diciembre de 1829.

Juan Bautista Niño

Año de 1829

Criado José de las Traviesas — Su haber 1100 r.s

Pagos q.e se le entregarán á c.ta	R.s v.on	
En Nomina de 18 de Marzo	91	22
En otra de 21 de id.	91	22
En otra de 4 de Mayo	91	22
En otra de 19 de Junio	91	22
En otra de 28 de Julio	91	22
En otra de 21 de Setiembre	91	22
En otra de 14 de Nov.e	91	22
En otra de 23 de Diciembre	91	22
Suma	733	6
Su haber	1100	
Alcanza	366	28

Año de 1830. N.um 8

Su haber incluso el alcance anter.r 1466 r.s v.n 28 m.s

Pagos q.e recibe á cuenta	R.s de v.n	
En Nomina de 2 de M.zo se le pagó la mens.da de Set.e ult.o	91	22
En otra de 31 del mismo, idem la de Octub.e	91	22
En otra de 24 de Mayo, idem la de Noviemb.e	91	22
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciembre	91	22
En otra de 7 de Julio	91	22
En otra de 18 del propio	91	22
En 13 de Ag.to la de Marzo	91	22
En 3 de Set.e la de Abril	91	22
En 8 de Octubre id la de Mayo	91	22
En 30 de id la de Junio	91	22
En 8 de Nov.e la de Julio	91	22
En otra de 13 de id la de Agosto	91	22
En otra de 9 de Diciemb.e la de Set.e	91	22
En otra de 29 de id la de Octubre	91	22
	1283	2
Alcanza liquido	183	26

Año de 1829

Criado D.n Juan de las Fraguas — Su haber 1100 R.s

Pagas q.e se le entregan á C.ta	R.s v.on	
En Nomina de 18 de Marzo	91	22
En otra de 21 de idem	91	22
En otra de 4 de Mayo	91	22
En otra de 19 de Junio	91	22
En otra de 28 de Julio	91	22
En otra de 21 de Setiembre	91	22
En otra de 14 de Noviembre	91	22
En otra de 23 de Diciembre	91	22
Suma	733	06
Su haber	1100	"
Alcanza	366	28

Sevilla 31 de Diciembre de 1829

Nieto

Año de 1830

Su haber incluso el alcance anter.r 1466 R.s 28 m.s

Pagas q.e recibe á Cuenta	Reales v.n	
En Nomina de 2 de Marzo se le pagó Set.e ultimo	91	22
En otra de 31 del mismo, idem la de Octubre	91	22
En otra de 24 de Mayo, idem la de Nov.e	91	22
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciembre	91	22
En otra de 7 de Julio, idem la de Enero	91	22
En otra de 22 d.l dicho, id la de Febrero	91	22
En 13 de Ag.to la de Marzo	93	27
En 3 de Set.e la de Abril	91	22
En 6 de Octub.e la de Mayo	91	22
En 30 de idem la de Junio	91	22
En 6 de Noviemb.e la de Julio	91	22
En otra de 13 de id la de Agosto	91	22
En otra de 9 de Dic.e la de Set.e	91	22
En otra de 23 de id la de Oct.e	91	22
	1283	2

Año de 1829.

Mozo de Coc.na — Fran.co Molleda. — Su haber 1100 R.s

Pagas q.e Recibe á Cuenta

	R.s v.on	
En Nomina de 18 de Marzo	91	22
En otra de 21 de id.	91	22
En otra de 4 de Mayo	91	22
En otra de 19 de Junio	91	22
En otra de 28 de Julio	91	22
En otra de 21 de Setiembre	91	22
En otra de 14 de Noviembre	91	22
En otra de 23 de Diciembre	91	22
Suma	733	6
Su haber	1100	
Alcanza	366	28

Sevilla 31 de Diciembre de 1829

Niño

Año de 1830

Su haber incluso el alcance anterior 1466 R.s y 28 mrs.

Pagas q.e Recibe á Cuenta

	R.s de v.on	
En Nomina de 2 de En.o se le pago la mes.da de Set.e ult.mo	91	22
En otra de 31 de Marzo, id la de Octub.e	91	22
En Recibo del dia 2 de Abril se le satisfizo todo su alcance desde 1.o de Noviembre anterior hasta fin de Marzo del presente en que se despidio para regresar á su pais	458	10
Total	641	20

Y quedo satisfecho de todos sus haberes. Sevilla 1.o de Abril de 1830

Juan Baut.ta

Niño

Año de 1820

Criado José Palacios

Su haber inclusos el alcance anterior 1466 . 28

Pagas q.e recibe á cuenta	Reales v.n
Por orden del S.or Direc.or de 25 de Febrero de dho año quedó despedido el citado Criado José Palacios, disponiendo al mismo tiempo que se le pagasen sus salarios vencidos hasta el mismo dia.	
Alcance q.e le resultó en fin de Dic.e ult.mo	366 . 28
Haber devengado hasta el dia de su despido	167 . 12
Total haber . . .	534 . 26
Cuya suma le fue satisfecha á saber	
En Nomina de 2 de Marzo	21 . 22
En Recibo particular d.l mismo dia	513 . 4
Y quedó satisfecho del todo de su alcance	534 . 26

Sevilla 2 de Marzo de 1820.

Juan Bautista Niño

Año de 1830.

Criado Bernardo de las Traviesas: fue admitido en esta plaza por orden del Sr. Director en 4 de Mayo del propio.

Haber que le corresponde desde dicho dia ... 907 r.s 16 m.s

Pagas que recibe á cuenta de él.	Real.s v.on
En Nomina de 24 de Mayo se le pagaron los salarios vencid.s hasta fin de Abril ult.mo	174 .. 4
En otra de 18 de Junio idem la de Mayo	91 .. 22
En otra de 7 de Julio, id la de Junio	91 .. 22
En otra de 13 de Ag.to la de Julio	91 .. 22
En 3 de Set.re la de Ag.to	91 .. 22
En 8 de Octub.e la de Setiembre	91 .. 22
En 30 de idem la del propio mes	91 .. 22
En 30 de Nov.e la del mismo mes	91 .. 22
En otra de 23 de Dic.e la del propio	91 .. 22
Total Recib.do	907 .. 10

Queda satisfecho de su haber hasta fin de dho año.

Niño

Año de 1830

Mozo de Cocina. — Santiago Rivero: fue admitido á dicha plaza en 1.º de Abril de dicho año, en virtud de orden del Sor. Director.

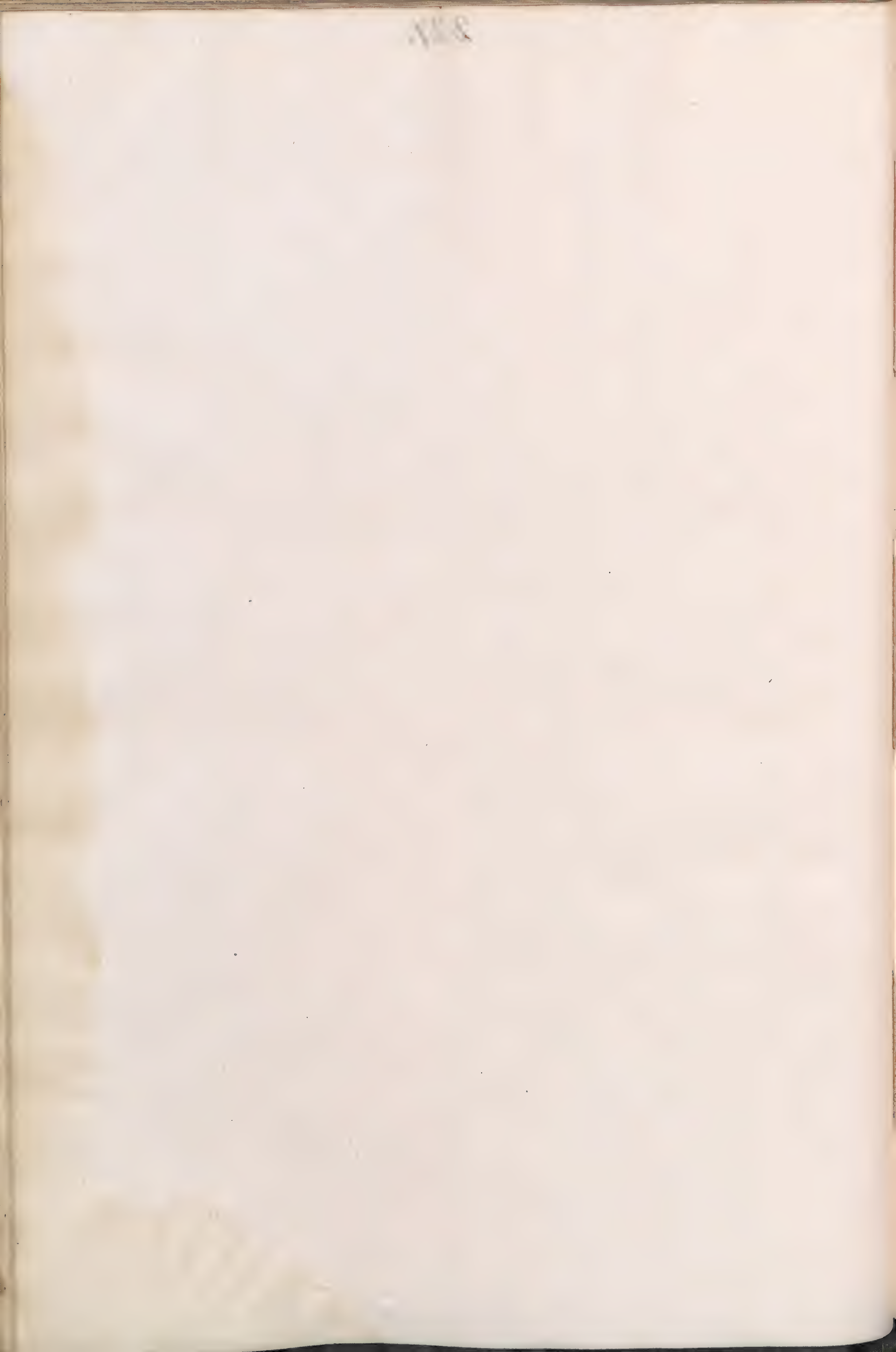
Su haber ...

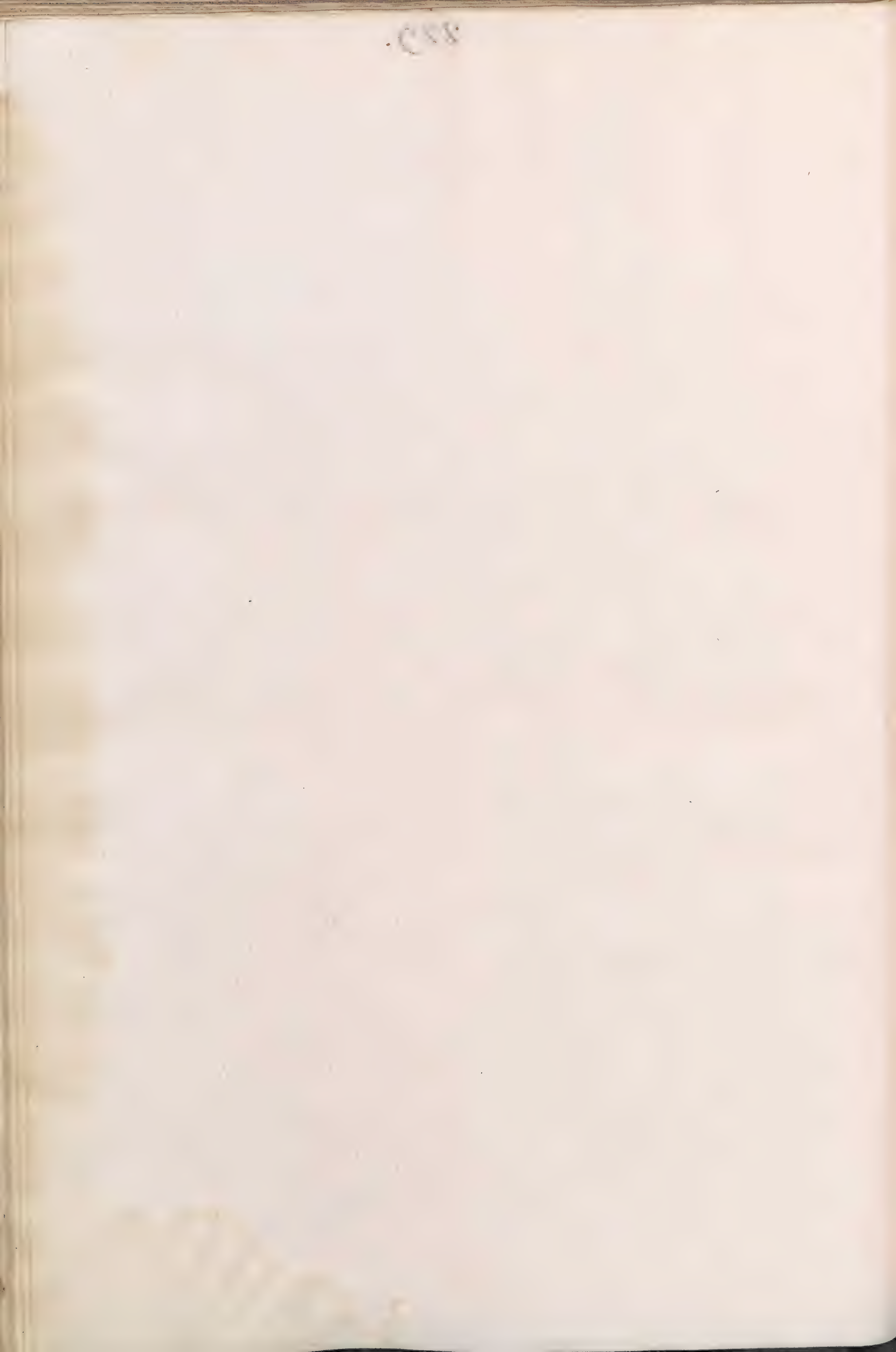
Pagas q.e recibe á cuenta	Real.s v.n
En nomina de 24 de Mayo se le pagó Abl.	31 .. 22
En otra de 18 de Junio, se le pagó la mesada de Mayo	31 .. 22
Este Criado se despidio en 15 de Junio y lo remplazo Manuel Perez	
Por recibo de de Junio se pagaron los 15 dias del mes á Santiago Rivero	15 .. 28
En Nom.na de 7 de Julio se pagó á Perez los ultimos 15 dias de Junio	15 .. 28
En otra de 31 de Ag.to la de Julio	31 .. 22
En 3 de Set.e la de Ag.to	31 .. 22
En 5 de Octubre id la de Setiembre	31 .. 22
En 30 de idem la del propio mes	31 .. 22
Dup.do En otra de 30 de Octubre la del propio	[illegible] .. [illegible]
En 30 de Noviembre la del mismo mes	31 .. 22
Total Recibido p.r los q.e han servido esta plaza	733 .. 6

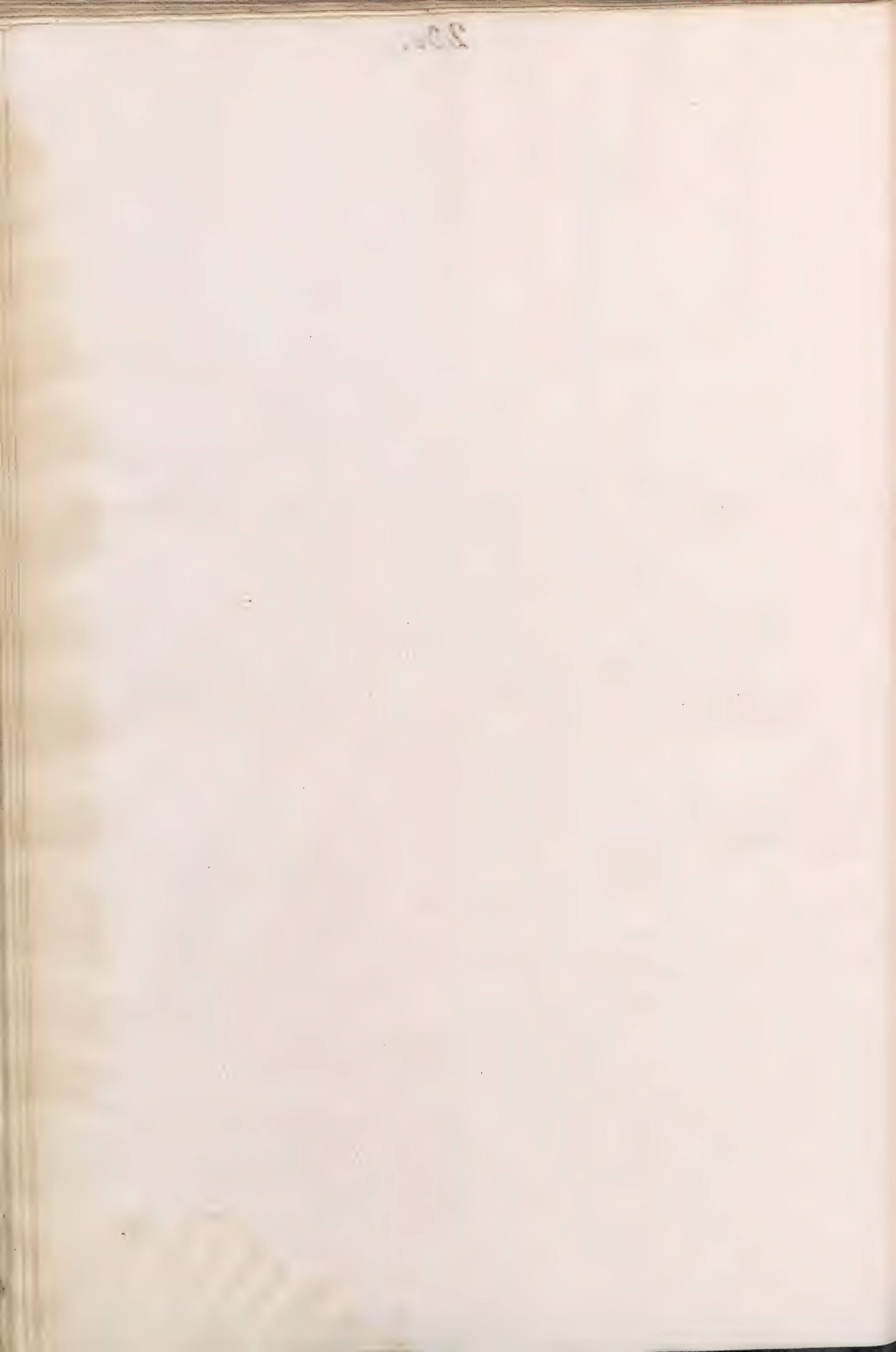
El Mozo de Cocina Man.l Perez fue nombrado p.a desde el 1.º de Dic.e de dho. año Ayud.te de la Cocina aprobado p.r S. M. en real orden de 21 de Noviembre anterior, y queda suprimida esta plaza de Mozo por ahora.

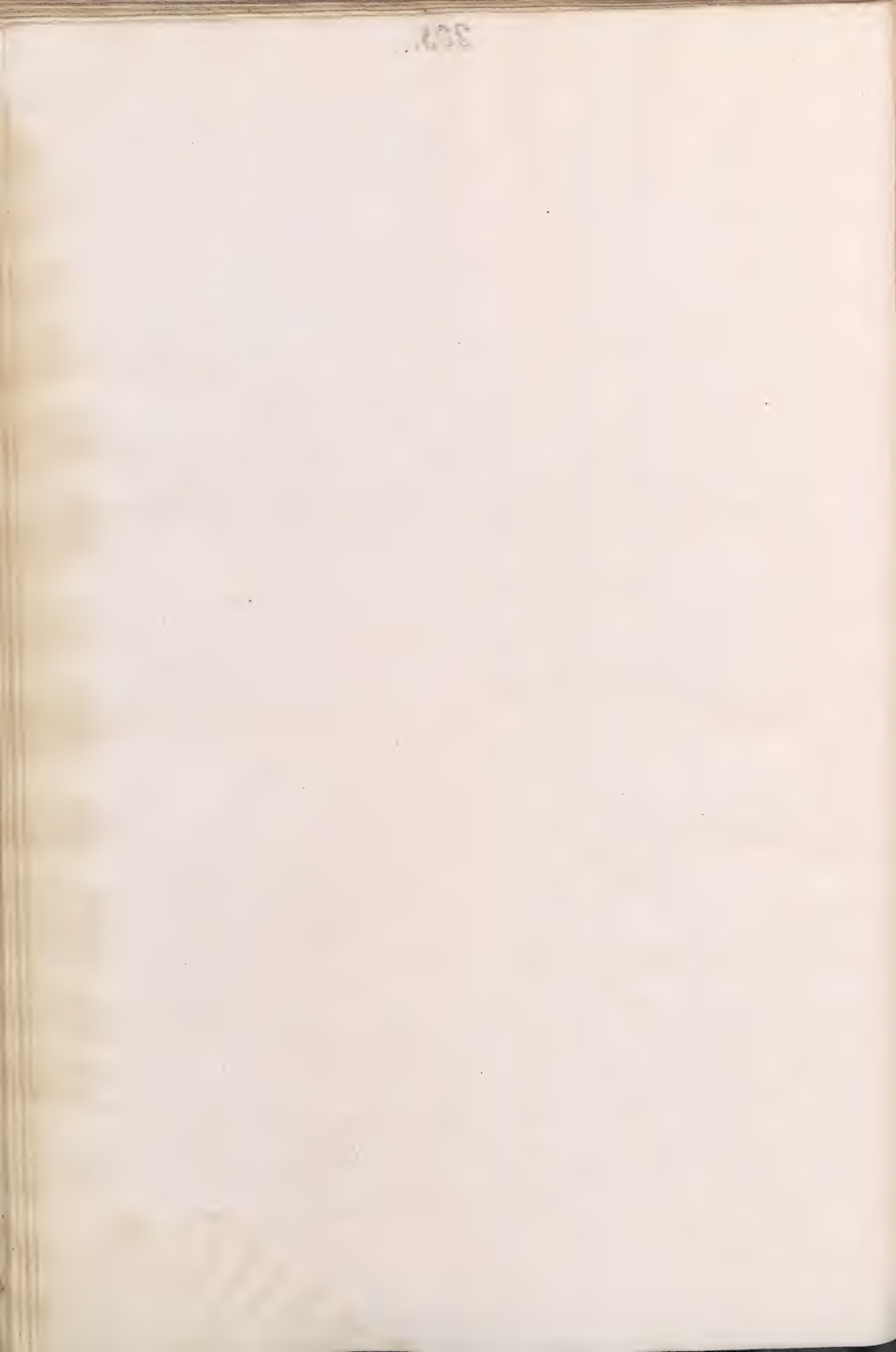
Niño

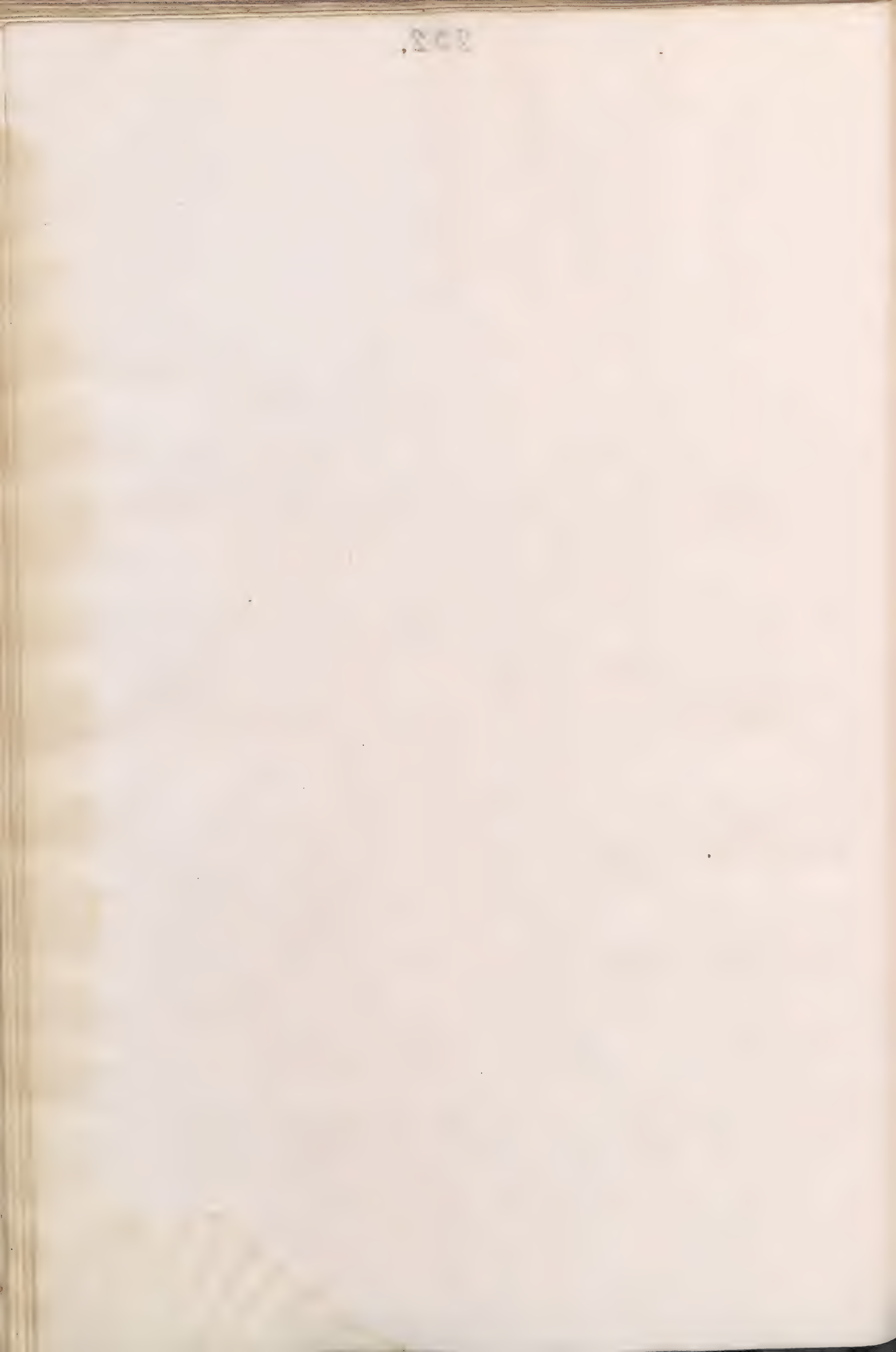


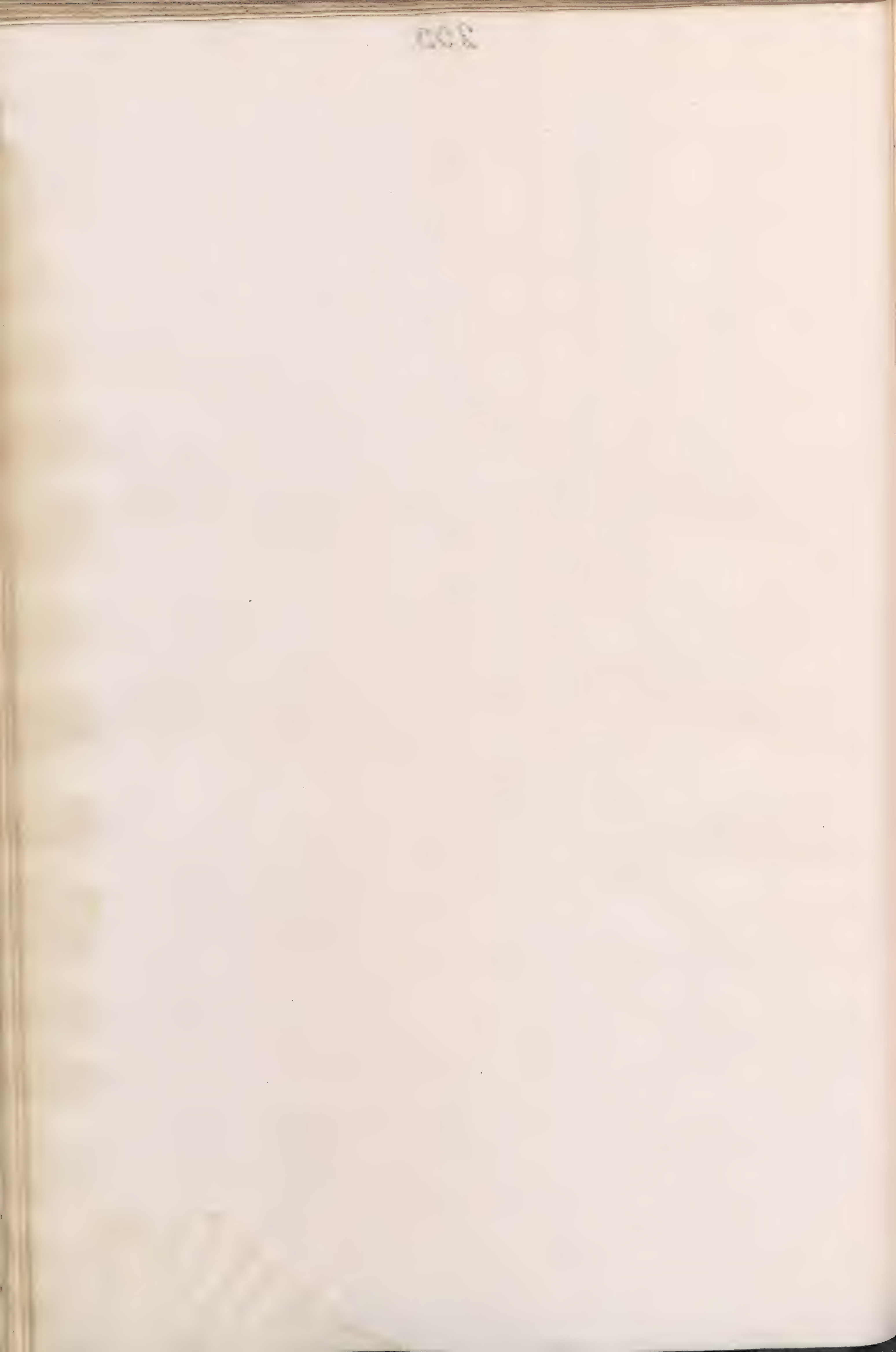


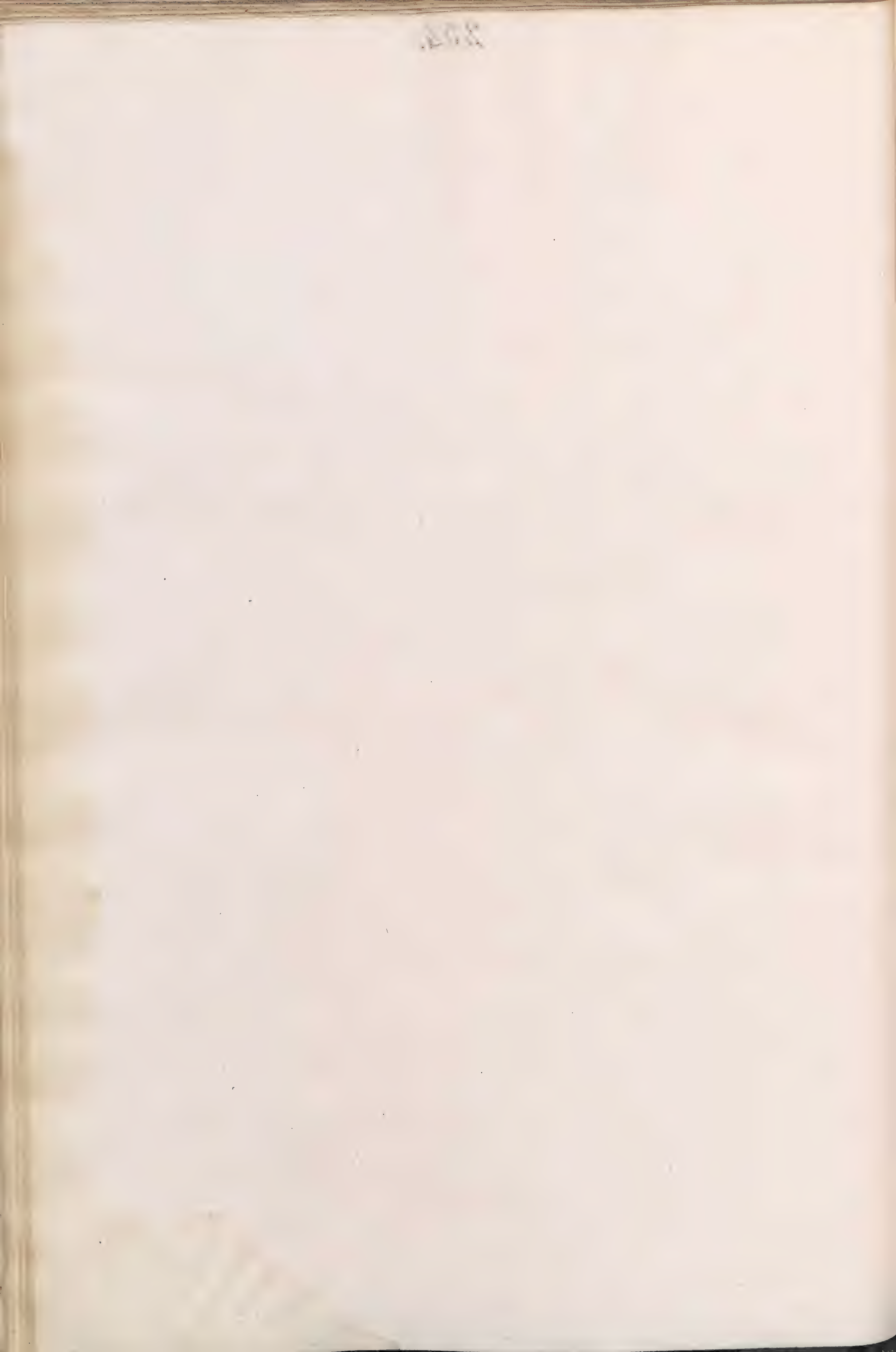


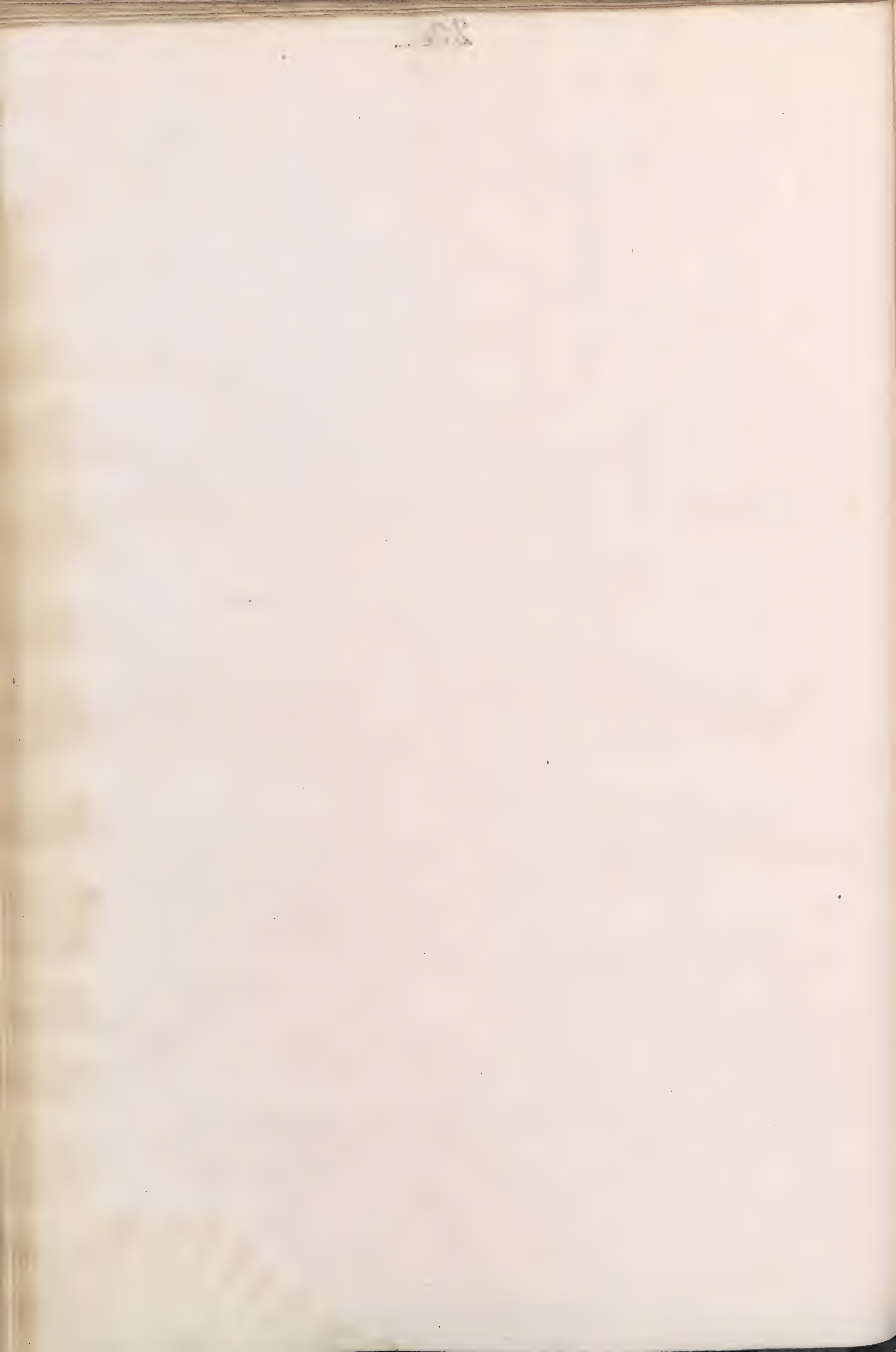


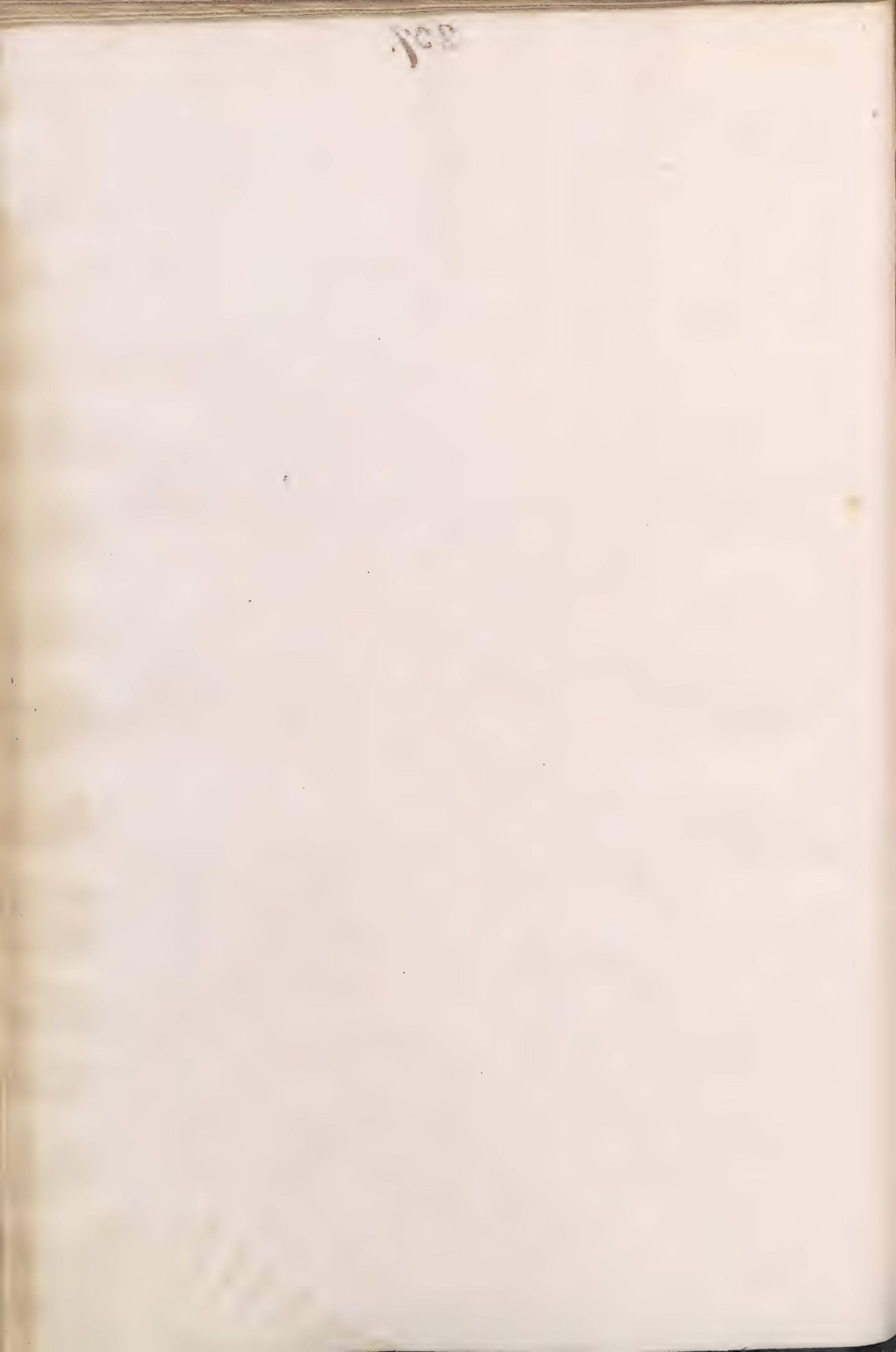


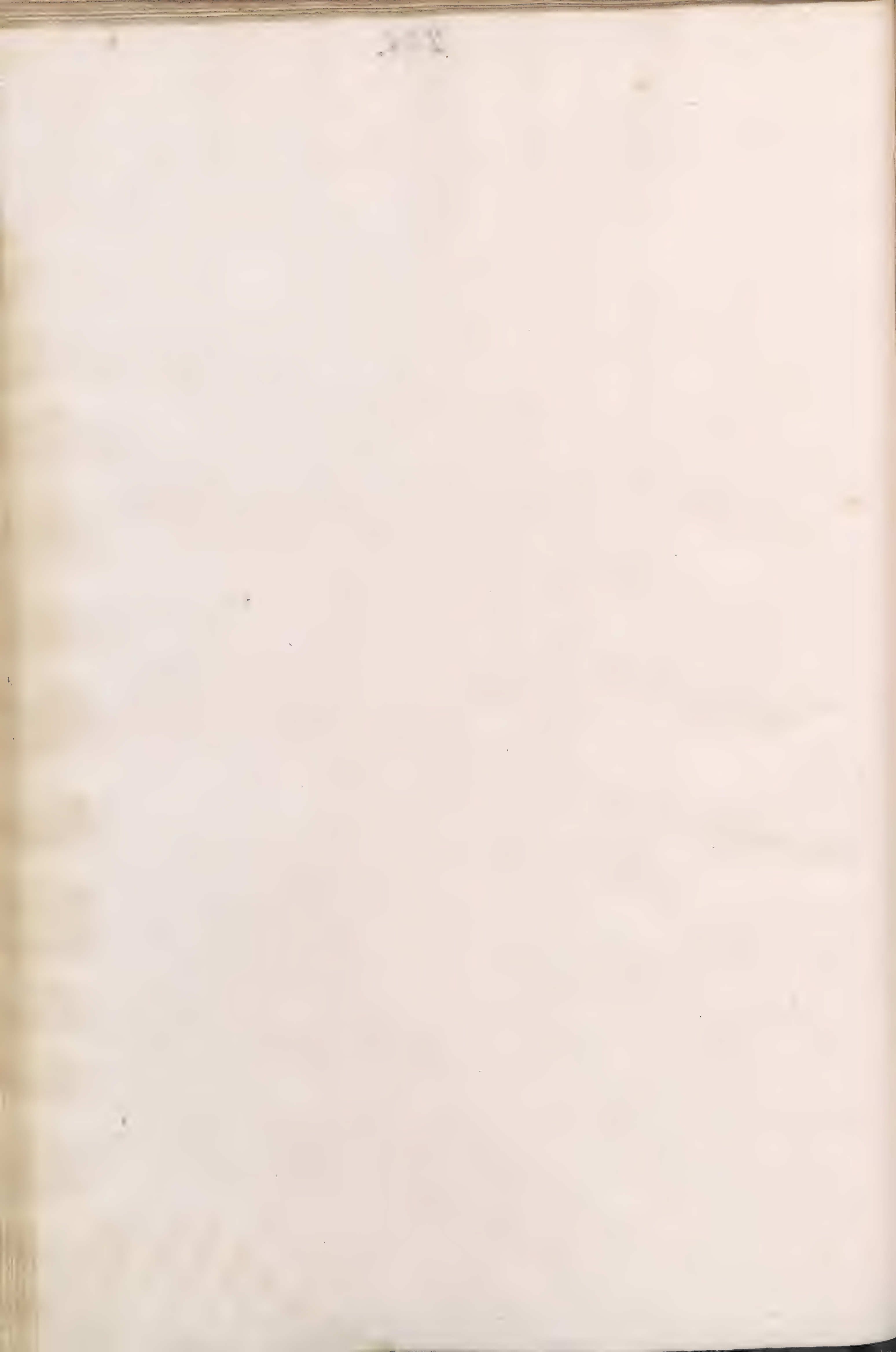


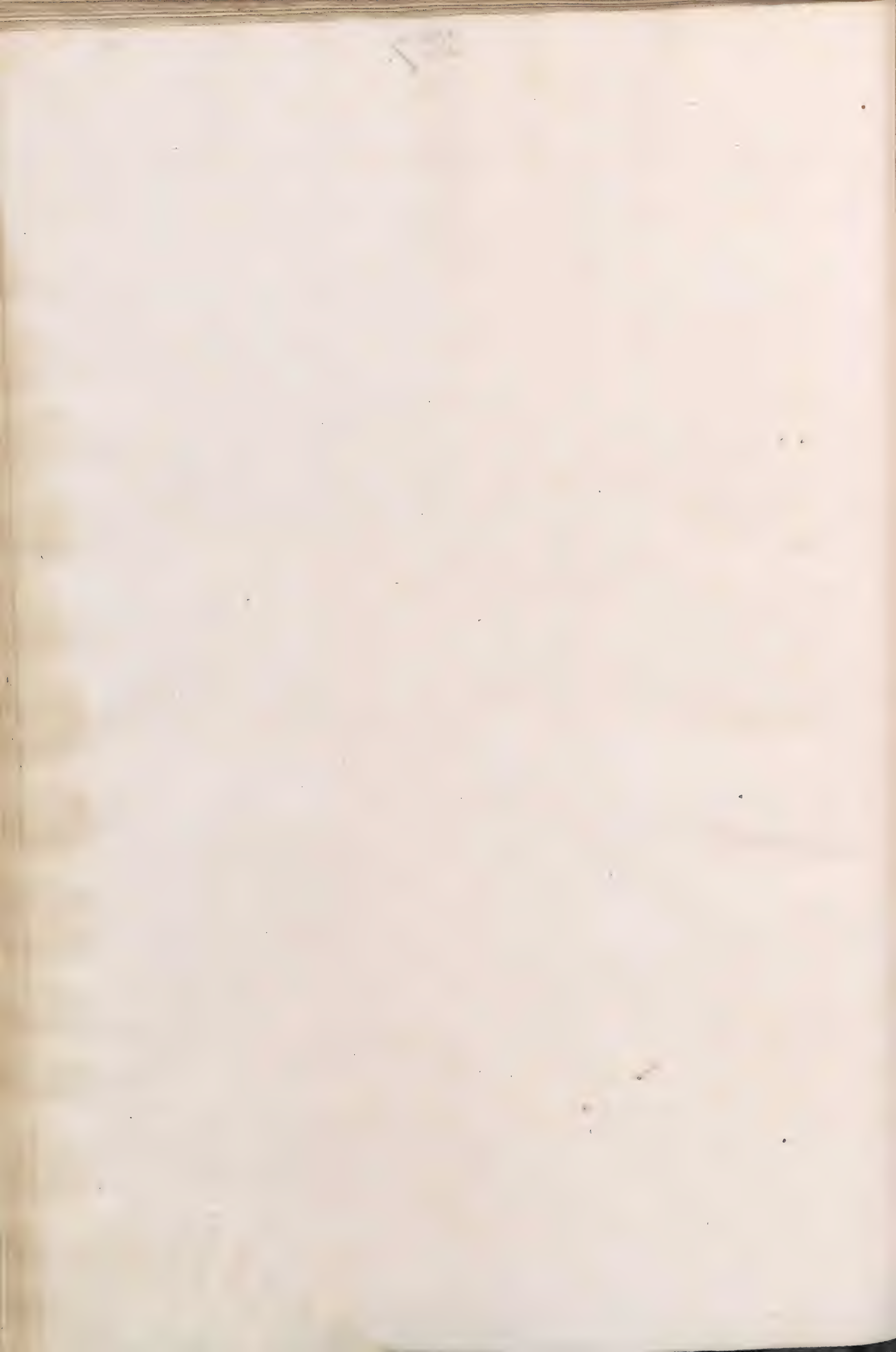












Juez Conservador = El Brigadier Dn. Antonio de Landa

Haber q.e le corresponde en 1822 . . 2200

Pagas q.e recibe á Cuenta — Rs. v.n

		Rs. v.n	
"	En Nomina de 31 de Enero	183	"
"	En otra de 28 de Febrero	183	"
"	En otra de 31 de Marzo	183	"
"	En otra de 30 de Abril	183	"
"	En otra de 31 de Mayo	183	"
"	En otra de 30 de Junio	183	"
"	En otra de 31 de Julio	183	"
"	En otra de 31 de Agosto	183	"
"	En otra de 30 de Setiembre	183	"
"	En otra de 31 de Octubre	183	"
"	En otra de 30 de Noviembre	183	
"	En otra de 31 de Dic.e	183	
	Total	2200	

1823.

Dn. Ant.o de Cordoba desde Dic.e anterior	En Nomina de 31 de Enero	183	
	En otra de 28 de Febrero	183	"
	En otra de 31 de Marzo	183	"
"	En otra de 30 de Abril	183	"
	En otra de 31 de Mayo	183	"
Volvio dn. Ant.o Landa	En otra de 30 de Junio	183	"
Entro dn. Tomas Vinecha	En otra de 31 de Julio	183	"
	En otra de 31 de Agosto	183	"
	En otra de 30 de Setiembre	183	"
"	En otra de 31 de Octubre	183	"
"	En otra de 30 de Noviembre	183	"
	En otra de 31 de Dic.e	183	"
	Total	2200	"

Año de 1824

Juez Conserv.^r El Capitan de nav.^o D.^n Tomas Urecha

Haber q.^e le corresponde ... 2200 p.^s

Pagas q.^e Recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.^e	183	11
En otra de 31 de Diciembre	183	11
Total	2200	

Año de 1825

En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.^e	183	11
En otra de 24 de Diciembre	183	11
Total Habido	2200	

Año de 1826

Juez Conservad.r D.n Tomas Urrecha

Su haber 2.200

Pagas q.e recibe á cuenta

	Real.s vellon	
En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de ~~Agosto~~ Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.re	183	11
Fallecio D.n Tomas Urrecha en 26 de Diciembre y le substituyo D.n Antonio Ulloa, quien percibio la mensualidad en nomina de 31 de Diciembre	183	11
Total	2.200	"

Año de 1827

En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo al Cap.n de nav.o D.n Fran.co Espelius	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Set.e	183	11
En otra de 31 de Octub.e	183	11
En otra de 30 de Nov.e	183	11
En otra de 31 de Dic.e	183	11
Total	2.200	

Año de 1828

Iner Comend.^dor el Capitan de navio D.^n Fran.^co Espelius.

Su haber .... 2200.

Pagas q.e recibe á cuenta

En Nomina de 31 de Enero	183..11
En otra de 29 de Febrero	183..11
En otra de 31 de Marzo	183..11
En otra de 30 de Abril	183..11
En otra de 31 de Mayo	183..11
En otra de 31 de Julio	183..11
En otra de 13 de Agosto	183..11
En otra de 2 de Setiembre	183..11
En otra de 24 de Octubre	183..11
En otra de 13 de Diciembre	183..11
En otra de 15 de Enero de 1829	183..11
En otra de 19 de Febrero de id	183..11
Total	2200..″

Año de 1829

	Pag.^as de su hab.^r	Desc.^to p.^a Mont.^e
Su haber liquido .... 1980 p.^s		
En Nomina de 18 de Marzo, rebatido el desc.^to de los tres ult.^s mes. d.^l año anter.^r y Em.^to del pres.^te	110..5	73..6
En otra de 21 de id	165	18..11
En otra de 4 de Mayo	165	18..11
En otra de 19 de Junio	165	18..11
En otra de 28 de Julio	165	18..11
En otra de 21 de Setiembre	165	18..11
En otra de 14 de Noviembre	165	18..11
En otra de 23 de Diciembre	165	18..11
	1265..5	201..15

Liquidacion

Su haber liquido 1980

Percivido, y ademas 54 p.^s y 20 m.^s d.^l desc.^to del año ant.^r 1320 0

Alcanza 660 00

Sev.^a 31 de Dic.^re de 1829

Nieto

Año de 1830

Juez Conservador el Capitan de Navio D.n Fran.co Espelius

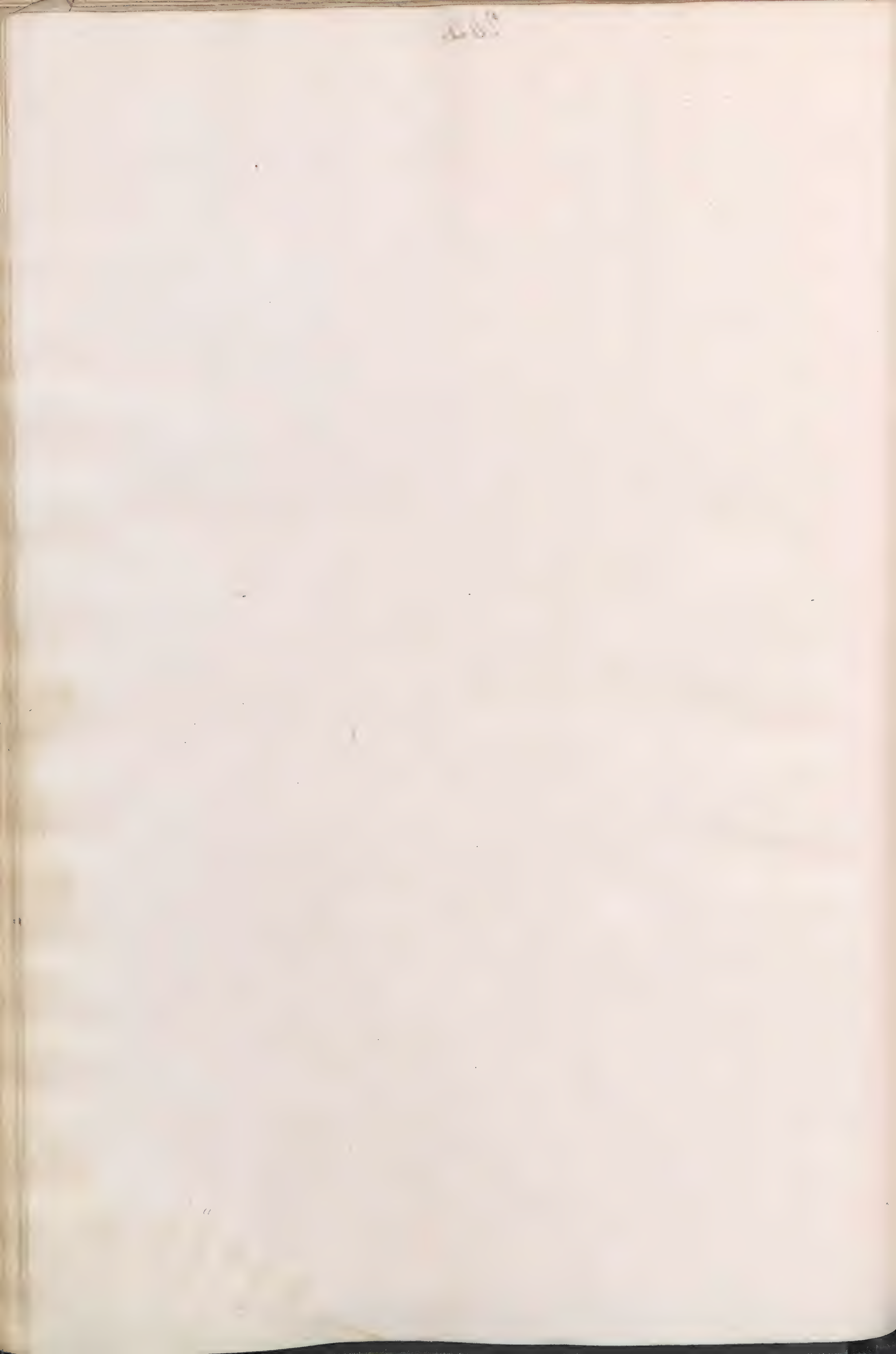
Su haber anual	2.200
Descuento de Montepio	220
Se quedan liquidos	1980
Alcance anterior	660.00
Total	2.640.00

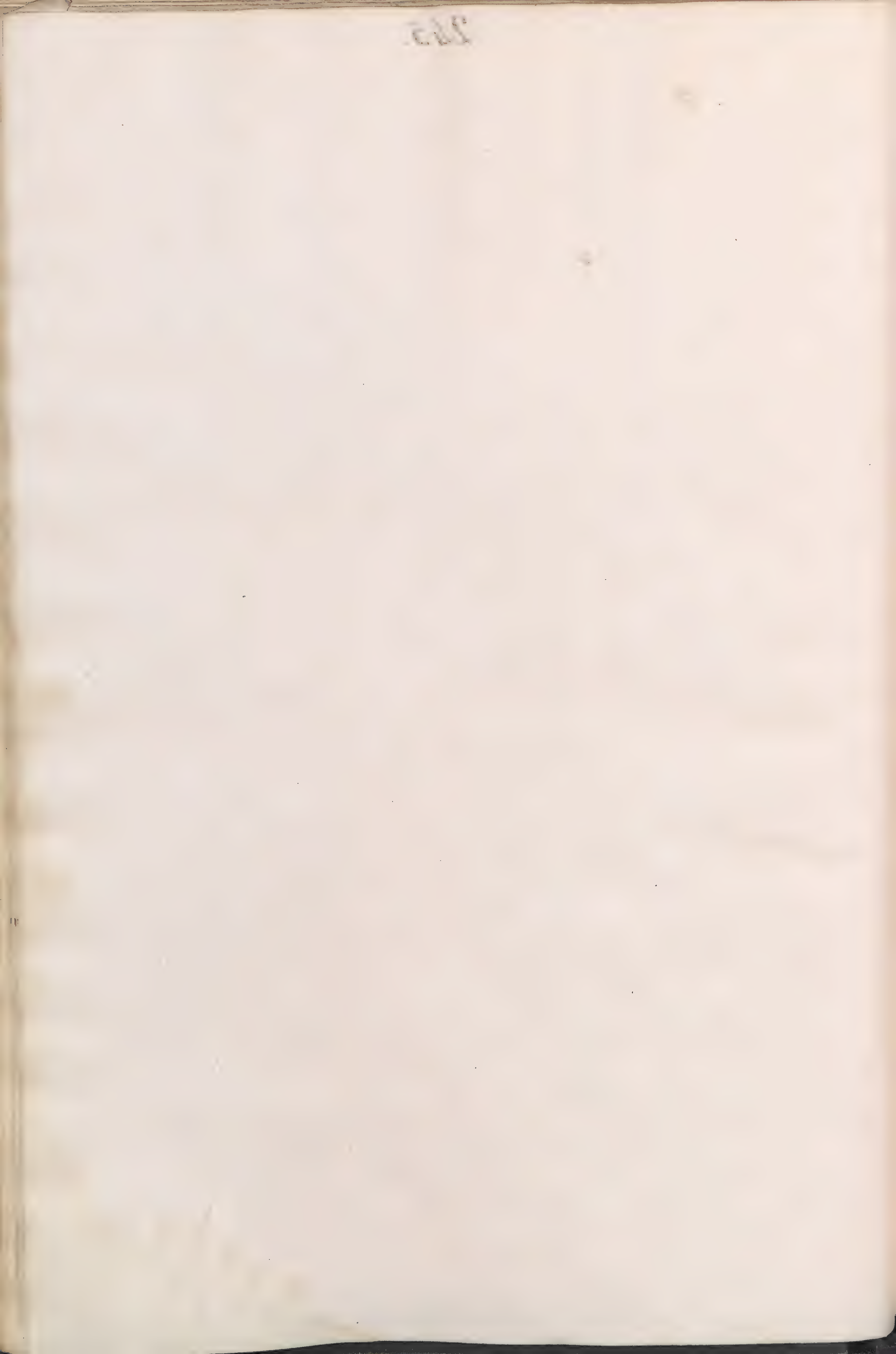
Pagos q.e recive a cuenta

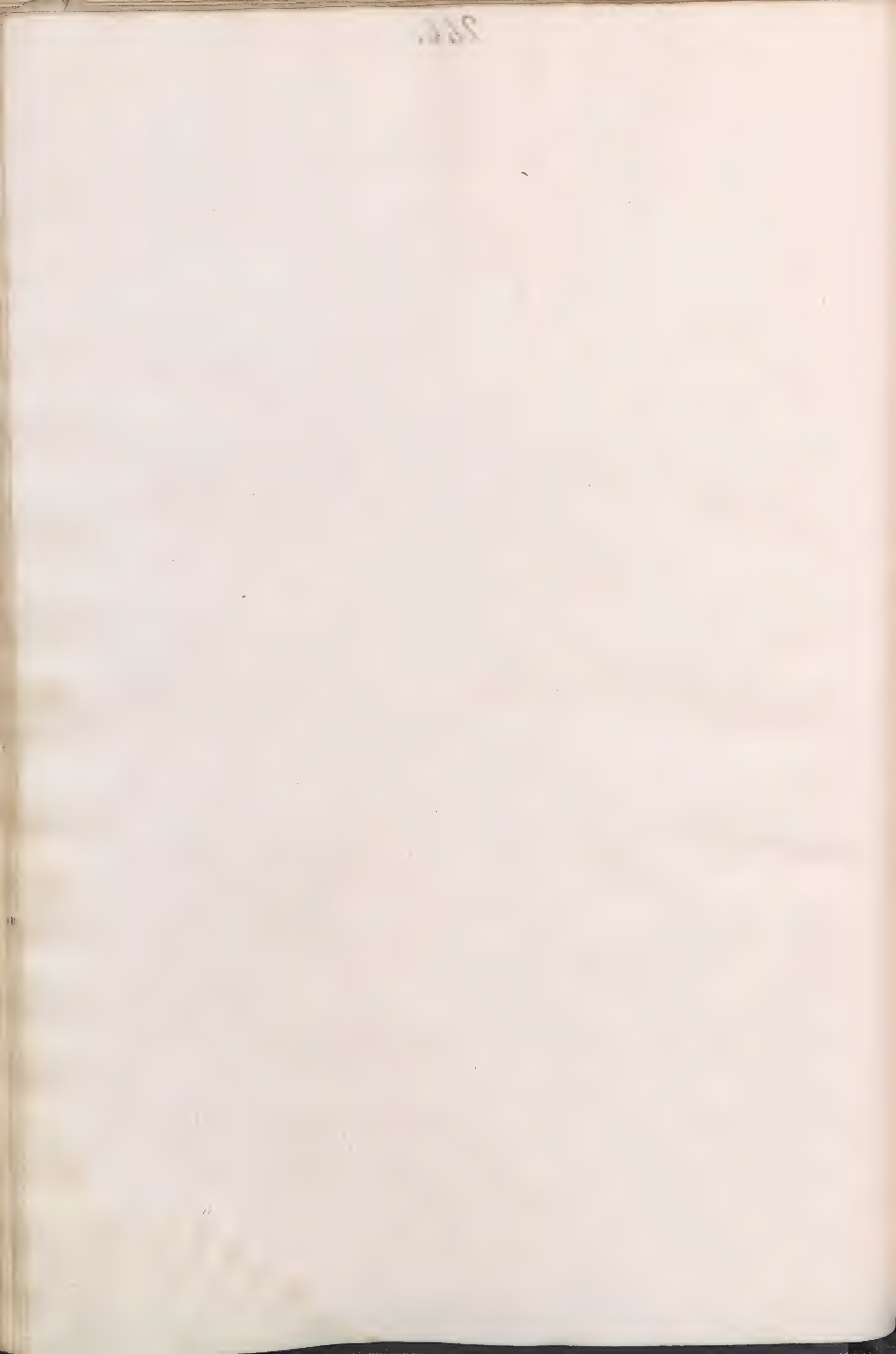
	Rs. de v.n
En Nom.a de 2 de En.o se le pagó la mes.da de Set.e ult.mo	165 "
En otra de 31 del mismo, idem la de Octubre	165 "
En otra de 24 de Mayo, idem la de Noviemb.e	165 "
En otra de 18 de Junio, id la de Diciembre	165 "
En otra de 7 de Julio, id la de Enero	165 "
En otra de 22 dicho, la de Febrero	165 "
En otra de 13 de Ag.to la de Marzo	165 "
En 3 de Set.re la de Abril	165 "
En 5 de Octubre la de Mayo	165 "
En 30 de idem la de Junio	165 "
En 5 de Noviembre la de Julio	165 "
En 13 de id la de Agosto	165 "
En 9 de Dic.e la de ~~Agosto~~ Setiembre	165 "
En 23 de idem la de ~~Octub~~ Octubre	165 "
Total Recibido	2310
Alcance por fin de Diciembre	330
Igual	2640

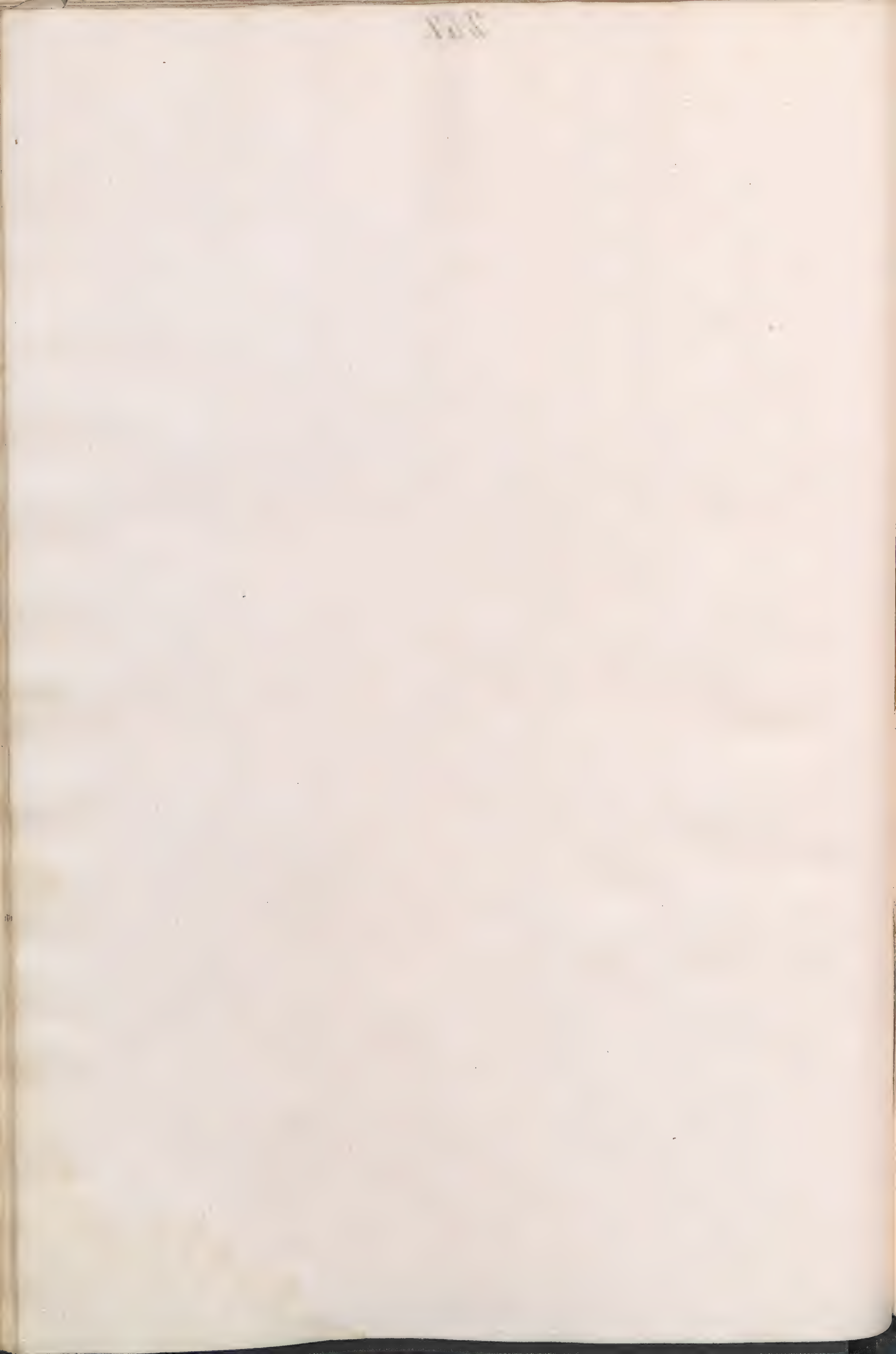
Niño

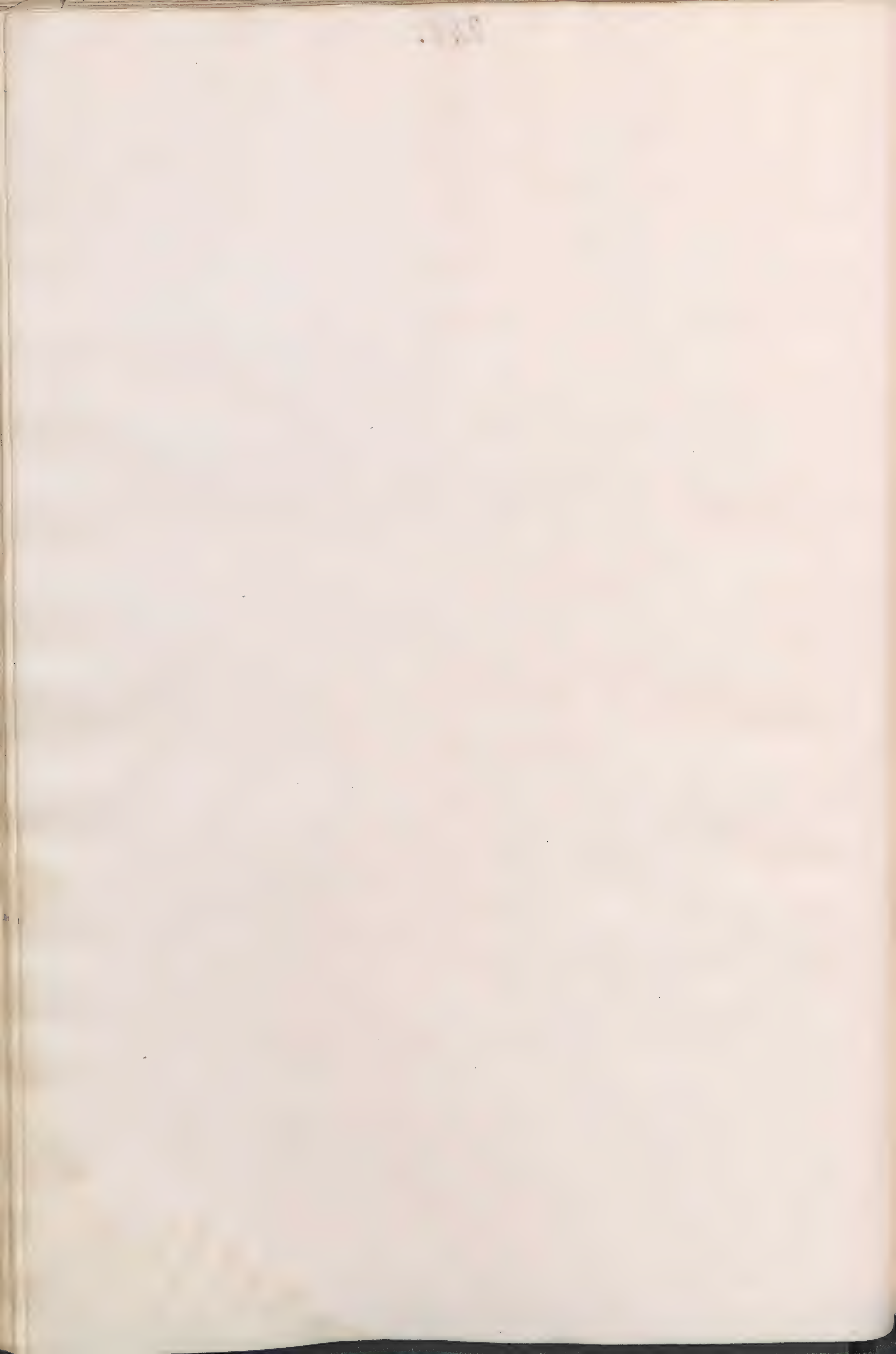


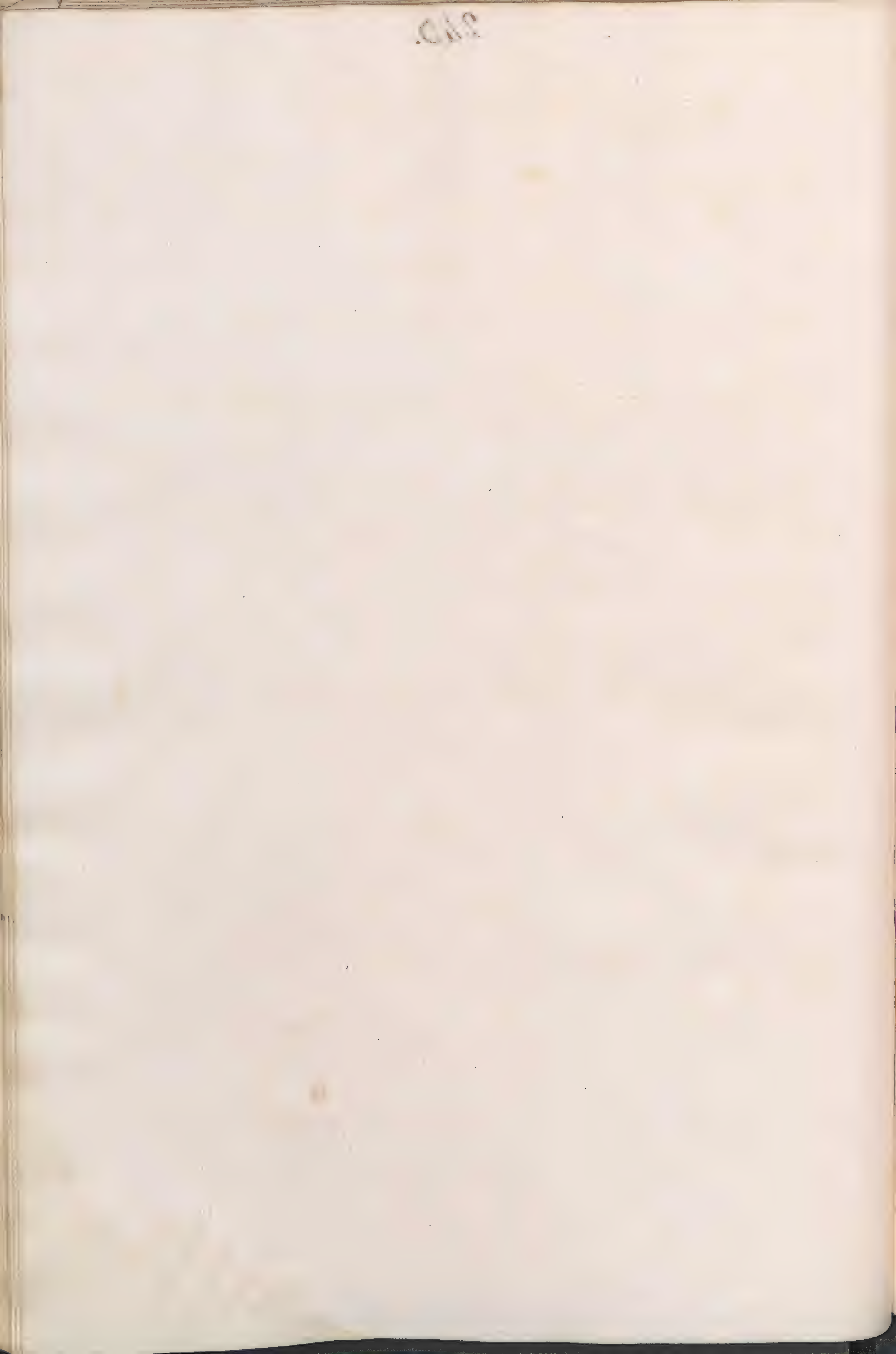












Guardia de la Puerta

Un Sargento y quatro Soldados; que gozan de gratificacion por orden.za 2.920 rs. annales.

Año de 1812.

Pagas ó socorros que se le libran á cuenta en dicho año.

Por una nomina de 26 de Junio se les dieron tres mesadas	728 .. "
Por otra de 30 de Julio una id.	240 .. "
Por otra de la misma fecha, una id.	240 .. "
Por otra de 8 de Setiembre	240 .. "
Por otra de 30 de Noviembre	248 .. "
Por otra de 24 de Diciembre	248
Por otra de 20 de Febrero de 1813	240
Por otra de 31 de Mayo de id.	248
Por otra de 12 de Junio de id.	240
Por otra de 10 de Julio de id.	248
Total recibido	2.920 .. "

Y quedaron satisfechos de los pocos que les correspondieron en el citado año. S.n Felipe de Sevilla 15 de Julio de 1813.

Juan B.ta Nuñez

Año de 1813.

Guardia de la Puerta de un Sargento y quatro Soldados con goce de ...

Pagas q.e se les libran á cuenta	R.s de v.on
En 31 de Julio se le pagó la mes.da de En.o	248 "
En 28 de Agosto id. la de Febrero	224 "
En 28 de Setiembre id la de Marzo	248
En 15 de Octubre, id la de Abril	240
En 31 de idem, id la de Mayo	248
En 17 de Noviemb.e, idem la de Junio	240 "
En 30 del mismo, idem la de Julio	248 "
En 22 de Dic.e, idem la de Agosto	248 "
En 15 de Enero de 814, idem la de Setiemb.e	240 "
En 31 de idem, id la de Octubre	248 "
En 11 de Febrero id, se les pagaron los meses de Noviemb.e y Diciembre	488
Total percibido	2920 "

Y quedaron satisfechos de los haberes que les correspondieron en dicho año. S.n Telmo de Sevilla 15 de Febrero de 1814.

Juan Baut.ta Niño

Año de 1814

Guardia de la Puerta, compta. de un Sargento y quatro Soldados con el goce anual de . . . . 2.920 r.

Pagas qe. se les libran á Cuenta	Rs. vn.
En 11 de Febrero, se le pagó la mesda. de Enero . . .	248
En 28 de idem, idem la del mismo mes . . .	224
En 23 de Abril, idem la de Marzo	248
En 17 de Mayo, idem la de Abril	240
En 6 de Junio, idem la de Mayo	248
En 12 de Agosto, idem la de Junio	240
En 31 de idem, idem la de Julio	248
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto	248
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre	240
En 30 de Noviembre, idem la de Octubre	248
En 31 de Diciembre idem la de Noviembre . . .	240
En 31 de Enero de 1815 id la de Diciembre	248
Total	2.920

Y quedaron satisfechos del haver que les corresponde en el citado año

Juan Bautista Nito

Año de 1815.

Guardia dela Puerta compuesta de un Sargento y quatro Soldados con el goze annual de 2920 Rs.

Pagas que se les libran á cuenta	Rs. vn.
En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	248.
En 31 de Marzo id la de Febrero	224
En 30 de Abril id la de Marzo	248
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	488
En 30 de Junio id la del mismo	240
En 31 de Julio id la del mismo mes	248
En 31 de Agosto id la del expresado	248
En 30 de Setre. id la del dho	240
En 31 de Octubre id la del mismo	248
En 30 de Novre. id. la del dicho	240.
En 31 de Diciembre id la del mismo	248
Suma	2.920

Y queda satisfechar del haver correspondiente en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla, 31 de Dice. de 1815.

Niño

Año de 1816

Guardia dela Puerta, compuesta de un Sargento y quatro Soldados con el goze annual de 2.920 rs.

Rs. vn.

Pagas q.e se le libran á cuenta

En 27. de Marzo de 1816, recivió la mesada de Enero del mismo año	248 .. "
En 14 de Mayo se les pagó la de Febrero	232 .. "
En Nomina de 30 de Junio, idem la de Marzo	248 .. "
En otra de la misma fha., id la de Abril	240 .. "
En otra de 31 de Agosto, id la de Mayo	248 .. "
En otra de id, media paga de Junio	120
En otra de 10 de 7bre, la otra media paga de id.	120
En otra de idem, la mesada de Julio	248
En otra de 30 de Octubre idem la de Agosto	248
En otra de 30 de Noviembre, id. la de Setiemb.e	240 .. "
En otra de 24 de Diciemb.e id la de Octubre	248 .. "
Por Recibo de 31 de Enero de 1817 se les pagó las mesadas de Noviemb.e y Diciemb.e	488 .. "
Suma total	2928

Y quedaron satisfechos del haber que les correspondió en dicho año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817

Guardia de la Puerta compuesta de un Sargto. y quatro Soldados, y desde 1º. de Febrero de Cinco, que embiaron pª. relevar los antiguos

Haber qe. les corresponde en dho año.

Pagas qe. se les da á Cuenta	Rs. vn.
Por recibo de 31 de Enero se pagó al Sargto. y quatro soldados la mesada de Enero	248
Pr. recibo de 6 de Abril, idem la de Febrero á cinco pr. Sold. y al Sargento	266
Por otro de 12 de Mayo se pagaron dos meses á un soldado qe. fue con licencia temporal	90
En Nomina de 30 de Setiembre se pagó á la Guardia hasta fin de Junio	1067 . 17
En nomina de 17 Novbre. se le pagó á la Guardia hasta fin de Julio	294 - 17
En otra de 16 de Diciembre idem los dos meses de Agosto y Setiembre	579 ... 17
En otra de 28 de Enero los dos meses de Octe. y Novre.	579 .. 17
Y en otra de 14 de Marzo de 1818 se le pagó Dicre.	294 .. 17
Quedando satisfecho lo correspondiente á dho año de 1817. Sn. Telmo de Sevª. 14 de Marzo de 1818	3419 ... 17

Juan Bta. Niño

Año de 1818.

Guardia de la Puerta compuesta de un Sarg.to y cinco Soldados.

Pagas q.e se le dan á cuenta

En Nomina de 14 de Marzo se le pagó Enero	234 .. 17.
En otra del 18 de Mayo id la de Febrero	266 .. "
En otra de 8 de Julio id la de Marzo	234 .. 17
En otra de 16 d.l mismo id la de Abril	285 .. "
En Recibo de 24 de id se satisfizo la gratif.n pertenec.te al Sold.do Jose Zamora hasta d.ho dia en q.e se retiró al Departamento	127 .. 17
En Nomina de 3 de Agosto, id la de Mayo	248 .. "
En otra de 28 del propio idem la de Junio	240 .. "
En otra de 23 de Setiemb.e id la de Julio	248 .. "
En otra de 31 de Octub.e, id la de Agosto	234 .. 17
En otra de 8 de Dic.e, id la de Setiemb.e	285 .. "
En otra de 26 del mismo, id la de Octub.e	234 .. 17
En otra de 11 de Feb.ro de 1819 se le pagó Nov.e	240 ..
En otra de 19 del mismo la de Dic.e	248 ..
	3362 .. 17

Y resulta quedar satisfecha de sus haberes p.r todo el año pro.mo pasado. S.n Telmo de Sevilla 28 de Feb.ro de 1819.

Niño

Año de 1819

Guardia de la Huerta compuesta de un Sargento y cinco Soldados.

Su haber

A razon de dos r.s el Sarg.to y uno y medio cada soldado

	rs	
En nomina de 20 de Marzo se le pagó En.o	218	...
y en un recivo de 46 r.s y 17 m.rs se mani fiesta ir satisfecho de su gratificacion hasta fin de dho Enero uno de los Soldados que se retiró al Departam.to	46	17
En Nomina de 16 de Ab.l, se le pagó Feb.ro	242	"
En otra de 26 de Mayo, id el mes de Marzo	232	17
En Recibo de 4 d.l mismo se pagó a la Viuda d.l Sarg.to D.n Man.l de Fuentes los goces q.e tenia devengad.s hasta el dia de su fallec.to	130	"
En Nom.na de 23 de Junio se les pagó Ab.l	225	"
En otra de 30 de idem, idem el de Mayo	252	17
En otra de 31 de Ag.to, idem la de Junio	285	"
En otra de 11 de Octub.e, idem la de Julio	234	17
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Ag.to	234	17
En otra de 30 de Noviemb.e, id la de Set.e	285	"
En otra de 24 de Dic.e, id la de Octub.e	234	17
En otra de 29 En.ro de 820, id la de Nov.e	276	
En otra de 29 de Feb.ro, idem la de Dic.e	248	"
Total	3354	

Y quedo satisfecha del haber que le correspondió en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1820

Niño

Año de 1820

Sita de la Pta compta de un Sargto y quatro Soldados, á 2 rs diarios el 1º, y 1 1/2 los segundos.

Su haber 2928

Pagas q.e se le libran á Cta — Rs vn

En Nomina de 15 de Marzo se les paga con los meses de Enero y Febrero . .	480 .. "
En otra de 30 de Abril	488 .. "
En otra de 31 de Mayo	248 .. "
En otra de 30 de Junio	240 .. "
En otra de 31 de Julio	248 .. "
En otra de 31 de Agosto	248 .. "
En otra de 30 de Setiembre	240 .. "
En otra de 31 de Octubre	248 .. "
En otra de 30 de Nove	240 .. "
En otra de 23 de Diciembre	248 .. "
	2928

Y quedó satisfecha de el haber q.e le correspondió en el citado año. Palmo de Sevilla 31 de Dicre de 1820.

Firmo

Año de 1821

Gran[?] dicha Puerta compuesta de un Sargento y Quatro Soldados.

Su haber . . . 2.920 r.s

Pagos q.e recibe a cuenta . . . Rs v.n

	Rs v.n
En Nomina de 31 de Enero	248
En otra de 28 de Febrero	224
En otra de 31 de Marzo	248
En otra de 30 de Abril	240
En otra de 31 de Mayo	248
En otra de 30 de Junio	240
En otra de 31 de Julio	248
En otra de 31 de Agosto	248
En otra de 30 de Setiembre	240
En otra de 31 de Octubre	248
En otra de 30 de Nov.e	240
En otra de 24 de Diciembre	248
Total recibido	2.920

Año de 1822

	Rs v.n
En Nomina de 31 de Enero	248
En otra de 28 de Febrero	224
En otra de 31 de Marzo	248
En otra de 30 de Abril	240
En otra de 31 de Mayo	248
En otra de 30 de Junio	240
En otra de 31 de Julio	248
En otra de 31 de Agosto	248
En otra de 30 de Setiembre	240
En otra de 31 de Octubre	248
En otra de 30 de Nov.e	240
En otra de 31 de Diciembre	248
	2.920

Año de 1823.

Guardia de la Puerta compuesta de un Cabo 1.º y Cuatro Soldados.

Su haber 2920

Pagado . Recibe a Cuenta

En Nomina de 31 de Enero	248	"
En otra de 28 de Febrero	224	
En otra de 31 de Marzo	248	
En otra de 30 de Abril	240	
En otra de 31 de Mayo	248	
En otra de 30 de Junio	240	
En otra de 31 de Julio	201	17
En otra de 31 de Agosto	201	17
En otra de 30 de Setiembre	195	"
En otra de 31 de Octubre	201	17
En otra de 30 de Noviembre	195	22
En Recibo de 10 de Diciembre se les pagó hasta el mismo dia en que se retiró la Guardia de este Colegio	58	17
Total	2501	22

Y quedaron satisfechos los individuos de esta Guardia hasta su Regreso al Departamento. Sevilla 31 de Diciembre de 1823.

Niño [rubric]

Año de 1826

En 16 de Julio dispuso el Director interino de este Colegio D.n Felix Albao, recibir para q.e estuviere de Guardia ó Portero á la Puerta del Colegio al Soldado inválido de esta Casa de Inválidos José Fesero, quedando ajustado en dos R.s diar.s y la racion de un Coleg.l

Pagas q.e Recibe	R.s v.n
En Nomina de 31 de Julio	32
En otra de 31 de Agosto	62
En otra de 30 de Setiemb.e	60
En otra de 31 de Octubre	62
En otra de 30 de Noviemb.e	60
En otra de 31 de Diciembre	62
Total	338

Año de 1827

En Nomina de 31 de Enero	62
En otra de 28 de Febrero	56
En otra de 31 de Marzo	62
En otra de 30 de Abril	60
En otra de 31 de Mayo	62
En otra de 30 de Junio	60
En otra de 31 de Julio	62
En otra de 31 de Agosto	62
Y en otra de 30 de Setiembre	60
En otra de 31 de Octubre	62
En otra de 30 de Nov.e	60
En otra de 31 de Diciembre	62
Total	730

Año de 1828

Guardia = Un soldado con 2 R.s diarios

Pagas q.e Recibe

	Reales de v.on	
En Nomina de 31 de Enero	62	"
En otra de 29 de Febrero	58	"
En otra de 31 de Marzo	62	"
En otra de 30 de Abril	60	"
En otra de 31 de Mayo	62	"
En otra de 31 de Julio	60	"
En otra de 19 de Agosto	62	"
En otra de 2 de Setiembre	62	"
En otra de 24 de Octubre	60	"
En otra de 13 de Diciembre	62	"
En otra de 15 de Enero de 1829	60	"
En otra de 19 de Febrero de id	62	"
Total	732	"

Año de 1829

En Nomina de 18 de Marzo	62
En otra de 21 de id	56
En otra de 11 de Mayo	62
En otra de 19 de Junio	60
En otra de 28 de Julio	62
En otra de 21 de Setiembre	60
En otra de 14 de Nov.e	62
En otra de 14 de Diciembre	62
	486
Su haber	730
Alcanza	244

Sevilla 31 de Dic.re de 1829.

Dino [rúbrica]

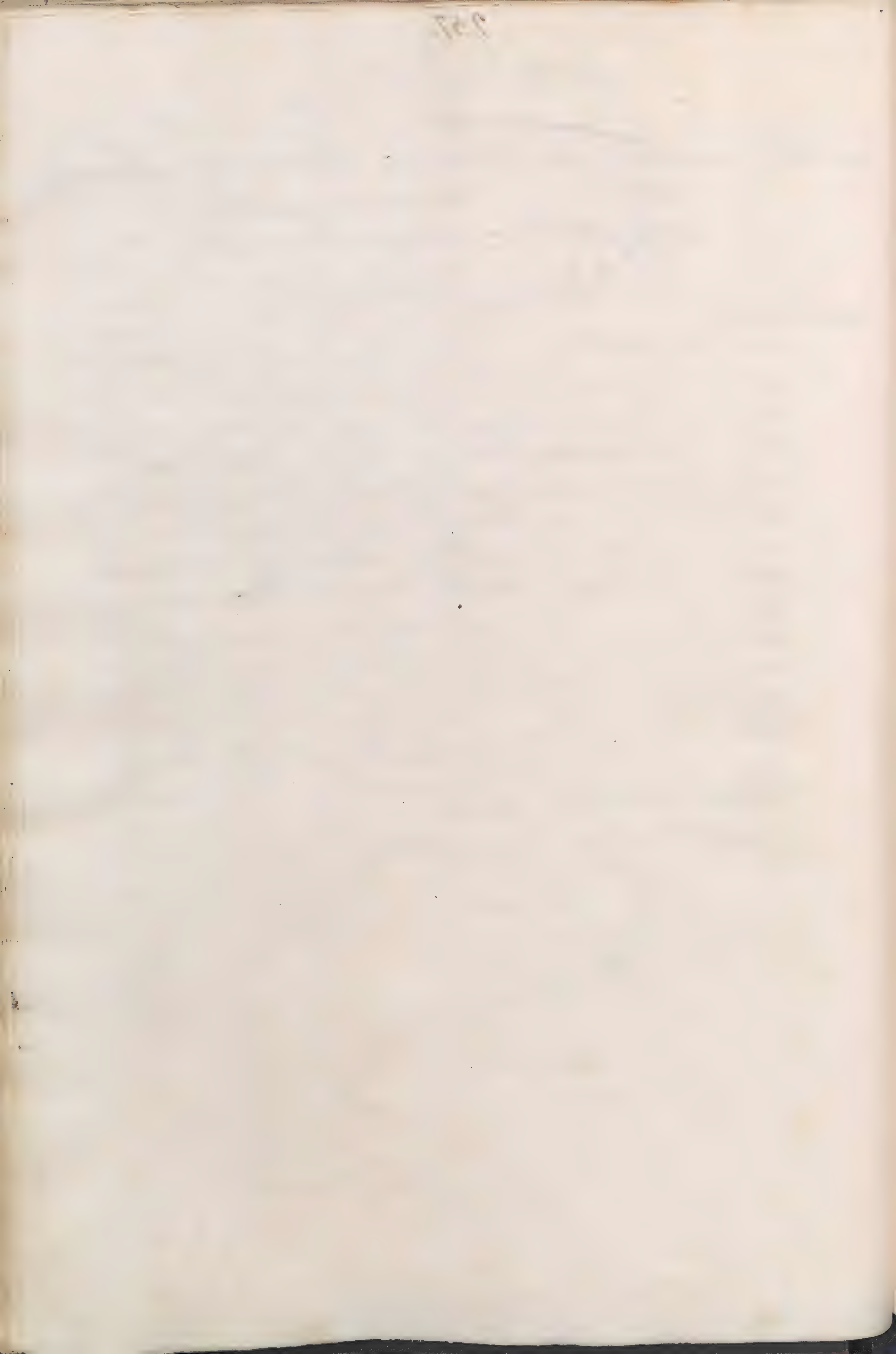
Año de 1830

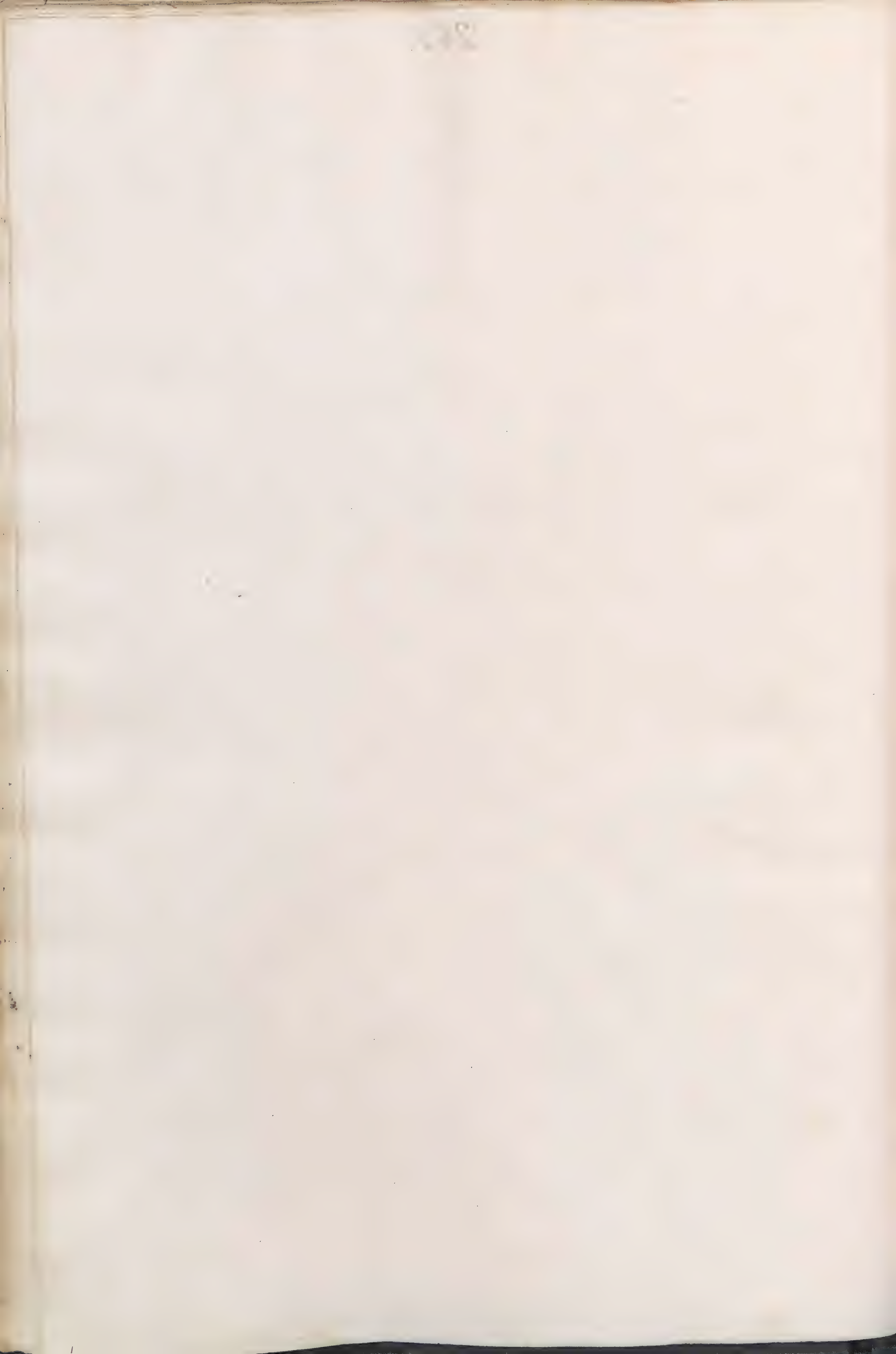
Guardia Un soldado nombrado José Tegero con 2 r.s diarios
Alcanza anterior 244
Haber q.e devenga en el p.te año . 730
974

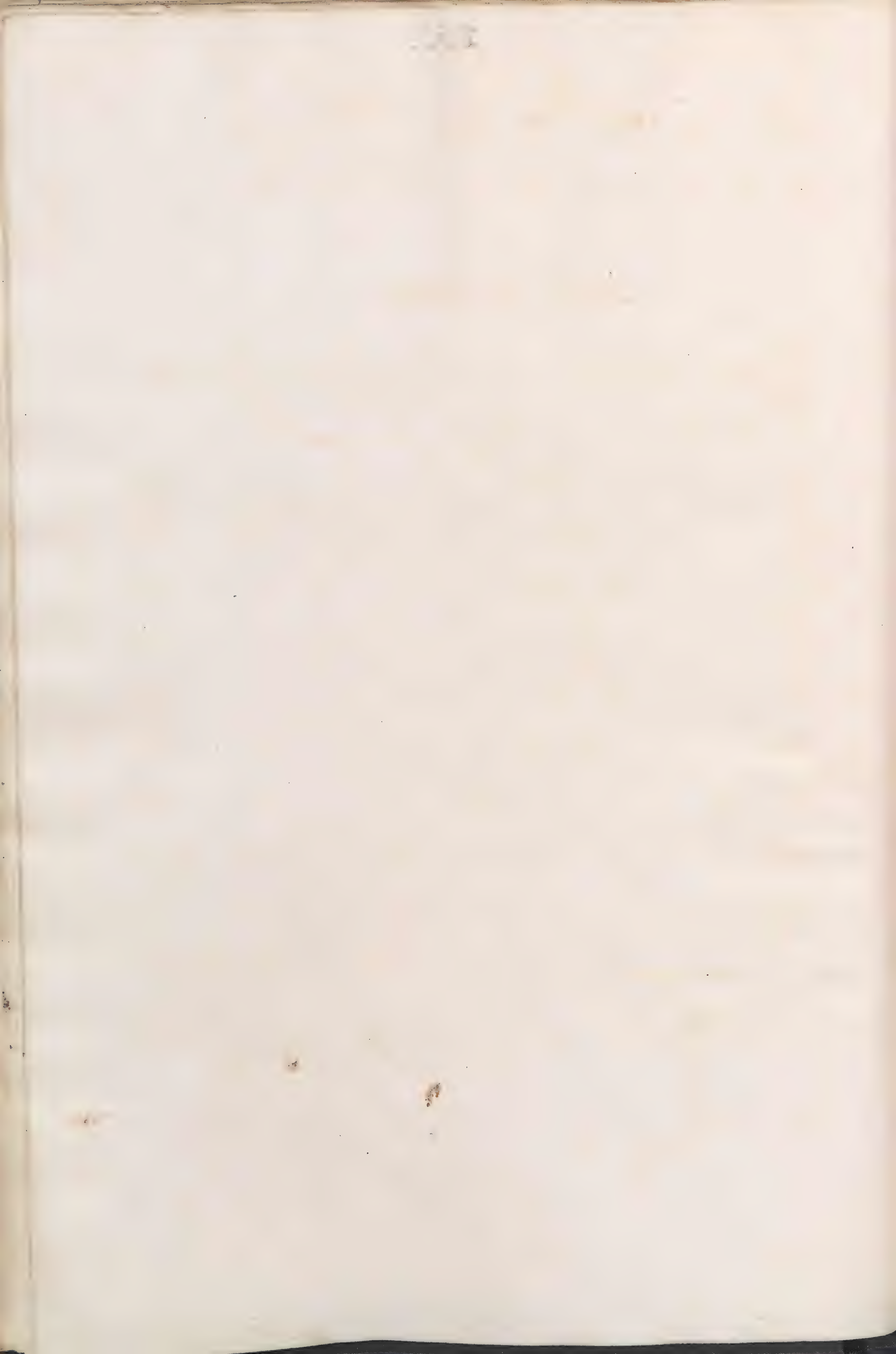
Pagas q.e recibe á cuenta

	Reales vellon
En 1a domina de 2 de M.zo se le pagó la men.da de set.e ult.o	60
En otra de 31 del mismo, idem la de Octubre	62
En otra de 24 de Mayo, idem la de Nov.e	60
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciembre	62
En otra de 7 de Julio, id la de Enero	61
En otra de 22 dicho, la de Febrero	56
En 13 de Ag.to la de Marzo	62
En 3 de Set.e la de Abril	60
	62
En 5 de Octubre la de Mayo	60
En 30 de idem la de Julio	62
En 5 de Nov.e la de Julio	62
En 13 de id la de Agosto	60
En 9 de Dic.e la de Setiemb.e	62
En 23 de id, la de Octub.e	62
Total percibido	852
Alcanza	122

Niño







Medico: Dn. Gabriel Rodriguez:

goza de sueldo por ordenanza 2.200 rs. en cada año.

Año de 1812.

Pagos ó socorros que se le libran en el mismo.	Rs. vn
En 26 de Junio se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo	550 . . "
Por nomina gen.l de 30 de Julio, una mesada	183 . . 11
Por otra particular de la misma fecha, una id.	183 . . 11
Por otra de 8 de Setiembre	183 . . 11
Por otra de 30 de Noviembre	183 . . 11
Por otra de 24 de Diciembre	183 . . 11
Por otra de 20 de Febrero de 1813	183 . . 11
Por otra de 31 de Mayo de id.	183 . . 11
Por otra de 12 de Junio de id.	183 . . 11
Por otro de 10 de Julio de idem	183 . . 11
Total recibido	2.200 . . "

Y quedo satisfecho de los haberes que le correspondieron en el expresado año. Sn. Telmo de Sevilla, 15 de Julio de 1813.

Juan Bta. Niño

Año de 1813

Medico_Dn Gabriel Rodriguez

Pagas que se le libran á cuenta de sus goces

	Rs vn
En 31 de Julio se le pagó la mesda de Enero	183..11
En 28 de Agosto id la de Febrero	183..11
En 28 de Setiembre id la de Marzo	183..11
En 15 de Octubre id la de Abril	183..11
En 31 de idem, idem la de Mayo	183..11
En 17 de Novre, idem la de Junio	183..11
En 30 del mismo, idem la de Julio	183..11
En 22 de Dice, idem la de Agosto	183..11
En 15 de Enero de 814, id la de Setiembre	183..11
En 31 de idem, idem la de Octubre	183..11
En 11 de Febrero de id, se le pagaron los meses de Noviembre y Diciembre	366..22
Total percibido	2199..30

Y quedo satisfecho de los haberes q. le corresponderon en el citado año. Sn Telmo de Sevilla 11 de Febrero de 1814

Juan Bta Niño

Año de 1814

Medico Dⁿ. Gabriel Rodriguez

Haber q.e le corresponde 2200

Pagas q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En 11 de Febrero, se le pagó la mes.da de Enero	183 .. 11
En 28 de idem, id la del mismo mes	183 .. 11
En 9.3 de Abril, id la de Marzo	183 .. 11
En 17 de Mayo, id la de Abril	183 .. 11
En 6 de Junio, id la de Mayo	183 .. 11
En 12 de Ag.to, idem la de Junio	183 .. 11
En 31 de idem, idem la de Julio	183 .. 11
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto	183 .. 11
En 31 de Octubre, idem la de Setiembre	183 .. 11
En 30 de Noviemb.e, idem la de Octubre	183 .. 11
En 31 de Diciemb.e, idem la de Noviemb.e	183 .. 11
En 31 de Enero de 1815 id la de Diciembre	183 .. 11
Total	2200.

Y quedó satisfecho délos haveres q.e le correspondieron en d.ho año.

Juan Bautista Niño

Año de 1815

Medico Dn. Gabriel Rodriguez.

Haver que le corresponde 2.200

Pagas qe. se le libran á Cuenta .... Rs. von.

En 28 de Febrero se le pagó la mesada de Enero	183 .. 11
En 31 de Marzo id la de Febrero	183 .. 11
En 30 de Abril id la de Marzo	183 .. 11
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	366 .. 22
En 30 de Junio id la del mismo	183 .. 11
En 31 de Julio id la del expresado mes	183 .. 11
En 31 de Agosto id la del dho	183 .. 11
En 30 de Setre. id la del referido	183 .. 11
En 31 de Octe. id la del mismo mes	183 .. 11
En 30 de Novre. id la del dicho	183 .. 11
En 31 de Dice. id la del mismo	183 .. 11
Suma	2200 .. "

Y quedó satisfecho delos haveres correspondientes en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño

Año de 1816.

Medico Dn. Gabriel Rodriguez

Haver q. le corresponde . . . . 2.200 Rs. vn.

Pagas q. se le libran á cuenta . . . .

En 27 de Marzo de 1816 recivió la paga de Enero del mismo año	183	11
En 14 de Mayo, se les pagó la de Febrero	183	11
En Nomina de 30 de Junio, id la de Marzo . . .	183	11
En otra de la misma fha, id la de Abril . . .	183	11
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo . . .	183	11
En otra de 10 de 7bre, idem la de Junio . . .	183	11
En otra de idem, la mesada de Julio . . .	183	11
En otra de 30 de Octubre idem la de Agosto . . .	183	11
En otra de 30 de Noviembre, id la de Setiembre	183	11
En otra de 24 de Dic., id. la de Octubre . . .	183	11
En otra de 12 de Marzo, id la de Nove. . .	183	11
En otra de 26 d.mismo, idem la de Diciembre	183	11
Total . . .	2.200	11

Y quedó satisfecho de los sueldos que le correspondieron en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan Bauta. Nieto

Año de 1817

Medico. Dⁿ Gabriel Rodriguez.

Haber que le corresponde 2200

Pagos q.ᵉ se le libran á Cuenta	R.ˢ de V.ⁿ
En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero	183 .. 11
En otra de 31 de Agosto, idem la de Febrero . .	183 .. 11
En Nomina de 30 de Setiembre se le pagó hasta fin de Junio	733 .. 11
En otra de 17 9bre se le pago Julio . . .	183 - 11
En otra de 16 de Dic.ᵉ los meses de Ag.ᵗᵒ y Setiemb.ᵉ	366 . 22
En otra de 28 de dho. los dos meses de oct.ᵉ y Nov.ᵉ	366 - 22
Y en otra de 14 de Marzo de 1818 se le pago Diciembre - - - - - - - . .	183 .. 11
Quedando satisfecho de su goce por dho año de 1817.	2200 ....

Sn. telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1818

Juan B.ᵗᵃ Nivé

Año de 1818.

Medico Dn Gabriel Rodriguez

Su haber — 2200.

Pagas qe se libran á cuenta	Rs Vn
En Nomina de 11 de Marzo se le pagó Enero	383 . . 11
En otra de 18 de Marzo id la de Febrero	183 . . 11
En Nomina de 8 de Julio idem la de Marzo	183 . . 11
En otra de 16 del propio idem la de Abril	183 . . 11
En Nomina de 3 de Agto, id la de Mayo	183 . . 11
En otra de 28 del propio, idem la de Junio	183 . . 11
En otra de 23 de Setiembe, id la de Julio	183 . . 11
En otra de 31 de Octube, id la de Agosto	183 . . 11
En otra de 8 de Dice, id la de Setiembe	183 . . 11
En otra de 26 d. mismo, id la de Octube	183 . . 11
En Nomina de 11 y 19 de Febrero de 1819 se le pagó Noviembre y Dice	366 22
	2200 . . .

Y queda satisfecho de su goce por el año proxmo pasado de 1818. Sn Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1819.

Nuño

Año de 1819

Medico Dn. Gabriel Rodriguez
su haber 2200

Pagos q. se libran a cuenta

En nomina de 20 de Marzo se le pagó Enro.	D 183 .. 11
En otra de 16 de Abril, idem Febrero	183 .. 11
En otra de 26 Mayo, id el mes de Marzo	183 .. 11
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagó los meses de Abl. y Mayo	183 .. 11
En otra de 31 de Agto., id la de Junº.	183 .. 11
En otra de 11 de Octubre, idem la de Julio	183 .. 11
En otra de 31 dl mismo, idem la de Agto.	183 .. 11
En otra de 30 de Nove., id la de Sete.	183 .. 11
En otra de 24 de Dice., id la de Octube.	183 .. 11
En otra de 29 Enro. de 820, id la de Nove.	183 .. 11
En otra de 29 de Febrero, id la de Dice.	183 .. 11
Total	2.200 .. "

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondio en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1820.

Niño

Año de 1820

Medico — El Dr. Dn. Gabriel Rodriguez

Su haber . . . . . . 2.200 Rs. vn.

Pagar q.e se le librarán á Cuenta	Rs vn	
En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	366	22
En otra de 30 de Abril	366	22
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.e	183	11
En otra de 23 de Diciembre	183	11
Total	2200	

Y quedo satisfecho del haber que le corresponde en el citado año [illegible] Sevilla 31 de Dic.e de 1820

Año de 1821

Medico Dn. Gabriel Rodriguez

Su haver .... 2.200 rs.

Pagas q. Recibe á cuenta	Rs. vn.
En Nomina de 31 de Enero	183..11
En otra de 28 de Febro.	183..11
En otra de 31 de Marzo	183..11
En otra de 30 de Abril	183..11
En otra de 31 de Mayo	183..11
En otra de 30 de Junio	183..11
En otra de 31 de Julio	183..11
En otra de 31 de Agosto	183..11
En otra de 30 de Setiembre	183..11
En otra de 31 de Octubre	183..11
En otra de 30 de Nove.	183..11
En otra de 24 de Diciembre	183..11
Total Recibido	2.200 ..

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	183..11
En otra de 28 de Febrero	183..11
En otra de 31 de Marzo	183..11
En otra de 30 de Abril	183..11
En otra de 31 de Mayo	183..11
En otra de 30 de Junio	183..11
En otra de 31 de Julio	183..11
En otra de 31 de Agosto	183..11
En otra de 30 de Setiembre	183..11
En otra de 31 de Octubre	183..11
En otra de 30 de Noviembre	183..11
En otra de 31 de Diciembre	
Total	2.200

Año de 1823

Medico Dn. Gabriel Rodriguez

Su haber 2200

Pagas qe. Recibe á Cuenta	Rs.	vn.
En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Noviembre	183	11
En otra de 31 de Dice.	183	11
Total	2200	"

Año de 1824

	Rs.	vn.
En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 29 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de Setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Novre.	183	11
En otra de 31 de Diciembre	183	11
Total	2200	"

Año de 1825

Medico Dn Gabriel Rodriguez

Su haber . . . . . . 2200 Rs

Pagas que Recibe a Cta	Rs de vellon
En Nomina de 31 de Enero	183 . 11
En otra de 28 de Febrero	183 . 11
En otra de 31 de Marzo	183 . 11
En otra de 30 de Abril	183 . 11
En otra de 31 de Mayo	183 . 11
En otra de 30 de Junio	183 . 11
En otra de 31 de Julio	183 . 11
En otra de 31 de Agosto	183 . 11
En otra de 30 de Setiembre . . .	183 . 11
En otra de 31 de Octubre	183 . 11
En otra de 30 de Noviembre . . .	183 . 11
En otra de 24 de Dice	183 . 11
Total percibido . . .	2200 . 11

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	183 . 11
En otra de 28 de Febrero	183 . 11
En otra de 31 de Marzo	183 . 11
En otra de 30 de Abril	183 . 11
En otra de 31 de Mayo	183 . 11
En otra de 30 de Junio	183 . 11
En otra de 31 de Julio	183 . 11
En otra de 31 de Agosto	183 . 11
En otra de 30 de Setiembre . . .	183 . 11
En otra de 31 de Octubre	183 . 11
En otra de 30 de Noviembre . . .	183 . 11
En otra de 31 de Diciembre . . .	183 . 11
Total . .	2200 . 11

Año de 1827.

Medico D.n Gabriel Rodriguez

Su Haber . . 2200 r.s v.n

Pagas q.e recibe á cuenta

	Reales v.n	
En Nomina de 31. de Enero	183	11
En otra de 28 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 30 de Junio	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 31 de Agosto	183	11
En otra de 30 de setiembre	183	11
En otra de 31 de Octubre	183	11
En otra de 30 de Nov.e	183	11
En otra de 31 de Dic.e	183	11
Total	2200	"

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	183	11
En otra de 29 de Febrero	183	11
En otra de 31 de Marzo	183	11
En otra de 30 de Abril	183	11
En otra de 31 de Mayo	183	11
En otra de 31 de Julio	183	11
En otra de 13 de Agosto	183	11
En otra de 2 de setiembre	183	11
En otra de 24 de Octubre	183	11
En otra de 13 de Diciembre	183	11
En otra de 15 de Enero de 1829	183	11
En otra de 19 de Febrero de id	183	11
Total	2200	"

Satisfecho de su haber hasta fin de dicho año

Niño [rubric]

Año de 1829

Medico - Dn. Gabriel Rodriguez

Su haber . . . . 2200 Rs.

Pagas que se le enteran á Cta	Rs. von
En Nomina de 18 de Marzo	183 . 11
En otra de 21 de id.	183 . 11
En otra de 4 de Mayo	183 . 11
En otra de 19 de Junio	183 . 11
En otra de 28 de Julio	183 . 11
En otra de 21 de Setiembre	183 . 11
En otra de 14 de Noviembre	183 . 11
En otra de 23 de Diciembre	183 . 11
	1466 . 20
Su haber	2200 . "
Alcanza	733 . 14

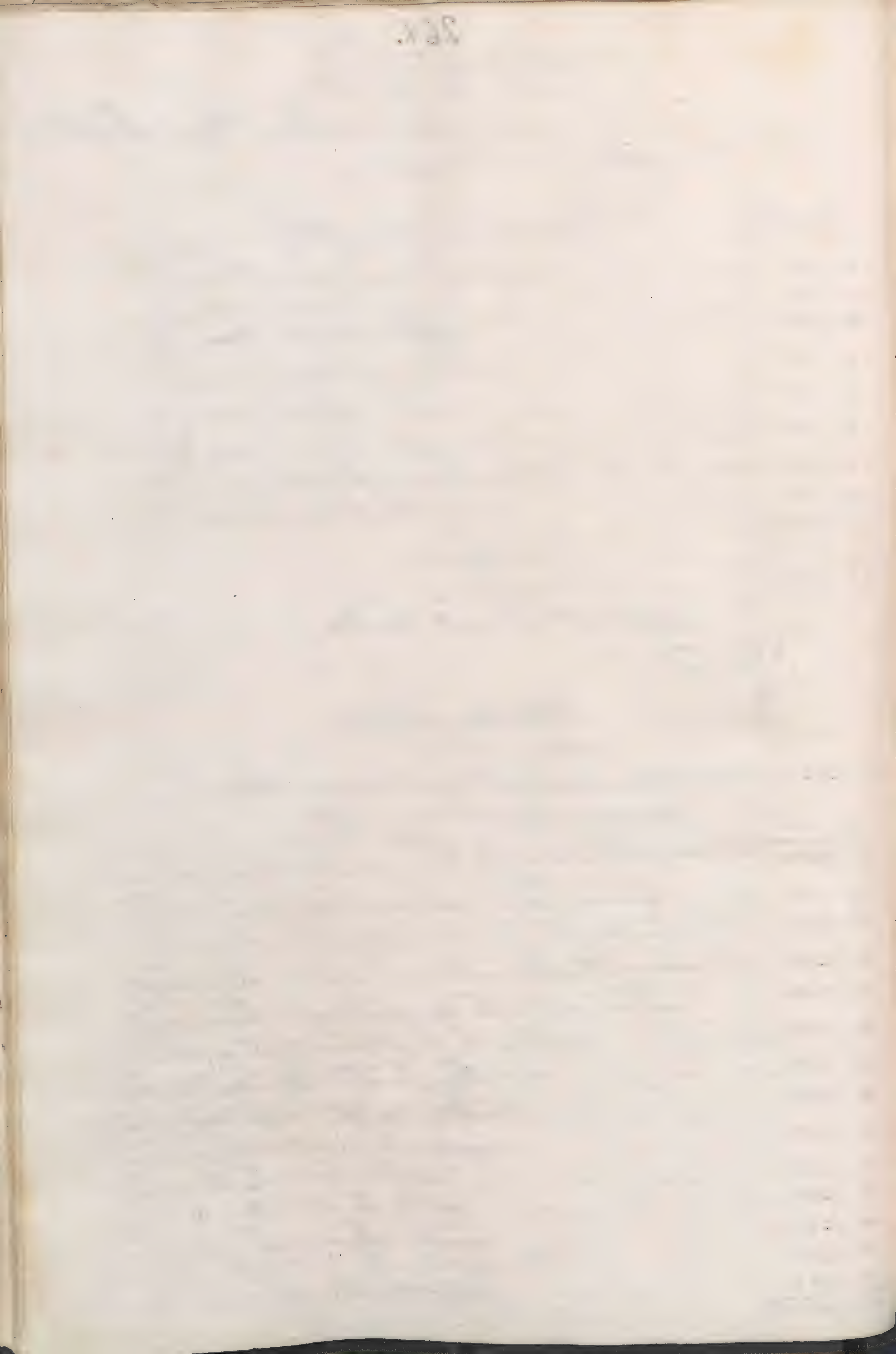
Sevilla 31 de Dice. de 1829

Rdino

Año de 1830

Su haber incluso el alcance anterior 2933 . 14

Pagas que recibe á cuenta	Rs. de v.
En Nomina de 2 de Marzo se le pagó la mesada de Setbre. ulto.	183 . 11
En otra de 31 del mismo, idem la de Octubre	183 . 11
En otra de 24 de Mayo, idem la de Noviembre	183 . 11
En otra de 18 de Junio, idem la de Diciembre	183 . 11
En otra de 7 de Julio, la de Enero ultimo	183 . 11
En otra de 22 dicho, la de Febrero	183 . 11
En 13 de Agto. la de Marzo	183 . 11
En 3 de Setre. la de Abril	183 . 11
En 6 de Octubre la de Mayo	183 . 11
En 30 de id. la de Junio	183 . 11
En 6 de Novre. la de Julio	183 . 11
En 13 de idem la de Agosto	183 . 11
En 9 de Dice. la de Setiembre	183 . 11
En 23 de id. la de Octubre	183 . 11
	2566 . 18





Cirujano: Dn. José Valero: goza de sueldo por ordenanza 1650 rs. en cada año.

Año de 1812

Pagas ó socorros que se le libran en el mismo.	Rs. vn.	
En 26 de Junio se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo	412	17
Por nomina genl. de 30 de Julio, una mesada	137	17
Por otra particular de la misma fecha	137	17
Por otra de 8 de Setiembre	137	17
Por otra otra de 30 de Noviembre	137	17
Por otra de 24 de Diciembre	137	17
Por otra de 20 de Febrero de 1813	137	17
Por otra de 31 de Mayo de id.	137	17
Por otra de 12 de Junio de id.	137	17
Por otra de 10 de Julio de idem		
Total recibido	1.650	"

Y quedó satisfecho de los haberes q. le correspondieron en el expresado año. Sn. Felmio de Sevilla 15 de Julio de 1813.

Juan Bta. Niño

Año de 1813

Cirujano Dn. José Valero.

Pagas q.e se le libran á cuenta de sus goces

	Rs. vn.
En 31 de Julio se le pagó la mesada de Enero	137 .. 17
En 28 de Agosto id. la de Febrero	137 .. 17
En 28 de Setiembre id. la de Marzo	137 .. 17
En 15 de Octubre id. la de Abril	137 .. 17
En 31 de idem, id. la de Mayo	137 .. 17
En 17 de Nov.e, idem la de Junio	137 .. 17
En 30 del mismo idem la de Julio	137 .. 17
En 22 de Diciemb.e, idem la de Agosto	137 .. 17
En 15 de En.o de 814, idem la de Setiembre	137 .. 17
En 31 de idem, idem la de Octubre	137 .. 17
En 11 de Febrero de id., se le pagaron los meses de Noviemb.e y Diciembre	275
Total percibido	1.650 .. "

Y quedó satisfecho de los haberes que le correspondieron en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 11 de Febrero de 1814

Juan Baut.ta Niño

Año de 1814

Cirujano Dn. José Valero.

Haber q.e le corresponde 1.650

Pagas q.e se le libran á C.ta	R.s v.n
En 11 de Feb.ro se le pagó la mes.da de Enero . .	137 . . 17
En 28 de id, idem la del mismo mes	137 . 17
En 29 de Abril, idem la de Marzo	137 . 17
En 17 de Mayo, id. la de Abril	137 . 17
En 6 de Junio, id la de Mayo	137 . 17
En 12 de Agosto, idem la de Junio	137 . 17
En 31 de idem, idem la de Julio	137 . 17
En 30 de Setiembre, idem la de Agosto . . .	137 . . 17
En 31 de Octubre, id la de Setiemb.e	137 . . 17
En 30 de Nobiemb.e idem la de Octubre . . .	137 . 17
En 31 de Diciemb.e idem la de Nobiemb.e . . .	137 . 17
En 31 de Enero de 1815 id la de Diciembre . . .	137 . 17
Total	1650 . .

Y quedó satisfecho de sus haveres q.e le correspondieron en dicho año.

Juan Baut.ta Niño

Año de 1815.

Cirujano Dn. José Valero.

Haver q.e le corresponde . . . . 1650.

Pagas que se le libran á Cuenta	Rs. von
En 28 de Febo. se le pagó la mesada de Enero	137 . 17
En 31 de Marzo id la de Febrero	137 . 17
En 30 de Abril id la de Marzo	137 . 17
En 31 de Mayo id la de Abril y Mayo	275 .
En 30 de Junio id. la del mismo mes	137 . 17
En 31 de Julio id la del mismo	137 . 17
En 31 de Agosto id. la del dho	137 . 17
En 30 de Setre. id la del referido	137 . 17
En 31 de Octe. id la del mismo	137 . 17
En 30 de Novre. id la del dho.	137 . 17
En 31 de Diciembre id la del mismo	137 . 17
Suma	1650 . .

Y quedó satisfecho del haver correspondte. en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño

. Año de 1816.

Cirujano Dn. Jose Valero.

Haver q.e le corresponde 1.650

Pagas q.e se le libran á cuenta .... Rs. v.on

En 27 de Marzo de 1816 recivió la paga de Enero del mismo año .... 137 .. 17
En 14 de Mayo se le pagó la mesada de Febr.o .. 137 .. 17
En Nomina de 30 de Junio, id la de Marzo .. 137 .. 17
En otra de la misma fecha, id la de Abril .. 137 .. 17
En otra de 31 de Agosto, idem la de Mayo .. 137 .. 17
En otra de 10 de 7bre, idem la de Junio .. 137 .. 17
En otra de idem, la mesada de Julio .. 137 .. 17
En otra de 30 de Octub.e idem la de Agosto .. 137 .. 17
En otra de 30 de Novr.e idem la de Septiemb.e .. 137 .. 17
En otra de 24 de Dicr.e idem la de Octub.e .. 137 .. 17
En otra de 12 de Marzo de 1817, idem la de Novr.e 137 .. 17
En otra de 26 d.l mismo, idem la de Dic.e .. 137 .. 17

Total ... 1.650 .. "

Y quedo satisfecho de los sueldos que le correspondieron en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1817.

Juan Bautta. Niño

Año de 1817

Cirujano. Dn. Jose Valero.

Haber q.e le corresponde . . . . 1.650.

Pagas q.e se le libran á Cuenta	Rs. de v.n
En Nomina de 6 de Abril se le pagó la mesada de Enero	137 . . 17
En otra de 31 de Agosto, idem la de Febrero .	137 . . 17
En otra de 30 de Setiemb.e se le pagó hasta fin de Junio	550 . . "
En otra de 17 Nobre se le pagó Julio . .	137 – 17
En otra de 16 de Dic.e, los meses de Ag.to y Set.e .	275 . . . "
En otra de 28 de En.o los dos meses de Oct.e y Nov.e .	275 . . .
Y en otra de 14 de Marzo de 1818 se le pagó Diciembre	137 – 17
Quedando satisfecho de su goce por el dho año pasado.	1650 . . . .

S.n Telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1818.

Juan B.ta Niño

Año de 1818

Capellan Dn. José Valero.

Su haber — 1650 rs. vn

Pagas que se libran a cuenta

En Nomina de 14 de Marzo se le pagó Enero	137 - 17
En otra de 18 de Mayo id la de Febrero	137 - 17
En otra de 8 de Julio idem la de Marzo	137 - 17
En otra de 16 del propio idem la de Abril	137 - 17
En Nomina de 3 de Agosto id la de Mayo	137 - 17
En otra de 28 del propio id la de Junio	137 - 17
En otra de 23 de Setiembre, id la de Julio	137 - 17
En otra de 31 de Octubre, id la de Agosto	137 - 17
En otra de 8 de Dice., id la de Setiembre	137 - 17
En otra de 26 del mismo, id la de Octubre	137 - 17
En otra de 11 de Febrero de 1819 se le pagó Nove.	137 - 17
En otra de 19 del mismo, Dice.	137 - 17
Y por tanto queda satisfecho de su haber	1650 ..

por el año proximo pasado. Sn. Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1819.

Niño

Año de 1819.

Cirujano D.n José Valero

su haber 1650 r.s

Pagos q.e se libran á cuenta

En nomina de 20 de M.zo se le pagó En.ro	137	17
En otra de 16 de Abril, idem Feb.ro	137	17
En otra de 26 de Mayo, idem Marzo	137	17
En Nominas de 23 y 30 de Junio se le pagaron los meses de Abl. y Mayo	275	"
En otra de 31 de Ag.to, idem la de Jun.o	137	17
En otra de 11 de Octub.e, idem la de Jul.o	137	17
En otra de 31 d.l mismo, idem la de Ag.to	137	17
En otra de 30 de Nov.e, id la de Setiemb.	137	17
En otra de 24 de Dic.e, id la de Octub.e	137	17
En otra de 29 de En.ro 820, id la de Nov.e	137	17
En otra de 29 de Febrero, id la de Dic.e	137	17
Total	1650	"

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondió en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1820.

Niño

Año de 1820

Cirujano D.n José Valero

Su haber . . . . . 1650 R.s v.n | R.s de v.n

Pagas que se libran á cuenta

	R.s de v.n	
En Nomina de 15 de Marzo se le pagaron los meses de Enero y Febrero	275	"
En otra de 30 de Abril	275	"
En otra de 31 de Mayo	137	17
En otra de 30 de Junio	137	17
En otra de 31 de Julio	137	17
En otra de 31 de Agosto	137	17
En otra de 30 de Setiembre	137	17
En otra de 31 de Octubre	137	17
En otra de 30 de Nov.e	137	17
En otra de 23 de Diciembre	137	17
Total	1.650	"

Y queda satisfecho de su haber en dicho año.

Tribunal de Sevilla 31 de Diciembre de 1820

[signature]

Año de 1821

Cursano Dn. José María Valero

Su haber . . . . . . 1650 Rs.

Porq. recibe a cuenta	Rs. vn.
En Nomina de 31 de Enero	137 . . 17
En otra de 28 de Febrero	137 . . 17
En otra de 31 de Marzo	137 . . 17
En otra de 30 de Abril	137 . . 17
En otra de 31 de Mayo	137 . . 17
En otra de 30 de Junio	137 . . 17
En otra de 31 de Julio	137 . . 17
En otra de 31 de Agosto	137 . . 17
En otra de 30 de Setiembre	137 . . 17
En otra de 31 de Octubre	137 . . 17
En otra de 30 de Nov.e	137 . . 17
En otra de 24 de Diciembre	137 . . 17
Total Recibido	1650 . . "

Año de 1822

En Nomina de 31 de Enero	137 . . 17
En otra de 28 de Febrero	137 . . 17
En otra de 31 de Marzo	137 . . 17
En otra de 30 de Abril	137 . . 17
En otra de 31 de Mayo	137 . . 17
En otra de 30 de Junio	137 . . 17
En otra de 31 de Julio	137 . . 17
En otra de 31 de Agosto	137 . . 17
En otra de 30 de Setiembre	137 . . 17
En otra de 31 de Octubre	137 . . 17
En otra de 30 de Noviembre	137 . . 17
En otra de 31 de Diciembre	137 . . 17
Total	1650

Cirujano D.n José Valero.

Año de 1823.

Su haber . . . . 1650.

Recibe á Cuenta	R.s de v.n	
En Nomina de 31 de Enero	137.	17
En otra de 28 de Febrero	137.	17
En otra de 31 de Marzo	137.	17
En otra de 30 de Abril	137.	17
En otra de 31 de Mayo	137.	17
En otra de 30 de Junio	137.	17
En otra de 31 de Julio	137.	17
En otra de 31 de Agosto	137.	17
En otra de 30 de Setiembre	137.	17
En otra de 31 de Octubre	137.	17
En otra de 30 de Noviemb.e	137.	17
En otra de 31 de Dic.e	137.	17
Total	1.650.	11

Año de 1824

En Nomina de 31 de Enero	137.	17
En otra de 29 de Febrero	137.	17
En otra de 31 de Marzo	137.	17
En otra de 30 de Abril	137.	17
En otra de 31 de Mayo	137.	17
En otra de 30 de Junio	137.	17
En otra de 31 de Julio	137.	17
En otra de 31 de Agosto	137.	17
En otra de 30 de Setiembre	137.	17
En otra de 31 de Octubre	137.	17
En otra de 30 de Noviembre	137.	17
En otra de 31 de Diciembre	137.	17
Suma total	1650.	

Año de 1825

Cirujano Dn. Jose Maria Valero.

Su haber 1650

Pagas q.e Recibe á Cuenta	Rs. de v.on	
En Nomina de 31 de Enero	137	17
En otra de 28 de Febrero	137	17
En otra de 31 de Marzo	137	17
En otra de 30 de Abril	137	17
En otra de 31 de Mayo	137	17
En otra de 30 de Junio	137	17
En otra de 31 de Julio	137	17
En otra de 31 de Agosto	137	17
En otra de 30 de Agosto	137	17
En otra de 31 de Octubre	137	17
En otra de 30 de Noviemb.e	137	17
En otra de 31 de Dic.e	137	17
Total Recibido	1.650	

Año de 1826

En Nomina de 31 de Enero	137	17
En otra de 28 de Febrero	137	17
En otra de 31 de Marzo	137	17
En otra de 30 de Abril	137	17
En otra de 31 de Mayo	137	17
En otra de 30 de Junio	137	17
En otra de 31 de Julio	137	17
En otra de 31 de Agosto	137	17
En otra de 30 de Setiemb.e	137	17
En otra de 31 de Octubre	137	17
En otra de 30 de Noviemb.e	137	17
En otra de 31 de Diciembre	137	17
Total	1.650	//

Año de 1827

Cirujano Dn. José María Balero.
Su Haber . . . 1650.

Pagas q.e recibe á cuenta	Reales v.n	
En Nomina de 31 de Enero	137	17
En otra de 28 de Febrero	137	17
En otra de 31 de Marzo	137	17
En otra de 30 de Abril	137	17
En otra de 31 de Mayo	137	17
En otra de 30 de Junio	137	17
En otra de 31 de Julio	137	17
En otra de 31 de Agosto	137	17
En otra de 30 de Setiembre	137	17
En otra de 31 de Octubre	137	17
En otra de 30 de Noviembre	137	17
En otra de 31 de Diciembre	137	17
Total	1650	"

Año de 1828

En Nomina de 31 de Enero	137	17
En otra de 29 de Febrero	137	17
En otra de 31 de Marzo	137	17
En otra de 30 de Abril	137	17
En otra de 31 de Mayo	137	17
En otra de 31 de Julio	137	17
En otra de 12 de Agosto	137	17
En otra de 2 de Setiembre	137	17
En otra de 24 de Octubre	137	17
En otra de 12 de Diciembre	137	17
En otra de 15 de Enero de 1829	137	17
En otra de 19 de Febrero de id.	137	17
Total	1650	"

Satisfecho de su haber hasta fin de dho año.
Niño

Año de 1829.

Cirujano Dn. Jose Valero. — Su haber 1650 Rs.

Pagas q.e se le entregan á C.ta	Rs. vn
En Nomina de 18 de Marzo	137 .. 17
En otra de 21 de id.	137 .. 17
En otra de 4 de Mayo	137 .. 17
En otra de 19 de Junio	137 .. 17
En otra de 28 de Julio	137 .. 17
En otra de 21 de Setiembre	137 .. 17
En otra de 14 de Noviembre	137 .. 17
En otra de 23 de Diciembre	137 .. 17
	1100 ..
Su haber	1650 ..
Alcanza	550 ..

Sevilla 31 Dic.re 1829

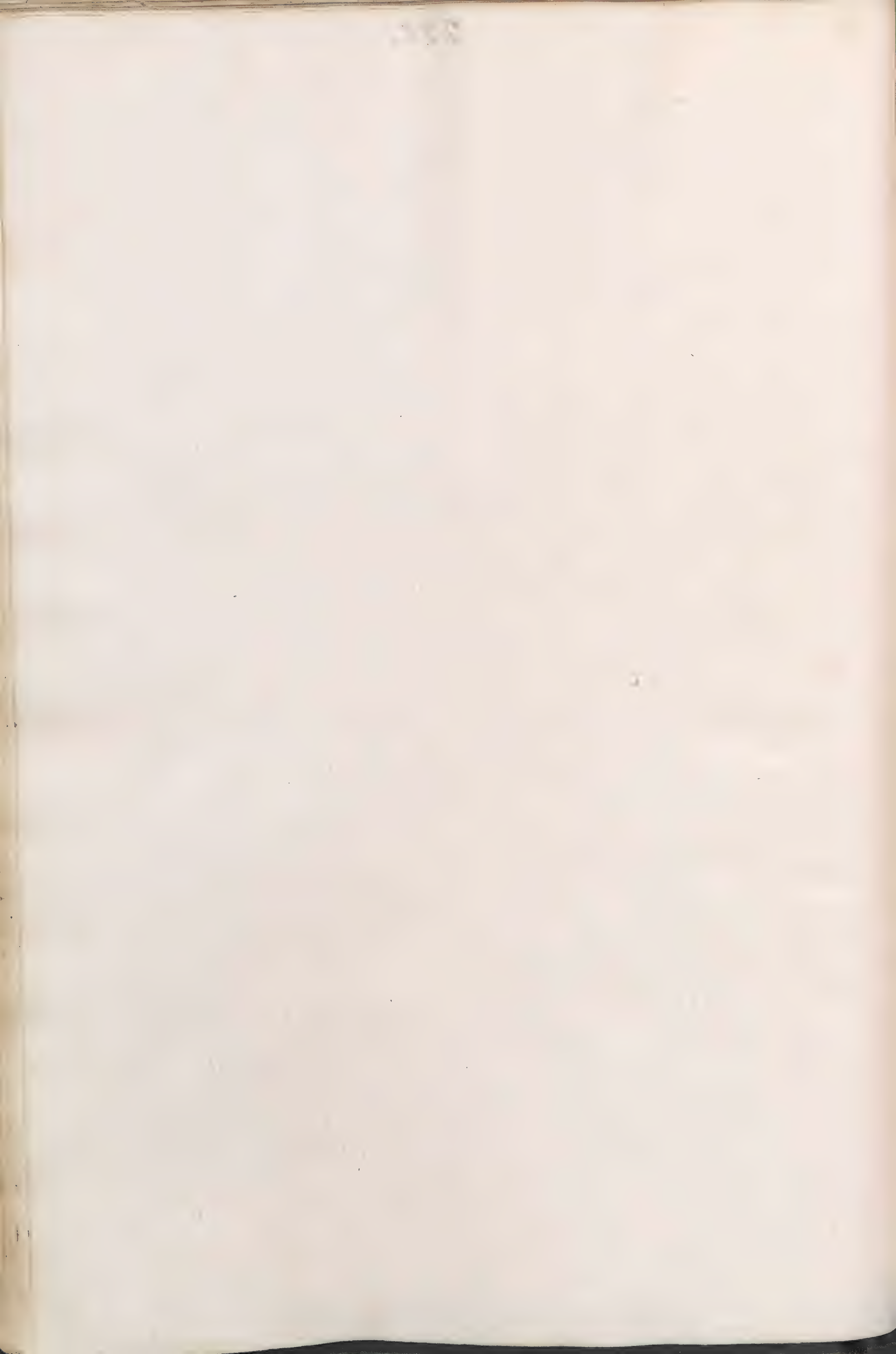
Niño

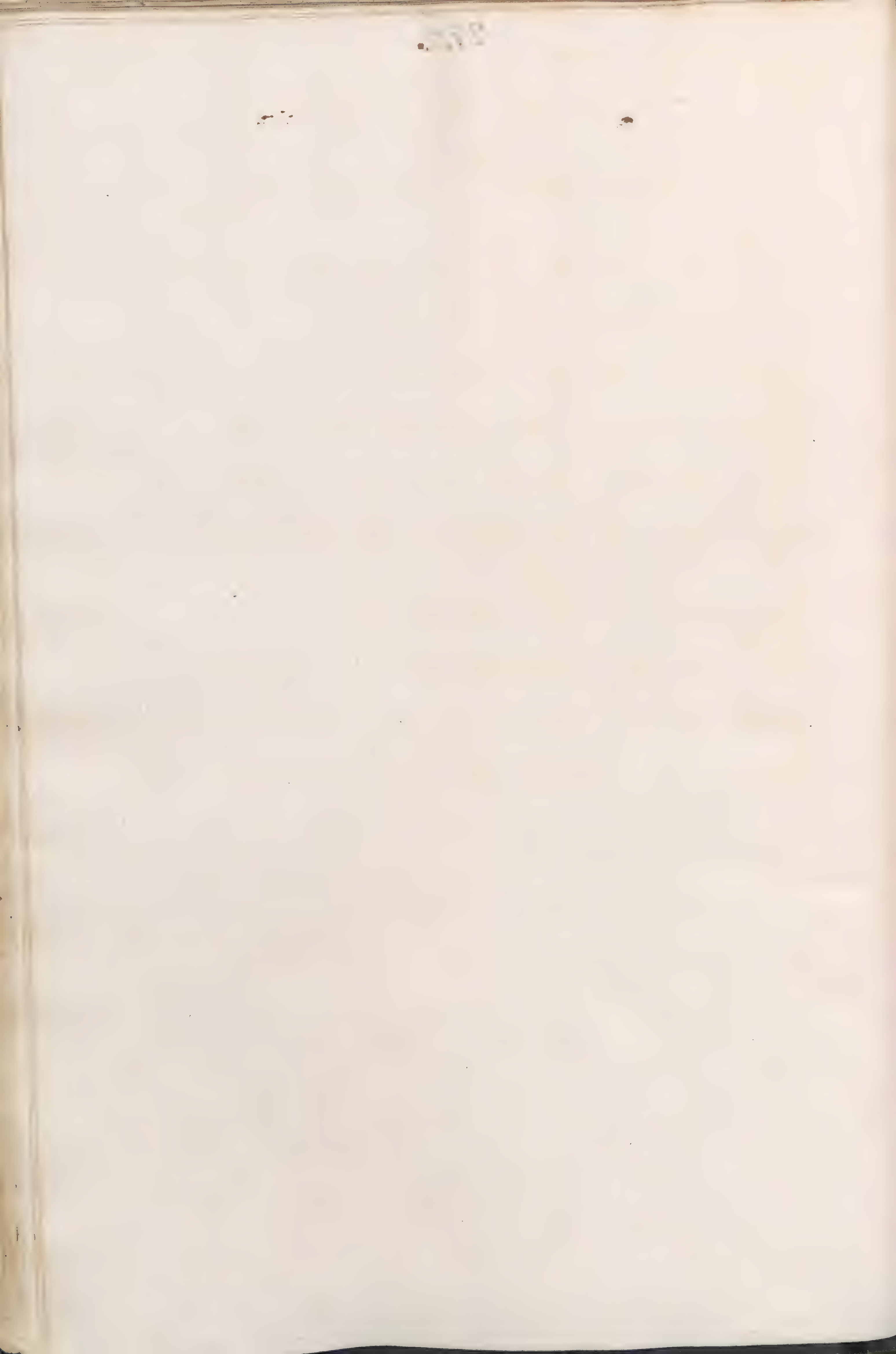
Año de 1830.

Su haber incluso el alcance anterior 2200 Rs.

Pagas q.e recive á cuenta	Rs. vn
En Nomina de 2 de M.zo se le pagó la mes.da de set.e ult.o	137 .. 17
En otra de 31 del mismo idem la de Octubre	137 .. 17
En otra de 24 de Mayo idem la de Nov.e	137 .. 17
En otra de 18 de Junio idem la de Diciemb.e	137 .. 17
En otra de 7 de Julio, la de Enero ultimo	137 .. 17
En otra de 22 dicho, la de Febrero	137 .. 17
En 13 de Ag.to la de Marzo	137 .. 17
En 3 de Set.re la de Abril	137 .. 17
En 6 de Octubre la de Mayo	137 .. 17
En 30 de id la de Junio	137 .. 17
En 6 de Nov.e la de Julio	137 .. 17
En 13 de idem la de Agosto	137 .. 17
En 9 de Dic.e la de Setiembre	137 .. 17
En 23 de id la de Octubre	1925 ..







Juvilados y Viudas que tienen concedidas pensiones.

Indice de los folios de sus asientos para la cuenta de sus haberes.

Contador D.n Juan Antonio de Aduain: goza 500 ducados anuales de Jubilacion por orden de 7 de Nov.e de 1807 de resultas de la revista de inspeccion.

Año de 1812

Pagos q.e se le libran á cuenta de su haber	R.s	m.s
En 23 de Dic.e se le pagó la mesada de Enero	458	11
En 19 de Febr.o de 813, se le pagó la de Febrero	458	11
En 12 de Junio id se le pagó la de Marzo	458	11
En 10 de Julio se le pagó la de Abril	458	11
En 31 de idem la de Mayo	458	11
En 28 de Agosto idem la de Junio	458	11
En 28 de Setiembre id la de Julio	458	11
En 15 de Octubre idem la de Agosto	458	11
En 31 de id, idem la de Setiembre	458	11
En 17 de Noviembre, idem la de Octubre	458	11
En 30 del mismo, idem la de Noviembre	458	11
En 22 de Dic.e, idem la de Diciembre	458	11
Suma	5.499	30

Y quedó satisfecho de los haberes q.e le correspondieron en el expresado año de 1812.

S.n Felipe de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Juan B.ta Niño

Contʳ. Jubᵈᵒ. Dⁿ. Juan Antonio de Aduain.

Jubilacⁿ. q.ᵉ le corresp.ᵈᵉ en el año de 1813 . . . 5.500 rˢ.

Libramᵗᵒˢ. q.ᵉ se le han hecho

En 15 de Enᵒ. de 814 se le pagó la mesᵈᵃ. de Enero	458 .. 11
En 31 de idem, idem la de Febrero	458 .. 11
En 12 de Febrero, idem la de Marzo	458 .. 11
En 28 de id, se le pagaron los nueve meses restantes hasta fin de Diciembᵉ.	4125 .. "
Total percibido	5.500 .. "

Y quedó satisfecho de los haberes del citado año.

Año de 1814

En 23 de Abril se le pagó la mesᵈᵃ. de Enero	458 .. 11
En 31 de Mayo, id la de Febrero	458 .. 11
En 20 de Junio, id la de Marzo	458 .. 11
En 17 de Agᵗᵒ., idem la de Abril	458 .. 11
En 31 de idem, idem la de Mayo	458 .. 11
En 30 de Setiembᵉ. idem la de Junio	458 .. 11
En 31 de Octubᵉ. idem la de Julio	458 .. 11
En 30 de Novᵉ., idem la de Agosto	458 .. 11
En 31 de Diciemb., idem la de Setiembᵉ.	458 .. 11
En 31 de Enᵒ. de 815, idem la de Octubre	458 .. 11
En 28 de febrero de id se le pagó la de Noviembre	458 .. 11
En 31 de Marzo de id, la de Diciembre	458 .. 11
Total	5.500

Y quedó satisfecho del haver q.ᵉ le correspondió en el citado año.

Sⁿ. Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1815.

Niño

Año de 1815

Contador Jub.º D.n Juan Antonio de Aduain

Haver q.e le corresponde	5499 ... 30

Pagas q.e se le libran á cuenta	R.s v.on
~~En 28 de Febrero se le pagó [illegible] de 1814~~	~~[illegible]~~
En 30 de Abril de 1815 se le pagó la mesada de En.º del mismo	458 .. 11
En 31 de Mayo id la de 4 meses desde Feb.º hta fin del dho Mayo	1833 . 12
En 30 de Junio id la del mismo mes	458 .. 11
En 31 de Julio id la del mismo mes	458 .. 11
En 31 de Agosto id la del dho	458 .. 11
En 30 de Set.e id la del mismo	458 .. 11
En 31 de Oct.e id la del expresado	458 .. 11
En 30 de Nov.e id la del dho	458 .. 11
En 31 de Diciembre id la del mismo mes	458 .. 11
Suma	5499 .. 30

Y quedó satisfecho delos haveres q.e le correspondieron en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño

Año de 1816.

Contador Juvilado Dn. Juan Antonio Aduain

Haver q.e le corresponde . . . . 5500 Rs. v.on

Pagas q.e se le libran á cuenta.

En 30 de Setiemb.e se le pagaron las mesadas de Enero y Febrero	916 . . 22
En 30 de Noviemb.e idem la de Marzo	458 . . 11
En 24 de Dic.e idem la de Abril	458 . . 11
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Mayo . .	458 . . 11
En otra de 26 del mismo, id la de Junio	458 . . 11
En otra de 6 de Abril, idem la de Julio	458 . . 11
En otra de 30 de Setiemb.e se le pagan las cinco mesadas hasta fin de Diciemb.e	2291 . . 22
Total	5499 . . 31

Y quedó satisfecho de la Juvilac.n q.e le correspondió en dho año. — Sev.a 30 de Set.e de 1817

Juan B.ta Niño

Año de 1817.

Contador Invitado Dn. Juan Antonio Aduain

Haber que le corresponde 5.500..

Pagas que reaive á cuenta	$ vn
En Nomina de 17 de Novbre se le pagó la pension o mesada de Enero	458..11
En otra de 16 de Dic.e los meses de Febro y Marzo	916..22
En otra de 28 de Enº de 818 los meses de Al. y Mayo	916..22
En otra de 14 de Marzo se le pagó Abril y Mayo: digo Junio y Julio	916..22
En otra de 18 de Mayo idem la de Agosto	458..11
En otra de 8 de Julio, id la de Setiembre	458..11
En otra de 16 del propio idem la de Octubre	458..11
En otra del 3 de Agto, idem la de Noviembre	458..11
En otra de 28 del propio, idem la de Diciembre	458..11
Total	5.500..11

Y quedó satisfecho del haber q. le correspondio en dho año. Sn Telmo de Sev.a 31 de Agosto de 1818

Juan Bta. Niño

Año de 1818

Contadr. Jubilada — Dn. Juan Antonio de Aduain y Ollogui.

Haber que le corresponde 5.500

Pagos qe. se le libran á Cuenta	Rs. de Vn.
En Nomina de 23 de Setiembe. se le pagó la mesada de Enero	458 .. 11
En otra de 31 de Octube. id. la de Febrero	458 .. 11
En otra de 8 de Dice. id. la de Marzo	458 .. 11
En otra de 26 dl. mismo, id la de Abril	458 .. 11
En otras de 11 y 19 de Febro. de 1819. las de Mayo y Junio	916 22
En otra de 20 de Mzo. se le pagó Julio	458 .. 11
En otra de 16 Abril se le pagó Agosto	458 .. 11
En otra de 26 Mayo, id el mes de Setiembre	458 .. 11
En otra de 29 de Junio, idem el de Octubre	458 .. 11
En otra de 30 dl. mismo, idem el de Noviembre	458 .. 11
En otra de 31 de Agosto, id la de Diciembre	458 .. 11
Total	5.500

Y quedo satisfecho del haber qe. le correspondió en el citado año. Sn. Felipe de Sevilla 31 de Agosto de 1819

Juan Bta. Nieto

Año de 1819

Contad.r Jubilado — D.n Juan Antonio de Aduain y Ollogui

Haber q.e le corresponde 5.500

Pagas que se le libran á cuenta	R.s de v.n
En Nomina de 11 de Oct.e se le pagó el mes de Enero.	458 . 11
En otra de 31 d.l mismo idem la de Febrero .	458 . 11
En otra de 30 de Nov.e, id. la de M.zo	458 . 11
En otra de 24 de Dic.e, id la de Abril . . .	458 . 11
En otra de 29 En.ro de 820, id la de Mayo . . .	458 . 11
En otra de 9.. de Febrero, idem la de Junio	458 . 11
En otra de 15 de Marzo, id los de Julio y Agosto . .	916 . 22
En otra de 30 de Abril, id los de Set.e y Oct.e . .	916 . 22
En otra de 31 de Mayo, id la de Noviemb.e	458 . 11
En otra de 30 de Junio, id la de Diciemb.e	458 . 11
Total	5.500 . "

Y quedó satisfecho del haber que le correspondió en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1820.

Juan B.ta Niño

Año de 1820

Contad.r Jub.do D.n Juan Ant.o Aduain

Su Haber 5.500

Pag.s q.e Recibe á Cuenta

En Nom.na de 31 de Julio se le pago Enero	458	11
En otra de 31 de Ag.to idem Febrero	458	11
En otra de 30 de Set.e id la de Marzo	458	11
En otra de 31 de Octub.e	458	11
En otra de 30 de Nov.e	458	11
En otra de 23 de Diciembre	458	11
En otra de 31 de Enero de 1821	458	11
En otra de 28 de Febrero	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
Total	5500	

Año de 1821

En Nomina de 31 de Julio se le pago Enero	458	11
	458	11
En otra de 31 de Agosto	916	22
En otra de 30 de Setiembre	916	22
En otra de 31 de Octubre	916	22
En otra de 30 de Nov.e	916	22
En otra de 31 de Diciemb.e	916	22
En otra de 31 de Enero de 1822		
Total	5500	

Y quedo satisfecho de su haber en el citado año

Niño

Año de 1822

Contad.r fiscal.ro D.n Juan Antonio Aduain...

Su Haber 5.500

Pagas q.e se le libran á c.ta

	R.s v.n	
En Nomina de 28 de Febrero dos mesadas	916	22
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
En otra de 30 de Noviembre	916	22
En otra de 31 de Diciembre	458	11
En otra de 31 de Enero de 1823	458	11
En otra de 28 de Feb.o de id	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
Total	5.500	"

Año de 1823.

En Nomina de 30 de Ab.l se le pagó Enero	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 31 de Julio	458	11
En otra de 31 de Octubre	458	11
En otra de 30 de Noviembre	458	11
En otra de 31 de Dic.e	458	11
En otra de 31 de En.o de 1824	458	11
En otra de 29 de Feb.ro de idem	458	11
En otra de 31 de Marzo de id	458	11
En otra de 30 de Abril de idem	458	11
En otra de 31 de Mayo de id	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
Total	5.500	

Y quedó satisfecho de su haber q.e le correspondio en el citado año de 1823. — S.n Telmo de Sev.a 30 de Junio de 1824.

Niño

Año de 1824

Contad.r jub.do D.n Juan Antonio Aduain

Su haber - - - - - - 5500

Pagas q.e Recibe á c.ta	R.s	m.s
En Nomina de 31 de Julio	458	11
En otra de 31 de Agosto	458	11
En otra de 30 de Setiembre	458	11
En otra de 31 de Octub.e	458	11
En otra de 30 de Nov.e	458	11
En otra de 31 de Dic.e	458	11
En otra de 31 de Enero de 1825	458	11
En otra de 28 de Febrero de id	458	11
En otra de 31 de Marzo de idem	458	11
En otra de 30 de Abril de id	458	11
En otra de 31 de Mayo de id	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
Total	5500	

Año de 1825

En Nomina de 31 de Julio se le pagó el mes de Enero	458	11
En otra de 31 de Agosto	458	11
En otra de 30 de Setiemb.e	458	11
En otra de 31 de Octubre	458	11
En otra de 30 de Nov.e	458	11
En otra de 24 de Dic.e	458	11
En otra de 31 de Enero de 1826	458	11
En otra de 28 de Febrero	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspon 5500 dió en 1825, pasando su asiento al f.o 323.

D.n Juan de Leon Maestro de primeras letras: goza 200 ducados de Jubilacion por real orden de 1.º de Agosto de 1796.

En fin de Diciemb.e de 1811 se le adeudaban	3.300
Haber en 1812	2.200
Total	5.500

Por noticias q.e tubo el S.or Director de este Colegio en Febrero de 1813, se supo q.e el citado D.n Juan de Leon fallecio en Malaga en 23 de Agosto de 1812, habiendose enterrado en el Cementerio de Capuchinos, y q.e su partida de entierro para en la Parroquia de S.n Tiago.

Por consiguiente la deuda q.e le resulta al Colegio á favor de los herederos de este finado son 4.766 R.s y 22 mara.s v.n hasta el dia de su fallecim.to

S.n Telmo de Sevilla 18 de Febrero de 1813.

Juan Bautista Niño

Ayud.te

Ayud.^tes de Mayord.^mo Jubilado } D.^n Martin Sagredo.

Por real orden de 25 de Dic.^e de 1787 se le concedió dicha Jubilacion con 1205 ducad.^s anuales; y por otra de 29 de Julio de 1788, se le aumentó aquella pension con dos r.^s diarios durante su vida

Año de 1811

Ajustado en fin de dho año se le quedó á deber	1433.
Haber devengado desde 1.º de Enero de 1812 hasta 15 de Abril en q.^e fallecio	617
Total deuda á favor de su viuda	2050 R.^s v.^n

S.^n Telmo de Sevilla 1.º de Mayo de 1812.

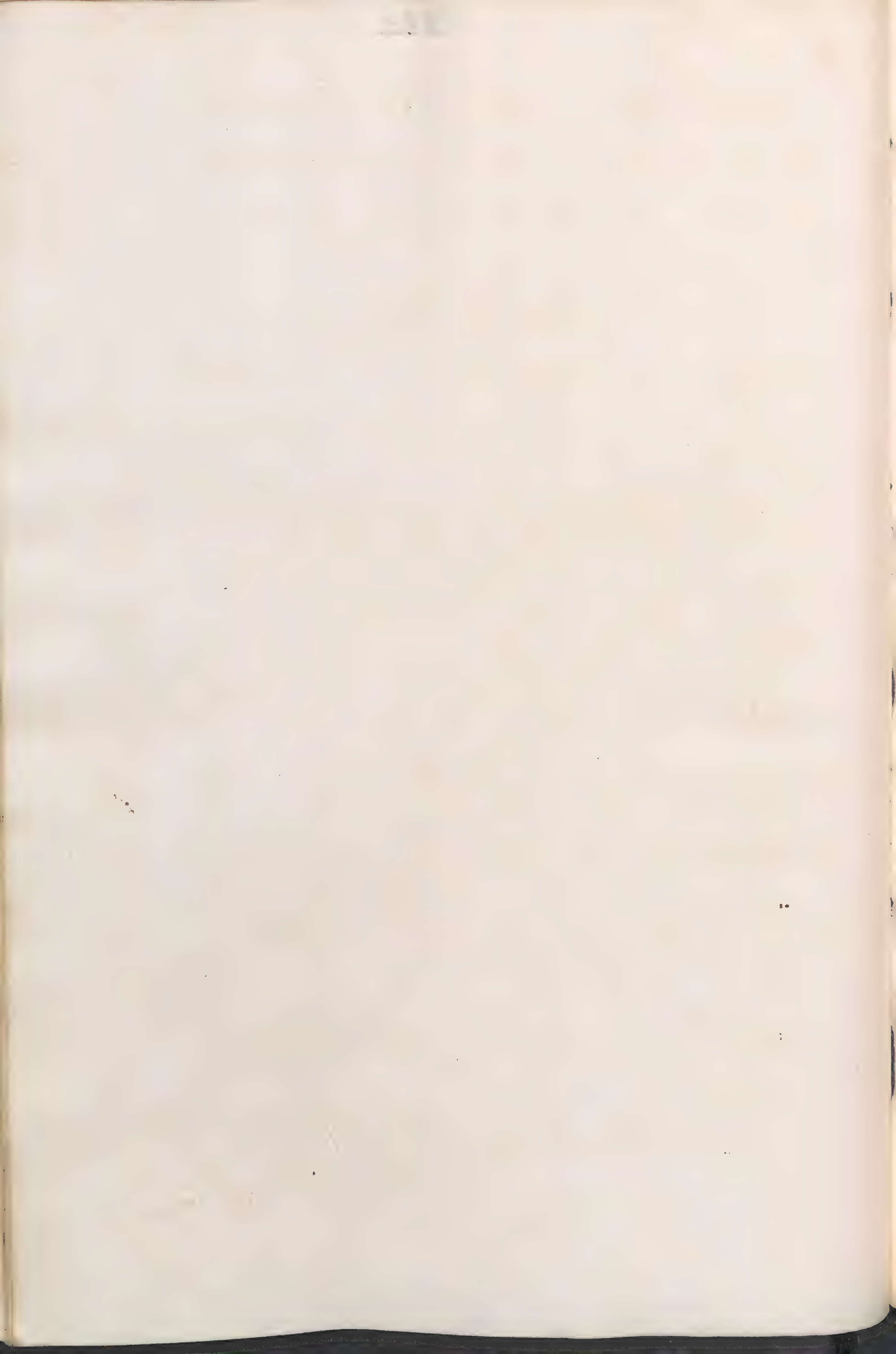
Juan B.^ta Niño

En 4 de Enero de 1814 se sirvió determinar el Sor.^d Director de este Colegio que á D.^a Manuela de la Barreda Viuda de D.^n Martin Sagredo, se le paguen los alcances q.^e este habia dexado á su fallecimiento.

Pago de dicha deuda	R.^s v.^n
En Nomina de 15 de En.^o de 1814	200
En otra de 31 de id	200
En otra de 12 de Febrero	200
En otra de 24 de id	1450
Y quedó satisfecha la expres.^da deuda de	2050

S.^n Telmo de Sevilla 1.º de Marzo de 1814

Niño



D.ª Maria Barrera, viuda del 1.er Catedratico de matematicas D.n José Portillo: goza seis r.s diarios de pension por r.l orn. de 8 de Diciembre de 1806.

Año de 1812

Haber q.e le corresponde . . . . . . 2130.

Pagos ó socorros q.e se le libran á cuenta R.s v.n

En 24 de Diciembre se le pagó el mes de En.ro	186 . . . "
En 13 de Feb.ro de 1813 se le pagó la de Febrero	174,
En 12 de Junio id, se le pagó la de Marzo	186 . . . "
En 10 de Julio se le pagó la de Abril	180 . . . "
En 31 de id. la de Mayo	186 . . . "
En 28 de Agosto id la de Junio	180 . . . "
En 28 de Setiemb.e id la de Julio	186 . . . "
En 15 de Octubre id la de Agosto	186 . . . "
En 31 de idem, idem la de Setiembre	180 . . . "
En 17 de Noviemb.e, idem la de Octubre	186 . . . "
En 30 del mismo, idem la de Noviembre	180 . . . "
En 22 de Diciemb.e, idem la de Diciembre	186 . . . "
Suma	2.196 . . . "

Y quedó satisfecha del haber q.e le correspondió en el expres.do año de 1812.

S.n Felmo de Sevilla 31 de Diciemb.e de 1814

Juan B.ta Niño

D.ª Maria Barrera

Haber q.e le corresponde en 1813 ... 2.190

Libramientos á cuenta

En 15 de Enero de 1814, se le pagó la mesada de Enero ...	186
En 31 de idm, idem la de Febrero ...	168
En 12 de Feb.ro, idem la de Marzo ...	186
En 28 de id se le pagaron los nueve meses restantes hasta fin de Diciembre	1650
Total percibido ...	2190

Y quedó satisfecha de los haberes del citado año.

Año de 1814

En 27 de Abril, se le pagó la mes.da de Enero ...	186
En 31 de Mayo, idem la de Febrero ...	168
En 20 de Junio, idem, la de Marzo ...	186
En 17 de Agosto, idem la de Abril ...	180
En 31 de idem, idem la de Mayo ...	186
En 30 de Setiembre, idem la de Junio ...	180
En 31 de Octubre, idem la de Julio ...	186
En 30 de Noviemb.e idem la de Agosto ...	186
En 31 de Diciemb.e idem la de Setiemb.e ...	180
En 31 de Enero de 815, idem la de Octub.e ...	186
En 28 de Febrero de id, idem la de Nov.e ...	180
En 31 de Marzo de id se le pagó la de Diciembre	180
Total	2184

Y queda satisfecha de los haveres q.e le correspondieron en el citado año.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1815

Niño

Dª. Maria Barrera

Haver q.e le corresponde en 1814 2184

Pagas q.e se le libran en 1815

En 30 de Abril de 1815. se le pagó la de Enero	186
En 31 de Mayo id. la delos meses desde Feb.o hta Mayo inclusive	720
En 30 de Junio di id. la del mismo mes	180
En 31 de Julio id la del mismo	186
En 31 de Agosto id la del dho	186
En 30 de Set.e id la del mismo	180
En 31 de Oct.e id la del referido mes	186
En 30 de Nov.e id la del mismo	180
En 31 de Dic.e id la del dicho	186
Suma	2.190 "

Y quedó satisfecha delos haveres correspondientes en el citado año.
S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño [rubric]

F

Año de 1816.

Dª María Barrera.

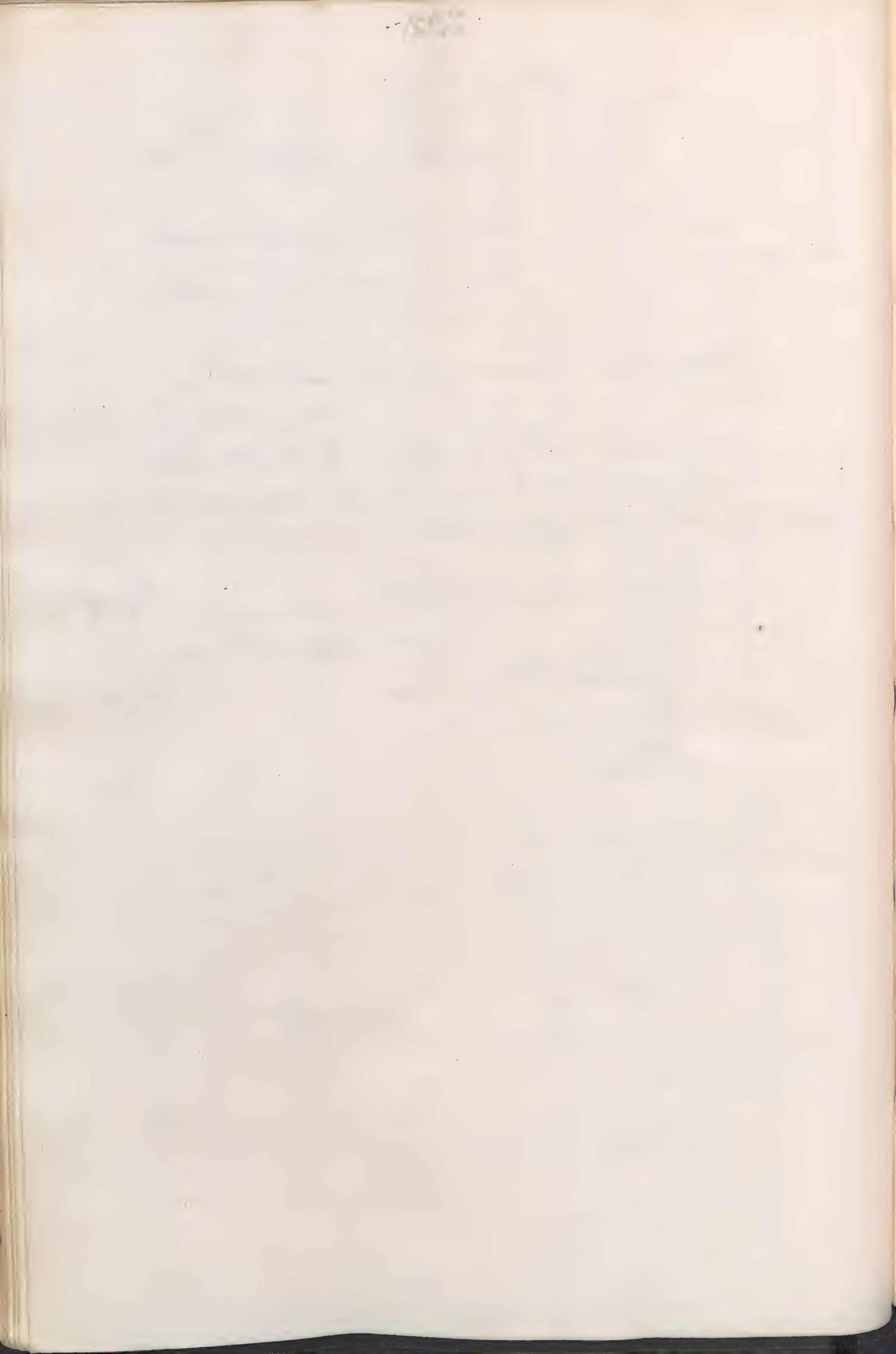
Haver q.e le corresponde en 1815 . . . . 2.190

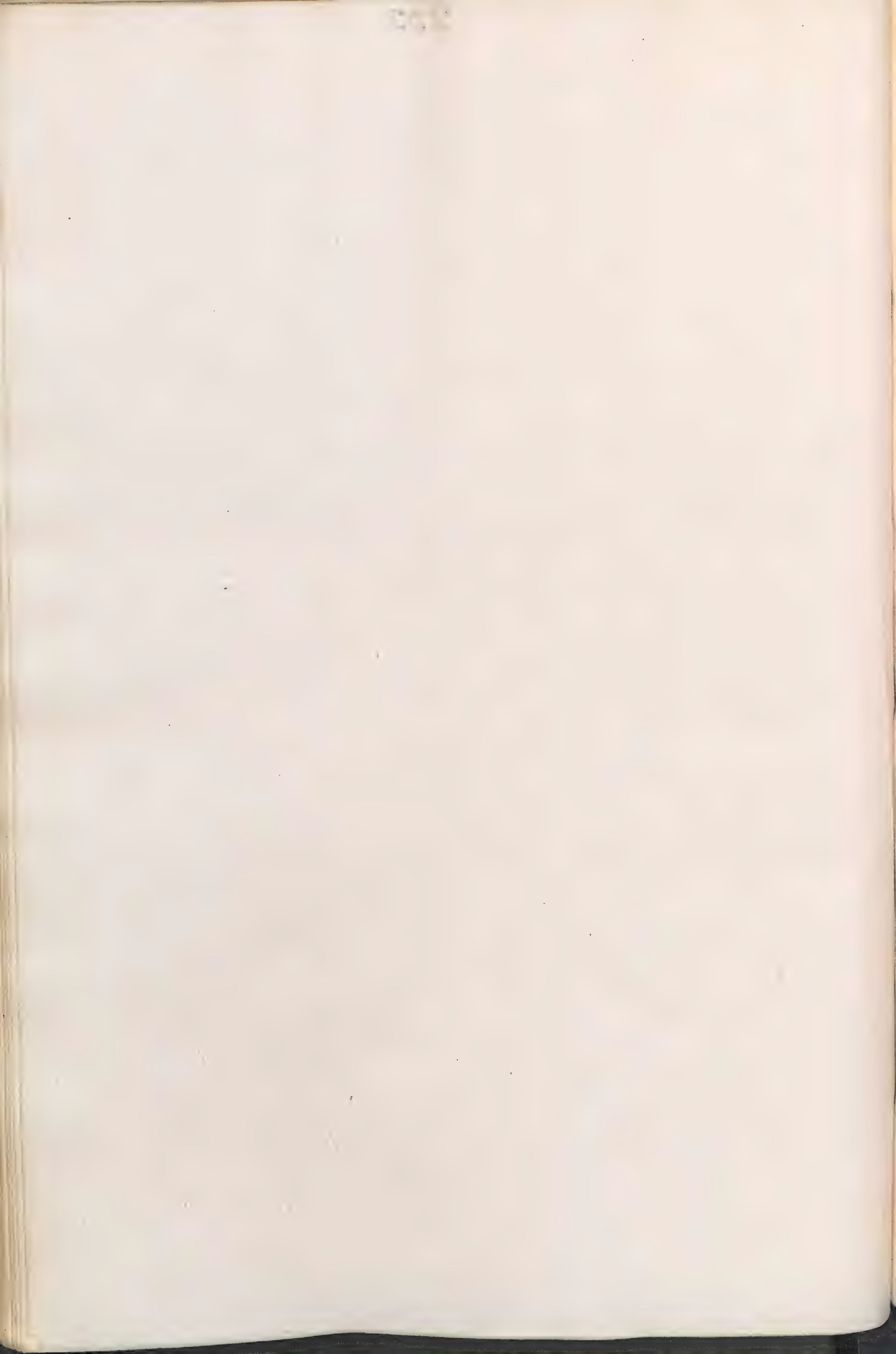
Pagas q.e se le libran en 1816. . . . . Rs. v.on

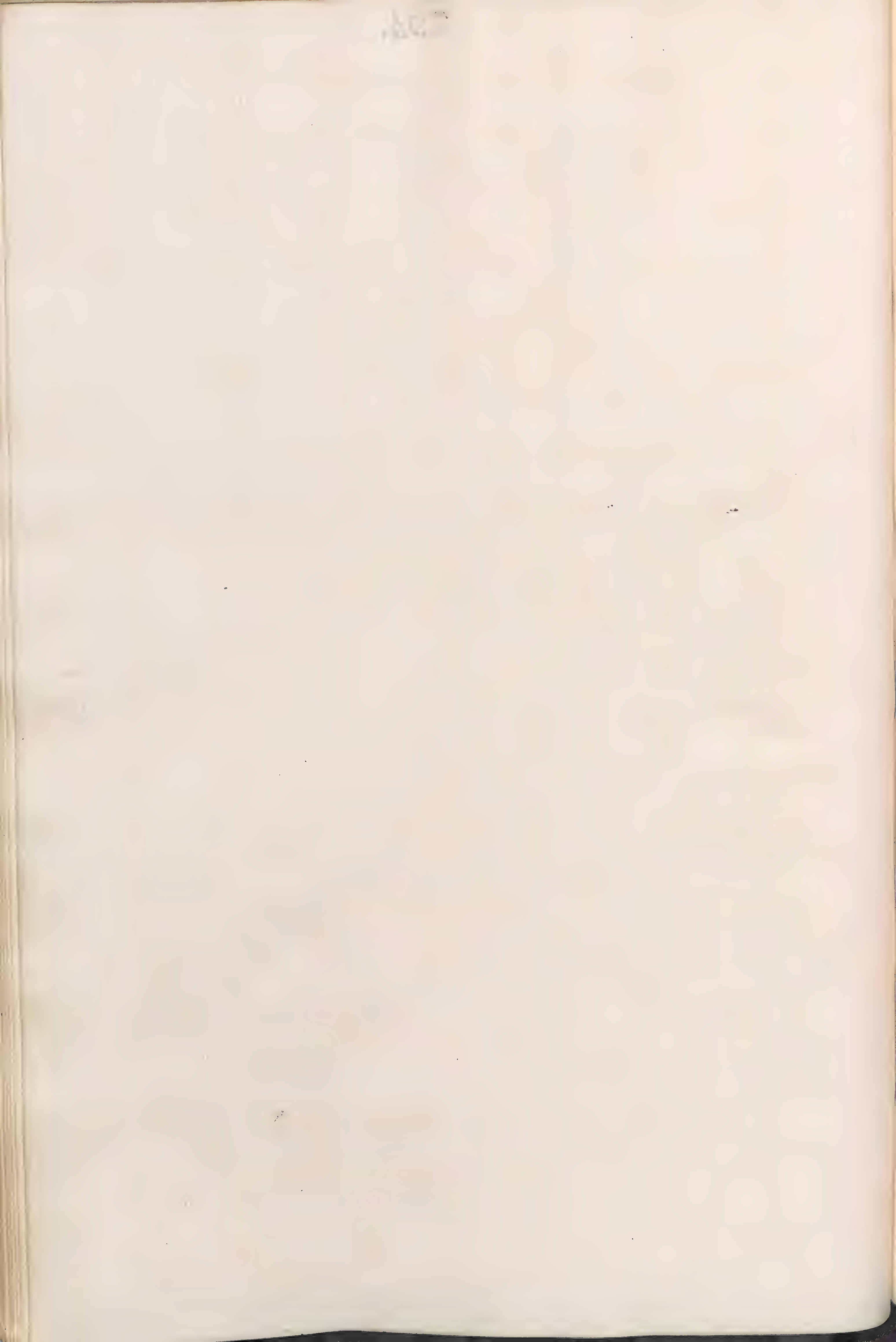
Falleció esta interesada en 6 de Abril de dicho año.
Por Recibo de su hijo D.n Fran.co Portillo se la satisfizo el alcance de la pension has ta la fecha de su fallecim.to, q.e ascendio á . . . 582

R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1816.

Juan B.ta Niño







Sor. Maria de los Dolores Sarmiento
hija d.l ofic.l de Contad.a D.n Juan: goza
50 ducados de pension annales p.r acuerdo de
la Junta de 11 de Enero de 1783, aprob.do
por real orden de 12 de Agosto del mismo.

Año de 1812

Haber que le corresponde 550

Pagas q.e se le libran á cuenta

En 23 de Dic.e se le pagó la mesada de Enero . . .	45	28
En 13 de Febrero de 1813, se le pagó el mes de Feb.ro	45	28
En 12 de Junio de id. se le pagó la de Marzo . . .	45	28
En 10 de Julio de id. se le pagó la de Abril . . .	45	28
En 31 de idem la de Mayo	45	28
En 28 de Agosto id la de Junio	45	28
En 28 de Setiembre id la de Julio	45	28
En 15 de Octubre id la de Agosto	45	28
En 31 de idem, id la de Setiembre	45	28
En 17 de Noviembre, idem la de Octubre . . .	45	28
En 30 del mismo, idem la de Noviembre . . .	45	28
En 22 de Dic.e, idem la de Diciemb.e . . .	45	28
Suma	550	"

Y quedó satisfecha de los haberes q.e le correspondieron en
el expres.do año de 1812.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciemb.e de 1814

Juan B.ta Niño

Dª. María de los Dolores Sarmiento.

Haber q.e le correspde. en 1813 . . . 550

Pagas q.e se le libran á cuenta	Rs. vn.
En 15 de En.o de 814, se le pagó la mesada de Enero	45 . . 28
En 31 de id, idem la de Febrero	45 . . 28
En 12 de Febrero, id la de Marzo	45 . . 28
En 28 de id, se le pagaron los nueve meses restantes hasta fin de Diciembre	412 . . 17
Total percibido	550

Y quedó satisfecha de los haberes del citado año.

Año de 1814

En 21 de Ab.l, se le pagó la mesada de Enero	45 . . 28
En 31 de Mayo, id. la de Febrero	45 . . 28
En 20 de Junio, idem la de Marzo	45 . . 28
En 17 de Agosto, idem la de Abril	45 . . 28
En 31 de idem, idem la de Mayo	45 . . 28
En 30 de Setiemb.e, idem la de Junio	45 . . 28
En 31 de Octub.e, idem la de Julio	45 . . 28
En 30 de Nov.e, idem la de Agosto	45 . . 28
En 31 de Dic.e, idem la de Setiemb.e	45 . . 28
En 31 de Enero de 815, idem la de Octubre	45 . . 28
En 28 de Febrero de 1815 id. la de Noviembre	45 . 28
En 31 de Marzo de id, se le pagó la de Diciembre	45 . . 28
Total	550 . . "

Y quedó satisfecha del haver correspondiente al citado año

S.n Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1815.

Niño

Dª Maria delos Dolores Sarmiento.

Haver q. le corresponde en 1814. 550

Pagas q. se le libran en 1815.

En 30 de Abril de 1815 se le pagó la de Enero del mismo	45 .. 28
En 31 de Mayo se le pagaron los meses desde Febº hta Mayo inclusive	183 .. 12
En 30 de Junio id la del mismo mes	45 .. 28
En 31 de Julio id. la del dicho mes	45 .. 28
En 31 de Agosto id la del mismo	45 .. 28
En 30 de Setᵉ id la del mismo	45 .. 28
En 31 de Octᵉ id la del mismo mes	45 .. 28
En 30 de Novᵉ id la del dicho	45 .. 28
En 31 de Diciembre id la del mismo	45 .. 28
Total . .	549 .. 32

Y quedó satisfecha delos haveres correspondientes en el citado año.
Sn Felmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815

Nieto

[signature]

Año de 1816.

Dª. Maria de los Dolores Sarmiento

Haber q.e le corresponde en el dicho 550

Pagas q.e se le libran á cuenta	R.s v.n
En Nomina de 10 de Setiemb.e, se le paga con las mesadas de Enero y Febrero	91 . . 22
En otra de 30 de Nov.e, idem la de Marzo	45 . . 28
En otra de 24 de Dic.e idem la de Abril	45 . . 28
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Mayo	45 . . 28
En otra de 26 del mismo, id la de Junio	45 . . 28
En otra de 6 de Abril, idem la de Julio	45 . . 28
En otra de 30 de Set.e, id hasta fin de Dic.e	229 . . 5
Total	550 . . ,,

Y quedó satisfecha de la Auxilac.n q.e la correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Setiemb.e de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817.

Dª Maria de los Dolores Sarmiento

Haber qe le corresponde 550 r.

En nomina de 17 de Nobre se le pagó la pension de Enero	45 . . 28
En otra de 16 de Dicre, idem las de Febrero y Marzo	91 . . 22
En otra de 28 de Enº los de Abl. y Mayo	91 . . 22
En otra de 14 de Marzo se le pagó Junio y Julio	91 . . 22
En otra de 18 de Mayo idem la de Agosto	45 . . 28
En otra de 8 de Julio idem la de Setiembre	45 . . 28
En otra de 16 del propio idem la de Octubre	45 . . 28
En otra del 9 de Agosto, idem la de Noviembre	45 . . 28
En otra de 28 del propio idem la de Diciembre	45 . . 28
Total	550 . . "

Y quedó satisfecha del haber que le correspondió en el citado año. Sn Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1818.

Juan Bta N.

Año de 1818

D.ª Maria de los Dolores Sarmiento

Haber q.e le corresponde . . . 550

Pagos q.e se le libran á cuenta	R.s vellon
En Nomina de 23 de Setiemb.e se le pagó la mesada de Enero	45 . . 28
En otra de 31 de Octub.e id la de Febrero	45 . . 28
En otra de 8 de Diciemb.e id la de Marzo	45 . . 28
En otra de 26 de id, id la de Abril	45 . . 28
En nominas de 11 y 19 de Feb.ro de 1819 la de Mayo y Junio	91 . . 22
En otra de 20 de M.zo se le pagó Julio	45 . . 28
En otra de 16 de Abril idem el mes de Ag.to	45 . . 28
En otra de 26 Mayo, idem la de Setiemb.e	45 . . 28
En otra de 23 de Junio, idem la de Octubre	45 . . 28
En otra de 30 d.l mismo, idem la de Noviemb.e	45 . . 28
En otra de 31 de Agosto, id la mesada de Dic.e	45 . . 28
Total	550 . .

Y quedo satisfecha de el haber q.e le correspondió en el citado año. S.n Feliu de Sevilla 31 de Agosto de 1819.

Juan B.ta Niño

Año de 1819

D.ª Maria de los Dolores Sarmiento.

Haber q.e le corresponde 550

Pagos q.e se le hicieron a cuenta	R.s	v.n
En Nomina de 11 de Octub.e celebrada el mes de Enero	45.	28
En otra de 24 del mismo id la de Febrero . . .	45.	28
En otra de 30 de Nov.e, id la de Marzo . . .	45.	28
En otra de 24 de Dic.e, id la de Abril	45.	28
En otra de 20 En.o de 820, id la de Mayo . . .	45.	28
En otra de 29 de Feb.ro, idem la de Junio . . .	45.	28
En otra de 15 de Marzo, idem los de Julio y Ag.to	91	22
En otra de 30 de Abril, id Set.e y Octub.e . . .	91	22
En otra de 31 de Mayo, id la de Noviemb.e . . .	45.	28
En otra de 30 de Junio, id la de Diciemb.e . .	45.	28
Total	550	

Y quedó satisfecha del haber q.e le correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Junio de 1820

Juan B.ta Niño

Año de 1820

Dª. Maria de los Dolores Sarmiento

Su haber 550

Pagas q.e recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Julio	45	28
En otra de 31 de Ag.to	45	28
En otra de 30 de Set.e	45	28
En otra de 31 de Octubre	45	28
En otra de 30 de Nov.e	45	28
En otra de 23 de Diciembre	45	28
En otra de 31 de Enero de 1821	45	28
En otra de 28 de Febrero	45	28
En otra de 31 de Marzo	45	28
En otra de 30 de Abril	45	28
En otra de 31 de Mayo	45	28
En otra de 30 de Junio	45	28
Total	550	

Año de 1821

En Nomina de 31 de Julio se le pagó Enero	45	28
En otra de 31 de Agosto	45	28
En otra de 30 de Set.e	91	22
En otra de 31 de Octub.e	91	22
En otra de 30 de Nov.e	91	22
En otra de 24 de Diciemb.e	91	22
En otra de 31 de Enero de 1822	91	22
Total	550	"

Quedo satisfecha del haber q.e le correspondio en dicho año.

Año de 1822

D.ª María de los Dolores Sarmiento

Su Haber . . . . d. 550

Por su parte librada cuenta

En Nómina de 28 de Febr.º de 1822	31	22
En otra de 31 de Marzo	45	28
En otra de 30 de Abril	45	28
En otra de 31 de Mayo	45	28
En otra de 30 de Junio	45	28
En otra de 30 de Noviembre	31	22
En otra de 31 de Dic.e	45	28
En otra de 31 de Enero de 1823	45	28
En otra de 28 de Febrero de id.	45	28
En otra de 31 de Marzo	45	28
Total	550	"

Año de 1823

En Nómina de 30 de Ab.l se le pagó Enero . .	45	28
En otra de 31 de Mayo	45	28
En otra de 31 de Julio	45	28
En otra de 31 de Octubre	45	28
En otra de 30 de Nov.e	45	28
En otra de 31 de Dic.e	45	28
En otra de 31 de Enero de 1824	45	28
En otra de 29 de Febrero de id.	45	28
En otra de 31 de Marzo de idem	45	28
En otra de 30 de Abril de idem	45	28
En otra de 31 de Mayo de id.	45	28
En otra de 30 de Junio	45	28
Total	550	"

Y quedó satisfecha del haber q.e le correspondió en el citado año de 1823. — S.n Felino de Sevilla 30 de Junio de 1824

Niño [rubric]

Año de 1824

Sor. Dª. Maria de los Dolores Sarmiento.

Su haber 550

Partidas q. recibe á cuenta

	Rs. vn.	
En Nomina de 31 de Julio . . .	45	28
En otra de 31 de Agosto . . .	45	28
En otra de 30 de Setiembre . . .	45	28
En otra de 31 de Octubre . . .	45	28
En otra de 30 de Novre. . . .	45	28
En otra de 31 de Dicre. . . .	45	28
En otra de 31 de Enero de 1825 . .	45	28
En otra de 28 de Febrero de id. . .	45	28
En otra de 31 de Marzo . . .	45	28
En otra de 30 de Abril . . .	45	28
En otra de 31 de Mayo . . .	45	28
En otra de 30 de Junio . . .	45	28
Total . . .	550	

Año de 1825

En Nomna. de 31 de Julio se le pagó Enro. .	45	28
En otra de 31 de Agosto . . .	45	28
En otra de 30 de Setiembre . . .	45	28
En otra de 31 de Octubre . . .	45	28
En otra de 30 de Novre. . . .	45	28
En otra de 24 de Diciembre . . .	45	28
✝ En otra de 31 de Enero de 1826 . . .	45	28
En otra de 28 de Febrero . . .	45	28
Falleció en 13 de Abril de 1826 — En otra de 31 de Marzo . . .	45	28
En otra de 30 de Abril á su heredera . .	45	28
En otra de 31 de Mayo á idem . . .	45	28
En otra de 30 de Junio á id. . . .	45	28
En otra de 30 de Julio á id. se le pagó el mes de Enero de 1826 . .	45	28
En otra de 31 de Agosto á id. . . .	45	28
En otra de 30 de Setiembre á id. . .	45	28
En otra de 31 de Octubre á id. . . .	19	23
Total	707	7

Y quedó satisfecha hasta el dia de su fallecimto.

Nieto

D.ª María Escobedo, viuda de D.n Santiago Bernedo Ayud.te q.e fue de la Mayordomía: goza dos r.s diarios de pension por r.l orden de 24 de Ag.to de 1786; y ademas 30 ducad.s anuales para pagar la casa por r.l orden de 1.º de Marzo de 1787.

Año de 1812

Haber q.e le corresponde en dho año. 1.060

Pagos q.e se le libran a cuenta

En 23 de Diciembre	89	19
En 12 de Febrero de 1813 se le pagó el mes de Feb.ro	85	19
En 12 de Junio de id se le pagó la de Marzo	89	19
En 10 de Julio de id se le pagó la de Abril	87	19
En 31 de id la de Mayo	89	19
En 28 de Agosto idem la de Junio	87	19
En 28 de Setiemb.e id la de Julio	89	19
En 15 de Octubre id la de Agosto	89	19
En 31 de id; idem la de Setiembre	87	19
En 17 de Noviemb.e; idem la de Octubre	89	19
En 30 del mismo, idem la de Noviemb.e	87	19
En 22 de Dic.e; idem la de Diciemb.e	89	19
Suma	1.062	24

Y queda satisfecha de los haberes q.e le correspondieron en el expresado año de 1812.

S.n Felmo de Sevilla 31 de Diciemb.e de 1812

Juan B.ta Niño

D.ª María Escobedo.

Haber q.e le corresp.de en 1813 . . . 1.060.

Libramientos á Cuenta

En 1.º de En.º de 814 se le pagó la mesada de Enero	83	10
En 31 de id, idem la de Febrero	83	10
En 12 de Febrero, idem la de Marzo	83	10
En 28 de id, se le pagaron los nueve meses restantes hasta el fin de Diciembre	797	17
Total percibido	1060	"

Y quedó satisfecha de los haberes del citado año.

Año de 1814

En 21 de Abril, se le pagó la mesada de Enero	83	17
En 31 de Mayo, id la de Febrero	83	17
En 20 de Junio, id la de Marzo	83	17
En 17 de Agosto, idem la de Abril	87	17
En 31 de idem, idem la de Mayo	83	17
En 30 de Setiembre, idem la de Junio	87	17
En 31 de Octub.e, idem la de Julio	83	17
En 30 de Nov.e, idem la de Agosto	80	17
En 31 de Dic.e, idem la de Setiemb.e	87	17
En 31 de Enero de 815, idem la de Octub.e	83	17
En 28 de Febrero de 815 id la de Noviembre	87	11
En 31 de Marzo de 815 id la de Diciembre	83	11
Total	1.060	

Y quedó satisfecha del haver q.e le correspondió en el citado año.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1815

Niño

Dª María Escobedo.

Haver q.e le corresponde en 1814 . . . . . . 1.060

Cargaremos q.e se le libran en el 1815 . . .

En 30 de Abril de 815 se le paga la de Enº del mismo . . . 89 .. 17
En 31 de Mayo id la de los meses desde Febº hta Mayo inclusive 350 .. ..
En 30 de Junio id la del mismo mes . . . . . . 87 .. [illegible]
En 31 de Julio id la del expresado . . . . . . 89 .. 17
En 31 de Agosto id la del mismo . . . . . . 89 .. 17
En 30 de Setre id la del referido . . . . . . 87 .. 17
En 31 de Octe id la del mismo mes . . . . . . 89 .. 17
En 30 de Novre id la del dicho . . . . . . 87 .. 17
En 31 de Diciembre id la del mismo mes . . . . . . 89 .. 17

Total 1059 .. 18

Y quedó satisfecha del haver q.e le correspondió en el citado año.
Sn Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815.

Niño [rubric]

Año de 1816

D.a María Escobedo

Haver q.e le corresponde en 1815. . . 1.060.

Pagas q.e se le libran en 1816. Rs. Vn.

En Nomina de 10 de Setiemb.e se le pagaron las mesadas de Enero y Febrero.	175	
En otra de 30 de Nov.e, id la de Marzo	88	17
En otra de 24 de Dic.e, id la de Abril	88	17
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Mayo	88	17
En otra de 26 d.l mismo, id la de Junio	88	17
En otra de 6 de Abril, id la de Julio	88	17
En otra de 30 de Set.e, id h.ta fin de Dic.e	443	17
Total	1062	"

Y quedó satisfecha de la Viudedad q.e la correspondió en dho. año. Sevilla 30 de Set.e de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817.

Dª. Mª. Escobedo.

su Haber ——— 1060 —

En Nomina de 17 de Nobre. se le pago la pension de Enero	89 - - 17.
En otra de 16 de Dice., idem las de Febro. y Marzo	179 - - "
En otra de 28 de Enº. de 818. pr. Abl. y Mayo	177 - 00.
En otra de 14 de Marzo se le pago Junio y Julio	177. - - "
En otra de 18 de Mayo idem la de Agosto	89 - - 17
En otra de 8 de Julio idem la de Setiembre	89 - - 17
En otra de 16 del propio idem la de Octubre	89 - - 17
En otra de 3 de Agosto, idem la de Novre.	89 - - 17
En otra de 28 del propio, idem la de Dice.	82 - - 17
Total	1060 - "

Y quedo satisfecha del haber qe. le correspondio en el citado año. Sn. Telmo de Sevilla 31 Agto. de 1818.

Juan Bautta. Niño

Año de 1818

D.ª María Escobedo

Haber q.e le corresponde . . . 1058

Pagas q. se le libran á cuenta	R.s v.n
En Nomina de 23 de Setiembre se le pagó la mesada de Enero	88 . . 17
En otra de 31 de Octub.e id la de Febrero	88 . . 17
En otra de 8 de Diciemb.e id la de Marzo	88 . . 17
En otra de 26 del mismo, id la de Abril	88 . . 17
En nominas de 11 y 15 de Feb.ro de 1819 la de Mayo y Jun.o	177 . . . .
En otra de 20 de M.zo se le pagó Julio	88 . . 17
En otra de 16 de Ab.l id el mes de Agosto	88 . . 17
En otra de 26 de Mayo, id el mes de Setiemb.e	88 . . 17
En otra de 23 de Junio, idem la de Octubre	88 . . 17
En otra de 30 d.l mismo, idem la de Noviemb.e	88 . . 17
En otra de 31 de Agosto, idem la de Diciemb.e	88 . . 17
Total	1058

Y quedo satisfecha del haber q.e le correspondio en dicho año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1819

Juan B.ta Niño

Año de 1819

D.ª Maria Escobedo

Haber q.e le corresponde . . . . . 1058.

Pagas q.e se le libran a cuenta

En Nomina de 11 de Octub.e se le pago el mes de Enero	83.	17
En otra de 31 d.l mismo id la de Febrero	83.	17
En otra de 30 de Nov.e, id la de Marzo	83.	17
En otra de 24 de Dic.e, idem la de Abril	83.	17
En otra de 29 En.o de 820, id la de Mayo	83.	17
En otra de 23 de Feb.ro idem la de Junio	83.	17
En otra de 15 de Marzo, id las de Julio y Agosto	177.	"
En otra de 30 de Ab.l, id Set.e y Octubre	177.	"
En otra de 31 de Mayo, id la de Nov.e	83.	17
En otra de 30 de Junio, id la de Diciemb.e	83.	17
Total	1060.	"

Y quedo satisfecha del haber q.e le correspondio en el citado año. S.n Felmo de Sevilla 30 de Julio de 1820

Juan Baut.ta Niño

Año de 1820

Dª. Maria Escobedo

Su haber 1.062

Pagos q.e Recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Julio se le pagó Enero	89	17
En otra de 31 de Ag.to	85	17
En otra de 30 de Set.e	89	17
En otra de 31 de Octub.e	87	17
En otra de 30 de Nov.e	89	17
En otra de 23 de Diciemb.e	87	17
En otra de 31 de Enero de 1821	89	17
En otra de 28 de Febrero	89	17
En otra de 31 de Marzo id	87	17
En otra de 30 de Abril	89	17
En otra de 31 de Mayo	87	17
En otra de 30 de Junio	89	17
Total	1062	

Año de 1821

En Nomina de 31 de Julio se le pagó En.ro	89	17
En otra de 31 de Agosto	83	17
En otra de 30 de Setiemb.e	177	
En otra de 31 de Octubre	177	
En otra de 30 de Nov.e	179	
En otra de 31 de Dic.e	177	
En otra de 31 de Enero de 1822	177	
Total	1060	

Niño [rubric]

Año de 1822

Dª. Maria Escobedo.

Su haber . . . .

Pagas q.e Recibe á Cuenta

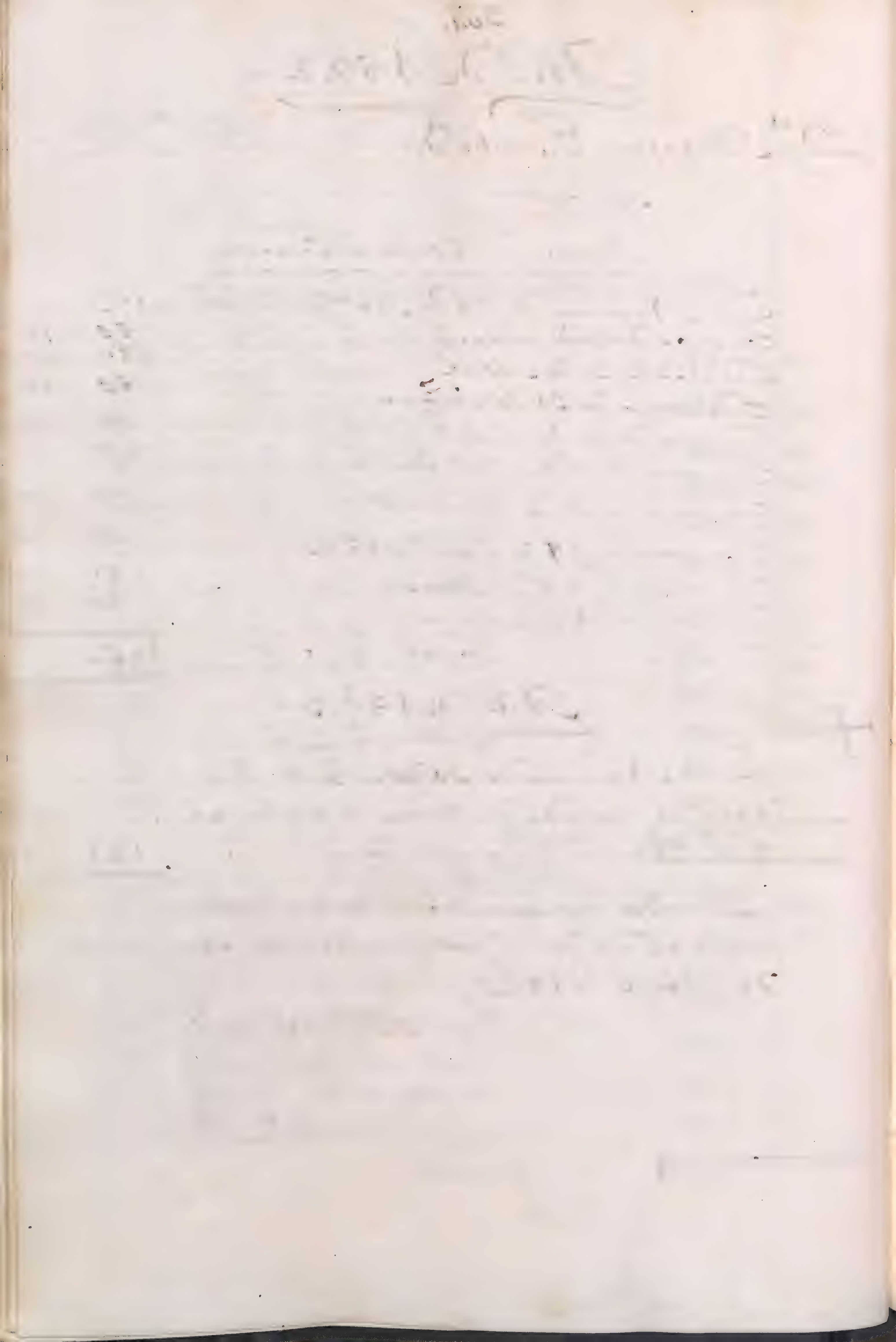
En Nomina de 28 de Feb.ro dos mesad.	179. ..
En otra de 31 de Marzo	89. . 17
En otra de 30 de Abril	89. . 17
En otra de 31 de Mayo	89. - 17
En otra de 30 de Junio	89. - 17
En otra de 30 de Noviembre	179. ..
En otra de 31 de Diciembre	89. . 17
En otra de 31 de Enero de 1823	89. . 17
En otra de 28 de Febrero	89. . 17
En otra de 31 de Marzo	89. - 17
Total	1060. ..

Año de 1823

✝ En Nomina de 30 de Abril se le cobró la mesada de Enero y hasta el 8 de Febrero en que fallecio . . . . . 121 . . ..

Quedando satisfecha de su haber hasta el dia de su fallecimiento. Sevilla 30 de Abril de 1823.

Juan B.ta Niño



D.ª Maria Sanchez

Reciente, hija de D.n Diego Mro. que fue de matematicas: goza 100 ducados de pension anuales p.r real orden de 14 de Mayo de 1786 y otra de la Direccion gen.l de 19 de Setiembre de 1800.

Año de 1812

Haber que le corresponde en dho año . . 1100

Pagas q.e se le libran á c.ta	R.s de v.on	
En 29 de Diciembre se le pagó la mes.da de En.ro	91	22
En 19 de Feb.ro de 813, se le pagó la de Feb.ro	91	22
En 12 de Junio de id, se le pagó la de Marzo	91	22
En 10 de Julio se le pagó la mes.da de Abril	91	22
En 31 de id la de Mayo	91	22
En 28 de Agosto id la de Junio	91	22
En 28 de Setiembre id la de Julio	91	22
En 15 de Octubre id la de Agosto	91	22
En 31 de idem, idem la de Setiembre	91	22
En 17 de Noviemb.e, idem la de Octub.e	91	22
En 30 de idem, idem la de Noviemb.e	91	22
En 22 de Dic.e, idem la de Diciemb.e	91	22
Suma	1.099	26

Y quedó satisfecha del haber q.e le correspondió en el expresado año de 1812.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1814

Juan B.ta Niño

D.ª María Sanchez Reciente

Haber q.e le corresponde en el año de 1813 . . 1100 r.s

Libram.tos q.e se le hacen

En 15 de En.o se le pagó la mes.da de Enero	91 . . 22
En 31 del mismo, idem la de Febrero	91 . . 22
En 12 de Febrero, idem la de Marzo	91 . . 22
En 28 del mismo, se le pagar.n los nueve meses restantes hasta fin de Diciemb.e	825 . . "
Total percibido	1100 . . "

Y quedó satisfecha de los haberes del citado año.

Año de 1814

En 27 de Abril, se le pagó la mes.da de Enero	91 . . 22
En 31 de Mayo, id la de Febrero	91 . . 22
En 20 de Junio, id la de Marzo	91 . . 22
En 17 de Agosto, idem la de Abril	91 . . 22
En 31 de idem, idem la de Mayo	91 . . 22
En 30 de Setiemb.e, idem la de Junio	91 . . 22
En 31 de Octub.e, idem la de Julio	91 . . 22
En 30 de Noviemb.e, idem la de Agosto	91 . . 22
En 31 de Dic.e, idem la de Setiemb.e	91 . . 22
En 31 de Enero de 815, idem la de Octubre	91 . . 22
En 28 de Febrero de 815 id la de Nov.e	91 . . 22
En 31 de Marzo de id. la de Diciembre	91 . . 22
Total	1100 . . "

Y queda satisfecha del haber correspondiente al citado año.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1815.

[signature]

Dª. Maria Sanchez, Reciente

Haver q.e le corresponde en el año de 1814 ... R.s 1.100

Pagas q.e se le libran en el de 1815.

En 30 de Abril de 1815 se le dió la de En.o del mismo año	91	22
En 31 de Mayo id la de Feb.o hta. Mayo inclusive	366	24
En 30 de Junio id la del mismo mes	91	22
En 31 de id. id la del mismo mes	91	22
En 31 de Agosto id la del referido	91	22
En 30 de Set.e id la del mismo	91	22
En 31 de Oct.e id del dho	91	22
En 30 de Nov.e id la del mismo mes	91	22
En 31 de Diciembre id la del dicho	91	22
Total	1099	30

Y quedó satisfecha del haver q.e le correspondió en el citado año.
S.n Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1815.

Niño

Año de 1816.

D.ª María Sanchez, Reciente

Haver q.e le corresponde en 1815 . . . . . 1.100 . .

Pagas q.e se le libran en 1816 Rs v.on

En Nomina de 10 de Setiembre se la pagaron las mesadas de Enero y Febrero	183 . . 10
En otra de 30 de Nov.e, idem la de Marzo	91 . . 22
En otra de 24 de Dic.e, id la de Abril	91 . . 22
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Mayo	91 . . 22
En otra de 26 del mismo, id la de Junio . . .	91 . . 22
En otra de 6 de Abril, idem la de Julio . . .	91 . . 22
En otra de 30 de Set.e, idem hta fin de Dic.e	458 . . 10
Total . . .	1099 . . 28

Y quedó satisfecha de la pension q.e la correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Set.e de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817.

Dª Maria Sanchez Recienta

Su haber — 1100 —

En nomina de 17 de Nobre se le pagó Enero	91	22
En otra de 16 de Dice., los meses de Febro. y Marzo	183	10
En otra de 28 de Enº de 818 por Abl. y Mayo	183	10
En otra de 14 de Marzo se le pagó Junio y Julio	183	10
En otra de 18 de Mayo id la de Agosto	91	22
En otra de 8 de Julio se le pagó la de Sete.	91	22
En otra de 16 del mismo id la de Octubre.	91	22
En otra de 7 de Agosto, id la de Noviembe.	91	22
En otra de 28 del propio, idem la de Dice.	91	22
Total	1100	"

Y quedó satisfecha del haber que le correspondió en el citado año. Sn Felmo de Sevilla 31 de Agosto de 1818.

Juan Bta. Nieto

Año de 1818

Dª María Sanchez Reciente

Su haber ... 1100

Pagas q.e se le libran á Cuenta	R.s v.n
En Nomina de 22 de Setiembre se le pagó la mesada de Enero	91 ... 22
En otra de 31 de Octubre id la de Febrero	91 .. 22
En otra de 8 de Diciemb.e id la de Marzo	91 .. 22
En otra de 26 del mismo, id la de Abril	91 .. 22
En nominas de 11 y 19 de Feb.ro de 1819 la de Mayo y Junio	183 10
En otra de 20 de M.zo de id se le pago Julio	91 .. 22
En otra de 16 de Abril se pagó la mesada de Ag.to	91 .. 22
En otra de 26 de Mayo, idem la de Setiembre	91 ... 22
En otra de 29 de Junio, idem la de Octub.e	91 ... 22
En otra de 30 del mismo, idem la de Nov.e	91 .. 22
En otra de 31 de Ag.to, idem la de Diciemb.e	91 .. 22
Total	1100 .. "

Y quedó satisfecha del haber q.e le correspondió en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Ag.to de 1819.

Juan B.ta Nieto

Año de 1819.

Dª. Maria Sanchez Pieciante

Haber q.e le corresponde 1.100

Pagos q.e se le libran á cuenta

En Nomina de 11 de Oct.e se le pagó el 1.r mes de Enero.	91	22
En otra de 31 d.l mismo idem el de Febrero .	91	22
En otra de 30 de Nov.e id la de M.rzo .	91	22
En otra de 24 de Dic.e id la de Abril	91	22
En otra de 23 En.ro de 820, idem la de Mayo .	91	22
En otra de 23 de Feb.ro, idem la de Junio . . .	91	22
En otra de 15 de M.zo, idem las de Julio y Agosto .	183	10
En otra de 30 de Abril, id ~~Agosto~~ y Setiemb.e y Octubre	183	10
En otra de 31 de Mayo, id la de Nov.e . . .	91	22
En otra de 30 de Junio, id la de Diciemb.e . .	91	22
Total	1100	„

Y quedó satisfecha del haber que le correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Junio de 1820.

Juan B.ta Nind

Año de 1820

Dª. Maria Sanchez Preciente

Su haber 1.100

Pagas q.e recibe á Cuenta

En Nomina de 31 de Julio se le pagó la mesada de Enero	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nov.e	91	22
En otra de 23 de Diciembre	91	22
En otra de 31 de Enero de 1821	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
Total	1100	"

Año de 1821

En Nomina de 31 de Jul.o se le pagó Enero	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	183	10
En otra de 31 de Octubre	183	10
En otra de 30 de Nov.e	183	10
En otra de 31 de Dic.e	183	10
En otra de 31 de Enero de 1822	183	10
Total	1.100	

Como Abadesa q.e soy de este Convento de la Purisima Concep.n junto a S.n Juan de la Palma.

Certifico q.e D.a Maria de los Dolores Sarmiento, D.a Maria Teresa Sanchez, Reciente, y D.a Luisa Alvarez las dos primeras Religiosas y la ultima Seglar, en este mi Convento viven, y para q.e conste donde convenga doy la presente. Sevilla 1.o de Enero de 1823.

D.a Rita de la Barreda Abb.za

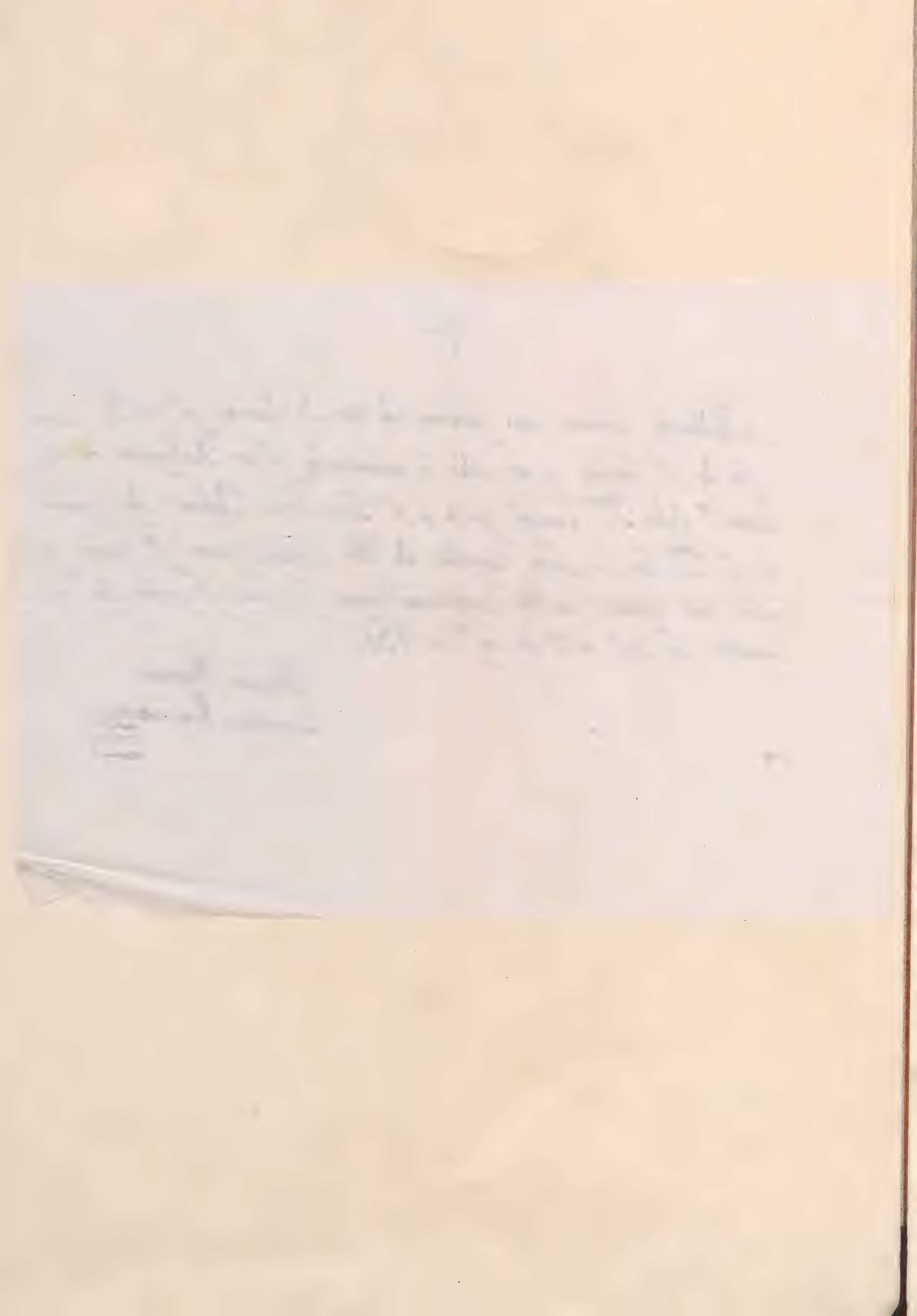
Como Abza. q. Soy, deste Convto. dela Purisima Concepn. de nra. Sa. Junto ã Sn. Juan dela Palma, Sertifico q. la R. M. Sor. Ma. delos Dolores Sarmiento, fallesio, en el dia trese del mes de Abl. deste año dela fha. y pa. qe. conste doi esta, Seva. y Junio tres, de mil ochasientos veynte y seis —

Da. Ma. Anta. Millan
Abza.

+

Mediante a tener una pension de tres R.s diarios, p.r el R.l Colegio de S.n Telmo, y no poder ir acobrarlos p.r ser Religiosa en el Conv.to dela P.ma Concep.n junto á S.n Juan de la Palma: doy poder al S.r D.n Jose de Soto, Capellan de dho. Colegio para q.e firme y cobre todo quanto en dho Colegio seme pague. y para q.e conste doy el presente en Sev.a á 19 de Sep.re de 1830.

María Theresa
Sanchez Resiente



Julio 4

Viva Jesus. Ave maria Purisima.

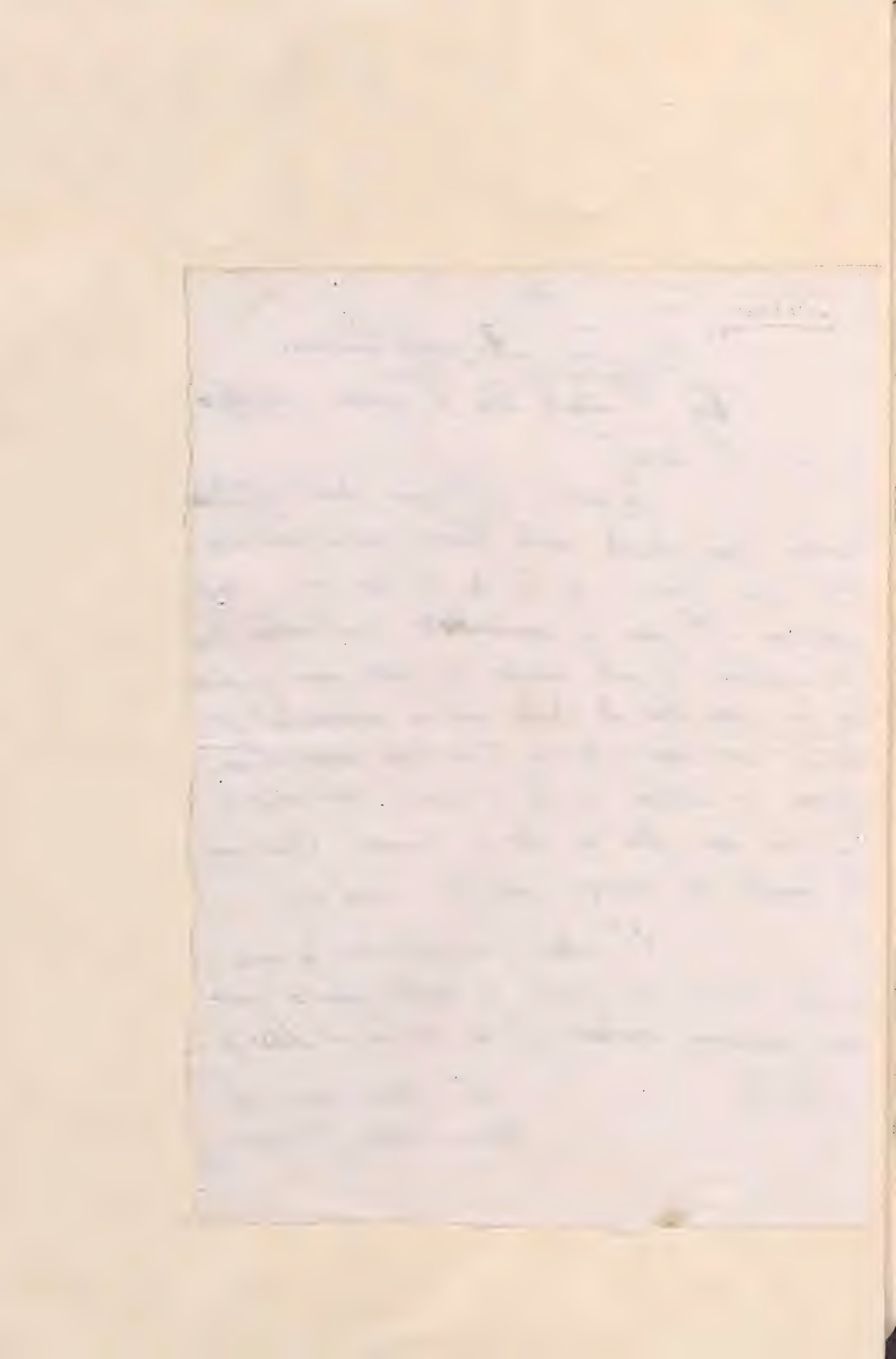
Sr Director de Sn telmo

Muy Sr mio y de todo mi afecto. me alegrare esté Vd bueno:

Lo molesto a Vd para decirle q.e Dios nuestro Señor ha sido servido llevarse para si a mi tia Da Luisa Alvarez el dia dos de este mes. lo q.e participo a Vd para su conocimiento y al mismo tiempo suplicarle si puede mandar los quatro meses q.e alcanza pues estoy llena de deudas con la enfermedad q.e ha sido muy larga y lo peor q.e no tengo para el entierro. se enterro el dia q.e murio pero ni se le ha dicho una Misa ni echo el Funeral. Dios quiera moverle el Corazon para tan Santo fin.

Vd perdone y no olvidandose de encomendar a Dios a mi difunta tia mande quanto guste su afectisima servidora q.e lo ama en el Señor y S. M. B.

Sor Maria teresa de la Pasion Sanchez Reciente



Año de 1822

Dª. Maria Sanchez, Reciente

Su haber . . . . 1.100 . .

Pagas q.e Recibe á Cuenta

En Nomina de 28 de Febr.º dos nuevas	183	10
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 30 de Noviemb.e	183	10
En otra de 31 de Dic.e	91	22
En otra de 31 de Enero	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
Total	1.100	"

Año de 1823

En Nomina de 30 de Abril se le pagó el mes de Enero	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nov.e	91	22
En otra de 31 de Dic.e	91	22
En otra de 31 de Enero de 1824	91	22
En otra de 29 de Febrero de idem	91	22
En otra de 31 de Marzo de id.	91	22
En otra de 30 de Abril de id.	91	22
En otra de 31 de Mayo de id.	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
Total	1.100	"

Y quedó satisfecha del haber que le correspondió en el expresado año de 1823. = S.n Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1824

Niño

Año de 1824

Dª. Maria de la Concepⁿ. Sanchez Recᵗᵉ.

Su haber . . . . 1.100.

Pagas qᵉ. Recibe á cuenta

En Nomina de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviembᵉ.	91	22
En otra de 31 de Dicᵉ.	91	22
En otra de 31 de Enero de 1825	91	22
En otra de 28 de Febᵒ. de id	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
Total	1100	

Año de 1825

En Nomina de 31 de Julio se le pagó el mes de Enero	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembᵉ.	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Novᵉ.	91	22
En otra de 24 de Diciembᵉ.	91	22
En otra de 31 de Enero de 1826	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
Total	1100	

Pasó el asiento de esta interesada al folio 234

D.a Luisa Alvarez, hija de D.n Antonio, Maestro que fue de 1.as letras: goza 100 ducados annuales p.r real orden de 6 de Febrero de 1770.

Año de 1812

Haber q.e le corresp.de en dho. año 1.100

Pagas q.e se le libran á c.ta

En 29 de Dic.e se le pagó el mes de Enero	91	22
En 13 de Febrero de 813, se le pagó la de Feb.ro	91	22
En 12 de Junio de id, se le pagó la de Marzo	91	22
En 10 de Julio de id la de Abril	91	22
En 31 de id la de Mayo	91	22
En 28 de Agosto id la de Junio	91	22
En 28 de Setiemb.e id la de Julio	91	22
En 15 de Octubre id la de Agosto	91	22
En 31 de idem, id la de Setiembre	91	22
En 17 de Noviemb.e, idem la de Octub.e	91	22
En 30 de idem, idem la de Noviembre	91	22
En 22 de Dic.e, idem la de Diciembre	91	22
Suma	1099	26

Y queda satisfecha del haber q.e le correspondió en el expresado año de 1812.

S.n Felipe de Sevilla 31 de Enero de 1814

Juan B.ta Niño

D.ª Luisa Alvarez

Haber q.e le corresponde en 1813 ... 1.100 r.s

Libram.tos q.e se le hacen

En 15 de Enero, se le pagó la mes.da de En.o	91	22
En 31 de id, id la de Febrero	91	22
En 12 de Febrero, id la de Marzo	91	22
En 28 de idem, se le pagaron los nueve meses restantes hasta fin de Dic.e	825	"
Total percibido	1.100	

Y quedó satisfecha de los haberes del citado año.

Año de 1814

En 27 de Abril, se le pagó la mes.da de En.ro	91	22
En 31 de Mayo, id la de Febrero	91	22
En 20 de Junio, id la de Marzo	91	22
En 17 de Agosto, idem la de Abril	91	22
En 31 de idem, idem la de Mayo	91	22
En 30 de Setiembre, idem la de Junio	91	22
En 31 de Octubre, idem la de Julio	91	22
En 30 de Noviemb.e, idem la de Agosto	91	22
En 31 de Dic.e, idem la de Setiemb.e	91	22
En 31 de Enero de 815, idem la de Octubre	91	22
En 28 de Febrero de 815 id. la de Nov.e	91	22
En 31 de Marzo de id, la de Diciembre	91	22
Total	1100	"

Y quedó satisfecha de los haveres q.e le correspondieron en el citado año.

S.n Felipe de Sevilla 31 de Marzo de 1815. Nino

D.ª Luisa Alvarez

Haver q.e le corresponde en el año de 1814 . . . 1.100

Pagas que se le libran en 1815

En 30 de Abril de 815 se le dió la de Enero	91	22
En 31 de Mayo d.e las de Feb.º hta. Mayo inclusive	366	24
En 30 de Junio id la del mismo	91	22
En 31 de Julio id la del mismo mes	91	22
En 31 de Agosto id la del dho	91	22
En 30 de Set.e id la del mismo	91	22
En 31 de Oct.e id la del dho mes	91	22
En 30 de Nov.e id la del dicho	91	22
En 31 de Diciembre id la del mismo	91	22
Total	1099	30

Y quedó satisfecha del haver q.e le correspondió en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1815

Niño

Año de 1816

D.ª Luisa Alvarez

Haver q.e le corresponde en 1815 . . . 1099 . 30

Pagas q.e se le libran en 1816 — Rs. v.on

En Nomina de 10 de Set.e, se le pagaron las mesad.s de Enero y Febrero	183 . . 10
En otra de 30 de Nov.e, id la de Marzo	91 . . 22
En otra de 24 de Dic.e, id la de Abril	91 . . 22
En otra de 12 de Marzo de 1817, id la de Mayo . .	91 . . 22
En otra de 26 d.l mismo, idem la de Junio . .	91 . . 22
En otra de 6 de Abril, idem la de Julio . . .	91 . . 22
En otra de 30 de Set.e, idem hta. fin de Dic.e . .	458 . . 10
Total . . .	1099 . . 28

Y quedó satisfecha de la pension q.e la correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Set.e de 1817.

Juan B.ta Niño

Año de 1817.

D.ª Luisa Albarez

su haber — 1099 - 30.

	$	vn
En nomina de 17 de Nobre se le pagó Enero	91	22
En otra de 16 de Dic.e, los meses de Feb.ro y Marzo	183	10
En otra de 28 de Ene.o p.r Abl y Mayo	183	10
En otra de 14 de Marzo se le pagó Jun.o y Julio	183	10
En otra de 18 de Mayo idem la de Agosto	91	22
En otra de 8 de Julio se le pagó idem la de Setiembre	91	22
En otra de 16 del mismo idem la de Octubre	91	22
En otra del 3 de Agosto, idem la de Nov.e	91	22
En otra del 28 del propio, idem la de Dic.e	91	22
Total	1.100	"

Y quedó satisfecha del haber q.e le correspondió en el citado año. S.n Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1818.

D.n Juan B.ta Nieto

Año de 1818

Dª Luisa Alvarez

Haber q.e le corresponde 1.100

Pagas que se le libran á cuenta — Rs. vn

	Rs.	vn
En Nomina de 23 de Setiemb.e se le pagó la mesada de Enero	91	22
En otra de 31 de Octubre, id la de Febrero	91	22
En otra de 8 de Dic.e, id la de Marzo	91	22
En otra de 26 del mismo id la de Abril	91	22
En nominas de 11 y 19 de Feb.ro de 1819 las de Mayo y Junio	183	10
En otra de 20 de Marzo de id se le pagó Julio	91	22
En otra de 16 de Abril se le pagó Agosto	91	22
En otra de 26 de Mayo, id la de Setiembre	91	22
En otra de 23 de Junio, idem la de Octubre	91	22
En otra de 30 de idem, idem la de Noviemb.e	91	22
En otra de 31 de Agosto, idem la de Diciemb.e . .	91	22
Total	1100	

Y quedó satisfecha del Haber que le correspondió en el citado año. S.n Felino de Sevilla 31 de Agosto de 1819.

Juan B.ta Viño

Año de 1819

D.ª Luisa Alvarez

Haber q.e le corresponde 1100

Pagas q.e se le libran á cuenta

En Nomina de 11 de Octub.e se le pagó el Cinco de Enero	91	22
En otra de 31 d.l mismo, id el de Febrero	91	22
En otra de 30 de Nov.e, id la del Marzo	91	22
En otra de 24 de Dic.e, id la de Abril	91	22
En otra de 29 En.ro de 820, id la de Mayo	91	22
En otra de 29 de Febrero, id la de Junio	91	22
En otra de 15 de M.zo, id la de Julio y Agosto	183	10
En otra de 30 de Abril, id Set.e y Octubre	183	10
En otra de 31 de Mayo, id la de Noviemb.e	91	22
En otra de 30 de Junio, id la de Diciemb.e	91	22
Total	1100	"

Y quedó satisfecha del haber q.e le correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Junio de 1820.

Juan Baut.ta Niño

Año de 1820

Dª Luisa Alvarez

Haber q.e le corresponde . . . 1.100.

Pagas q.e recibe á Cuenta

Concepto	Rs.	
En Nomina de 31 de Julio se le pagó el mes de Enero	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiemb.e	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Noviemb.e	91	22
En otra de [illegible] de Diciembre	91	22
En otra de 31 de Enero de 1821	91	22
En otra de 28 de Feb.ro de id	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
Total	1100	

Año de 1821

Concepto	Rs.	
En Nomina de 31 de Julio se le pagó Enero	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	183	10
En otra de 31 de Octubre	183	10
En otra de 30 de Nov.e	183	10
En otra de 31 de Dic.e	183	10
En otra de 31 de Enero de 1822	183	10
Total	1.100	

Año

✝

Año de 1822.

Dª. Luisa Alvarez.

Su haber . . . . 1100 Rs.

Pagas q.e Recibe a Cta

	Rs. vn.	
En Nomina de 28 de Febrero por mesadas	180	//
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	183	10
En otra de 30 de Noviembre	91	22
En otra de 31 de Diciembre	91	22
En otra de 31 de Enero de 1823	91	22
En otra de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
Total	1.100	//

Falleció en 2 de Julio

✝

Año de 1823

En Nomina de 30 de Abl. se le pagó Enero	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Nove.	91	22
En otra de 31 de Diciembre se le pagó hasta el dia de su fallecimiento	97	22
Total	555	30

Con lo que quedó satisfecha hasta el dia de su fallecimiento. Sevilla 31 de Diciembre de 1823.

Niño [rubric]



Sacristan jubil.do — El Presbitero D.n Juan Antonio Morales. — Disfruta tres R.s diarios de jubilacion por real orden de 22 de Noviembre de 1817.

Año de 1818

Haber que le corresponde 1035

Pagos q.e se le libran á Cuenta — R.s v.n

	R.s v.n
En Nomina de 23 de Setiembre se le pagó la mesada de Enero	93 . .
En otra de 31 de Octubre, id la de Febrero	84 . . "
En otra de 8 de Diciemb.e id la de Marzo	93 . . "
En otra de 26 del mismo id la de Abril	90 . . "
En nominas de 11 y 19 de Feb.ro de 1819 las de Mayo y Junio	183 . . "
En otra de 20 de M.zo id se le pagó Julio	93 . . "
En otra de 16 de Ab.l, se le pagó Agosto	93 . . "
En otra de 26 de Mayo, id el mes de Setiembre	90 . . "
En otra de 23 de Junio, idem la de Octubre	93 . . "
En otra de 30 del mismo, idem la de Noviemb.e	90 . . "
En otra de 31 de Agosto, id la de Diciembre	93 . . "
Total	1035

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondió en el citado año. S.n Felmo de Sev.a 31 de Ag.to de 1819

Juan B.ta Nieto

Año de 1819

Sacrist.n Sub.do D.n Juan Antonio Morales

Haber q.e le corresponde ... 1095

Pagas q.e se le libran á cuenta

En Nomina de 11 de Oct.re se le pagó el mes de Enero	93 .. "
En otra de 31 d.l mismo id el de Febrero	84 .. "
En otra de 30 de Nov.e id la de Marzo	93 .. "
En otra de 24 de Dic.e id la de Abril	90 .. "
En otra de 29 de En.o de 820, idem la de Mayo	93 .. "
En otra de 29 de Feb.ro idem la de Junio	90 .. "
En otra de 15 de Marzo, id las de Julio y Agosto	186 .. "
En otra de 30 de Abril, id Set.e y Octubre	183 .. "
En otra de 31 de Mayo, id la de Noviemb.e	90 .. "
En otra de 30 de Junio id la de Dic.e	93 .. "
Total	1095

Y quedo satisfecho del Haber q.e le correspondió en el citado año. Sevilla 30 de Junio de 1820

Juan B.ta Niño

Año de 1820

Sacⁿ. Juvᵈᵒ. dⁿ. Juan Antᵒ. Morales

Su haber

Pagos qᵉ se le dán á cuenta	Rˢ. de vellon
En Nomina de 31 de Julio de le pagó la mesada de Enero	93 .. "
En otra de 31 de Agᵗᵒ la de Febrero	87 .. "
En otra de 30 de Setiembᵉ la de Mᶻᵒ	93 .. "
En otra de 31 de Octubre la de Abril	90 .. "
En otra de 30 de Novᵉ la de Mayo	93 .. "
En otra de 23 de Diciembᵉ	90 .. "
En otra de 31 de Enero de 1821	93 .. "
En otra de 28 de Febrero de id.	93 .. "
En otra de 31 de Marzo	90 .. "
En otra de 30 de Abril	93 .. "
En otra de 31 de Mayo	90 .. "
En otra de 30 de Junio	93 .. "
Total	1088

Año de 1821

En Nomᵃ de 31 de Julᵒ se le pagó Enᵒ	93 .. "
En otra de 31 de Agosto	84 ..
En otra de 30 de Setiembre	183 ..
En otra de 31 de Octubre	183 ..
En otra de 30 de Novᵉ	186
En otra de 31 de Dicᵉ	183
En otra de 31 de Enᵒ de 1822	183
Total	1.095

Nieto

Año de 1822

Sacristan jubilado D.n Juan Morales

Su haber ... 1095

Paga q.e Recibe á Cuenta	R.s de v.n
En Nomina de 28 de Febrero	177
En otra de 31 de Marzo	93
En otra de 30 de Abril	90
En otra de 31 de Mayo	93
En otra de 30 de Junio	90
En otra de 30 de Noviembre	186
En otra de 31 de Diciembre	90
En otra de 31 de Enero de 1823	93
En otra de 28 de Febrero	90
En otra de 31 de Marzo	93
Total	1095

Año de 1823

En Nom.na de 30 Ab.l se le pago En.ro	93
En otra de 31 de Mayo	84
En otra de 31 de Julio	93
En otra de 31 de Octubre	90
En otra de 30 de Nov.e	93
En otra de 31 de Diciembre	90
En otra de 31 de Enero de 1824	93
En otra de 29 de Febrero de id.	93
En otra de 31 de Marzo de id.	90
En otra de 30 de Abril de id.	93
En otra de 31 de Mayo de id.	90
En otra de 30 de Junio	93
Total	1095

Y quedó satisfecho de su haber por el citado año de 1823. — S.n Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1824.

Niño

Año de 1824

Sacristan Jubil.do D.n Juan Morales.

Su Haber ... 1095

Pagas q.e Recibe á cuenta	Real.s v.n
En Nomina de 31 de Julio se le pagó la mesada de Enero	93
En otra de 31 de Agosto	87
En otra de 30 de Setiembre	93
En otra de 31 de Octubre	90
En otra de 30 de Nov.e	93
En otra de 31 de Diciemb.e	90
En otra de 31 de Enero de 1825	93
En otra de 28 de Febrero de id	93
En otra de 31 de Marzo de id	90
En otra de 30 de Abril de id	93
En otra de 31 de Mayo de id	90
En otra de 30 de Junio	93
Total	1098

Año de 1825

En Nomina de 31 de Julio se le pagó el mes de Enero	93
En otra de 31 de Agosto	84
En otra de 30 de Setiembre	93
En otra de 31 de Octubre	90
En otra de 30 de Nov.e	93
En otra de 24 de Dic.e	90
En otra de 31 de Enero de 1826	93
En otra de 28 de Febrero	93
En otra de 31 de Marzo	90
En otra de 30 de Abril	93
En otra de 31 de Mayo	90
En otra de 30 de Junio	93
	1095

Año de 1826

Sacristan Jubil.do Dn Juan Morales.

Su haber 1035

Pagas q.e recibe á Cuenta . . .	Rs. vn
En Nomina de 31 de Julio se le pagó Eno . . .	93 . . ,,
En otra de 31 de Agto id Febrero . . .	84 . . ,,
En otra de 30 de Setiembre . . .	93 . . ,,
En otra de 31 de Octubre . . .	90 . . ,,
En otra de 30 de Noviembre . . .	93 . . ,,
En nomina de 31. de Diciembre . . .	90 . . ,,
En recibo del mismo Diz . . .	186 . . ,,

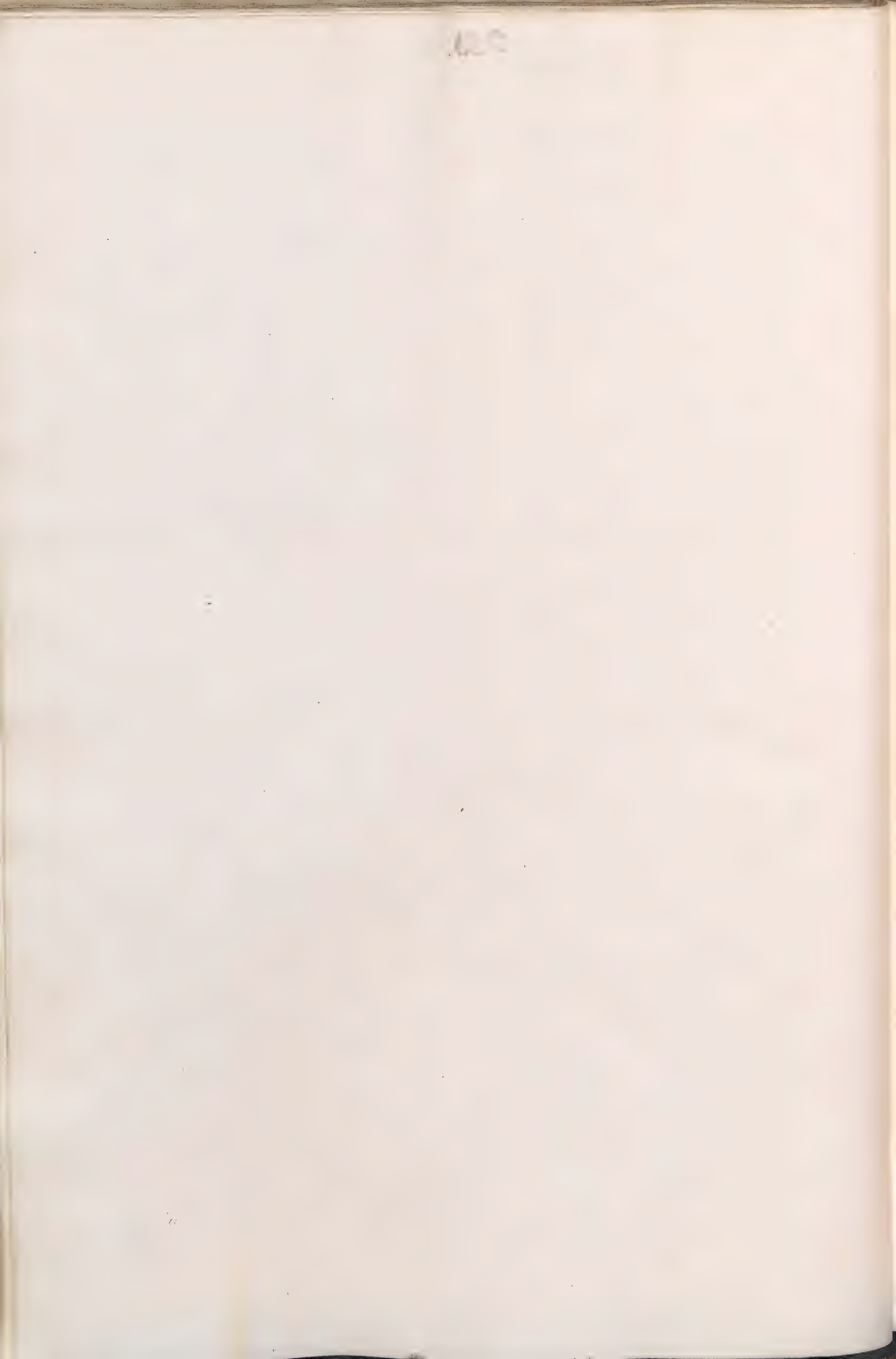
Falleció en 31. de Diciembre del mismo año de 1826.

Pagas posteriores q.e se han dado en virtud de disposicion de sus herederos para estinguir el alcance q.e le resulto á su fallecimto

En Nomina de 31 de Mayo de 1827 se pagó la mesada corresp.te á Septiembre anterior . . .	90 . . ,,
En otra de 30 de Junio . . .	93 . . ,,
En otra de 31 de Julio . . .	90 . . ,,
En otra de 31 de Agosto . . .	93 . . ,,
Total . . .	1035

Y quedó satisfecho del haber q.e le correspondió hasta el dia de su fallecimiento. Sevilla 31 de Agosto de 1827.

Juan Baut.ta Niño



Ropero Dn. Jose de Flores: goza 200 ducads. anuales
por real orden de 2 de Febrero de 1821, qe. empezó á
disfrutar en 1º de Marzo siguiente.

✝ | Rs. vn.

Pagas qe. Recibe á Cuenta

En Recibo de 31 de Marzo	186 . . "
En Recibo de 1º de Mayo se le pagó hasta este dia en qe. falleció	186 . . "
Suma . .	372 "

Fallecio en 1º de Mayo de 1821 y se enterró en el
Nuevo Panteon de Sn. Sebastian

Juan Bta. Niño

[illegible]

[illegible] D.n [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el [illegible] de 26 de [illegible] de 1821, [illegible]
[illegible] 1º de [illegible]

[illegible]

[illegible] de 31 de [illegible] 182

[illegible] de 1839 [illegible] } 182
[illegible]

[illegible]

[illegible] en 17 de [illegible] de 1841 [illegible]
[illegible] de [illegible]

Mro. de 1.as letras D.n Juan Alarcon: le fue concedida la Jubilac.n con goce de sueldo entero por real orn. de 25 de Febrero del 1822.

Haber q.e le correspe. en dho año — 4583 ... 12

Pagas q.e se le libran á Cuenta

En Nomina de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
En otra de 30 de Noviembre	916	22
En otra de 31 de Diciembre	458	11
En otra de 31 de Enero del 1823.	458	11
En otra de 28 de Febrero	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
✝ Total	5.500	11

Año del 1823

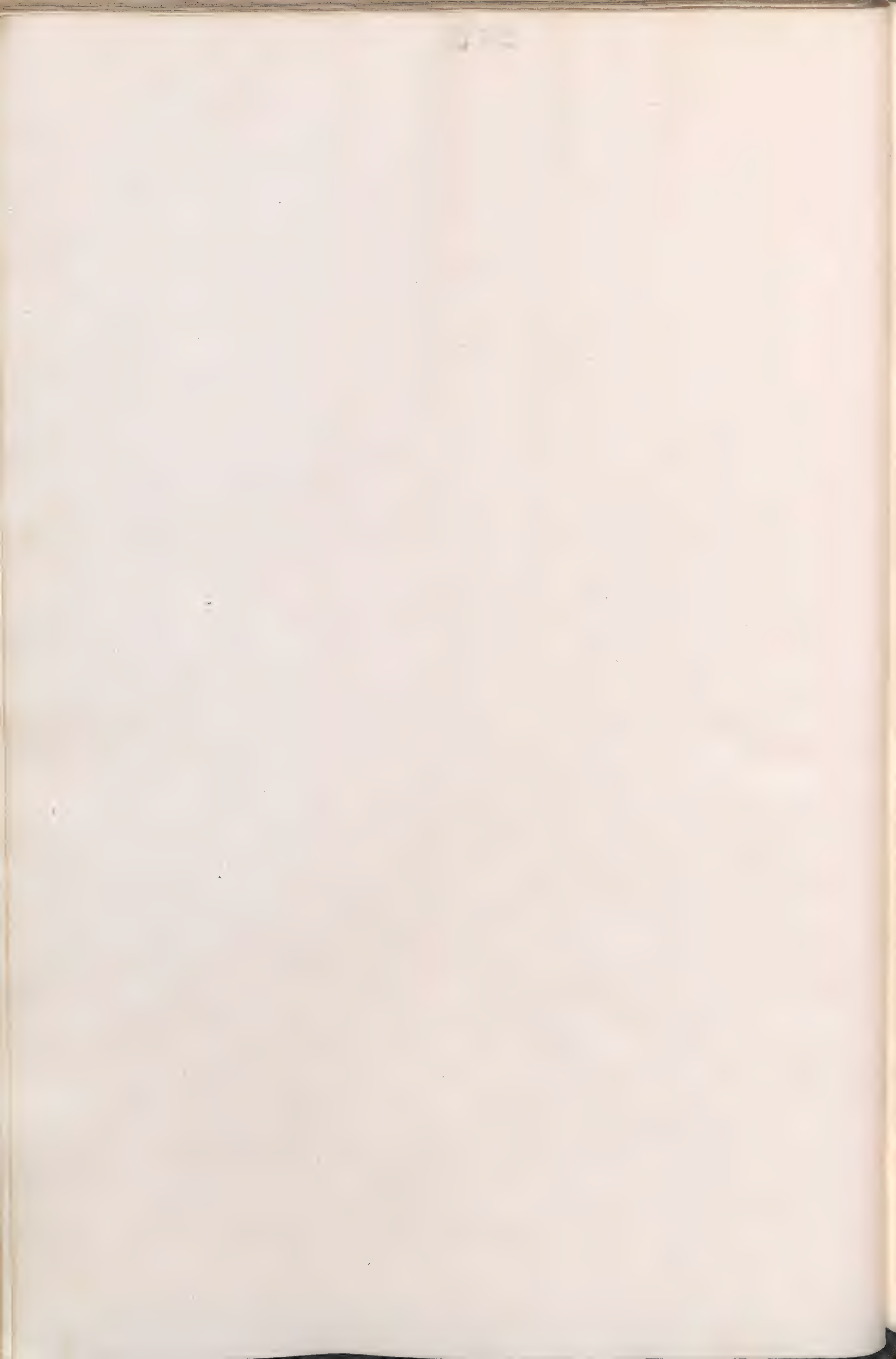
Falleció en 31 de Octubre.

En Nom.na de 30 de Ab.l se le pagó Ent.ro	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 31 de Julio	458	11
En otra de 31 de Octubre	458	11
En otra de 30 de Noviembre	458	11
En otra de 31 de Diciembre	458	11
En otra de 31 de Enero del 1824	458	11
En otra de 29 de Febrero de id	458	11
En otra de 31 de Marzo de id	458	11
En otra de 30 de Abril se le pagó hasta el dia de su fallecimiento	458	11
Total	4583	8

Quedando satisfechos los herederos del alcance que tenia este individuo á su muerte. Sevilla 1o. de Mayo del 1824

Niño







Enfermero sangrador cesante D.n Antonio Dominguez: por reales ordenes de 6 de Noviemb.e y 10 de Diciembre de 1822. disfruta de 733 r.s al año que le corresponden segun la Escala de Cesantes, cuyo goce debe entenderse desde q.e fue separado por la reposic.n de D.n Luis Frenas en 1.o de Enero de 1821.

Alcance de los años de 21 y 22	1466
Le correspond.n en 1823	733
Total	2199.

Socorros q.e se le libran á Cuenta

	R.s de v.n	
En Nom.na de 30 Ab.l se le pagó la mesada de Enero	61	2
En otra de 31 de Mayo	61	2
En otra de 31 de Julio	61	2
En otra de 31 de Octubre	61	2
En otra de 30 de Noviemb.e	61	2
En otra de 31 de Diciembre	61	2
En otra de 31 de Enero de 1824	61	2
En otra de 29 de Febrero de id	61	2
En otra de 31 de Marzo de id	61	2
En otra de 30 de Abril de idem	61	2
En otra de 31 de Mayo de idem	30	18
	641	4

Cuya cantidad se le satisfizo hasta 16 de Nov.e de 1823 en q.e volvió á entrar en el goze de su plaza en virtud de orden del Ex.mo S.or Protector, no pudiendo hacerse el abono del resto q.e le correspondió como cesante sin q.e preceda una Real orden p.a revalidar las del Gobierno Revolucionario.

Niño

Año de 1826

Contad.r Jubilado D.n Juan Antonio Adaviú

Su haber, S.n fol.o 281 5500

Pagas q.e Recibe á Cuenta — R.s v.n

	R.s	
En Nomina de 31 de Julio se le pagó En.o	458	11
En otra de 31 de Agosto id Febrero	458	11
En otra de 30 de Set.e, id el mes de Marzo	458	11
En otra de 31 de Octubre, id Abril	458	11
En otra de 30 de Nov.e, idem Mayo	458	11
En otra de 31 de Diciembre, idem el de Junio	458	11
En Nomina de 31 de Enero de 1827.	458	11
En otra de 28 de Febrero de id	458	11
En otra de 31 de Marzo	458	11
En otra de 30 de Abril	458	11
En otra de 31 de Mayo	458	11
En otra de 30 de Junio	458	11
Total	5500	

Año de 1827

	R.s	
En Nomina de 31 de Julio se le pagó el mes de E.ro	458	11
En otra de 31 de Agosto	458	11
En otra de 30 de Setiembre	458	11
En otra de 31 de Octubre	458	11
En otra de 30 de Nov.e se le pagaron dos mesadas	916	22
En otra de 31 de Diciembre, id como en el anter.	916	22
En otra de 31 de Enero de 1828, idem	916	22
En otra de 29 de Febrero de id	916	22
Total	5500	

Y quedó satisfecho de su haber hasta fin de Diciembre de 1827.

S.n Felipe de Sevilla 1.o de Marzo de 1828

Niño

Año de 1828.

Contad.r Suplt.e D.n Juan Antonio Aduain

Haber q.e le corresponde 5500

Pagas q.e Recibe á cuenta	R.s de vellon
En Nomina de 31 de Marzo se le pagó la mesada de Enero	458 . . 11
En otra de 31 de Julio id el de Mayo	458 . . 11
En otra de 19 de Agosto, id Junio	458 . . 11
En otra de 2 de Setiembre, id Julio	458 . . 11
En otra de 13 de Dic.e, id Agosto †	458 . . 11
En otra de 15 de Enero de 1829, id la de Setiem.e . .	458 . . 11
En otra de 19 de Febrero, id la de Oct.e	458 . . 11
En otra de 17 de Marzo id la de Nov.e	458 . . 11
y tambien la de Diciembre	458 . . 11
Total . .	4124 . . 31

Queda satisfecho de su haber por lo q.e hace á la Cuenta de la Marina desde 1.o de Mayo de d.ho año; y queda alcanzado por lo respectivo á la Cuenta anterior tres mesad.s desde Febrero al fin de Abril q.e ascienden á 1375 R.s v.on

S.n Felmo de Sevilla 31 de Marzo de 1829

Juan Baut.ta Niño

Año de 1829

Contad.r Jubil.do D.n Juan Antonio Aduain y Ollogui.

Su haber . . . . . . 5500 P.s

✝

Pagas q.e se le enteran á C.ta	R.s de v.on
En Nomina de 21 de Marzo, se le pagó En.ro	458. . 11
En otra de 4 de Mayo, id Feb.ro	458. 11
En otra de 19 de Junio, id Marzo	458. . 11
En otra de 28 de Julio, id la mes.da de Abril	458. . 11
En otra de 21 de Setiembre, id la de Mayo	458. . 11
En otra de 14 de Noviembre, la de Junio	458. . 11

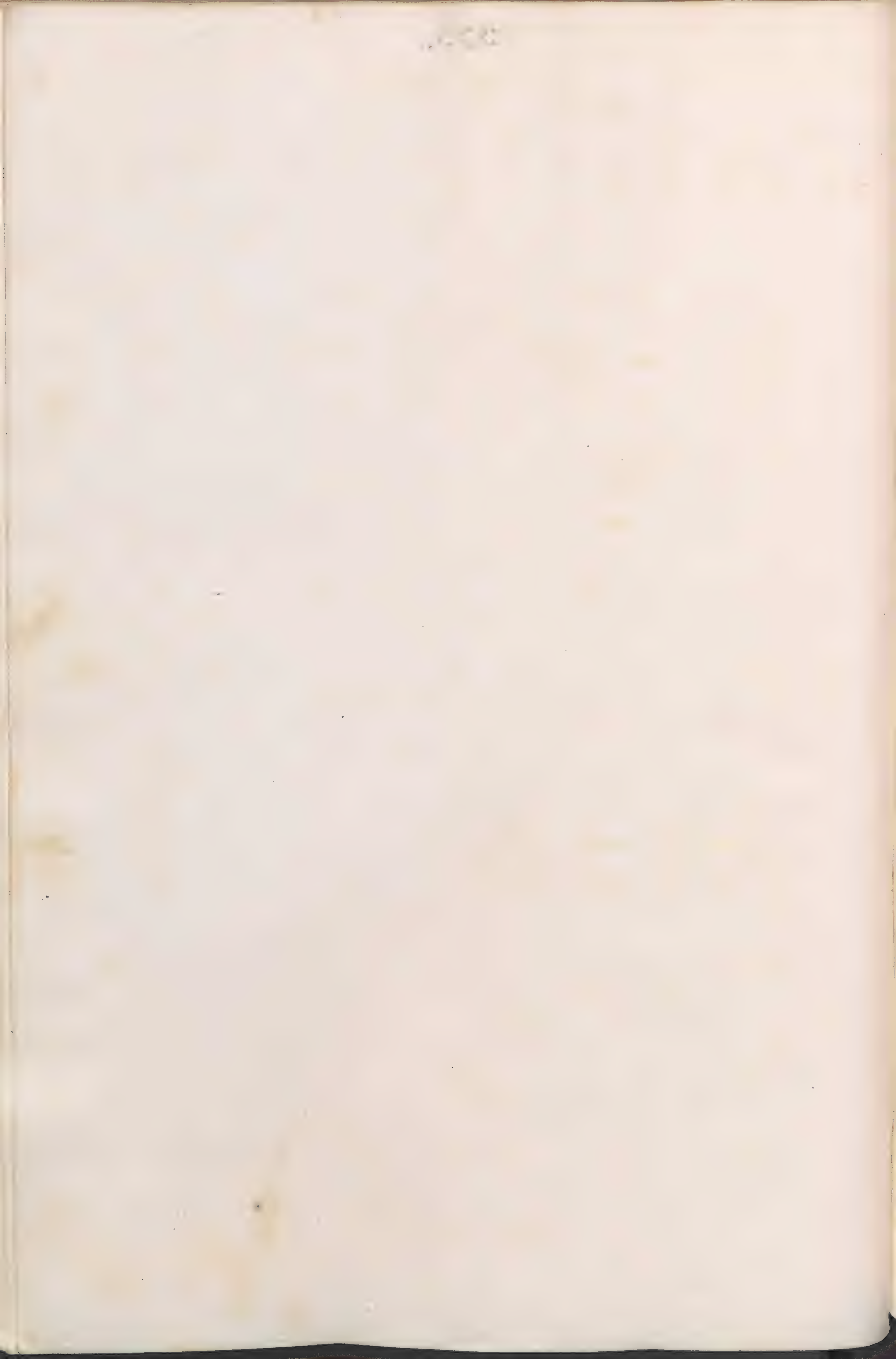
Fallecio en 20 de Nov.e del mismo año.

Por Decreto del Sor. Intend.te del Departam.to de 12, de Noviembre de 1830 al margen de exped.te promovido por los Albaceas, mandó S.S. que se abone á la Testamentaria las pagas del tiempo habil que quedó alcanzando; y se verificó en los terminos siguientes, hasta la cantidad de 2276 P.s y 10 m.s q.e es el verdad.ro hasta el dia de su fallecim.to

	R.s de v.on
En Relacion de 9 de Dic.e se pagó la mesada de Julio	458. . 11
En otra de 29 del mismo la de Agosto	458. . 11
En 5 de Enero de 1831, id la de Setiembre	458. . 11
En 15 de Marzo de id, id la de Octubre	458. . 11







Año de 1826

Sor: María de la Concepⁿ. Sanchez Reciente.

Su haber = Vᵉ su Aᵗᵒ. folº 305. : 1.100 Rˢ.

Pagas q.ᵉ Recibe á Cuenta	Rˢ. vⁿ.	
En Nomina de 31 de Julº. se le pagó Enº.	91	22
En otra de 31 de Agosto id Febrero	91	22
En otra de 30 de Setiemb.ᵉ id Marzo	91	22
En otra de 31 de Octub.ᵉ id Abril	91	22
En Recibo de 21 de Noviemb.ᵉ se le pagaron seis mesadas hasta fin de Octᵉ. por orden de la Junta economica	550	"
En nomina de 31 de Diciembre	91	22
En Nomina de 31 de Enero de 1827	91	22
Total	1.100	

Año de 1827

En Nomina de 28 de Febrero	91	22
En otra de 31 de Marzo	91	22
En otra de 30 de Abril	91	22
En otra de 31 de Mayo	91	22
En otra de 30 de Junio	91	22
En otra de 31 de Julio	91	22
En otra de 31 de Agosto	91	22
En otra de 30 de Setiembre	91	22
En otra de 31 de Octubre	91	22
En otra de 30 de Novᵉ	91	22
En otra de 31 de Diciembre	91	22
En otra de 31 de Enero de 1828	91	22
Total	1100	"

Y quedó satisfecha del haber q.ᵉ le correspondió en dho año.

Sevilla 31 de Enero de 1828

Niño

Año de 1828

Sor. Dª Maria de la Concepⁿ Sanchez Recibe su haber ó pension - - - - - 1100

Pagas q̃ recibe á Cta.

En Nomina de 29 de Febrero, se le pagó Enero	91	22
En otra de 31 de Marzo, se le pagó Febrero	91	22
En otra de 31 de Julio, id Mayo	91	22
En otra de 19 de Agosto, id Junio	91	22
En otra de 2 de Setiembre, id Julio	91	22
En otra de 19 de Diciembre, id Agosto	91	22
En otra de 15 de Enero de 1829, id Setiembre	91	22
En otra de 19 de Febrero de id, id Octe	91	22
En otra de 17 de Marzo, id Noviembe	91	22
y tambien la de Diciembre del mismo año	91	22
Total	916	16

Queda satisfecha de su haber hasta fin de dho año por lo que hace á la Cuenta de la Marina, y de la Cuenta anterior hasta fin de Abril del mismo queda alcanzando dos mensualidades, que ascienden á 183 p. y 18 maravs. von.

Sn Felino de Sevilla 31 de Marzo de 1829.

Juan Bautta Niño

Año de 1829.

Sor. Maria Sanchez Piec.te, huerfana é hija del Cated.co D.n Diego.

Su haber ... 1100 r.s

Pagas q. se le entregan á c.ta

	R.s de v.on	
En Nomina de 21 de Marzo, se le pagó Enero	91	22
En otra de 4 de Mayo, idem Febrero	91	22
En otra de 19 de Junio, id Marzo	91	22
En otra de 28 de Julio, id la mesada de Abril	91	22
En otra de 21 de Setiembre idem la de Mayo	91	22
En otra de 14 de Noviembre, la de Junio	91	22
En otra de 23 de Diciembre, la de Julio	91	22
	641	18
Su haber	1.100	"
Alcanza	458	16

Sevilla 31 Dic.re 1829.

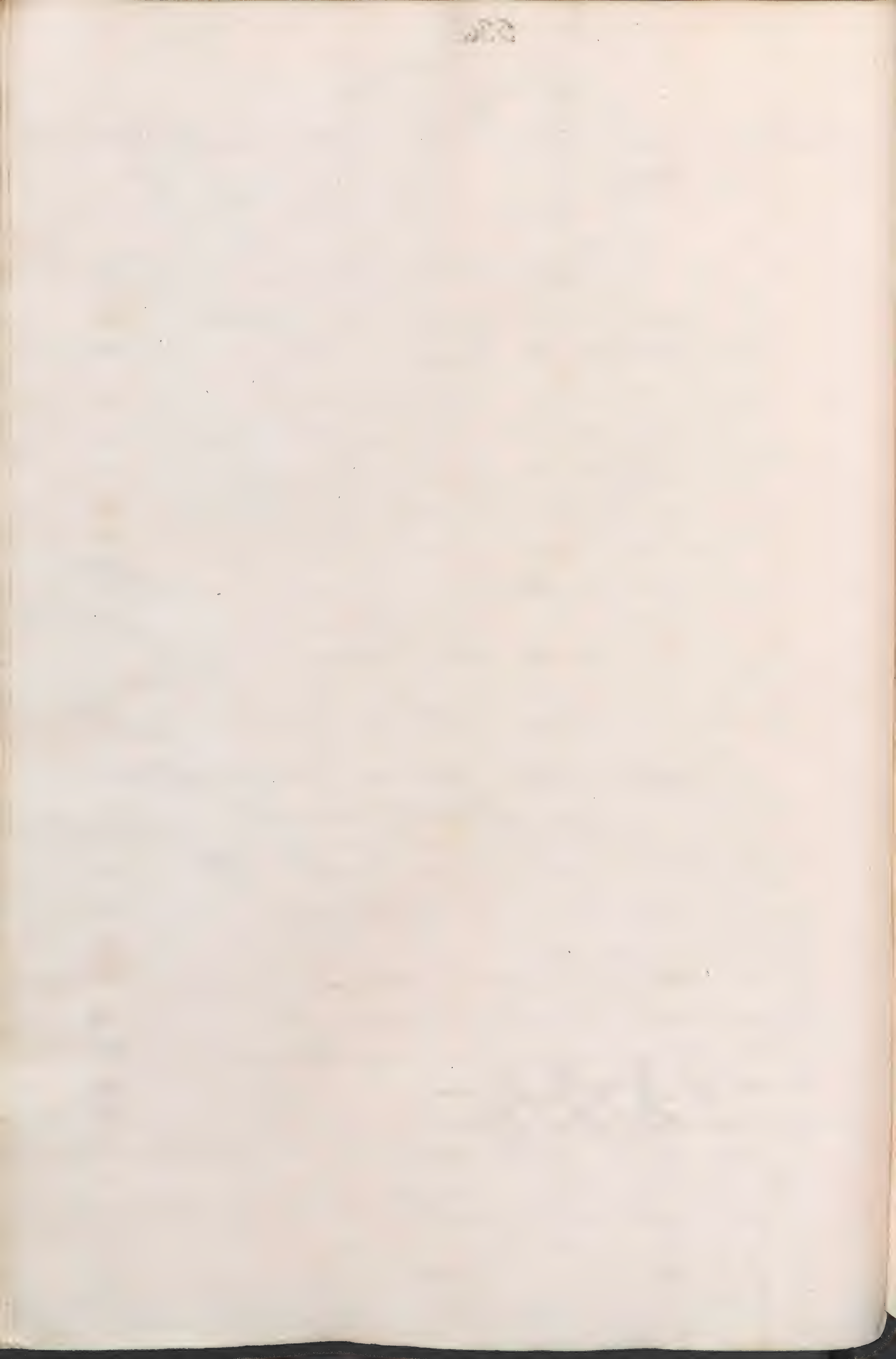
Juan B.ta Niño

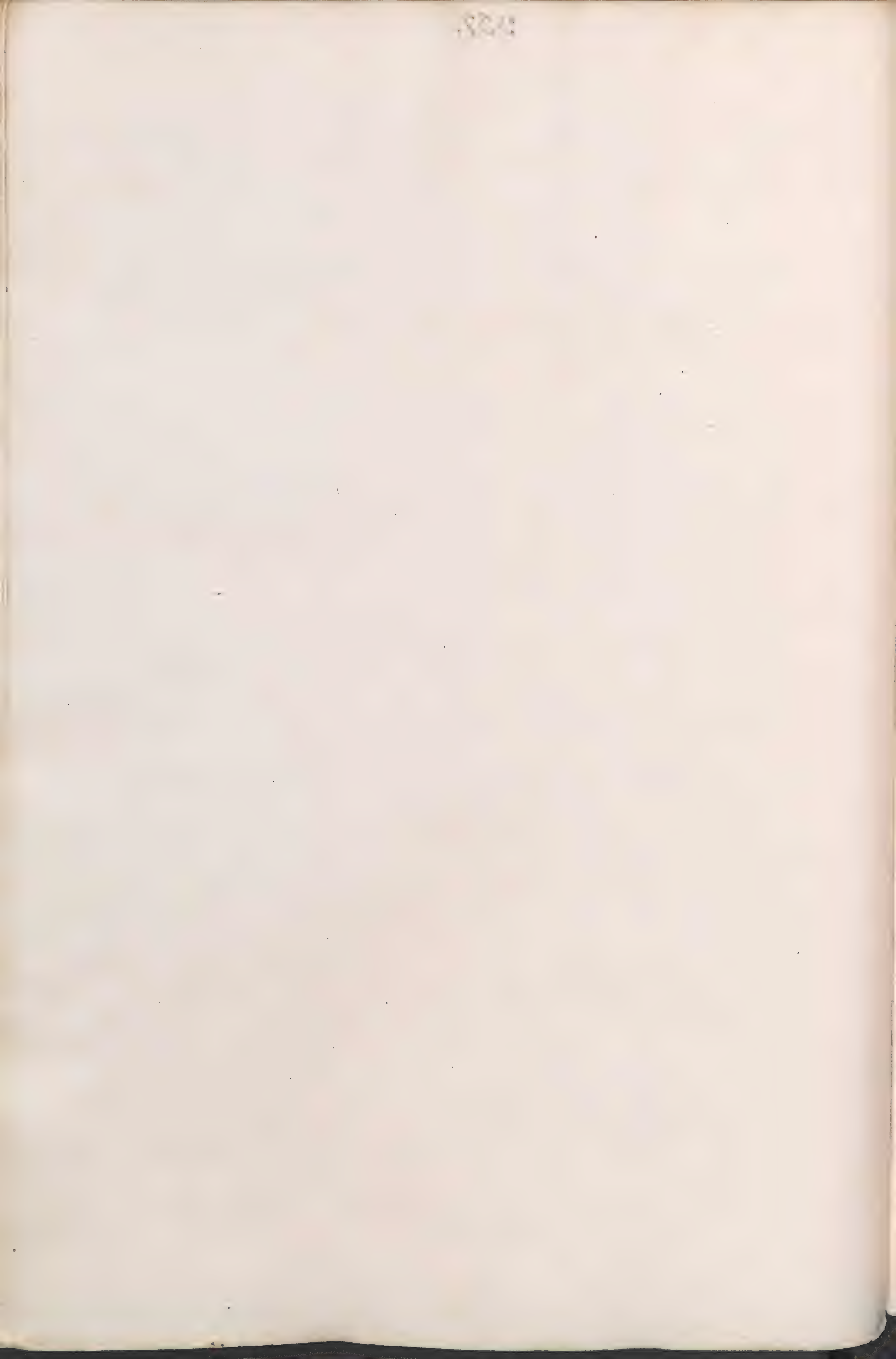
Año de 1830

Su haber incluso el alcance anterior 1558 r.s 16 m.s

Pagas q. recibe á cuenta

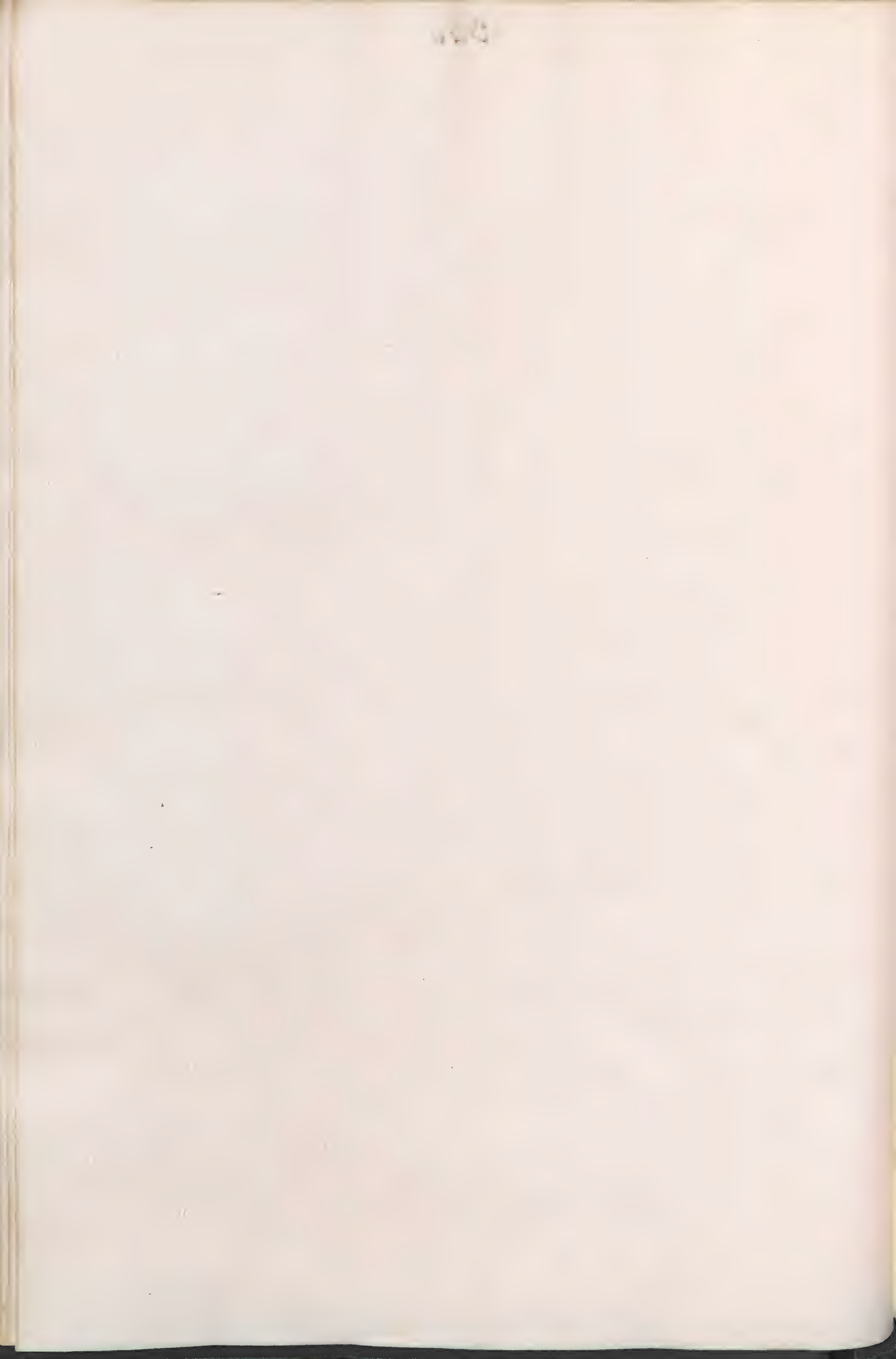
	R.s de v.on	
En Nomina de 2 de M.zo se le pagó la mes.da de Agosto	91	22
En otra de 31 del mismo, id la de Setiembre	91	22
En otra de 24 de Mayo, id la de Octubre	91	22
En otra de 18 de Junio, id la de Noviembre	91	22
En otra de 7 de Julio, id la de Diciembre	91	22
En otra de 22 dicho, las de Enero y Febrero	183	11
En 13 de Ag.to la de Marzo	91	22
En 3 de Set.re la de Abril	91	22
En 5 de Octubre id la de Mayo	91	22
En 30 de idem la de Junio	91	22
En 5 de Nov.e la de Julio	91	22
En 13 de idem la de Agosto	91	22
En 9 de Dic.e la de Setiembre	91	22
En 23 de id, la de Octubre	91	22
	1274	24

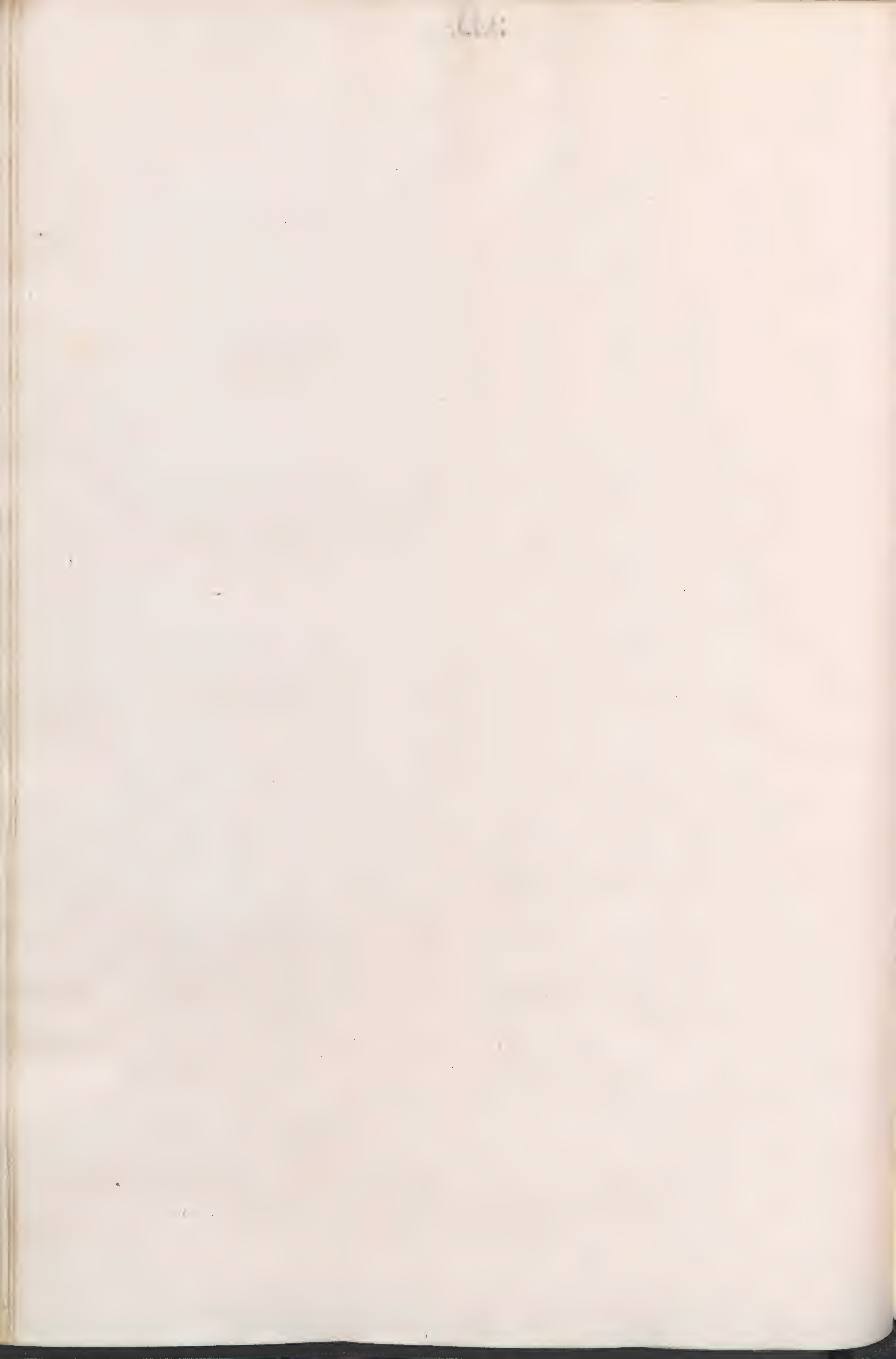


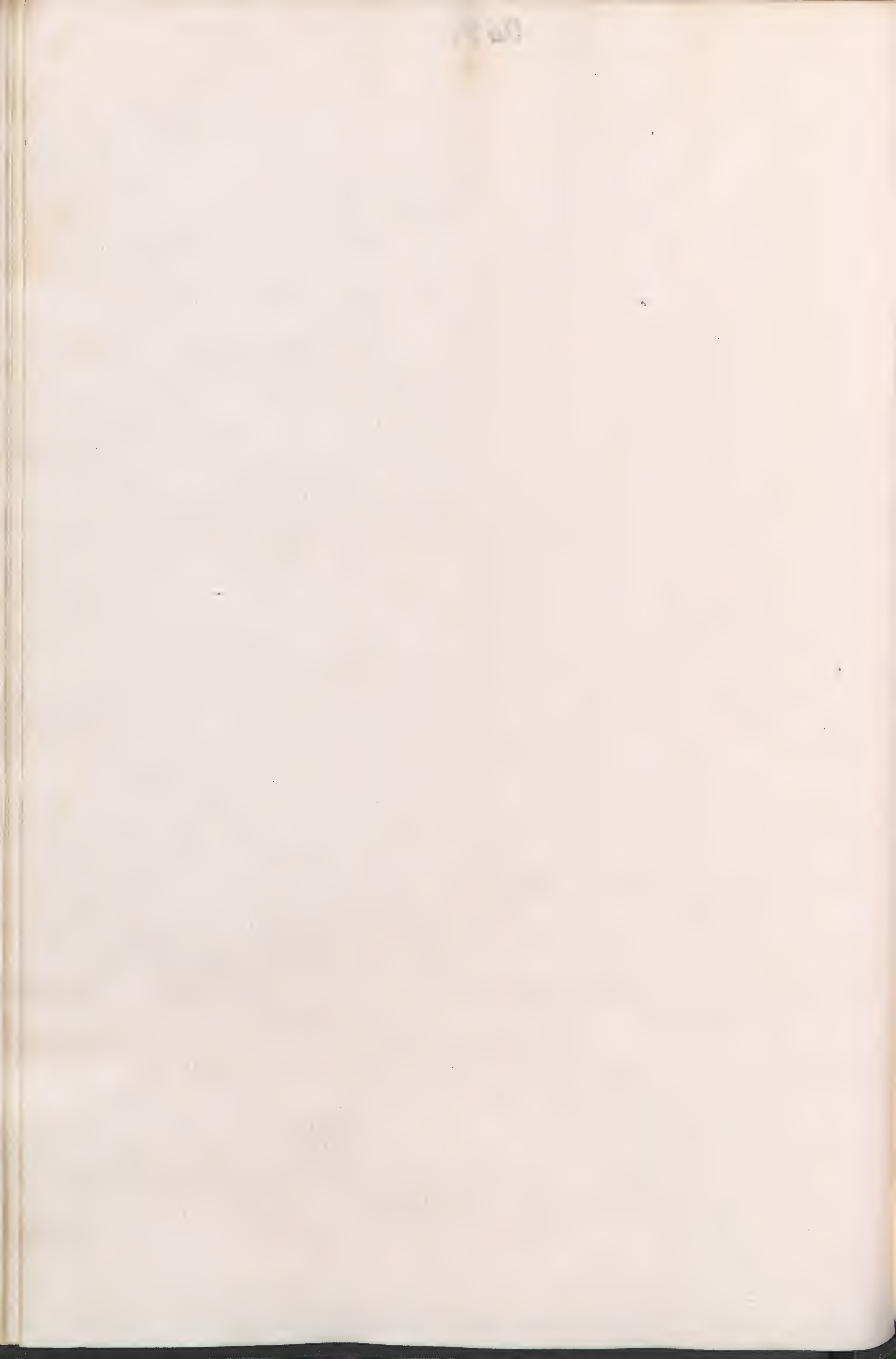


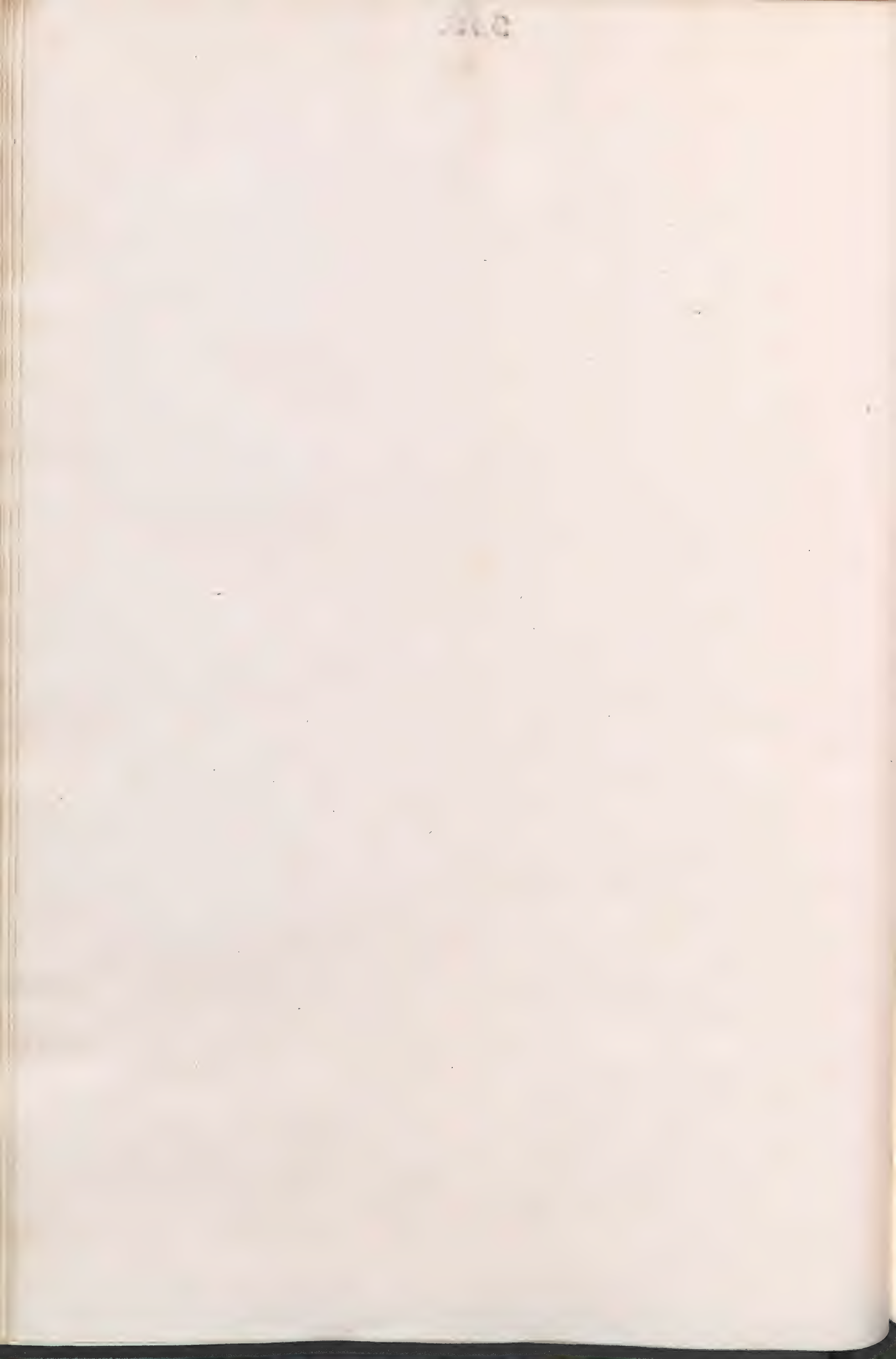


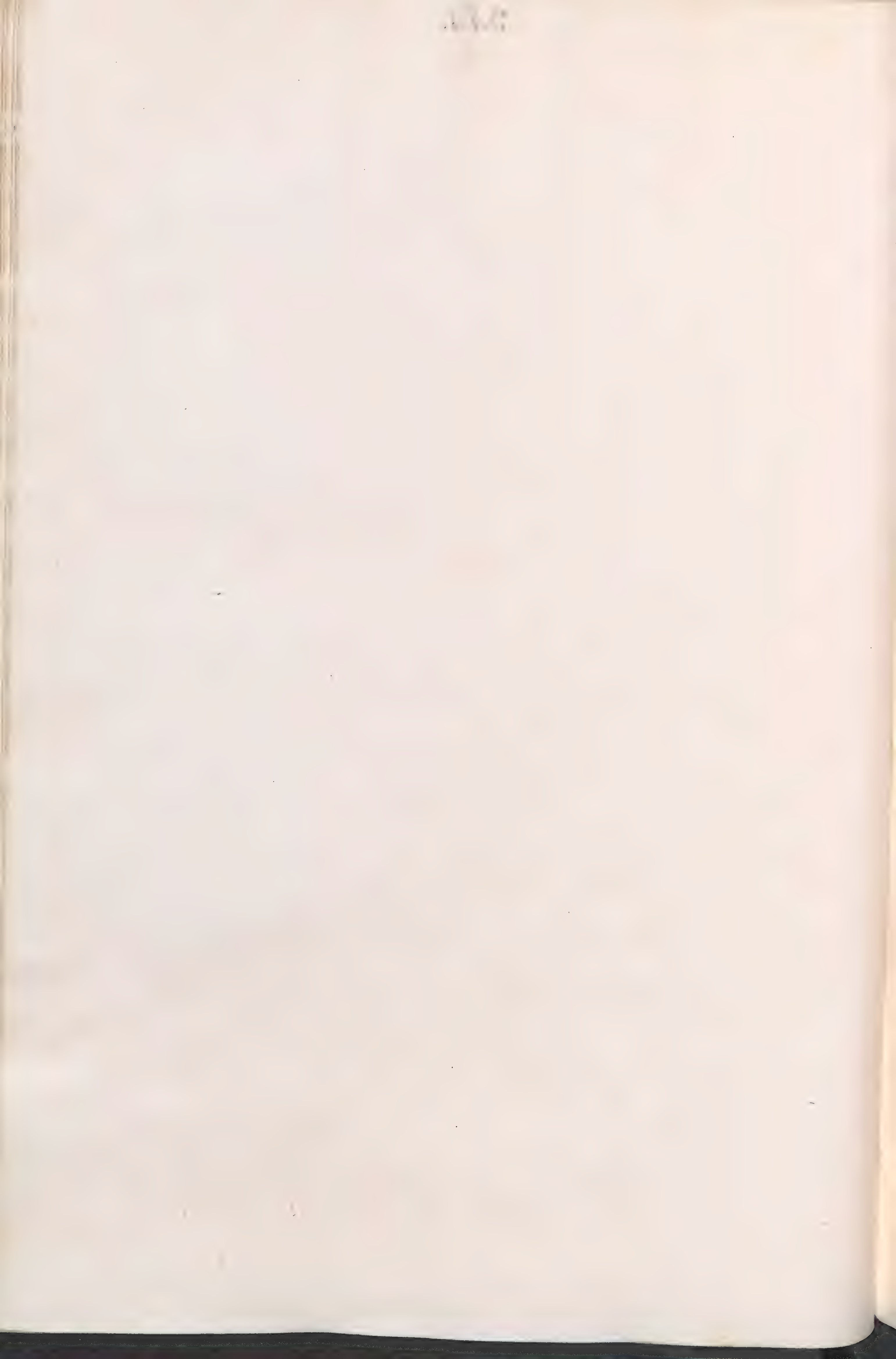






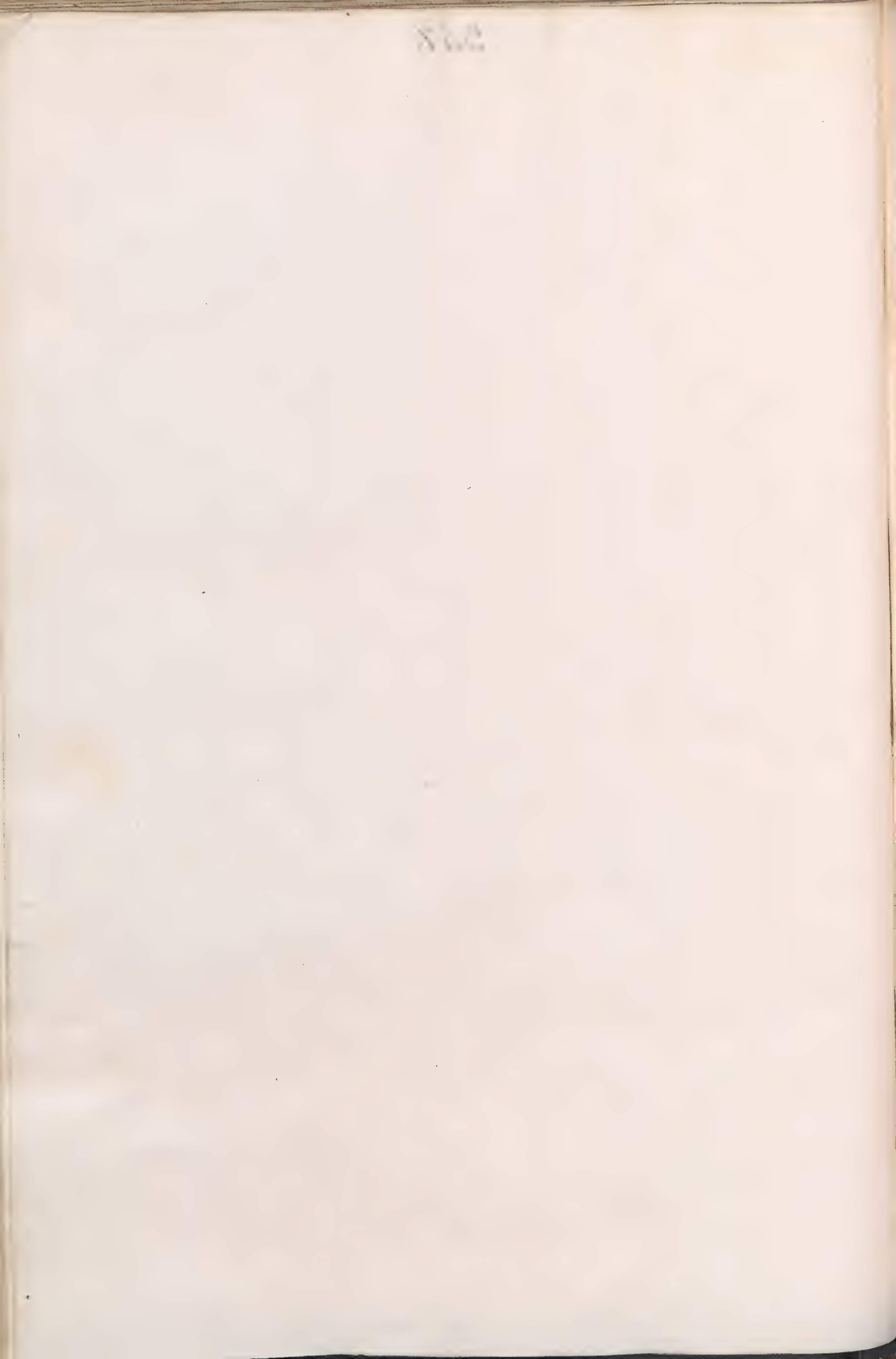






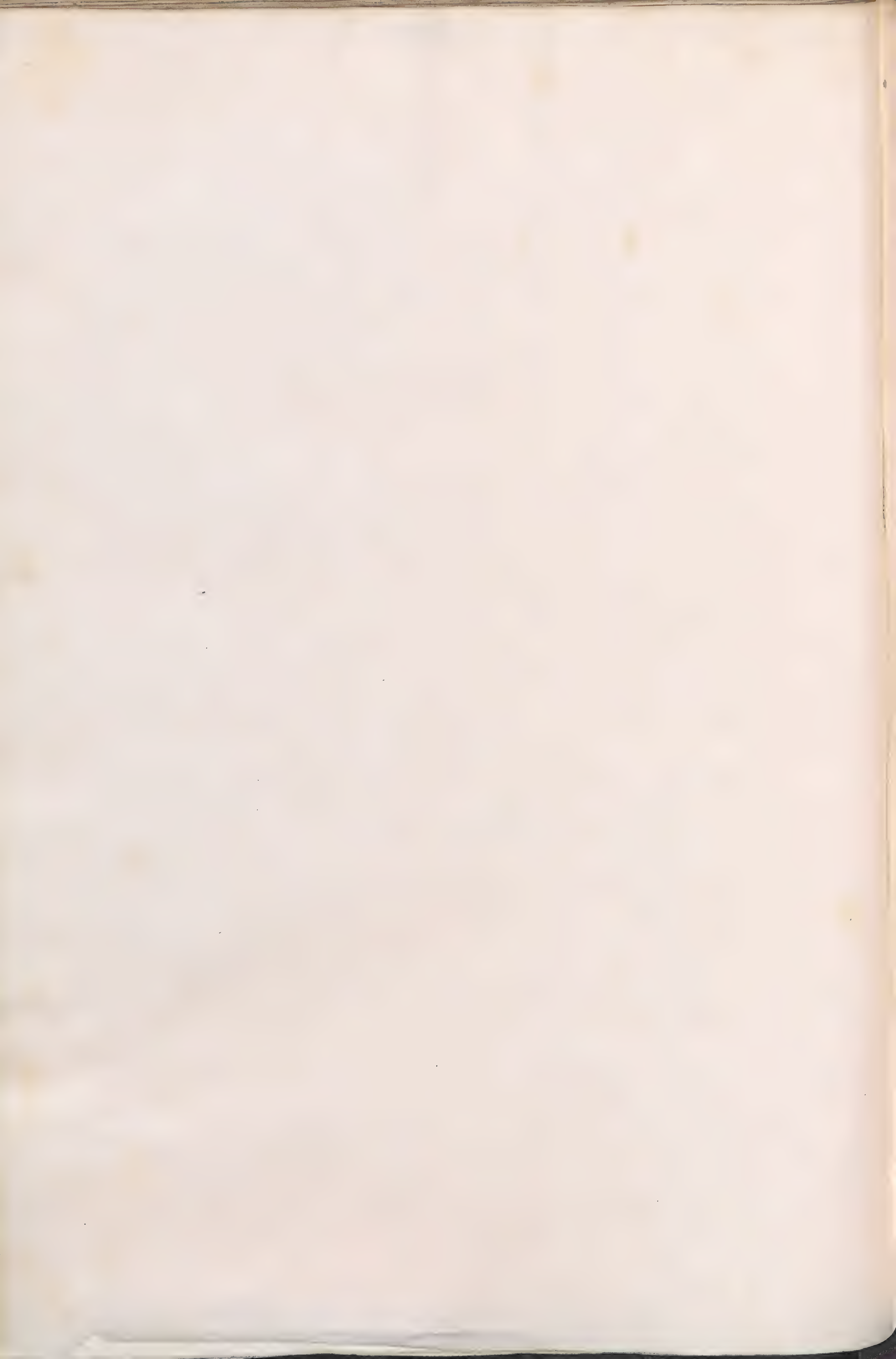












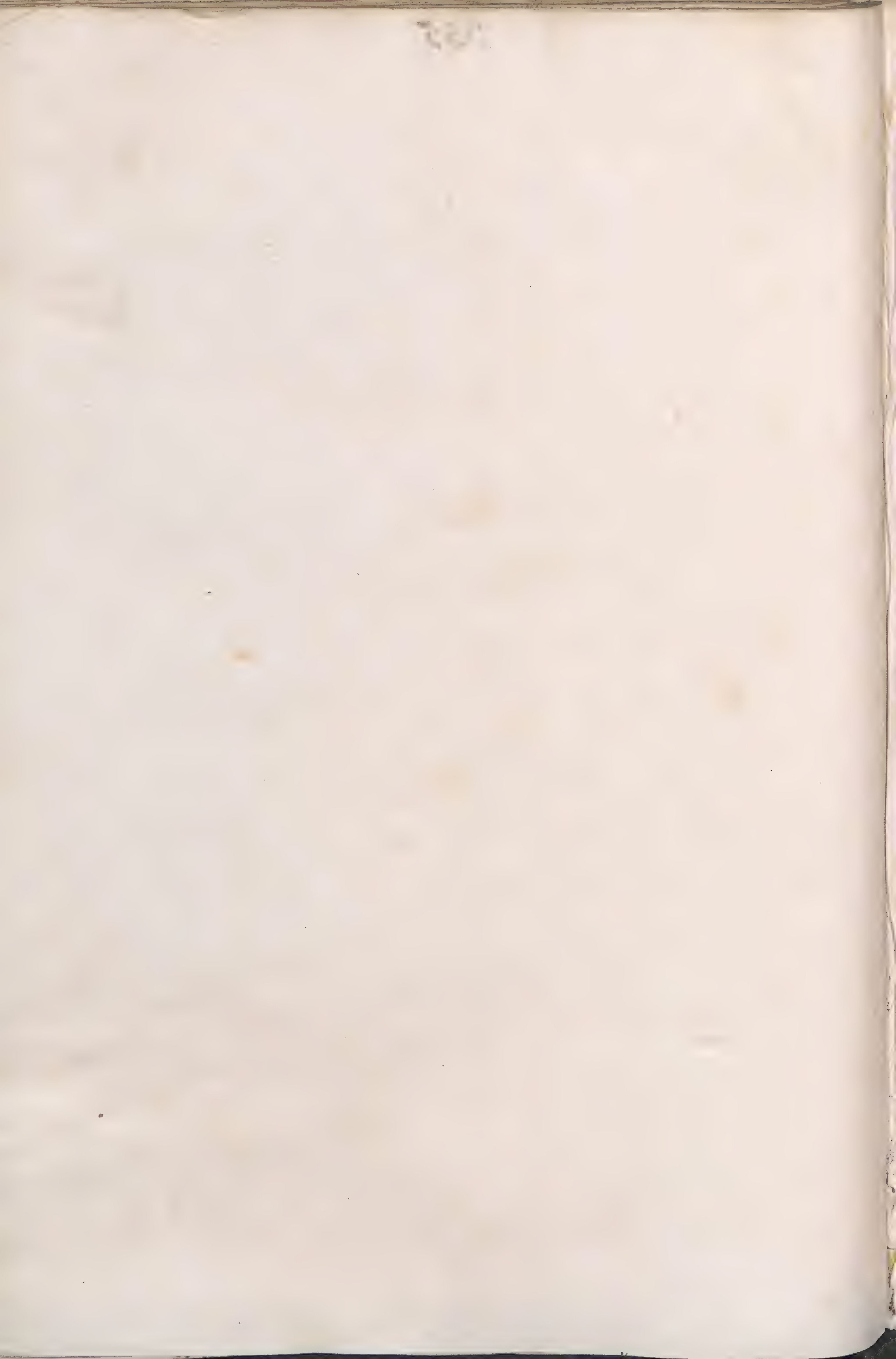






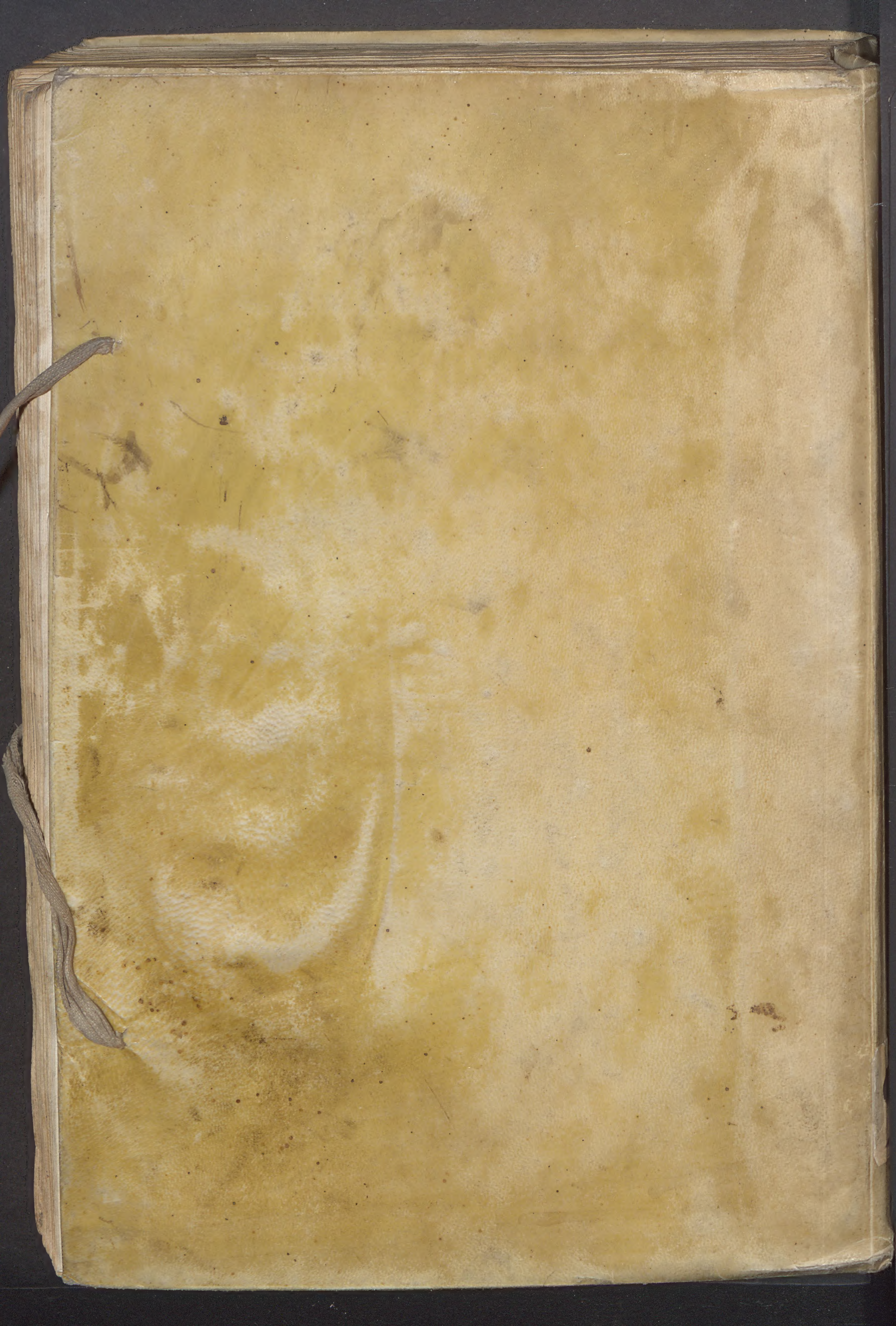








LIBRO 1º
de Salarios
de Ministros
y Sirvientes




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm